



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

LA AUTONOMÍA

DE LA UASLP

Y SUS CELEBRACIONES

1973 · 2016

ENRIQUE DELGADO LÓPEZ
ALEJANDRO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
MARÍA GABRIELA TORRES MONTERO

Autores

ÉRNESTO ANGUIANO GARCÍA

Compilador de discursos

LA AUTONOMÍA

DE LA UASLP

Y SUS CELEBRACIONES

1973 · 2016

ENRIQUE DELGADO LÓPEZ
ALEJANDRO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
MARÍA GABRIELA TORRES MONTERO

Autores

ERNESTO ANGUIANO GARCÍA

Compilador de discursos



La Autonomía de la UASLP y sus celebraciones, 1973-2016

ISBN: 978-607-9453-51-0

© 2016 Derechos reservados por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Enrique Delgado López

Alejandro Rodríguez Hernández

María Gabriela Torres Montero

Cuidado editorial:

Departamento de Comunicación Social UASLP

Compilación de discursos:

Ernesto Anguiano García

Corrección de textos:

Adriana del Carmen Zavala Alonso

Edición gráfica y diseño de portada:

Alejandro Espericueta Bravo

Yazmín Ochoa Cardoso

Fotografías:

Archivo fotográfico del Departamento de Comunicación Social UASLP

Documentos históricos:

Archivo Histórico de San Luis Potosí

Centro de Documentación Histórica Rafael Montejano y Agiñaga

DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Impreso en México

Esta obra no puede ser reproducida en todo ni en parte ni registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma y medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo de los autores.

Contenido

PRESENTACIÓN

11

CAPÍTULO I
LA UNIVERSIDAD Y SUS RETOS DEL MILENIO
LA AUTONOMÍA Y EL HUMANISMO
Alejandro Gutiérrez Hernández, Enrique Delgado López y
Gabriela Torres Montero

51

CAPÍTULO II
LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN LUIS
POTOSÍ EN LA HISTORIOGRAFÍA POTOSINA
Alejandro Gutiérrez Hernández, Enrique Delgado López y
Gabriela Torres Montero

71

CAPÍTULO III
EL PERIÓDICO ACCIÓN PUBLICA TRES NOTAS
RELEVANTES DE LA UASLP EL 10 DE ENERO DE 1923

83

CAPÍTULO IV
REFLEXIONES Y MIRADAS SOBRE
LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA
RECOPILACIÓN DE DISCURSOS Y CONFERENCIAS
CONMEMORATIVAS SOBRE LA AUTONOMÍA
DE 1973 A 2015

249

CAPÍTULO V
FORO: EXPERIENCIAS DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

269

CAPÍTULO VI
FORO: TESTIMONIOS DE UNA
EXPERIENCIA UNIVERSITARIA

333

BIBLIOGRAFÍA

Presentación

El surgimiento de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí debe comprenderse como respuesta a un contexto nacional e internacional, donde la educación superior pugnaba por la libertad del conocimiento y la formación de profesionistas que, más allá del ejercicio profesional, fueran capaces de vincularse con su comunidad, manifestar de manera permanente empatía para con las sociedades y el mundo, así como un sentido de responsabilidad y compromiso por hacer frente a los problemas y retos que enfrentan, con una formación científica y humana.

La evolución ideológica, operativa y académica de las universidades, durante más de siete siglos, ha sido compleja y permite variadas interpretaciones; sin embargo, al conmemorar la fundación de nuestra universidad —que tuvo lugar hace 93 años—, es preciso reflexionar en el contexto específico de nuestro país y estado, bajo el cual se ha conformado el escenario en que surgió nuestra casa de estudios.

Los esfuerzos que durante las primeras dos décadas del siglo XX fueron llevados a cabo para la obtención de un sistema educativo de nivel superior sin atadu-

ras ideológicas y políticas, encuentran su base en los proyectos, inquietudes y pensamiento de diversos personajes que, desde distintos frentes, comenzaron la lucha por la educación superior bajo el concepto de universidad y con el principio fundamental de la libertad, expresado en su autonomía.

La comprensión del origen y aplicación del concepto de autonomía en las universidades es un tema que al analizarse de forma conjunta con los planteamientos que en este libro se esbozan, trae nuevas reflexiones y una mayor comprensión de sus implicaciones a lo largo de la historia universitaria, de tal manera que sienta las bases de una reflexión contemporánea que debemos llevar a cabo de manera cotidiana al interior de nuestra casa de estudios.

Este año conmemoramos un aniversario más de la fundación de nuestra Universidad Autónoma de San Luis Potosí y celebramos 93 años de educación, investigación y difusión de la cultura bajo el precepto universal más importante: el de la libertad.

Que nuestro esfuerzo y trabajo al interior de esta universidad sea una contribución a la memoria de las innumerables generaciones de estudiantes, académicos y administrativos que concibieron, desarrollaron y han defendido durante todos estos años la idea de una institución educativa autónoma, libre y comprometida con el desarrollo de nuestra sociedad y país.

Este libro representa un esfuerzo copioso por recopilar las ideas y expresiones en distintos momentos y celebraciones de la autonomía universitaria en San Luis Potosí.

Los invito a recorrer la historia de nuestra institución y adentrarnos en el pensamiento y reflexión de grandes personajes que a través del tiempo se expresaron respecto a éste, nuestro máximo precepto universitario: la autonomía.

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio
Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Febrero de 2016





■ Edificio Central de la UASLP a principios del siglo XX.

... Me refiero aquí, por consiguiente, a una universidad que sería lo que siempre debió haber sido o pretendido representar, es decir, desde su principio, y en principio, una cosa, una causa autónoma, incondicionalmente libre en su institución, en su habla, en su escritura, en su pensamiento. En un pensamiento, en una escritura, en un habla que no serían sólo unos archivos o unas producciones de saber, sino, lejos de cualquier neutralidad utópica, unas obras performativas.¹

Jacques Derrida

El conocimiento histórico debe ser el punto de partida para crear, mediante la reflexión, rigurosa, racional, global y crítica, categorías y conceptos descriptivos, interpretativos y/o explicativos del fenómeno universitario latinoamericano y sus autonomías.²

Renate Marsiske Schulte

¹ Jacques Derrida. *La universidad sin condición*, Madrid, Editorial Trota, 2002, p.31.

² Renate Marsiske Schulte. "Historia de la autonomía universitaria en América Latina", *Perfiles Educativos*, 105-106, tercera época, vol. XXVI, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p.161.

CAPÍTULO I

LA UNIVERSIDAD Y SUS RETOS DEL MILENIO

LA AUTONOMÍA Y EL HUMANISMO

Alejandro Gutiérrez Hernández
Enrique Delgado López
Gabriela Torres Montero

Introducción

La aventura de la educación tiene una larga historia en el mundo. En Europa, por ejemplo, el proceso de educación, en la Edad Media, estaba enfocado en la reafirmación ideológica, de un sistema controlador, religioso, económico y cultural. En esa larga historia de la educación, la autonomía universitaria ya estaba latente desde la fundación de las propias universidades, por allá del siglo XII. Las primigenias instituciones educativas se conformaban por gremios de maestros y estudiantes que confeccionaban sus propias reglas, tenían su estructura administrativa y sus procesos de aprendizaje y obtención de grados, ya fuera que su origen fuera espontáneo, se encontrara en la Iglesia o en el poder real.

La autonomía universitaria es una conquista que le fue arrancada al Estado como un legítimo derecho del pueblo, al mismo tiempo es ejemplo del posiciona-

miento liberal, progresista y modernizador, que caracteriza al pensamiento social democrático y representativo. Por ello el objetivo de este trabajo es el de hacer un breve recuento sobre las bondades y retos de la autonomía universitaria. Para eso damos cuenta de manera muy general de algunos antecedentes sobre la educación en México, a manera de introducción breve del tema central. Posteriormente revisamos la conceptualización de la autonomía universitaria y el marco legal sobre el que se mueve nuestra Universidad. Finalmente ofrecemos algunas reflexiones respecto a la autonomía universitaria y los retos que tiene por delante la UASLP para su arribo a la siguiente década.

Antecedentes universitarios

Las instituciones universitarias han variado por su grado o condicionante de la autonomía y su objetivo fundacional, por una parte se crearon universidades que lucharon contra el control conventual sobre la enseñanza: La universidad conservaba como límite de su conocimiento lo que Weber denominaba la era de la “razón sustantiva”, esto es, la estructura de la escolástica cristiana; ello hacía que los miembros de esta corporación se reconocieran los grados entre sí. Cuando en una ciudad no eran bien vistos los universitarios tomaban sus cosas (manuscritos) y se trasladaban de lugar”.³ La Universidad de Bolonia, se creó para los intereses profesionales de laicos dedicados al estudio del derecho romano. Ahí, los estudiantes crearon gremios, “según el modelo de otras corporaciones medievales propias de la organización citadina. Estas hermandades eran llamadas “universitates”, y como cualquier otro gremio pelearon por obtener privilegios y contra las represalias de los comerciantes y propie-

³ Ángel Díaz Barriga. “Autonomía universitaria. Orígenes y futuro en la realidad mexicana”, *Revista de la educación superior*, 129, vol. XXXIII (1), 2004.

tarios avariciosos”.⁴ Carlos Tunnermann Bernheim comenta igualmente que en la Edad Media, *universitas* designaba a los gremios, corporaciones o fraternidades de personas dedicadas a un mismo oficio, en las que había *magistri* y *discipuli*, por lo que la totalidad del gremio (maestros y aprendices) constituían la *universitas magistrorum et scholarium*, es decir el gremio de ambos con privilegios y fueros propios. Mismos que servían para reclamar ciertos derechos civiles, al grado que llegaron a ser prerrogativas excepcionales, como la exención de ciertos impuestos y servicios, derecho a jurisdicción especial, la libertad de movilización. El mismo Tunnermann continua explicando que:

*Las recién fundadas universidades disponían, además, de un arma muy eficaz para defenderse de los abusos de los dueños de las posadas y de las autoridades municipales: la dispersión o secesión, es decir, la amenaza de trasladarse a otra ciudad que les garantizara sus prerrogativas. Como generalmente estas corporaciones universitarias carecían de edificios propios y de instalaciones como bibliotecas, laboratorios, etcétera, y el idioma que usaban (el latín) servía en cualquier país, les era fácil cumplir su amenaza si las autoridades de la ciudad no las complacían.*⁵

En el caso de la Universidad de París, menciona Rocío Huerta, surgió mediante una hermandad (*guilda*) de docentes laicos separados de la Iglesia:

Se concebía a la guilda académica como una entidad autónoma jurídicamente constituida,

⁴ *Loc. cit.*

⁵ Carlos Tunnermann Bernheim. “La autonomía universitaria en el contexto actual”, *Universidades*, 36, vol. LVIII, México, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 2008, p.19.

colocada fuera de la estructura eclesiástica, los estudios fundamentales eran la lógica y la dialéctica, y sus docentes definían los contenidos. En el siglo XIII, después de fuertes disputas con las autoridades de la ciudad, los alumnos y maestros de la Universidad de París conquistaron su autonomía definitiva, otorgada por el Papa Gregorio IX. La Universidad de Oxford se inició alejada de catedrales e iglesias, si bien con cierta influencia de la Universidad de París, los Chanceller procedían de la propia guilda de maestros, lo cual permitió que en el siglo XIV el reconocimiento de las autoridades universitarias no requiriera la confirmación episcopal. La Universidad de Berlín (1810), fundada por Humboldt, vinculó desde su origen la docencia con la investigación y el concepto de autonomía frente al Estado como característica constitutiva a fin de mantener el conocimiento al margen de los juegos de poder (Pavón y Ramírez, 2009).⁶

Precisamente la Universidad de Bolonia y la de París fueron las plataformas sobre las que se desarrollaron dos modelos de universidad. De la primera se dice que surgió por gestión de estudiantes que buscaban profesores, lo que explica que en su gobierno, hubiera influencia estudiantil. En el caso de la Universidad de París, creada en el seno de las escuelas catedralicias de *Notre Dame*, al servicio de la doctrina católica, su objetivo central era la Teología, por ello predominaban los maestros. El modelo de Bolonia fue imitado por la Universidad de Salamanca y la mayor parte de las universidades de la Europa meridional. Por la otra parte el modelo de París estuvo presente en la Europa

⁶ Véase M. Rocío Huerta Cuervo. “La autonomía y su significado para las instituciones de educación superior”, *Innovación Educativa*, vol. XI, núm. 54, México, Instituto Politécnico Nacional, 2011.

septentrional.⁷ Cercano a esta etapa histórica el filósofo Juan Luis Vives (español; 1492-1540), por allá del siglo XVI, planteó la idea de que la educación, debía ser incluyente, la concebía como un bien común, como un beneficio para todos, al respecto Josefina Zoraida Vázquez explica:

Como Vives pensaba que la educación debía ser para todos, debía “apartarse de las escuelas toda ocasión de lucro, y recibir de fondos públicos el personal docente un salario equitativo que baste al bueno y sea despreciable al malo”. Los niños pobres entrarían en un hospital para expósitos donde se les criaría y alimentaría hasta los seis años en que pasarían a “una escuela pública para el estudio de la literatura y buenas costumbres”, donde se les mantendría. También consideró conveniente educar a las niñas, a quienes no sólo debía enseñarse cocina y economía doméstica, sino también “rudimentos de las letras y si alguna tuviere vocación para las letras, déjesela pasar un poco más adelante, siempre que todo ello se enderece a la mejora de las costumbres”.⁸

Si bien la idea de la universalización de la educación no tuvo un eco profundo en la Edad Media para provocar de inmediato la transformación social, algunos principios de esta concepción lograron posicionarse en ciertos evangelizadores que llegaron al Nuevo Mundo. Destacan sin duda en esta labor, franciscanos, agustinos y, especialmente, los jesuitas. Es claro que el ánimo, y el entonces desestructurado sistema

⁷ Carlos Tünnermann Bernheim. “La autonomía universitaria en el contexto actual” en *Universidades*, 36, vol. LVIII, México, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 2008, p.20.

⁸ Josefina Zoraida Vázquez. “El pensamiento renacentista español”, en Josefina Zoraida Vázquez y Dorothy Tanck et. al. *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1996, p.13.

educativo español de la época, pasaron al continente americano a través de la empresa colonizadora, sobre todo en la función de evangelización de las primeras órdenes religiosas que comenzaron la conquista espiritual;⁹ con ella el modelo del humanismo renacentista llegó a la Nueva España a mediados del siglo XVI. En sus primicias se mantuvo el estilo educativo medieval y prerreformista; una clara muestra de este modelo fueron el Colegio de Santiago de Tlatelolco, el de San Nicolás de Pátzcuaro y la Real Universidad, que tuvieron vidas efímeras. Por lo menos dos siglos después —según Pilar Gonzalbo— no hubo en la Nueva España un sistema de instrucción ordenado, prevaleciendo el modelo medieval y pretridentino.¹⁰

Coinciden varios autores en señalar que las universidades hispanoamericanas se crearon bajo el modelo de las universidades de Salamanca y de Alcalá de Henares; sin embargo, las universidades levantadas por las órdenes religiosas siguieron el modelo parisino. Este modelaje bipartito se modificó en nuestro país hasta principios del siglo XX con la refundación de la Universidad Nacional en 1910, y en Latinoamérica como producto de los movimientos de la Reforma Universitaria de Córdoba, que incorporó el tema de la autonomía

⁹ Al respecto Pilar Gonzalbo Aizpuru explica que una vez dada la evangelización de los aborígenes y satisfechos los religiosos con el mantenimiento de la catequesis conventual y parroquial, es que se comenzó a solicitar instituciones “que asegurasen a los criollos el acceso a los estudios superiores [...] En consecuencia, desde fecha temprana, se elevaron solicitudes para la erección de lo que sería Estudio General, escuelas reales o universidades. La reglamentación de la instrucción elemental se produciría muchos años más tarde, y el paso intermedio, correspondiente a los estudios gramaticales, quedaría bajo la responsabilidad compartida de los profesores universitarios, los particulares y los claustros de las órdenes regulares.” Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Historia de la educación en la época colonial*, México, El Colegio de México, 1995, p. 25. Para saber más sobre la conquista espiritual léase: Robert Ricard. *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultural Económica, 2004.

¹⁰ *Ibid.*, p.25 en adelante.

como un aspecto central de la Universidad. Por ello es fundamental estudiar el largo proceso histórico de la educación universitaria en nuestro país, ya que evidencia la actividad educativa y los sus efectos en cada época con su bagaje ideológico y cultural. Desde las escuelas de primeras letras, la Real Universidad, el Colegio de San Pablo y el de San Nicolás, entre otros centros educativos, la identidad colonial de la Nueva España fue consolidada en el ideario educativo que daba sentido a esas instituciones. Fue con ellas que se forjó la base de la educación en nuestro país, dejando su impronta en la identidad, ideología y filiación religiosa de un contradictorio pueblo novohispano.

Sin lugar a dudas una de la órdenes religiosas de mayor impacto en la actividad educativa novohispana, fueron los jesuitas. Pilar Gonzalbo Aizpuru menciona que: “En los relatos de sus fundaciones, los miembros de la Compañía de Jesús no vacilaban en señalar, como un mérito, el hecho de que en cuanto ellos establecían escuelas, cerraban las suyas las otras órdenes religiosas”¹¹. La última parte del siglo XVI fue testigo de la expansión de los colegios jesuitas en Querétaro y San Luis Potosí, abriendo en este último los estudios de primeras letras y gramática. El éxito de los colegios jesuitas, radicó no sólo en la cantidad de alumnos que ingresaban a sus filas, sino en la calidad de la enseñanza, sobre todo en estudios humanistas y en letras clásicas.

Para mediados del siglo XVIII, un grupo de jesuitas comenzó una reforma educativa en los colegios, que consistió: “principalmente en depurar los abusos del

¹¹ *Ibid.*, p.29. Respecto a San Luis Potosí, Manuel Muro da constancia de esto, al mencionar que los franciscanos y los agustinos cerraban las puertas de sus escuelas en San Luis Potosí, al llegar los jesuitas, para ulteriormente abrirlas, después de la expulsión de esta orden. Manuel Muro. *Historia de la instrucción pública en San Luis Potosí*, San Luis Potosí, imprenta Manuel Esquivel, 1899.

escolasticismo en la filosofía y teología, y promover el método experimental en las ciencias”.¹² En este sentido, coexistieron dos corrientes educativas en el seno de los colegios jesuitas, una tradicionalista y otra renovadora. No habría de pasar mucho tiempo para que la labor educadora de la Compañía se viera coartada por la intervención del rey Carlos III de Borbón, primero con la emisión de algunas ordenanzas que pretendían marginar a los jesuitas del diseño de planes de estudio y finalmente con la expulsión de la orden. En 1767, las Reformas Borbónicas y la clausura de los colegios jesuitas dio a la Corona la oportunidad de reconstruir el sistema de educación y disminuir la influencia de los órdenes conventuales o monásticas en este tema.¹³

Habrían de pasar varios años para que por fin México comenzara a tener una vida universitaria más plena, respecto a la actividad formadora del sistema educativo. Con altas y bajas la estructuración de la actividad educadora fue testigo y partícipe de trascendentes eventos como la Independencia de México. Afirma Anne Staples que “La historia de la educación a partir de 1821 está íntimamente ligada a la salud pública y económica del gobierno”.¹⁴ Es de suponerse que bajo esta condición la educación en el nuevo país no observó un *continuum* en su desarrollo. Por el contrario, la situación se volvió caótica a la par de la organización del gobierno que viraba de unas manos a otras. En el periodo de Santa Anna se logró crear una dirección para los asuntos educativos del país, bajo el ministerio de Manuel Baranda, quien dividió las escuelas en conventuales y públicas:

¹² Dorothy Thanck de Estrada. “Tensión en la torre de marfil. La educación en México en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano”, Josefina Zoraida Vázquez y Dorothy Tanck et. al. *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1996, p.41.

¹³ *Loc. cit.*

¹⁴ Anne Staples. “Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”, Josefina Zoraida Vázquez y Dorothy Tanck et. al. *op. cit.*

Las primeras, dirigidas por cuatro órdenes religiosas: franciscanos, dominicos, agustinos y mercedarios, estaban divididas en ocho provincias y mantenían un total de 21 escuelas con poco más de 2000 niños. Los antiguos colegios mayores tenían también sus escuelas primarias; a la de San Juan de Letrán asistían 144 alumnos, pero a la de San Juan Bautista de Guadalajara, apenas asistían 22 niños. El Instituto Literario de Oaxaca tenía una escuela lancasteriana adjunta donde se educaban 200 niños. La misma memoria registra el mayor número de escuelas en el departamento de México, cuya enorme extensión territorial incluía a la ciudad de México, capital del departamento desde su creación en 1836. Nuevo León y Zacatecas reportaron 63 y 61 escuelas respectivamente, Durango 57, Veracruz 53, Querétaro 40, San Luis Potosí 21, Aguascalientes 16 y Michoacán 12. No había en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública ninguna noticia con respecto al sureste ni al noroeste, así que la visión era muy parcial. Con los pocos datos disponibles, Baranda calculó que había 1310 escuelas en toda la República con 59 744 alumnos.

Sin embargo, otro documento de la época afirma que Baranda calculaba la población total en un cuarto de millón de estudiantes, aun así un número increíblemente bajo para un país como el México del siglo pasado, con siete millones de habitantes.¹⁵

El siglo XIX encontró a nuestro país con pocos establecimientos para ilustrar a sus ciudadanos. La Universidad fue de las primeras víctimas de la guerra pues sus alumnos fueron reclutados en los batallones

¹⁵ *Ibid.*, pp.112-113.

patrióticos y las instalaciones utilizadas como albergue del primer regimiento en 1810. Las cátedras se suspendieron para evitar el choque entre estudiantes y soldados; la rectoría se trasladó al Colegio de San Ildefonso y la biblioteca fue sellada para proteger su acervo. Los estudiantes escasearon y la Universidad se fue quedando sin fondos por las contribuciones forzosas que tuvo que hacer al gobierno, hasta que, finalmente, desapareció.

Con el establecimiento de la República el volumen de instituciones de enseñanza superior se redujo, “al establecer la Primera República, a algunos colegios de la capital, seminarios conciliares, la Universidad de Guadalajara, la Academia de San Carlos, el Colegio de Minería, los colegios de *Propaganda fide* y los esporádicos cursos de gramática latina que ofrecían los párrocos o frailes en las dispersas poblaciones de su ministerio.”¹⁶ Anne Staples menciona que existían semejanzas de vida entre los seminarios conciliares, institutos, colegios y universidades:

Los internados de estos establecimientos se parecían mucho; con todo y el intento por secularizar algunos aspectos de la vida pública, las devociones particulares seguían siendo factor de primerísima importancia en la formación moral de los jóvenes y de la sociedad en general. No se concebía aún que hubiera un estudiante, ni ninguna persona de sociedad, privada de la benéfica práctica de las devociones, misas y comuniones frecuentes. A nivel de educación primaria, la recitación del catecismo religioso de Ripalda no sólo era sancionada por la costumbre, sino impuesta por ley so pena de clausurar cualquier escuela en la que no se dedicara por lo menos una media hora al iniciarse las clases y otra me-

¹⁶ *Ibid.*, p.127.

*dia hora por las tardes a aprender de memoria este catecismo y, de ser posible, también el de Fleuri sobre la historia de la iglesia.*¹⁷

Durante la primera mitad del siglo XIX, en la educación primaria (ya estuviera a cargo del estado, el clero secular o cualquier otra corporación, fuera seglar o eclesiástica) se impartía enseñanza religiosa. Igualmente sucedía en el nivel educativo superior. Durante el segundo periodo de gobierno de Santa Anna, se agrupó a colegios, universidades e institutos literarios bajo el nombre de colegios nacionales y en todos ellos se daba instrucción religiosa a los alumnos. La idea del laicismo en la educación aún no existía, ya que era un consenso la idea de dotar a los estudiantes de bases morales y hábitos religiosos.

*Todos los colegios tenían algún acto religioso por la noche, frecuentes funciones de iglesia y explicaciones diarias del catecismo o de las Escrituras, hasta en los que tenían más tintes liberales, como el Instituto Literario de Zacatecas. El de Querétaro, antiguo colegio jesuita, conservaba incluso después de las Leyes de Reforma su marcado sabor clerical. Los alumnos de leyes y teólogos, antes de entrar a cátedra recitaban y explicaban un versículo bíblico.*¹⁸

Sin embargo, el sistema educativo, estructurado de manera regular, siguió sin llegar. En la segunda mitad del siglo XIX, México estaba aún convulso por las guerras intestinas y extranjeras; el caos en el que la educación universitaria estaba inmersa en el país, tenía raíz en el carácter personal que cada gobernante le imprimía, lo mismo que los ministros de instrucción pública, en una vorágine en la que también participa-

¹⁷ *Ibíd.*, p.129.

¹⁸ *Loc. cit.*

ba cada rector de cada colegio, cada maestro. En este mar de inconsistencias:

[...] algunos procuraban conseguir mas libros y algunos los quemaban, unos querían reducir el número de años de estudio, otros alargarlos. Unos se quejaban de la superficialidad de los estudios modernos debido a la gran cantidad de materias y otros creían que las carreras carecían de sentido sin haber visto todas las materias relacionadas con un solo tema. Unos consideraban indispensable la intervención de las autoridades municipales para adecuar la enseñanza a las necesidades locales, otros veían como solución a los problemas del país un régimen central, incluso educativo, que uniformara los planes de estudio. En fin, la diferencia de criterios provocaba a veces la destrucción de cuanto se había hecho antes, sin tener los recursos suficientes para hacer algo mejor.¹⁹

Al parecer estas mismas condiciones privaban no sólo en México, sino que la institución universitaria en América Latina atravesaba por las mismas vicisitudes, aunque más joven que las universidades en Europa; la diferencia del proceso educativo en uno y otro continente no es sólo una equidistancia de edades, sino también de contextos, en este sentido nos referimos a los procesos históricos que conformaron culturas, que a su vez, dieron forma a cada una de las expectativas educativas en cada lugar. Esas diferencias modelaron en América Latina una institución universitaria que tuvo que ir aprendiendo del ensayo y el error, en algunos casos con desastrosas experiencias que redireccionaron el entramado universitario, como el caso del llamado “Cordobazo” en Argentina a principios del siglo xx.

¹⁹ *Ibid.*, p.139.

La autonomía universitaria

En el presente apartado definiremos la autonomía universitaria. No pretendemos abundar en debates ni explicaciones conceptuales de las que ya se ha vertido en distintos espacios y momentos sobre este tópico, dado lo cual, nuestra exposición está en su mayoría dedicada a hacer un recuento de lo que han hablado ya los expertos en el tema. Por ello, comenzaremos explicando lo que entendemos aquí por dicho término. Al respecto, uno de los planteamientos que resulta de interés en este trabajo es el que proponen algunos autores, ya que, según éstos, la noción del término no resulta ser “simple, unívoca, determinable en una única dimensión” como afirma uno de ellos, en este caso, Francisco Naishat:

Sí uno analiza las discusiones actuales acerca del tema, encontrará que en nombre de la autonomía se reivindican posiciones muchas veces opuestas y hasta irreconciliables. El carácter multidimensional (y a veces hasta ambiguo) del concepto parece exigir, entonces, una tarea de deconstrucción de su campo de significación para, así, dar lugar a una reconstrucción que aporte a la claridad del debate. Entre las dimensiones de la autonomía a considerar hallamos, por lo menos, las siguientes:

- *La autonomía universitaria en relación con la producción del saber y su fundamentación y, en este sentido, la inexistencia de un espacio exterior a la propia universidad en la evaluación de tal producción.*
- *La autonomía del gobierno universitario que constituye a la universidad en una unidad capaz de darse sus propias políticas.*
- *La autonomía como realización histórica, inscrita en el discurso no desde un universal dado sino, por el contrario, establecida como con-*

cepto desde el campo de las luchas históricas concretas.

- *La autonomía de las prácticas universitarias en tanto prácticas comunitarias específicas.*²⁰

Apunta el mismo Naishat que preguntarse por la autonomía universitaria puede llevar tanto a una reflexión de la fundamentación conceptual, como sobre el sentido de producciones históricas concretas de la relación entre Estado y Sociedad, o bien por la constitución de prácticas rutinarias.

Otro autor, Mario Teodoro Ramírez Cobián en un completo ensayo sobre la autonomía universitaria, se pregunta desde la filosofía, acerca de las relaciones Estado-Universidad; lo primero que define es la etimología de autonomía y explica que la palabra deriva del griego αὐτός = mismo y νόμος = ley. En el latín se define como: *autos* = por sí mismo, y *nomos* = norma. Entonces, la autonomía puede entenderse como la capacidad de normarse a sí mismo, ya fuera un individuo o una colectividad. En este sentido, ser autónomo significa darse sus propias normas. Por el contrario, dice Mario Teodoro:

De alguien que no se da sus propias normas decimos que es dependiente, sometido o subordinado; pero de alguien que se dice independiente y libre pero no define la norma él la que voluntariamente se someterá, o no está dispuesto a someterse a la norma a la que voluntariamente se someterá, o no está dispuesto a someterse a la norma que ha estatuido por sí mismo, no decimos que es “autónomo” sino que es autárquico, anárquico o arbitrario. Así pues, un ser

²⁰ Francisco Naishat, Ana María García Raggio, Federico Schuster y Susana Villavicencio. “Filosofía política de la autonomía universitaria”, *Perfiles Educativos*, 73, julio-septiembre, vol. XVIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p.3.

autónomo no es el que actúa sin normas sino, por el contrario, aquel que se somete clara y voluntariamente a normas que él mismo ha definido y establecido. La libertad de un ser autónomo no consiste en la posibilidad de someterse o no a una norma sino en la capacidad de decidir y establecer (libremente) sus propias normas. Y éste es probablemente el sentido correcto y superior de la libertad. De alguien que no es autónomo no decimos que es libre sino que “anda suelto”.²¹

Podemos entender, en el sentido que expresa Mario Teodoro, que la autonomía es el derecho o facultad de poder darse a sí mismo sus normas, lo que implica el compromiso o pacto de defenderlas y respetarlas; de someterse voluntariamente a su propio dictado. Coincidente con esta idea anterior, Miguel León-Portilla explica que la etimología de autonomía, proviene del griego *autos*, que significa “de sí mismo”, y *nomos*, que corresponde a “ley” o “norma”. Apoyándose en el *Diccionario de la lengua*, León-Portilla analiza la definición de autonomía, entendida como “la potestad que dentro de un Estado tiene tal entidad para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios”. Menciona el Maestro que la idea de potestad implica:

[...] una capacidad, no inventada sino reconocida por el Estado en cuyo seno existe dicha entidad. Esa capacidad en modo alguno es arbitraria, caótica o anárquica, sino que supone “normas y órganos de gobierno propios”. Al estar constituida como una entidad autónoma, la Universidad se nos presenta dotada de atributos en virtud de los cuales son posibles su ser y desarrollo en

²¹ Mario Teodoro Ramírez Cobián. “¿Qué es autonomía universitaria?”, *La autonomía universitaria reflexiones desde la filosofía*, México, Universidad de Buenos Aires/Universidad del Valle, Colombia/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2007, p.11.

*un régimen de libertad. Importa, sin embargo, no soslayar algunos riesgos. La existencia y el desarrollo de la Universidad pueden entrar en peligro cuando se violan las normas que la rigen o se atenta en contra de los órganos de gobierno que ella misma, libremente, se ha dado.*²²

Apunta León-Portilla, que dentro de esos riesgos que corre la universidad está el de la *anomia* o degradación de sus normas, e incluso un riesgo mayor sería el de pasar de esta situación a una *heteronomía*, queriendo referirse con este concepto, a la posibilidad de que imperativos ajenos a la universidad la intervingan, “como sería la injerencia del Estado o de determinadas agrupaciones políticas o de cualquier otra índole”. Para él, la naturaleza de la autonomía universitaria es “frágil y vulnerable” ya que la experiencia refleja que en varios momentos, se ha tratado de introducir a la Universidad elementos que la distorsionan o la paralizan e incluso se ha intentado someterla a intereses diferentes a su propia organización y forma de gobierno. Bien afirma el maestro León-Portilla que “Existir como entidad autónoma de derecho público no es un regalo o concesión del Estado sino una conquista del pensamiento que sólo puede desarrollarse en un ámbito de libertad”.²³

Por su parte Axel Didriksson afirma que la autonomía universitaria “no tiene una sola definición, sino que tiene muchas por su relatividad y desde sus elementos básicos —que se remontan a lo largo de su devenir, de tiempos y espacios que se hacen presentes en cada momento— es como el centro de una esfera. Su esencia es plural y no singular, es graduable y así

²² Miguel León-Portilla. “Humanidades, ciencias sociales y autonomía universitaria”, *Revista de la Universidad de México*, 30, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p.6.

²³ *Ibid.*, p.7.

se presenta en la relación Universidad-Estado, nodal para su nítida expresión y sus mutaciones”.²⁴ Para Didriksson la autonomía universitaria se debe entender mas allá del marco normativo que la define e incluso de sus rasgos institucionales; él propone entenderla mas desde la envergadura de sus propósitos sociales, sobre todo en su papel de constructora de un determinado futuro.

Luis Muñoz Varela y Juan Félix Castro Soto coinciden con la visión crítica de Didriksson y expone que “comúnmente, por autonomía de la educación superior, se entiende el derecho legítimo a definir cuál orientación deben dar estas instituciones a su quehacer académico, así como a discernir los criterios para organizar su propio proyecto de formación.”²⁵ Muñoz Varela y Castro Soto apelan a la definición tradicional, dicen, que se tiene sobre autonomía en el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA): “Por autonomía universitaria deberá entenderse, en suma, que la universidad, en el cumplimiento de sus fines, no depende de ninguna persona u organismo extraño a ella, ni puede ser interferida en su existencia y actividades”. Sobre esta conceptualización el autor menciona que sustentada en el principio de la autonomía, la universidad dispone las formas de su gobierno, la gestión y organización administrativa de los recursos, además de poder definir su proyecto académico y de formación y en general lo respectivo a su oferta académica. Observan que esta definición tradicional de autonomía fue reafirmada por la UNESCO/CEPAL en la década de 1990 en un documento llamado *Educación*

²⁴ Axel Didriksson. “La autonomía universitaria desde su contemporaneidad”, *Universidades*, Número 31, México, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 2006, pp. 3-4.

²⁵ Luis Muñoz Varela y Juan Félix Castro Soto. “El Principio de Autonomía Universitaria entre Escila y Caribdis”, *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 001, vol. VI, San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 2006, p.15.

y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. El documento, explica, “por reconocer a los establecimientos universitarios su libertad para emprender tareas acordes con el proyecto institucional de cada uno, con plena autonomía e independencia en la gestión de sus asuntos económicos, administrativos y financieros”. La crítica que ejercen estos autores es por demás clarificadora sobre de la necesidad de polemizar el término de autonomía hoy día:

No obstante, a raíz de los determinantes de transformación que la educación superior pública acusa, como resultado de los factores enunciados ya anteriormente, así como, de manera especial, por efecto de las directrices e incidencias normativas que derivan de la política pública durante los últimos años, la autonomía universitaria, ahora constituye uno de los pilares de la educación superior que también, en el presente, acude a la circunstancia de verse puesto en cuestión, en su tradicional formulación como tal.

Una primera observación necesaria. El análisis del principio de la autonomía, en perspectiva de lo anterior, tiende a perder consistencia, si se le aborda al margen de la codificación del proyecto de formación que, desde los actores externos, la política pública estatal, el sector empresarial, los organismos multilaterales, ahora se establece para estas instituciones. La heurística del principio de la autonomía universitaria, contribuiría muy poco, en función de caracterizar lo que la educación superior pública actualmente representa, si tan solo se le mantuviera operando y fuera asumido bajo la condición de un enunciado abstracto y principista.²⁶

²⁶ *Ibid.*, p.16.

En relación con nuestro país, la autonomía universitaria es un proceso que nace con el siglo xx. Ello implica a la modernidad como el telón de fondo para el desarrollo de esa facultad universitaria. Dentro de esa gran marea los cambios sociales y las manifestaciones estudiantiles pueden ser tomados en cuenta como dos principales instrumentos de reivindicación de la autonomía. En este contexto el proceso de autonomía de la Universidad en México, no fue ajeno a movimientos sociales extranjeros que buscaban reivindicar el papel de la Universidad. Algunos autores coinciden en marcar el nacimiento de este hito con el movimiento dado en la Universidad de Córdoba, de Argentina, conocido como la Reforma de Córdoba o “el Cordobazo”. El 11 de abril de 1918 se fundó la Federación Universitaria Argentina y más adelante se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Estudiantes.

El Movimiento de Córdoba, iniciado propiamente en junio de 1918, es considerado como “la primera confrontación entre una sociedad que comenzaba a experimentar cambios de su composición interna y una Universidad enquistada en esquemas obsoletos.”²⁷ Se trataba, de reordenar la relación entre la sociedad y la Universidad bajo un contexto social y político en el que se configuraban incipientes sociedades nacionales. “La clase media emergente fue, en realidad, la protagonista del Movimiento, en su afán por lograr acceso a la Universidad, hasta entonces controlada por la vieja oligarquía terrateniente y el clero. La Universidad aparecía, a los ojos de la nueva clase, como el canal capaz de permitir su ascenso político y social. De ahí que el Movimiento propugnara por derribar los muros anacrónicos que hacían de la Universidad coto

²⁷ Carlos Tünermann Bernheim. “La reforma universitaria de Córdoba”, *Educación Superior y Sociedad*, 1, vol. IX, Caracas, Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 1998, p.104.

cerrado de las clases superiores.”²⁸ La Reforma de Córdoba permitió un espacio de ruptura con el pasado apático abúlico, paciente y desinteresado de una sociedad que no se contradecía con la universidad, una institución hasta entonces conservadora, vigilante de un pasado colonial y garante de los intereses de las clases hegemónicas. Además, como menciona Díaz Barriga, Córdoba planteó un concepto de autonomía muy amplio:

- *El cogobierno (resultado de ello es la participación de los estudiantes en los órganos colegiados de gobierno de las universidades: consejo universitario, consejos técnicos; así como la elección a través de llamado voto universal y directo de las autoridades universitarias);*
- *El establecimiento de los principios de libertad de cátedra y libertad de investigación (otro elemento que se considera elemento consustancial a la universidad). Busca proteger a los universitarios contra autoridades civiles o religiosas que se opongan al estudio, sistematización y difusión de una teoría, escuela de pensamiento o línea de investigación —por ejemplo en este momento observamos una discusión ético política en relación a la investigación sobre el tema del genoma humano— los principios de libertad de cátedra e investigación tenderían a preservar una función sustantiva de la Universidad: avanzar en el desarrollo del conocimiento.*
- *Un tercer elemento es la propuesta del establecimiento de la autonomía universitaria, como forma de gobierno al interior de la institución, pero también como forma de relación con las autoridades del gobierno local. Autonomía como una forma de relación de la*

²⁸ *Ibid.*, p.111.

*universidad con el estado. En algún sentido se trataría de una autonomía política, administrativa y docente de los universitarios. Ningún universitario tendría que ser “perseguido” por el estado en función de sus ideas, de las enseñanzas que realizase en la universidad, ni de las teorías que profesase. El estado a su vez no intervendría en las cuestiones propias de los universitarios.*²⁹

Carlos Tünnermann comenta que el programa de la Reforma desbordó los aspectos puramente docentes e incluyó toda una serie de planteamientos políticos-sociales. Entre los primeros se cuenta el concepto de autonomía, el derecho de la comunidad universitaria “a elegir sus propias autoridades, sin interferencias extrañas; la libertad de cátedra; la designación de los profesores mediante procedimientos puramente académicos que garantizaran su idoneidad; la dirección y gobierno de la institución por sus propios órganos directivos; la aprobación de planes y programas de estudio; elaboración y aprobación del presupuesto universitario, etcétera.”³⁰ Menciona que se llegó incluso a plantear la búsqueda de un mecanismo de autofinanciamiento y con ello evitar presiones económicas del Estado. Más adelante, se incluyó también en la idea de autonomía, la inviolabilidad de los recintos universitarios, como defensa de las constantes amenazas de las fuerzas públicas. Sin embargo las exigencias planteadas en el programa reformista eran abundantes, Tünnermann considera las siguientes:

²⁹ Ángel Díaz Barriga. “Autonomía universitaria. Orígenes y futuro en la realidad mexicana”, *Revista de la educación superior*, 129, vol. XXXIII (1), 2004. Recuperado octubre de 2010. http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/129/index.html

³⁰ Carlos Tünnermann Bernheim. “La autonomía universitaria en el contexto actual”, *Universidades*, 36, vol. LVIII, México, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 2008, pp.24-25.

- *Autonomía universitaria, en sus aspectos político, docente, administrativo y económico; autarquía financiera;*
- *Elección de los cuerpos directivos y de las autoridades de la Universidad por la propia comunidad universitaria y participación de sus elementos constitutivos, profesores, estudiantes y graduados, en la composición de sus organismos de gobierno;*
- *Concursos de oposición para la selección del profesorado y periodicidad de las cátedras;*
- *Docencia libre;*
- *Asistencia libre;*
- *Gratuidad de la enseñanza;*
- *Reorganización académica, creación de nuevas escuelas y modernización de los métodos de enseñanza; docencia activa, mejoramiento de la formación cultural de los profesionales;*
- *Asistencia social a los estudiantes, democratización del ingreso a la universidad;*
- *Vinculación con el sistema educativo nacional;*
- *Extensión universitaria, fortalecimiento de la función social de la Universidad, proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales;*
- *Unidad latinoamericana, lucha contra las dictaduras y el imperialismo.*³¹

Augusto Salazar Bondy, otro estudioso del Cordobazo, afirma que, son cuatro los objetivos fundamentales del movimiento político-académico de la Reforma:

- *Abrir la Universidad a sectores más amplios de alumnos, sin consideración de su origen y posición social, y facilitar en todo lo posible el acceso de estos sectores a las profesiones y*

³¹ Carlos Tünermann Bernheim, *art. cit.*, 1998, p.119.

especialidades, de donde se derivó la reivindicación de la asistencia libre en beneficio de los estudiantes que trabajan;

- *Dar acceso a la enseñanza a todos los intelectuales y profesionales competentes, sean cuales fueren sus ideologías y sus procedencias, de donde la cátedra libre y la periodicidad del contrato profesional;*
- *Democratizar el gobierno universitario de donde la participación estudiantil y la representación de los graduados;*
- *Vincular la Universidad con el pueblo y la vida de la nación de donde la publicidad de los actos universitarios, la extensión cultural, las universidades populares y la colaboración obrero-estudiantil.*³²

El cambio fundamental provocado por el Cordobazo en las universidades latinoamericanas estriba en la potencia del argumento “liberal” en que se sustentó la reforma propuesta, ya que se propuso combatir las antiguas tradiciones educativas: medievales, legalmente amuralladas, oligárquicas, con privilegios especiales, aunque sin la posibilidad de ejercer un pensamiento crítico y autónomo. Luego del movimiento de Córdoba, la autonomía ha sido una bandera reivindicadora de la actividad universitaria en América Latina, el concepto de autonomía siguió desarrollándose y en 1965, se celebró en Tokio, la *IV Conferencia de la Asociación Internacional de Universidades* (AIU). La finalidad de la conferencia fue proporcionar una definición de autonomía universitaria, la cual concluyó que la autonomía universitaria se debía comprender de la siguiente manera:

³² Augusto Salazar Bondy. Citado en Carlos Tünemann Bernheim. "La reforma universitaria de Córdoba", *Educación Superior y Sociedad*, 1, vol. IX, 1998, Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Caracas, p.119.

- *Cualesquiera que sean las formalidades para los nombramientos, la universidad deberá tener derecho de seleccionar su propio cuerpo de profesores.*
- *La Universidad deberá responsabilizarse de la selección de sus estudiantes.*
- *Las universidades deberán responsabilizarse de la formulación de los currículos para cada grado y del establecimiento de los niveles académicos. En aquellos países donde los grados y títulos para practicar una profesión estén reglamentados por la ley, las universidades deberán participar de manera efectiva en la formulación de los currículos y establecimiento de los niveles académicos.*
- *Cada Universidad deberá tener el derecho de tomar las decisiones finales sobre los programas de investigación que se llevan a cabo en su seno.*
- *La Universidad debe tener el derecho, dentro de amplios límites, de distribuir sus recursos financieros, entre sus diversas actividades, es decir, por ejemplo, espacio y equipo; capital e inversiones.*

La UDUAL adoptó en 1966, la declaración de Tokio y agregó a ella que “la autonomía y su cabal ejercicio estriban también en el espacio del recinto universitario, que ha sido inviolable desde hace siglos y que si ahora no lo es por dictado de la ley, sí lo es por mandato de la historia y de la tradición, ya que constituye una garantía para la dignidad de profesores y estudiantes en el libre ejercicio de su vida universitaria”. Entiéndase, sin embargo, que la inviolabilidad del recinto universitario no significa “extraterritorialidad” ni mucho menos impunidad para delitos comunes.³³

³³ Carlos Tünermann Bernheim, *art. cit.* 2008, pp.25-26.

La autonomía se define desde la institución universitaria como una plataforma de libertades. Ligada indeleblemente a la historia universitaria, ha representado la lucha por la libertad del pensamiento o como menciona el filósofo Mario Teodoro Ramírez: “Desde sus albores un rasgo fundamental de las universidades fue la lucha por el libre ejercicio de las actividades intelectuales. Frente a los poderes establecidos (eclesiásticos, políticos o económicos), la defensa de la autonomía de las universidades se asumió como condición imprescindible para el cumplimiento de sus tareas esenciales: la búsqueda de la verdad y el ejercicio pleno de las facultades cognoscitivas.”³⁴

La autonomía y la legalidad en México

El largo trabajo de lucha social y de trabajo intelectual, lograron finalmente que desde principios del siglo XX, por lo menos en nuestro país, la autonomía universitaria se haya consolidado en el imaginario social y en la ley. Por ello encontramos que la autonomía para las universidades no es sólo un anhelo, es ya un derecho consagrado en nuestra Constitución política de 1917 en la Fracción VII del artículo 3º:

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo,

³⁴ Mario Teodoro Ramírez Cobián. *art. cit.*, 2007, p.7.

se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere [...]

En el texto constitucional potosino también establece en el artículo 11º, el derecho que tiene la Universidad potosina a la autonomía:

La Universidad de San Luis Potosí es autónoma en todo lo que respecta a su régimen interior. Realizará sus fines de educar, investigar y difundir la cultura con base en la libertad de cátedra e investigación y en el libre examen y discusión de las ideas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en esta Constitución y en su ley orgánica. El Estado, en la medida de sus posibilidades presupuestales, la dotará con un subsidio anual.

El estatuto orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí hace eco de ese ideario liberal de la autonomía universitaria, consolidando en su artículo 4º la posibilidad de generar una institución educativa, sólida, libre y comprometida con el pensamiento libre y crítico, la ciencia y la cultura, dentro del marco constitucional:

Para la consecución de sus fines la Universidad tendrá la atribución y responsabilidad de gobernarse a sí misma; administrar su patrimonio; nombrar, promover y remover a sus docentes, investigadores y demás trabajadores en los términos de este Estatuto y acorde con la Ley;

determinar sus planes de estudio y programas académicos; realizar las actividades científicas, culturales y de extensión que le competen; y ejercer las demás atribuciones que señala el artículo 3º, fracción VIII de la Constitución Federal y las normas jurídicas aplicables a su régimen.

En ese orden de ideas, el artículo 5º del mismo ordenamiento, refuerza el contexto necesario en el que se desenvuelve la actividad formadora, investigativa y cultural de la universidad al establecer la laicidad y la neutralidad política como los complementos al autogobierno:

Nunca por ningún motivo la Universidad como institución, ni sus dependencias, ni sus representantes como tales, podrán tener actividades de carácter religioso o de política militante partidista o electoral extrauniversitaria. Tampoco ningún miembro integrante de la comunidad universitaria podrá realizar dichas actividades dentro de sus recintos.

Manuel Barkin expresa que “desde le punto de vista jurídico, autonomía universitaria significa la posibilidad que tiene una comunidad de darse sus propias normas, dentro de un ámbito limitado por una voluntad superior que para el caso sería la del Estado. Esta capacidad que permite a una comunidad de ordenarse a sí misma implica la delegación de una facultad que anteriormente se encontraba centralizada en el Estado”³⁵ Renate Marsiske por su parte, considera dentro de esta autonomía, tres aspectos:

³⁵ Manuel Barquín. “La autonomía universitaria antes y después de la reforma constitucional de 1979”, *Deslinde*, 134, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, p.3, citado en Renate Marsiske Schulte. “Historia de la autonomía universitaria en América Latina”, *Perfiles Educativos*, tercera época, vol. XXVI, núm. 105-106, México Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p.160.

[...] el de su propio gobierno, el académico y el financiero. El primer punto permite que la universidad legisle sobre sus propios asuntos, se organice como le parezca mejor, elija a sus autoridades y al rector, según los requisitos que los mismos señalan. La parte académica de la autonomía universitaria implica que la universidad puede nombrar y remover su personal académico según los procedimientos convenidos, seleccionar a los alumnos según los exámenes que ella misma implanta, elaborar sus planes de estudio, expedir certificados, títulos, etcétera. También garantiza la libertad de cátedra que no debe confundir con la autonomía misma. El aspecto financiero permite la libre disposición que de su patrimonio tiene la universidad y la elaboración y el control de su propio presupuesto.³⁶

Explica Marsiske que formalmente una Universidad es autónoma en la medida que es libre de tomar sus decisiones, al interior de la Organización Universitaria, respecto de sus propias reglas y administración, sin embargo, señala, una autonomía efectiva requiere de más, implica que la estructura de la Universidad sea capaz de garantizar a todos sus miembros, sobre todo al personal académico un importante lugar en la toma de decisiones, en especial, en cuanto a políticas académicas. Para Marsiske “Éste es el fondo de todo el asunto. Es decir, existe una interrelación forzosa entre la ciencia moderna y la democracia, como posibilidad permanente de cambio, y ésta a su vez garantizada en las universidades por la autonomía universitaria”.³⁷ Agregaríamos a esta expresión que, además del profesorado, es pertinente que también la comunidad estudiantil tenga la posibilidad de representación política en la toma de decisiones uni-

³⁶ Renate Marsiske, *op. cit.*, p.160.

³⁷ *Ibid.*, pp. 160-161.

versitarias, como ya se hace desde ya varias décadas en nuestra Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Consideraciones finales

Luego de años de lucha, la institución educativa superior, se ha ganado un lugar privilegiado en la historia de las luchas libertarias. Ello convoca a la Universidad contemporánea a dedicar sus esfuerzos a resolver problemas, que rodean su actividad educativa, a corto, mediano y, sobre todo, largo plazo. Hacemos eco de Miguel Ángel Aguayo López, respecto a su enunciación de cuatro problemas críticos que enfrenta la educación superior latinoamericana: “En primer lugar, el crecimiento, la diversidad y el desorden; en segundo lugar, la confusión existente sobre la misión y la pérdida del sentido de la educación superior; no menos importante es el problema de la gobernabilidad que necesariamente pasa por la autonomía universitaria; y en cuarto lugar, las dificultades financieras.”³⁸

Sin duda la UASLP no se sustrae a esas problemáticas que Aguayo señala, por el contrario asume esas obligaciones legales, éticas, científicas y morales que el devenir le presenta, sin perder de vista que sigue representando un espacio para la reflexión crítica y la formación de ciudadanos comprometidos, solidarios, autónomos y con vocación de servicio. En esta labor, la comunidad académica que sustenta tal autonomía debe cuestionarse a sí misma sobre el cumplimiento de sus ideales; no debe perder de vista su papel en la construcción de una sociedad democrática, en un contexto de convivencia democrática e inclusiva, en el que se permita reconocer las diferencias de todos sus miembros. La alta responsabilidad de la autonomía universitaria compele también a que los actores académicos estimulen en su ejercicio docente, la sana práctica de promover el desarrollo de la intel-

³⁸ Miguel Ángel Aguayo López. *art. cit.*, p.14.

tualidad. Por eso el docente universitario debe hacerse presente con sus oficios, su ética y su sentido de solidaridad y compromiso, en cada práctica educativa y espacio colegiado, en el debate y la deliberación de problemas concretos y de sus posibles estrategias de intervención en donde los estudiantes se impregnen de valores sociales y profesionales.

Es también obligatorio para la Universidad, la generación, disseminación y conservación de la cultura, en ello la labor de ésta es determinante para el desarrollo del pueblo. La institución universitaria está llamada a convertirse en plataforma de estímulo y proyección de las diferentes identidades de nuestro pueblo y sus expresiones; a ser el eje del mejoramiento de las condiciones de vida del conglomerado cultural del estado y el país. En todas esas labores, la autonomía universitaria no puede funcionar ajena a las condiciones de democracia, presupuestales y de compromiso social; como expresa el Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):

La autonomía universitaria, implica no sólo un ejercicio permanente de análisis de las tareas propias, sino también de análisis de la realidad del país, de sus problemas y necesidades y, en especial, de sus agudas desigualdades, a las que las universidades deben estar atentas para contribuir a resolverlas o aminorarlas desde sus saberes específicos. En particular, en tanto institución de carácter educativo, implica la reflexión sobre el proyecto educativo del Estado y, sobre todo, del proyecto de universidad que se pretende.³⁹

³⁹ José Narro Robles. *La autonomía universitaria en el bicentenario y sus perspectivas en universidades*, 48, México, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 2011, p.16.

Mario Teodoro Ramírez expresa que la libertad de la enseñanza e investigación, debe ejercerse armónicamente al interior de la institución universitaria de acuerdo con principios positivos. El maestro Ramírez Cobián sintetiza en su pensamiento el proceso largo de luchas y exigencias que la Universidad ha sufrido, como se muestra a continuación:

La Universidad ejerce acciones político-académicas que se relacionan, por un lado, con la regulación de las enseñanzas e investigaciones que imparten sus miembros y, por otro, con la protección del espacio del saber superior ante el Estado y la sociedad. La Universidad es por ende un órgano de acción y decisión que cobija y a la vez trasciende la libertad de la enseñanza e investigación. Este órgano de acción será llamado autónomo en un sentido académico puro si los profesores son elegidos por concurso y su forma de enseñanza e investigación carece de coerción externa, y será llamado autónomo en un sentido político si su forma de gobierno es el autogobierno. Además, el autogobierno universitario será democrático si se constituye a partir de la elección periódica de los directivos mediante participación de los claustros de profesores, estudiantes y graduados. En consecuencia, la autonomía de la institución universitaria parece poder desdoblarse, en un sentido estrictamente académico, en torno de la libertad de enseñanza e investigación y del concurso habilitante; y en un sentido político, en torno del autogobierno universitario.⁴⁰

Si bien hoy las universidades, como menciona Francisco Naishat,⁴¹ no están amuralladas legalmente, debie-

⁴⁰ Mario Teodoro Ramírez Cobián, *op. cit.*, p.28.

⁴¹ Francisco Naishat y cols., *art. cit.*, p.8.

ran de estarlo intelectualmente, ya que ni profesores ni estudiantes gozan de privilegios especiales, aunque sí se goza de libertad en la actividad cognoscitiva e investigadora. Por lo mismo, la autonomía académica es condición indispensable para la comprensión crítica y la producción y reproducción de la crítica social. Al haber libertad en la institución universitaria, se dan los presupuestos necesarios para el crecimiento personal y colectivo, lejos de las constricciones sociales y económicas que las reglas y la lógica del mercado capitalista y el poder político imponen. Blindada la Universidad por virtud de su autonomía, se puede hacer frente a esas lógicas del poder y la economía, con una lógica propia: un catálogo normativo particular en el que el aprendizaje, la enseñanza el ejercicio de la autoridad, la movilidad social universitaria, los ascensos y los niveles de saberes se distribuyen y ejercen acordes a una justicia educativa, pedagógica, significativa. Por ello afirmamos que la autonomía universitaria debe leerse en clave democrática.

Es indudable que el sentido de la existencia de la universidad potosina, se entiende primeramente, como un sentido formador de mentes libres y humanos sensibles, responsables, éticos y profesionales, dedicados al compromiso social y la ciencia. En segunda instancia, el privilegio de la autonomía, además del autogobierno, es el de poder generar conocimiento científico sin tapujos ni cortapisas y con un claro sentido laico, nos referimos con ello a la responsabilidad de investigar, con el profesionalismo y la honestidad que demanda la verdad.

Es claro que en México y América Latina la autonomía universitaria enfrenta hoy en día nuevos cuestionamientos como: ¿Para qué sociedad se educa?, ¿quiénes son los destinatarios de la transformación de las educación superior en la que están las universidades?,

¿cuáles deben ser los sectores sociales beneficiados por una educación superior pertinente y de mejor calidad? Entre otras preguntas, la Universidad está llamada a no dejar de preguntarse sobre todo por la calidad educativa y la defensa de su autonomía, considerando que esta significa también, al día de hoy, una forma de vida para las comunidades, estudiantes, académicos, administrativos y directivos. Con mayor razón entonces los actores universitarios estamos obligados a plantearnos —por el bien de la autonomía universitaria—⁴² preguntas radicales respecto al papel que jugamos en la configuración del poder, del estatus del *ethos* académico, de las dificultades que se presentan en los grupos de investigación y que pueden limitar la interacción, el diálogo, de la exigencia de democracia académica, sobre todo en cuanto al disenso respecto de los destinos de la Universidad como bien público, de la confección de sus programas educativos y la eficacia de las estrategias del trabajo colegiado.

La autonomía universitaria conlleva la promoción del pensamiento crítico de la acción ciudadana para el lo-

⁴² Renate Marsiske, *op. cit.*, p.161. Es necesario que la comunidad universitaria, sobre todo la investigadora, no pierda de vista siempre el análisis y la reflexión respecto de la autonomía universitaria y de la Universidad en general, no debe ser una preocupación perenne, como menciona Renate Marsiske por que:

- *En los países latinoamericanos no hay separación entre lo político y lo educativo, y la universidad ha sido utilizada muchas veces para fines políticos;*
- *Porque la educación como canal de acceso y ascenso tiene un sentido especial en América Latina;*
- *Porque las universidades han sido hasta hoy día un campo de acción importante para grupos políticos minoritarios o secundarios;*
- *Porque la estrecha relación entre universidad, sociedad y política convierte a los gremios estudiantiles, a sus luchas, en campos de entrenamiento para futuros políticos en los ámbitos nacional o internacional. Muchos “hombres políticos” en América Latina empezaron sus carreras en una organización estudiantil.*

En este sentido la pregunta permanente de las Universidades hoy día es la del sentido de la educación superior en un mundo con las grandes contradicciones y las inequidades que nos presenta hoy.

gro del desarrollo sostenible, el bienestar y el respeto irrestricto de los derechos humanos. El horizonte más próximo de la educación superior está en la educación de ciudadanos éticos y comprometidos con la construcción de la paz, y los valores de la democracia, que estimulen y ejerzan el derecho a la transparencia, la equidad de género, el cuidado del medio ambiente, el respeto a la diversidad y la observancia democrática en la gestión institucional. De lo que se trata ahora es de apuntalar el pensamiento crítico y la ciencia al interior y hacia a fuera de la Universidad, de socializarla y formar universitarios con el mayor nivel educativo posible, con una conciencia social, capaz de comprender las causas de nuestras realidades. Para esto, la educación superior requiere gestionar cada vez mayor eficacia en los servicios universitarios, mejores condiciones para sí misma, para cumplir con las expectativas que legítimamente esperan los pueblos latinoamericanos de ella y así realizar su destino histórico.

Por todo lo anterior, los que aquí dejamos este testimonio, nos congratulamos de contar al día de hoy con una longeva y sana Universidad, que a sus 90 años, sigue dando muestra de decisión, compromiso social, democracia y un alto sentido humanista que guía la esencia, modelo y mística del trabajo universitario, un trabajo que le ha llevado a ser una de las primeras universidades del país, reconocida y premiada por autoridades y pares, una universidad completa, global, redonda, sólida, más viva que nunca y mirando hacia al futuro, con la paciencia de sus años, para enfrentar la centuria que se avizoran en la siguiente década, llena de fortalezas, cada vez más grande y vigorosa, reconociendo su noble pasado como la enorme fortaleza de su existencia a perpetuidad.

IMAGEN: ARCHIVO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ



■ Lic. Rafael Nieto Compeán,
Gobernador del Estado de San Luis
Potosí, quien otorgara la Autonomía a la
Universidad en el año de 1923.



DECRETO NUM. - 106.

El H. XXVII Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, decreta lo siguiente:-

ARTICULO PRIMERO:- Se establece la Universidad autónoma del Estado, que se denominará UNIVERSIDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.

ARTICULO SEGUNDO:- La Universidad queda constituida con:

I.- Las facultades que integran el Instituto Científico y Literario, o sean Escuela Preparatoria, Facultad de Medicina, Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Ingeniería, Escuela Comercial y Escuela de Estudios Químicos.-

II.- Hospital Civil Dr. Miguel Otero, por lo que respecta a la parte técnica y docente.-

III.- Biblioteca pública del Estado.-

IV.- Observatorio Meteorológico.-

V.- Dirección de Educación en su ramo Normal.-

ARTICULO TERCERO:- El objeto de la Universidad Potosina es de tener bajo su exclusiva dirección y vigilancia la educación y la instrucción en sus grados secundarios, profesionales y superiores.-

ARTICULO CUARTO:- La Universidad de San Luis Potosí, tendrá personalidad jurídica propia, y gozará de plena autonomía en su organización científica, técnica y docente, pudiendo administrar con toda libertad los fondos que le pertenezcan.-

ARTICULO QUINTO:- La Universidad se regirá por un Rector, un Consejo Universitario y una Asamblea.-

El Rector será electo por escrutinio secreto en el seno de la Asamblea General en la que tomará parte el Consejo, durando en su cargo tres años y pudiendo ser reelecto.-

El Consejo Universitario estará formado por cuatro Consejeros, que serán nombrados por los Catedráticos de las Escuelas Profesionales, Preparatoria, Normal y el otro por los alumnos de estas Facultades.- Dos de los Consejeros serán designados por sorteo, a efecto de que duren en su encargo un año y los restantes dos, a fin de que el Consejo pueda ser renovado en lo sucesivo por mitad cada año, y pudiendo ser reelectos dichos Consejeros.

La Asamblea estará compuesta de dos representantes de cada Institución de las que integran la Universidad, los cuales durarán en funciones dos años, siendo nombrados de entre ellos por los catedráticos, estudiantes y empleados superiores de cada Institución.- En las facultades, escuelas y Dirección de Educación esos representantes serán uno estudiante y el otro catedrático.-

ARTICULO SEXTO:- Con excepción del Rector, todos los cargos de que trata el artículo anterior serán honoríficos.-

ARTICULO SEPTIMO:- El Rector, los Consejeros y los Representantes tendrán voz y voto en la Asamblea General, la cual tomará determinaciones relacionadas con los programas y reglamentos de cada escuela, facultad o institución, procurando seguir los de la Universidad Nacional de México, pero para que esos programas y reglamentos surtan efectos legales, deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.-

■ Acta número 106, que decreta el el H. XXVII Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a favor de la Autonomía Universitaria. Documento localizado en el Archivo Histórico de San Luis Potosí. Hoja 1 de 2.



(2)

ARTICULO OCTAVO:- El Rector y los Consejeros tendrán voz y voto en el Consejo, el cual, además de sus funciones de la Directiva de la Asamblea, tendrá la administración de los bienes de la Universidad.-

ARTICULO NOVENO:- El Rector, además de sus funciones de presidir el Consejo y la Asamblea General, tendrá las atribuciones que le fijen los reglamentos.-

ARTICULO DECIMO:- La Universidad está capacitada para adquirir y administrar bienes de cualquier género que sean, con tal de dedicarlos al objeto de la Institución.-

Se asignan como bienes de la Universidad:-

- a) El edificio, muebles, útiles, enseres y demás elementos con que cuenta el Instituto Científico y Literario.-
- b) Los gabinetes, laboratorios, bibliotecas y demás bienes propios de la Escuela Normal.-
- c) Los de la biblioteca pública del Estado.-
- d) Los del Observatorio Meteorológico;
- e) Los de la Dirección Primaria y Normal;
- f) La asignación anual que fije la Ley de Egresos como subsidio del Estado.-
- g) Todos aquellos bienes que en lo futuro fueren dedicados a la Universidad.-

ARTICULO DECIMO PRIMERO:- El manejo de los bienes de la Universidad estará sujeto a la revisión de la Contaduría de Glosa, para el efecto de que ésta pueda informar al Congreso de la inversión de los fondos.- En caso de alegarse responsabilidad, corresponde a la Asamblea General tomar las medidas que estime oportunas en cuanto a su régimen interior.-

ARTICULO DECIMO SEGUNDO:- Los certificados y títulos que expida el Consejo a nombre de la Universidad, tendrán toda la fuerza y validez que exijan las Leyes para instituciones oficiales.-

ARTICULO DECIMO TERCERO:- Se derogan las disposiciones legales en cuanto se opongan a la presente Ley.-

TRANSITORIOS . -

ARTICULO 1º.- La dirección de Educación en la parte que corresponde a la Escuela Normal, no formará parte de la Universidad sino hasta que deje de tener efectos la Federalización de la Enseñanza contratada con el Gobierno Federal.-

ARTICULO 2º.- Entretanto el Consejo y la Asamblea General hacen la elección de Rector de la Universidad, quedará al frente de ella el actual Director del Instituto.-

ARTICULO 3º.- Esta Ley comenzará a regir al día siguiente de su publicación.-

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado y lo hará publicar, circular y obedecer.-

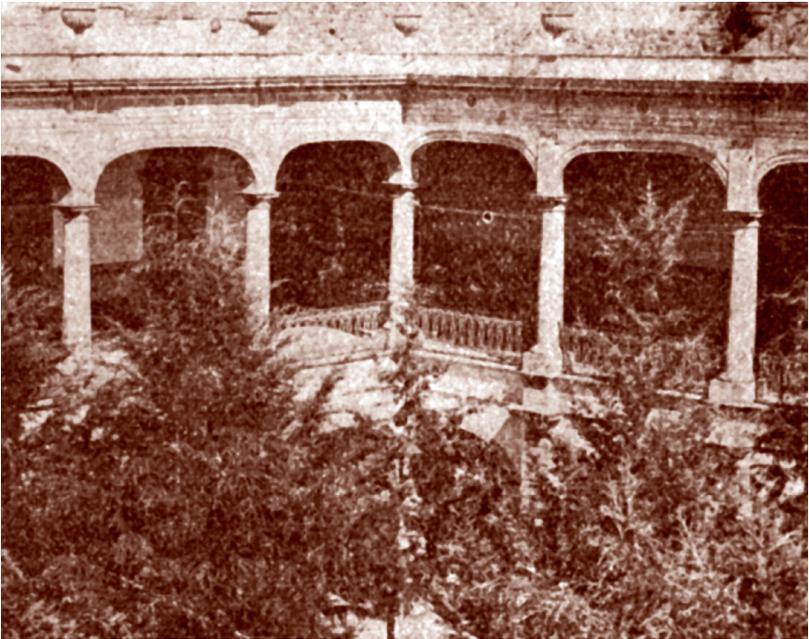
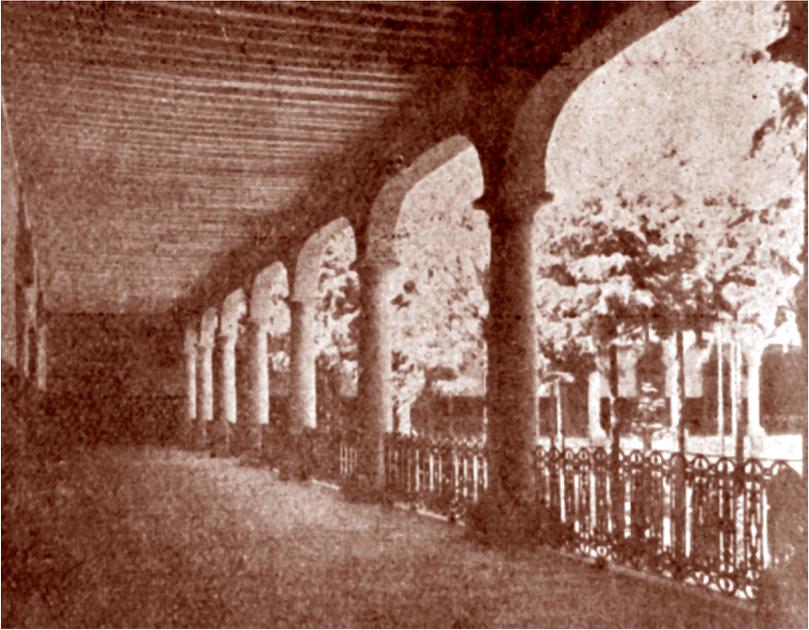
D A D O en San Luis Potosí, a los nueve días del mes de enero de 1923.-

D. P.

Tamboré Koch *Dr. C. Rivera* *Alfredo*



IMÁGENES: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA RAFAEL MONTEJANO Y AGUINAGA



- ▲ ■ El objetivo de la Universidad, por decreto, fue tener bajo su exclusiva dirección y vigilancia la educación y la instrucción en sus grados secundarios, profesionales y superiores.
- ◀ ■ El hoy Edificio Central fue sede de la escuela preparatoria, de las facultades de Medicina, Jurisprudencia e Ingeniería, y las escuelas Comercial y de la de Estudios Químicos.



CAPÍTULO II

LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN LUIS POTOSÍ

EN LA HISTORIOGRAFÍA POTOSINA

Alejandro Gutiérrez Hernández
Enrique Delgado López
Gabriela Torres Montero

Como parte de la conmemoración del aniversario de la autonomía universitaria, nos hemos dado a la tarea de editar este texto con una revisión historiográfica de algunos autores que han escrito sobre la historia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y su autonomía. Diversos autores han escrito sobre la institución, como Nereo Rodríguez Barragán quien publicó en 1976 un escrito sobre la vida universitaria de 1826 a 1976, José Francisco Pedraza Montes, Jesús Rivera Espinoza y Rafael Montejano y Aguiñaga, entre otros. En esencia, estos escritos son recopilaciones de datos y anécdotas, nombres de rectores y directores de escuelas, algunos planes de estudio, comentarios sobre los cambios físicos en edificios y construcción de instalaciones, sin dejar de lado formas de organización de la vida institucional. Estos autores mencionan la autonomía universitaria como resultado de un decreto legislativo propuesto por Rafael Nieto en 1923.

En este texto presentaremos un análisis de dos de estos trabajos, el primero de José Francisco Pedraza Montes quien en 1986 editó sus *Apuntes Históricos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. El segundo tiene por título *75 Aniversario de la autonomía de la UASLP* (1998) de la autoría de Jesús Rivera Espinoza y Rafael Montejano y Aguiñaga.⁴³ De ambas obras comentaremos sus respectivos contextos, similitudes y discrepancias.

La obra de Pedraza Montes es acorde con su título, pues presenta una serie de datos que contribuyen a conformar una idea de la consolidación de nuestra Universidad, o más aún, de la educación superior en nuestro estado. Es una obra de 38 páginas con una muestra fotográfica de quienes han dirigido tanto el Instituto como la Universidad, así como también una galería fotográfica de la fachada del edificio principal, sus interiores y una panorámica del lugar que en su momento se identificó como *Centro Regional Universitario*, hoy conocido como Zona Universitaria.

En lo que respecta a la historia de la Institución, Pedraza comienza sus *Apuntes* con lo que él denomina el “Viejo Colegio de Jesuitas”, ubicándolo entre los años de 1624-1767, y que ya en el desarrollo de la obra, el tema lo ubicará como parte de los “antecedentes históricos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí”. Pedraza indica que en 1623 se concedió licencia para la fundación de un colegio de Jesuitas, para cuya empresa se recomendaba al padre Luis de Molina, “persona aventajada y de muy eminente

⁴³Francisco Pedraza Montes. *Apuntes Históricos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 1986.

Jesús Rivera Espinoza y Rafael Montejano y Aguiñaga. *75 Aniversario de la Autonomía de la UASLP*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 1998.

opinión en religión, letras y púlpito”⁴⁴ y en 1625 ya se encontraba la planta del edificio, que lo describe como un “gran rectángulo cuyos lados señalan los corredores de siete arcos de medio punto y los gruesos muros, se hicieron de tosca obra de mampostería, no hubo allí ni hay ninguna manifestación del arte de la cantería”.⁴⁵

Refiere Pedraza que existen pocas noticias sobre la vida del viejo Colegio de Jesuitas, más se sabe que establecieron una “escuela de primeras letras, la que funcionó con alguna regularidad durante muchos años, además de este tipo de instrucción, impartían clases de Latinidad y Religión y eventualmente establecieron estudios de Humanidades y Filosofía, Teología y Cánones”.⁴⁶

Destaca la obra de algunos “superiores” o “generales” de la Orden Jesuita que residieron e impartieron cátedra en el Colegio Jesuita. Entre ellos menciona el autor a Pedro de Echegoyen, José Porrás, Matías Esquerro, Feliciano Pimentel, Juan de Goicochea, Joaquín Antonio de Villalobos, Antonio Ignacio de Mayorga y Javier Evangelista Contreras.

En junio de 1767 se cumplimentó el decreto de expulsión de los jesuitas y con ello terminó la vida de esta Orden Religiosa en San Luis Potosí, funcionando más de un siglo y sembrando la enseñanza no sólo de las primeras letras, sino las cátedras de estudios superiores. De 1767 al año de 1826 no hay, en la obra de Pedraza, una alusión a la educación superior en nuestra entidad. El segundo tema que el autor comenta es el correspondiente a la vida del Colegio Guadalupano Josefino, acotándolo entre los años

⁴⁴ *Ibid.*, p.7.

⁴⁵ *Ibid.*, p.8.

⁴⁶ *Ibid.*, p.9.

1826-1853. Le dedica a la historia de esta Institución poco más de seis páginas, entre lo que cabe destacar que por iniciativa del licenciado Ildefonso Díaz de León, se iniciaron gestiones para fundar un colegio de instrucción superior.

El 2 de junio de 1826, relata Pedraza,⁴⁷ se inauguró el Colegio Guadalupano Josefino. Entre las primeras cátedras que se dictaron fueron Economía Política, Derecho Natural, los cursos elementales de latín denominados en conjunto como Cátedra de Mínimos y Menores así como los cursos avanzados de latín llamados Cátedra de Medianos y Mayores. Se tiene noticia que entre los primeros alumnos de este Instituto estaban, entre otros, Ponciano Arriaga, Ramón Adame, Francisco Álvarez, Alejo Ortiz de Parada y Tirso Viejo.⁴⁸

La vida del Colegio se regía por una Constitución Político Económica para el Gobierno interior del Colegio Guadalupano Josefino de la capital de San Luis Potosí en la cual se describen los derechos, obligaciones y castigos como el de la “privación de pan, frutas, minerales, ración de agua”.⁴⁹

En los años posteriores, la vida del colegio, relata Pedraza, se mezcló con la situación que vivía el país y así, entre guerras, epidemias y carencia de recursos económicos llegó el año de 1854. Sin embargo, afirma el autor, no hay noticia de que funcionara el Colegio Guadalupano Josefino, pero para el año siguiente comenzó el Seminario Conciliar de la Mitra Potosina, en el mismo edificio que ocupara el Colegio. Continúa Pedraza con sus *Apuntes* y al hablar del Instituto Científico y Literario sigue el mismo modelo que realiza tanto con el Colegio de los Jesuitas y con el Colegio

⁴⁷ *Ibid.*, p.14.

⁴⁸ *Ibid.*, p.14.

⁴⁹ *Ibid.*, p.17.

Guadalupano Josefino. Primero destaca su fundador o principal impulsor, en este caso el licenciado Vicente Chico Sein, quien el 2 de agosto de 1859 ordenaba la creación del colegio de instrucción superior, lo que sería el Instituto Científico y Literario. Al gobernador Sóstenes Escandón le tocará inaugurarlo el 23 de mayo de 1861. El Instituto tuvo que padecer igualmente la situación política de nuestro país ya que las distintas guerras se reflejaron en su desarrollo y funciones. Aun así, Pedraza destaca la creación de la carrera de Medicina (1877), la de Ingeniería, con sus respectivas líneas de estudio basadas en la Mineralogía, la Civil y la de Topógrafo; construyéndose para la misma época el Observatorio Meteorológico. Así también las carreras de Parteras y Enfermeras, mismas que estarían enfocadas, principalmente, a la matrícula femenina.⁵⁰

Francisco Pedraza en sus *Apuntes* comienza la narración sobre la Universidad de San Luis Potosí, en el año de 1923, con la emisión del decreto número 106, que afirma sería como el primer instrumento legal de autonomía universitaria en México; correspondiendo al gobernador Rafael Nieto mandar se “cumpla, ejecute, publique y circule.” El autor menciona que en tal decreto:

*Se establece la Universidad Autónoma del Estado, que se denominará Universidad de San Luis Potosí, se le da la titularidad de enseñanza superior en el Estado, se instituye el sistema de democracia universitaria y dentro de las funciones de autogobierno se otorga plena capacidad jurídica para integrar su patrimonio y se reconocen legalmente todos los estudios e instrumentos expedidos por el Consejo a nombre de la universidad con toda fuerza y validez que exigen las leyes para instituciones oficiales.*⁵¹

⁵⁰ *Ibid.*, p.24.

⁵¹ *Ibid.*, p.27.

En sesión preliminar del 12 de enero de 1923 se integró el Consejo Universitario y la Asamblea General en concordancia con el artículo V del decreto número 106 y el primer rector se eligió el 17 de enero, resultando electo el Dr. Juan H. Sánchez.

En primera instancia, estos *Apuntes* de Pedraza sobre la Universidad continúan con el mismo estilo que al narrar el establecimiento de los centros educativos que le antecedieron. Aunque en esta ocasión nos describe en poco más de 10 páginas el proceso de crecimiento, consolidación y presencia a nivel nacional de nuestra Universidad. El autor inicia con el decreto de autonomía, por considerarlo de tal relevancia para la educación superior en el ámbito político y educativo en el país.

Pedraza omite los años posteriores a 1923 y retoma la narración hasta el año de 1934, cuando por medio del decreto número 35 se ratifica el concepto de autonomía. A continuación destaca el nombre de los rectores y la creación de escuelas, cambios legislativos en el periodo de 1934 a 1972. Sigue la misma tónica para los periodos posteriores, enumerando convenios tanto con instituciones regionales como nacionales que consolidaron a nuestra Universidad en esos ámbitos. El último rectorado que menciona es el del licenciado José de Jesús Rodríguez Martínez, (1984-1986), aunque no destaca ninguna actividad en particular.

En general, la obra de Pedraza Montes es precisamente lo que él dice: *Apuntes de la Historia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. Por desgracia no presenta un estudio introductorio en donde exponga los objetivos o razones que lo llevan a escribir el texto. Desde el inicio, el texto es cronológico, y lleva al lector a conocer el pasado de la institución a

través de la enumeración de hechos involucrando a los protagonistas y ubicándolo en el tiempo. En otras palabras, pareciera que para él es relevante el hecho, no su análisis ni la reflexión por mínimo que se puedan expresar.

Otro punto que es necesario mencionar es que los *Apuntes* de Pedraza resultan más bien de un conocimiento acumulado a lo largo del tiempo, que a un proceso de investigación. No hay duda que el autor conoció el proceso que ha tenido la educación superior en nuestra entidad y así lo expresa, pero no consideró la necesidad de indicarnos sus fuentes, de dónde sale el conocimiento que nos expone. No hace referencia a una investigación de archivos o documentos anteriores; sólo una vez refiere a Manuel Muro. El texto de Pedraza carece de bibliografía y notas a pie de página, que pudiera orientar sobre sus fuentes para la reconstrucción del pasado de la Universidad, aunque reconoció que alguna información la obtuvo de la obra de Muro, las Constituciones del Colegio Guadalupeño Josefino, las gacetas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y un Diario de Noticias. Con estos escasos elementos es posible afirmar, con los riesgos que ello suscita, que Pedraza compartió la verdad, su verdad, como una posesión de quien la escribe.

El segundo trabajo al que haremos referencia es más reciente en el tiempo. En él, Jesús Rivera Espinosa y Rafael Montejano y Aguiñaga muestran un apartado sobre los antecedentes de la institución. El texto tiene por nombre *75 Aniversario de la Autonomía de la UASLP* y en él, en la parte II se inserta el tema *La Universidad Autónoma de San Luis Potosí en panorámica (1923-1998)*. Para nuestros fines, concentraremos nuestra atención en esta parte del libro, comenzando por el subtema “1923-1952”.

Hay que reconocer que a diferencia del estudio elaborado por Pedraza sobre el desarrollo del proceso de crecimiento y consolidación de nuestra Universidad, el planteado por Rivera y Montejano, es más amplio, aunque, vale la pena decirlo, no menos controvertido, pero ambos son la simiente para futuros estudios sobre la historia de nuestra casa de estudios.

Ambos trabajos son pioneros para el estudio de la historia universitaria y es justo reconocerlo, ahí radica su importancia. De tal manera que ahora son fuente obligada para futuras investigaciones que sobre el tema se pretendan realizar. Veamos a continuación algunas características presentes en el texto en un afán por destacar su importancia como fuente para el estudio de la historia universitaria, no sin dejar de señalar diferencias y similitudes con la obra de Pedraza y también, por qué no, destacar aquello que como historiadores llama nuestra atención para acercarnos al análisis historiográfico.

Desde luego que la principal diferencia con el estudio de Pedraza es la profundidad con la que desarrollan los temas que tocan a lo largo del trabajo, ubicando un periodo de estudios muy similar, seguramente por la época en la que fueron elaborados. El autor de los *Apuntes* lo inicia en 1923 y lo concluye con la mención del rector Rodríguez Martínez en 1986. Rivera y Montejano lo inician en 1923 y concluyen en el año de 1998.

Ambos inician el estudio sobre la Universidad con el célebre decreto número 106, en el que el entonces “H. XXVII Congreso del Estado de San Luis Potosí, aprobó la iniciativa del gobernador Rafael Nieto expidiendo el *decreto número 106* donde se establecía la *Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, el día

10 de enero de 1923, dándole la titularidad de institución de enseñanza superior en el estado”.⁵²

Nuestros autores destacan que dentro de las funciones de autogobierno se otorgó plena capacidad jurídica para integrar su patrimonio, reconociendo legalmente todos los estudios e instrumentos expedidos por el Consejo a nombre de la Universidad. Se le asignó a la Universidad un patrimonio que consistió en el edificio, muebles, útiles, enseres y demás elementos con que contaba el Instituto Científico y Literario, además de gabinetes, laboratorios, bibliotecas y demás bienes propios de la Escuela Normal; los de la Biblioteca Pública del Estado; los del Observatorio Meteorológico; los de la Dirección Primaria y Normal, además de la asignación anual que fijara la ley de Egresos como subsidio del Estado, así como “todos aquellos bienes que en lo futuro fueren dedicados a la Universidad”.⁵³

Rivera y Montejano, al igual que Pedraza, nos recuerdan el primer acto de la autonomía universitaria, en este caso la sesión preliminar del día 12 de enero de 1923, en el que el Consejo Universitario tendría como objeto fundamental elegir a sus integrantes, así como a los de la Asamblea General. Siguiendo el plan de la obra, Pedraza se convierte en su fuente para exponer argumentos a favor de sus ideas al pretender dilucidar sobre la fecha precisa de la autonomía, al poner en duda si se goza desde 1923 o a partir de 1934. Sus fuentes son numerosas y principalmente las actas de los archivos universitarios, al transcribirlas íntegras, sirven para darnos cuenta de los otros problemas que se discutían en el máximo órgano de gobierno de la Universidad.

⁵² Jesús Rivera Espinoza y Rafael Montejano y Aguiñaga. *Op. cit.*, p.39.

⁵³ *Ibid.*, p.39.

Rivera y Montejano destacaron que de acuerdo con el ejercicio pleno de su autonomía, la Rectoría de la Universidad convocó a los miembros que integraban el Consejo Universitario y a los de la Asamblea General, a la sesión que tendría verificativo el 17 de enero de 1923, en la sede de la Rectoría.

*Al margen un sello con el escudo nacional. En la ciudad de San Luis Potosí, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos veintitrés y siendo las diecinueve horas, se reunieron en la Rectoría de la Universidad de San Luis Potosí, los Sres. miembros del Consejo y los que integran la Asamblea General, con el fin de proceder a la elección de Rector y tratar otros asuntos de organización.*⁵⁴

Concluyen esta parte de su trabajo con el hecho de que la *Universidad de San Luis Potosí es autónoma*, desde el 10 de enero de 1923, aunque con algunas confusiones, sobre todo si era Instituto o Universidad. En tal sesión se habló además, de acuerdo con las actas que presentan los autores, de asuntos como los planes de estudios y posibles cambios en ellos, el alza de las cuotas, tema por demás recurrente, etc.

A diferencia de Pedraza, Rivera y Montejano hacen hincapié en las acciones del gobernador Aurelio Manrique Jr., quien derogara el decreto número 106 con el decreto número 74 y con ello, lógicamente, la autonomía, otorgando al ejecutivo toda la autoridad para “nombrar y remover libremente a todo el personal y para dictar los reglamentos en la Universidad” y “nadie —destacan nuestros autores— protestó ni reclamó nada”.⁵⁵

⁵⁴ *Ibíd.*, p.42.

⁵⁵ *Ibíd.*, p.44.

Lo autores afirman que hasta 1934 se gestó un movimiento encabezado por Ramón Alcorta Guerrero, Miguel Anaya R., Cástula Betancourt, Juan Puente Gómez, Alberto Aragón, Federico Rodríguez H. y Francisco Rodríguez sobre la autonomía. Se publica un manifiesto en el que se pedía que la universidad potosina tuviera tal autonomía, pues, entre otras cosas, los gobernadores seguían nombrando al Rector y a la planta de catedráticos.

El citado *Manifiesto*, firmado por personas que formaban el Directorio Estudiantil Pro-Reforma universitaria se publicó el 12 de enero de 1934 e indicaba entre otras cosas que:

*Frente a la nueva situación del Instituto Científico y Literario del Estado, investido de una autonomía provisional, y que vive en estas horas un periodo como ningún otro de expectación y optimismo, organizado con el fin de laborar por la Autonomía y reorganización del plantel hasta hacerla una realidad ...*⁵⁶

Argumentan que esto motivó la fundación del *Directorio Estudiantil Pro-Reforma Universitaria*, con el fin de defender la libertad de cátedra y la autonomía. El 23 de febrero de 1934, el gobernador Turruartes firmó el decreto número 35, expedido por la xxxiii Legislatura, en él se sustenta la Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario Autónomo de San Luis Potosí, definiéndolo como “una corporación autónoma con plena personalidad jurídica.” Pero, el artículo 4º de los transitorios, advertía enfática y categóricamente que:

Cuando el Director del Instituto no se ajuste a la ideología del Gobierno revolucionario ni a las

⁵⁶ *Ibid.*, p.46.

*normas de la enseñanza señaladas por el mismo, será substituido, y el Consejo Directivo propondrá al Gobierno del Estado la terna correspondiente para el nombramiento respectivo.*⁵⁷

Rivera y Montejano lamentan que quienes han escrito sobre la autonomía de la UASLP, se reducen exclusivamente a reproducir el decreto del gobernador Nieto, sin decir nada, “absolutamente nada” de lo sucedido “entre 1925 y 1934 ni de las luchas que hubo”.⁵⁸

Concluyendo que si bien “ahora se habla del 75º aniversario de la autonomía, cuando la verdad –como lo prueban los documentos citados– es que ha habido –con un intermedio de largos nueve años entre una y otra– dos concesiones: la de 1923, que apenas duró dos años exactos y la de 1934 que es la definitiva.

Aquí hay algo que consideramos importante y es que la autonomía lograda en 1923 es un hecho histórico que debe considerarse irrefutable, los documentos que se han mostrado incluso en esta obra de Rivera y Montejano, así como recientes investigaciones sobre el pasado de la institución así lo demuestran.⁵⁹ La universidad de San Luis Potosí es autónoma desde 1923. Aunque esta condición de autonomía se interrumpe por varios decretos es también un hecho, pero tal interrupción no elimina de la historia lo conseguido en

⁵⁷ *Ibid.*, p.47.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 48.

⁵⁹ Pare el caso véase María Gabriela Torres Montero, Enrique Delgado López, Alejandro Gutiérrez Hernández. *El Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí. Entre el Antiguo y el Nuevo Orden 1900-1923*. San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2012.

María Gabriela Torres Montero, Enrique Delgado López, Alejandro Gutiérrez Hernández. *Una Mirada al pasado del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí (1859-1900)*. San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2009.

la década de 1920 y que fue un estímulo para restituir la autonomía de la Universidad en 1934.

En el decreto número 35 que el H. XXXIII Congreso Constitucional del Estado expidió el día 23 de febrero de 1934, se fijan las reglas para el desempeño de la labor educativa realizada en la Universidad, no en el Instituto Científico y Literario. Cabe mencionar que tal decreto es más bien confuso y no consideró para nada, lo dispuesto en el decreto número 106. Ante esta confusión cabe preguntarse el papel que le daría la historia al decreto número 53 de 1949, emitido por el gobierno de Ismael Salas en el que dice su artículo 4º:

La Universidad es absolutamente libre para organizarse y funcionar; para celebrar toda clase de convenios con otras instituciones educativas nacionales o extranjeras, encaminadas a su finalidad educativa y para tratar y convenir con toda clase de autoridad y personas cuanto fuere útil o necesario para el mejor logro de los fines de la Universidad.

La Autonomía de la Universidad deberá ser protegida y respetada por todas las leyes y autoridades del Estado, sin que pueda por ningún concepto impedir o dificultar la organización, libre gobierno, funciones o relaciones de la Universidad, la designación de sus funcionarios o profesores o el desempeño de sus cargos o intentar su separación.⁶⁰

Una vez que consideran agotado el tema de la autonomía, destacan, con base en los *Apuntes* de Pedraza los nombres de quienes han dirigido “los destinos de

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 49 y 50.

nuestra Máxima Casa de Estudios; sobre todo en el periodo de 1923 a 1934” ciclo llamado por Rivera y Montejano como “periodo de organización” enumerando en cada caso, aspectos notables de sus respectivas administraciones.

Desde luego que olvidan acentuar que mientras se organizaba la junta de gobierno que nombraría al primer Rector, el hasta entonces director del Instituto Científico y Literario, el doctor Juan H. Sánchez quien fue nombrado rector interino. Sin embargo en cuanto se eligieron los organismos que regirían la vida de la nueva universidad, estas autoridades nombraron al doctor Sánchez el primer Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Este cargo lo sustentó hasta el mes de junio de 1923, cuando por las circunstancias de la época renunció y la rectoría pasó a manos de otro médico: Jesús García.

Rivera y Montejano no mencionan estos acontecimientos, pero enumeran y caracterizan de manera general cada uno de los rectorados los siguientes doctores: Jesús García, 1923-1924; José María Quijano Ramos, 1924; el licenciado Vicente Gómez Sologuren, 1925; León Moctezuma, 1926; José Méndez Macías, 1927-1928; los ingenieros: Santos Hernández Guevara, 1928-1930; Felipe Gómez del Campo, 1931; el profesor Jesús R. Alderete, 1931, interino; los licenciados: Homero Acosta, 1932; Ignacio Ramírez Arriaga, 1933. Pedraza Montes agrega a la lista al doctor Juan H. Sánchez, esta vez entre 1934 y 1936 y entre 1936-1938.

En este periodo de organización destaca la creación de la Escuela de Ciencias Químicas, la de Comercio y Administración y la carrera de Notario Público. En este periodo se inicia la construcción del edificio de la Biblioteca y auditorio, hoy llamado Rafael Nieto, finalizando en 1942.

Los autores continúan su narración cuando ocupa la rectoría el doctor Jesús N. Noyola, quien fue electo para fungir como rector de 1944 a 1948, sustituyendo al doctor Morones Prieto. El doctor Augusto Díaz Infante, de 1948 a 1950. En su periodo se inicia la organización científica y moderna de la Biblioteca Pública Universitaria. El licenciado Luis Noyola Barragán, ejercerá la rectoría entre 1950-1952, en su periodo destaca el establecimiento en cada Escuela o Facultad de un Director y un Consejo Técnico Consultivo, se formuló un nuevo Estatuto Orgánico y se inició la construcción de un edificio para albergar a la Escuela de Jurisprudencia.

Los autores comentan que el doctor Manuel Nava Martínez fue Rector de 1952 a 1958, periodo en que se terminó la construcción de la Escuela de Jurisprudencia. En 1955 maduró la idea tantas veces expresada por varios universitarios, para que se fundara la Facultad de Humanidades. Así se hizo y su primer director fue el Profesor Ramón Alcorta Guerrero. Esta Facultad contó con las siguientes especialidades: Antropología, Arqueología, Filosofía, Historia de México, Letras Clásicas, Letras Españolas y Geografía. Desgraciadamente, por motivos de tipo político, años más tarde fue desaparecida durante el rectorado del doctor Noyola. No podemos más que mostrar nuestro desencanto por la poca dedicación a este tema, que un humanista de la talla de Montejano y Aguiñaga, coautor del texto que nos ocupa, no dijera más sobre este hecho.

Igualmente, explican los autores, en el rectorado de Nava Martínez se fundó el Instituto de Investigaciones de las Zonas Desérticas, la Escuela de Física, Biblioteca Pública de la Universidad, se introdujeron mejoras a Radio Universidad XEXQ. En 1958 asumió la rectoría por tercera vez el doctor Jesús N. Noyola

y fundó la Escuela de Economía y el Instituto de Geología y Metalurgia. Luego, el licenciado Guillermo Medina de los Santos ocupó el primer cargo para el periodo de 1964 a 1968, siendo relegado para uno nuevo entre 1968 a 1972. Con su rectorado se consolidó el Centro Regional Universitario, conocido hoy como Zona Universitaria o Campus Universitario.

Rivera y Montejano recuerdan que entre 1972-1976 el licenciado Roberto Leyva Torres fungió como rector y en su cuatrienio se fundó la Escuela de Agronomía. El 16 de marzo de 1976, el licenciado Leyva presentó su renuncia, y se eligió para el período 1976-1980 al licenciado Guillermo Delgado Robles; su gestión abarcó dos periodos, el de 1976-1980 y el de 1980-1984, y en ella la Escuela de Comercio y Administración creó la carrera de Licenciado en Administración Agropecuaria, así como la consolidación de los estudios de posgrado. Se creó el Centro de Idiomas como departamento de Extensión Universitaria. En mayo de 1978 se crean las carreras de Ingeniero Mecánico Administrador, Ingeniero Geoquímico, Ingeniero en Infraestructura e Industria Agropecuaria, Licenciatura en Electrónica Física, Técnico Laboratorista Dental y Asistente Dental.

Los autores mencionan que después del licenciado Delgado Robles continuó en la rectoría el licenciado José de Jesús Rodríguez Martínez en 1984; sin embargo, renunció al cargo en agosto de 1986. En el rectorado del licenciado Rodríguez se brindaron apoyos sustanciales para las escuelas regionales de Ciudad Valles y Rioverde. Siguió en la rectoría el licenciado Alfonso Lastras Ramírez, elegido para el período 1986-1988, esto es, para terminar, el correspondiente al licenciado Rodríguez Martínez. En su rectorado se vieron beneficiadas las escuelas de

Psicología, Estomatología, Contaduría y Administración, del Hábitat y Enfermería; las facultades de Ciencias, Ciencias de la Comunicación, Economía, Ciencias Químicas, Ingeniería y Derecho, así como los institutos de Investigaciones de Zonas Desérticas, de Metalurgia, en Comunicación Óptica y en el Posgrado de Ingeniería.

Rivera y Montejano recuerdan que el día 6 de enero de 1995 renunció el licenciado Lastras Ramírez a la rectoría y el H. Consejo Directivo Universitario eligió para asumir la rectoría y terminar con el período inconcluso, al ingeniero Jaime Valle Méndez, quien “pudo mantener su visión provocativa y emprendedora del cambio, y con ello se reafirmó el liderazgo de la Universidad en cuanto a la difusión de la cultura, entendida ésta como el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial y social, y con ello propiciar un desarrollo científico y tecnológico más actual, más coherente con el entorno, aunque todavía no en la medida obligada”.⁶¹

El texto de Rivera y Montejano continúa con esa enumeración de los miembros de la Junta Suprema de Gobierno, los H. Miembros del Consejo Directivo Universitario, el elenco de rectores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a partir del 10 de enero de 1923, fecha en que le fue otorgada su autonomía, así como el correspondiente al de directores de las escuelas, facultades e institutos que integran a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en 1998. Finaliza el texto con un esbozo histórico de cada una de las escuelas, facultades e institutos que conformaban la Universidad en 1998, anotando en cada caso el origen de la información que escriben. Las escuelas

⁶¹ *Ibid.*, p.73.

que son mencionadas son las siguientes: facultades de Contaduría, Ingeniería, Medicina, Ciencias, Ciencias Químicas y el Centro de Investigación y Estudio de Posgrado (CIEP/FCQ), Derecho, Economía, Estomatología, Agronomía, Enfermería, Hábitat, Psicología; escuelas como la Preparatoria de Matehuala, Ciencias de la Comunicación, Bibliotecología e Información, los institutos de Investigación de Zonas Desérticas, Física, Geología, Metalurgia, Instituto de Ciencias Educativas, Investigaciones Jurídicas, Investigaciones Humanísticas, Investigación en Comunicación Óptica; la Biblioteca, o mejor dicho, el Sistema de Bibliotecas, Radio Universidad.

Los autores mencionan el trabajo de los Talleres Gráficos de la Editorial Universitaria Potosina y la Administración Central actual, creemos nosotros que en entera justicia por su trascendental papel que han jugado en cada paso que nuestra Universidad ha logrado en su camino a la consolidación como una de las más sólidas de la Nación.

No podemos negar la diferencia que existe entre el escrito por Pedraza y el elaborado por Rivera y Montejano. Al verlos en conjunto y pesar de estas diferencias, pareciera que el primero es una guía en la elaboración del segundo, con miras a crear un texto más amplio, pero con poca afinidad crítica y, como el primero, siguiendo el orden cronológico de los acontecimientos. Las fuentes usadas en la elaboración del texto de Rivera y Montejano, usó fuentes que contribuyeron a consolidarlo como texto.

El escrito de Rivera y Montejano presenta puntos de controversia, juicios de valor, que son referentes importantes para profundizar no sólo sobre el significado histórico de la autonomía universitaria, sino también del papel que han desarrollado quienes han escrito

sobre la Universidad, así como la trascendencia de cada una de las entidades que integran a Nuestra Casa de Estudios. Estas inquietudes que comienzan a despertar reclaman líneas de investigación sobre el tema: la historia de nuestra universidad y su importancia como responsable de la formación profesional en este siglo XXI.

ACCION

CONG. APROBO EL ESTABLECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN LUIS POTOSI

Con Muy Ligeras Modificaciones que Sufrió la Iniciativa Presentada por el Sr. Gobernador Constitucional, don Rafael Nieto Esta será llevada a la Categoría de Ley

CIFICO
SYM
NORREA
EL MUNDO
EXITO

En la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso del Estado se aprobó, con ligeras modificaciones, la iniciativa de Ley presentada por el Ejecutivo referente al establecimiento de la Universidad de San Luis Potosí, la cual, como todas las de su índole, será completamente autónoma y libre de la acción política del Gobierno.

Los señores representantes, después de discutir ampliamente el asunto, acordaron dar su aprobación, y tenemos entendido, que en breves días se darán las informaciones que pudiesen ser en fuentes autorizadas, el carácter, empezará a tratarse en breves días, dándole presentación a los alumnos que respecta a las autoridades de la Universidad de San Luis Potosí.

Tal como lo dice la iniciativa que ayer publicamos, la Universidad de San Luis Potosí queda constituida con las facultades que integran el Instituto Científico y Literario, o sean Escuela Preparatoria, Facultad de Medicina, Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Ingeniería, Escuela Comercial y Escuela de Estudios Químicos. — Con el Hospital Dr. Miguel Obeso, por lo que respecta a la parte técnica y docente, Biblioteca Pública del Estado; Observatorio Meteorológico y Dirección de Educación en su Rame Normal. Con toda oportunidad seguiremos informando a nuestros lectores de la nueva organización que se dará al primer establecimiento educativo del Estado, que en lo sucesivo se llamará Universidad de San Luis Potosí.

En E
Art

El día butará en llerías, la media y L table actor tio, a quien mera actriz Griffel, ven en nuestra s tuado en el l varias ocasion magnífica com Durante aqu se captó la sin donde fue muy jada. Mutio, tam estimado, goza d tias.



ENFERMA

Bastante delicada de encuentra la dama Carme Sus familiares se encuen merosos de un fatal dese ro parece que la ciencia no ve gran peligro en la e dad que agobia a Los

tos que ha Resuelto la Junta Conciliación y Arbitraje

El señor Pablo Ibarra se pre sentó acusando al señor Leonardo quin Pantoja, nos dñi dad

IMAGEN: ARCHIVO COMUNICACIÓN SOCIAL - UASLP - PERIÓDICO LOCALIZADO EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA, RAFAEL NIETO Y AGUIÑAGA

CAPÍTULO III

EL PERIÓDICO *ACCIÓN* Y EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

TRES NOTAS RELEVANTES DE LA UASLP

En el año de 1923 fue decretada la autonomía universitaria por el entonces Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí Rafael Nieto Compeán a través de la xxvii Legistura del Congreso del Estado, ente que aprobó la iniciativa de ley presentada por el ejecutivo, que versaba sobre el establecimiento de la Universidad de San Luis Potosí, noticia que algunos diarios de circulación local difundieron con entusiasmo y prometedora proyección para los futuros estudiantes y profesionistas, los ejemplos que se presentan describen brevemente el contexto de la época y la expectativa proyectada a la ciudadanía en el periódico *Acción* y la transcripción del decreto número 106 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado publicado el 10 de enero de 1923.

ACCION

EL CONG. APROBO EL ESTABLECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN LUIS POTOSÍ

Con Muy Ligeras Modificaciones que Sufrió la
Iniciativa Presentada por el Sr. Gobernador
Constitucional, don Rafael Nieto Esta
será llevada a la Categoría de Ley

En la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso del Estado se aprobó, con ligeras modificaciones, la iniciativa de Ley presentada por el Ejecutivo referente al establecimiento de la Universidad de San Luis Potosí, la cual, como todas las de su índole, será completamente autónoma y libre de la acción política del Gobierno.

Los señores representantes, después de discutir ampliamente el asunto, acordaron dar su aprobación, y tenemos entendido, por informaciones que pudimos recoger en fuentes autorizadas, que el Plantel educativo, con su nuevo carácter, empezará a trabajar muy en breve, dándole mayor representación a los alumnos por lo que respecta a las cuestiones interiores de la Universidad.

Tal como lo dice la iniciativa que ayer publicamos, la Universidad de San Luis Potosí queda constituida con las facultades que integran el Instituto Científico y Literario, o sean Escuela Preparatoria, Facultad de Medicina, Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Ingeniería, Escuela Comercial y Escuela de Estudios Químicos.— Con el Hospital Civil Dr. Miguel Otárola, por lo que respecta a la parte técnica y docente, Biblioteca Pública del Estado; Observatorio Meteorológico y Dirección de Educación en su Ramo Normal.

Con toda oportunidad seguiremos informando a nuestros lectores de la nueva organización que se dará al primer establecimiento educativo del Estado, que en lo sucesivo se llamará Universidad de San Luis Potosí.

■ Abstracto de la
página del periódico
Acción del día 10 de
enero de 1923.

PERIÓDICO ACCIÓN, 10 DE ENERO DE 1923

(transcripción fiel de la nota aparecida en la fecha y periódico señalado)

El Congreso aprobó el establecimiento de la Universidad de San Luis Potosí

Con muy ligeras modificaciones que sufrió la iniciativa presentada por el Sr. Gobernador Constitucional, don Rafael Nieto, esta se llevará a la categoría de Ley.

En la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso del Estado, se aprobó con ligeras modificaciones, la iniciativa de ley presentada por el ejecutivo referente al establecimiento de la Universidad de San Luis Potosí, la cual, como todas las de su índole, será totalmente autónoma y libre de toda acción política del Gobierno.

Los señores representantes, después de discutir ampliamente el asunto, acordaron dar su aprobación, y tenemos entendido, por informaciones que pudimos recoger en fuentes autorizadas, que el Plantel educativo, con su nuevo carácter, empezará a trabajar muy en breve, dándoles mayor representación a los alumnos por lo que respecta a las cuestiones interiores de la universidad. Tal como lo dice la iniciativa que ayer publicamos, la Universidad de San Luis Potosí queda constituida con las facultades que integran el Instituto Científico y Literario, o sean Escuela Preparatoria, Facultad de Medicina, Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Ingeniería, Escuela de Comercio y Escuela de Estudios Químicos. Con el Hospital Civil Dr. Miguel Otero por lo que respecta a la parte técnica y docente, Biblioteca Pública del Estado; Observatorio Meteorológico y Dirección de Educación en su Ramo Normal.

Con toda oportunidad seguiremos informando a nuestros lectores de la nueva organización que se dará al primer establecimiento educativo del Estado, que en lo sucesivo se llamará Universidad de San Luis Potosí.

◀ ■ Boletín oficial del
Gobierno del Estado
Libre y Soberano de
San Luis Potosí del día
14 de enero de 1923.

BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, 14 DE ENERO DE 1923

(transcripción fiel de la nota aparecida en la fecha y periódico señalado)

Decreto número 106 de la xxvii Legislatura al Congreso del Estado libre y soberano de San Luis Potosí (10 de Enero de 1923).

El ciudadano Rafael Nieto, gobernador constitucional del estado libre y soberano de San Luis Potosí, a sus habitantes, sabed:

Que el H. xxvii Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, decreta lo siguiente:

Decreto número 106

Artículo 1º. Se establece la Universidad Autónoma del Estado, que se denominará Universidad de San Luis Potosí.

Artículo 2°. La Universidad queda constituida con:

- I. Las facultades que integran el Instituto Científico y Literario, o sean Escuela Preparatoria, Facultad de Medicina, Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Ingeniería, Escuela Comercial, Escuela de Estudios Químicos.
- II. Hospital Civil Dr. Manuel Otero, por lo que respecta a la parte técnica y docente.
- III. Biblioteca Pública del Estado.
- IV. Observatorio Meteorológico.
- V. Dirección de Educación en su ramo Normal.

Artículo 3°. El objeto de la Universidad Potosina es el de tener bajo su exclusiva dirección y vigilancia la educación y la instrucción en sus grados secundarios, profesionales y superiores.

Artículo 4°. La Universidad de San Luis Potosí, tendrá personalidad jurídica propia y gozará de plena autonomía en su organización científica, técnica y docente, pudiendo administrar con toda libertad los fondos que le pertenezcan.

Artículo 5°. La Universidad se regirá por un Rector, un Consejo Universitario y una Asamblea.

El Rector será electo por escrutinio secreto en el seno de la Asamblea General en la que tomará parte el Consejo, durando en su cargo tres años y pudiendo ser reelecto.

El Consejo Universitario estará formado por cuatro Consejeros, que serán nombrados por los catedráticos de las escuelas profesionales, preparatoria, normal y el otro por los alumnos de estas facultades. Dos de los Consejeros serán designados por sorteo, a efecto de que duren en su encargo un año y los restantes dos, a fin de que el

Consejo pueda ser renovado en lo sucesivo por mitad cada año, pudiendo ser reelectos dichos Consejeros.

La asamblea estará compuesta de dos representantes de cada institución de las que integran la Universidad, los cuales durarán en funciones dos años, siendo nombrados de entre ellos por los catedráticos, estudiantes y empleados superiores de cada institución. En las facultades, escuelas y Dirección de Educación esos representantes serán uno estudiante y el otro catedrático.

Artículo 6°. Con excepción del Rector, todos los cargos de que trata el artículo anterior serán honoríficos.

Artículo 7°. El Rector, los Consejeros y los Representantes tendrán voz y voto en la Asamblea General, la cual tomará determinaciones relacionadas con los programas y reglamentos de cada escuela, facultad o institución, procurando seguir los de la Universidad Nacional de México, pero para que esos programas y reglamentos surtan efectos legales, deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 8°. El Rector y los Consejeros tendrán voz y voto en el Consejo, el cual, además de sus funciones de Mesa Directiva de la Asamblea, tendrá la administración de los bienes de la Universidad.

Artículo 9°. El Rector, además de sus funciones de presidir el Consejo y la Asamblea General, tendrá las atribuciones que le fijen los reglamentos.

Artículo 10°. La Universidad está capacitada para adquirir bienes de cualquier género que sean, con tal de dedicarlos al objeto de la institución.

Se asignan como bienes de la Universidad:

- I. El edificio, muebles, útiles, enseres y demás elementos con que cuenta el Instituto Científico y Literario.
- II. Los gabinetes, laboratorios, bibliotecas y demás bienes propios de la Escuela Normal.
- III. Los de la Biblioteca Pública del Estado.
- IV. Los del Observatorio Meteorológico.
- V. Los de la Dirección Primaria y Normal.
- VI. La asignación anual que fije la Ley de Egresos como subsidio del Estado.
- VII. Todos aquellos bienes que en lo futuro fueren dedicados a la Universidad.

Artículo 11°. El manejo de los bienes de la Universidad estará sujeto a la revisión de la Contaduría de Glosa, para el efecto de que ésta pueda informar al Congreso de la inversión de fondos. En caso de alegarse responsabilidad, corresponde a la Asamblea General tomar las medidas que estime oportunas en cuanto a su régimen interior.

Artículo 12°. Los certificados y títulos que expida el Consejo a nombre de la Universidad, tendrán toda la fuerza y validez que exijan las Leyes para instituciones oficiales.

Artículo 13°. Se derogan las disposiciones legales en cuanto se opongan a la presente Ley.

Transitorios

Artículo 1°. La Dirección de Educación en la parte que corresponde a la Escuela Normal, no formará parte de la Universidad sino hasta que deje de tener efectos la Federalización de la Enseñanza contratada con el Gobierno Federal.

Artículo 2°. Entre tanto el Consejo y la Asamblea General hacen la elección del Rector de la Universidad, quedará al frente de ella el actual Director del Instituto.

Artículo 3°. Esta Ley comenzará a regir el día siguiente de su publicación.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado y lo hará publicar, circular y obedecer —Dado en San Luis Potosí, a los nueve días del mes de enero de 1923— D.P. Dr. C. Rivera, D.S. Lamberto Rocha, D.P.S. Alfredo E. Garza, "Rubricados".

Por tanto, mando se cumpla y ejecute el presente decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, a los 10 días del mes de enero de 1923.

El proyecto que en ocasión se
lemne expresara el Sr. Goberna
dor, don Rafael Nieto, a cerca
de elevar la entidad del Institu
to Científico y Literario a la ca
tegoría de Universidad, y que
por entonces cierto que fue e
plaudido estrepitosamente; pero
también irónicamente sonreído,
hoy tiene su más exacto cumpli
miento. Impulso de consecuen
cias tan gloriosas y trascendenta
les, a las ciencias y a las letras
dado por el Sr. Nieto en San Luis
Potosí, no necesita comentarios
ni elogios, de suyo refulgerá
siempre, y las generaciones del
presente como las del porvenir
ensalzarán debidamente.

Ese Colegio, que dentro de
muy poco podrá celebrar su tri
secular existencia, entra en una
merecida y gloriosa etapa de su
vida. Si trescientos años lleva
de cobijar bajo sus techos a la
gárrula juventud, bien que con
distintas denominaciones y An
tidades; pero siempre brotando
por sus dinteles, generaciones
de intelectuales, cuyos lauros no
solamente brillado han en el te
rruño potosinense, sino en toda
la antes Nueva España y después
Mexicana República y aún en el
antiguo Mundo, siempre con
pres y gloria de este querido rin
cón que fuera su Alma—Mater.

A. M. y AGUILAR.

CON
FELI
El Rey,
cuando a
ciudad de
la nueva
portales y
Don Anto
tro visorrey
dicha muo
suplicado
tener por
sobre la
ciudad de
e miso
estudio un
al Go
ciencia de
los y los h
son indut
la mu
nuestra san
pueda
las demás
edificame
sado
sarios
deben
por toda
tenia
e espe
dral de la
do del aut
senti
la señora
roastro ari
tro los man
tilla, muy
ado el
rie, a de sus la
gular
coro

CATALINA D'ERZELL



Don Luis de Velasco, visorrey y gobernador de la nueva dolo por el Sr. Nieto en San Luis España e presidente de audio Potosí, no necesita comentarios ni elogios, de suyo refulgerá siempre, y las generaciones del presente como las del porvenir ensalzarán debidamente.

El Colegio, que dentro de muy poco podrá celebrar su tres secular existencia, entra en una merecida y gloriosa etapa de su vida. Si trescientos años lleva de cobijar bajo sus techos a la gárrula juventud, bien que con distintas denominaciones y Anidades; pero siempre brotando por sus dinteles, generaciones de intelectuales, cuyos lauros no solamente brillado han en el terruño potosinense, sino en toda la antes Nueva España y después Mexicana República y aún en el antiguo Mundo, siempre con pres y gloria de este querido rincón que fuera su Alma—Mater.

ONSE
NENSE
ADOR

En España oye
cción de cada
a de los jóvenes
ro las cátedras
ormalidad como
nio del mismo
giamientos y de
correspondientes
do no se tentó
arreglado. Des
fueron constra
privilegios por la
Pablo IV, de la
Caraffa, quien,
concedió el pa
res de España, p
de tarde, se lo dió
pifios.

que en ocasión se
za el Sr. Goberna
al Nieto, a cerca
tidad del Institu
Literario a la ca
teridad, y que
cierto que fue e
plaudido estrepitosamente; pero
también irónicamente sonreído,
hoy tiene su más exacto cumpli
miento de consecuen
cias tan gloriosas y trascendenta
les, a las ciencias y a las letras
dado por el Sr. Nieto en San Luis
Potosí, no necesita comentarios
ni elogios, de suyo refulgerá
siempre, y las generaciones del
presente como las del porvenir
ensalzarán debidamente.

El Colegio, que dentro de muy poco podrá celebrar su tres secular existencia, entra en una merecida y gloriosa etapa de su vida. Si trescientos años lleva de cobijar bajo sus techos a la gárrula juventud, bien que con distintas denominaciones y Anidades; pero siempre brotando por sus dinteles, generaciones de intelectuales, cuyos lauros no solamente brillado han en el terruño potosinense, sino en toda la antes Nueva España y después Mexicana República y aún en el antiguo Mundo, siempre con pres y gloria de este querido rincón que fuera su Alma—Mater.

A. M. y AGUILAR.

Nota de la Redacción.—Aun que enemigos del racismo, que siempre ver respaldado el punto que el Maestro Martínez y Aguilar ha mencionado; y con su mo placer asistimos acompañando a las Autoridades civiles y militares, así como a toda la intelectualidad potosina, y a los 16 contribuyentes a celebrar

PERIÓDICO *ACCIÓN*, 16 DE ENERO DE 1923

(transcripción fiel de la nota publicada en la fecha y periódico señalado)

El proyecto que en ocasión solemne, expresara el Sr. Gobernador, don Rafael Nieto, acerca de elevar la entidad del Instituto Científico y Literario a la categoría de Universidad, y que por entonces cierto que fue aplaudido estrepitosamente; pero también irónicamente sonreído, hoy tienen su más exacto cumplimiento. Impulso de consecuencias tan gloriosas y trascendentales a las ciencias y a las letras dado por el Sr. Nieto a San Luis Potosí, no necesita comentarios o elogios, de suyo refulgecerá siempre, ya las generaciones del presente como las del porvenir ensalzarán debidamente.

Ese Colegio que dentro de muy poco podrá celebrar su trisecular existencia, entra en una merecida y gloriosa etapa de su vida. Si trescientos años lleva de cobijar bajos sus techos a la gárrula juventud, bien que con distintas denominaciones y finalidades; pero siempre brotando por sus generaciones de intelectuales, no solamente han brillado han en el terruño potosinense, sino en toda la antes Nueva España y después Mexicana República y aún en el antiguo Mundo, siempre con pres y gloria de este querido rincón que fuera su Alma-Mater.

A.M. y Aguilar.

◀ Abstracto del periódico *Acción* del día 16 de enero de 1923.



IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP

■ Vista de la pirotecnia durante los festejos del 90 aniversario de la autonomía universitaria.

CAPÍTULO IV

REFLEXIONES Y MIRADAS SOBRE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

RECOPIACIÓN DE DISCURSOS Y CONFERENCIAS CONMEMORATIVAS SOBRE LA AUTONOMÍA DE 1973 A 2015

Este capítulo está dedicado a mostrar las celebraciones de la autonomía universitaria de esta casa de estudios, las conferencias magistrales y los discursos pronunciados por los personajes y autoridades que han estado presentes en la institución desde 1973 hasta 2015 y han sido testigos de los momentos más importantes de júbilo, festejo y éxitos que a lo largo del tiempo han atestado la formación de profesionistas y ciudadanos que han sido encaminados a fortalecer el desarrollo de la sociedad, congratulando a cada momento la autonomía universitaria.

La conmemoraciones han sido producto irrefutable del tiempo y del constante crecimiento que día con día se construye con firmeza, las celebraciones que se han hecho con algarabía son el reflejo de una institución fuerte y presente que se expresa con orgullo y que nos lleva a reflexionar los senderos recorridos.

50

AÑOS DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

CEREMONIA DEL 50 ANIVERSARIO DE
AUTONOMÍA DE LA UASLP
10 DE ENERO DE 1973



■ Felicitación publicada en el periódico
El Heraldo, 8 de enero de 1973.



■ Durante los festejos de los 50 años de autonomía el Lic. Luis Echeverría Álvarez presidente de la República, pronunció un discurso a la comunidad de la UASLP la actual Caja Real. En la imagen, el presidente se encuentra en las instalaciones de la hoy Facultad del Hábitat de la UASLP, 1973.

50 AÑOS DE LA AUTONOMÍA

**DISCURSO DEL LICENCIADO LUIS ECHEVERRÍA
ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
EN EL 50 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA
DE LA UASLP, 10 DE ENERO DE 1973,
PATIO DEL EDIFICIO CENTRAL**

Con una gran satisfacción de mexicano, he venido invitado por los alumnos y maestros de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí a la jornada inicial de la celebración de los 50 años de la autonomía. Mo-

mentos extraordinariamente gratos alzando como los maestros y alumnos potosinos están luchando por el crecimiento de su universidad.

Desde hoy por la mañana hasta estos instantes hemos escuchado muchas peticiones y muchas demandas de la comunidad potosina, no ha habido una sola de orden personal; creo que ha nadie le ha pasado por el pensamiento formular una solicitud de interés egoísta, por eso los felicito efusivamente. Quieren crecimiento de la institución, piensan todos desde las modestas preparatorias municipales, hasta quienes ya van a obtener sus títulos profesionales en una institución vigorosa que disponga de los maestros y de los instrumentos de trabajo; que les permitan cumplir con su deber y su vocación de investigar, de enseñar y de aprender, para así con plenitud realizar la tarea que les están entregando. Creo que en esto estamos todos de acuerdo.

Y sí, entre otras muchas ventajas sociales, políticas y éticas, la autonomía sirve para llevar a la conciencia y a la responsabilidad de investigadores, de maestros y de alumnos la condición de que la universidad autónoma es importante para la vida social y, por tanto, debe de ser vigorosa y completa, podemos ya reconocer que esta ventaja de por sí es muy buena para la vida social, para la independencia espiritual y el consejo técnico y el mejoramiento económico de nuestro país. Por eso, por los intereses y la nobleza de su actitud, en el nombre del país, mi felicitación más cordial y más efusiva, porque denota una conciencia muy clara de que están así, sirviendo a México y a San Luis Potosí, en estas semillas que recojemos con tanta cordialidad, que todos luchemos para que sigamos trabajando por estabilizar la educación y por fortalecer.

Como lo saben todos los universitarios de provincia y de las universidades más antiguas o de otras carreras



ASPECTO.—Momentos en los que quedaba legalmente constituida la Sesión Solemne del Consejo Universitario, ayer a las 19:20 horas en la Sala Dr. Manuel María de Gorriño y Arduengo, dentro de los festejos del Cincuenta Aniversario de la Autonomía Universitaria.

■ Publicación del 9 de enero de 1973, en el periódico *El Sol de San Luis*, en el momento que queda constituida la sesión de consejo dentro de los festejos del cincuenta aniversario de autonomía de la UASLP.

que están haciendo, porque no hay una sola en el país que no tenga edificios nuevos o a la que no se le haya duplicado —ya ven que se duplicó el presupuesto—, y a la que no hayamos visitado para recoger las peticiones de su respectiva comunidad; en todas estamos con la reforma educativa, como esta reunión es una prueba de ello en un pleno proceso de transformación que el país requiere.

Los felicito maestros, los felicito estudiantes por esta actitud e independientemente del cuadro de jerarquías y de perioridades que ya diseña el secretario de educación pública —que estará con ustedes el próximo viernes—, tengan la más absoluta seguridad que como universitario para mi estas peticiones son un estímulo para trabajar por México, por las universidades, por mayor esfuerzo sin perder un solo día.



**ANIVERSARIO
SIEMPRE AUTÓNOMA**

" 1998, 75 Aniversario de la Autonomía Universitaria "



**CEREMONIA DEL 75 ANIVERSARIO DE
AUTONOMÍA DE LA UASLP**

ENERO DE 1998

presidida por:

Dr. Daniel Resendiz Nuñez

Subsecretario de Educación Superior de la SEP

Lic. Fernando Silva Nieto

Gobernador del Estado de San Luis Potosí

Dr. Julio Rubio Oca

Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

Ing. Jaime Valle Méndez

Rector de la UASLP

Dr. Raúl Carrancá y Rivas

Catedrático de la UNAM y ponente magistral





■ Dr. Daniel Resendiz Núñez, subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP, 1998.

EL FIN DE TODA UNIVERSIDAD ES SER ESPACIO ABIERTO DE LA INTELIGENCIA

DISCURSO DEL DOCTOR DANIEL RESÉNDIZ NÚÑEZ,
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR E
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA SEP, EN LA
CEREMONIA DEL 80 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA
DE LA UASLP, 10 DE ENERO DE 1998

Es para mí un honor asistir con la representación de la Secretaría de Educación Pública a la celebración del septuagésimo quinto aniversario del establecimiento de la Universidad de San Luis Potosí como institución autónoma. Se trata de una fecha de gran relevancia para el conjunto de las universidades públicas de México, por tratarse de la conmemoración del primer instrumento legal de autonomía universitaria emitido

en nuestro país. El 10 de enero de 1923 el gobernador Rafael Nieto Compeán puso a la universidad mexicana, por conducto de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en posibilidad de cumplir cabalmente con los fines de toda universidad moderna; ser espacio abierto de la inteligencia, donde ejerce la educación y la investigación con libertad y responsabilidad plenas.

La Universidad de San Luis Potosí ha hecho honor a tal distinción: numerosos académicos de ella han sido merecedores de diversos premios nacionales. En los cinco años, los egresados de la Facultad de Medicina se han ubicado entre los de mejor desempeño en el examen nacional para aspirantes a residencias médicas. Buena parte de sus programas de posgrado se han mantenido en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Ha asumido el liderazgo en la solución del viejo problema de la ubicación extralógica de la educación media superior, en el seno de las universidades mexicanas, lo cual ha permitido concentrar su atención institucional en fines propiamente universitarios. Y el porcentaje de sus profesores e investigadores de tiempo completo que cuentan ya con grado académico mínimo preferente establecido por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep), 55 por ciento, es mayor a la medida nacional que es de 40 por ciento.

Por cierto, la participación de esta universidad en el Promep ha sido muy destacada desde que el programa fue concebido en 1996: la UASLP fue una de las casas de estudio que presentaron los primeros planes de desarrollo de sus cuerpos académicos y en diciembre de 1997 había ya concluido la elaboración de todos los de sus escuelas y facultades. Actualmente están en proceso de sus siete institutos de investigación. La incorporación al Promep de estos institutos ofrece una

invaluable oportunidad para incrementar la participación del personal académico de ellos en las tareas de escuelas y facultades. Este es un imperativo en toda universidad moderna y ofrece la oportunidad de desarrollar sinergias muy valiosas con el liderazgo de las autoridades y mejores académicos de cada dependencia universitaria.

En 1997 y 1998 el Promep apoyará a 45 profesores de esta universidad para realizar estudios de posgrado en programas de alta calidad. La Universidad ya ha recibido aproximadamente 8 millones de pesos para cubrir las becas de dichos profesores. Además, cerca de 200 profesores e investigadores que ya cuentan con su formación como por su compromiso y sus ocupaciones académicas, recibirán apoyos puntuales con importe total de tres millones de pesos para mejorar sus condiciones de trabajo.

Durante 1998 se canalizará cuando menos una cantidad similar para reforzar la infraestructura necesaria para profesores que, además de contar con habilitación académica deseable, tengan y mantengan una distribución de su tiempo equiparable a la que señala el Promep en sus actividades de docencia, investigación, tutoría de alumnos y trabajo colegiado.

Deben destacarse también las contribuciones que esta casa de estudios ha hecho para mejorar y flexibilizar la operación del Programa, así como la asesoría que ha brindado a otras instituciones.

Pelo la enseñanza superior mexicana, al igual que la del todo el mundo, se enfrenta hoy a difíciles desafíos. Lo alcanzado por las instituciones como la que hoy nos acoge, ofrece bases sólidas para anticipar con optimismo nuevos logros en el futuro. Estos podrían definirse como las siguientes cuatro:

- En cuanto eficiencia terminal, que es uno de los retos más importantes que enfrenta la educación superior de México, la UASLP se ubica poco arriba de la media nacional. Esto indica que el tema ha merecido la atención de sus autoridades y es importante reconocer en esto una oportunidad de mejoría hacia el futuro.

México requiere atacar con la mayor energía el problema del bajísimo índice actual de alumnos que se titulan en nuestras universidades (poco menos de 30 por ciento en promedio, con variación entre más de 80 y menos de 10 por ciento según la institución). Para ello es necesario en primer lugar identificar las causas generales y específicas del problema. Las siguientes son algunas de las que las instituciones pueden resolver: falta de orientación educativa adecuada y oportuna; baja preparación de los estudiantes en las ciencias básicas, especialmente las matemáticas; ausencia o laxitud de los procesos de selección de estudiantes de primer ingreso; insuficiente trabajo colegiado de los cuerpos académicos orientado a monitorear el desempeño estudiantil, y deficiencias en los apoyos que los cuerpos académicos y los profesores individuales deben ofrecer fuera del aula a todos los estudiantes. La implantación del Promep propiciará sin duda mejoras en este aspecto.

- Otra tarea es mejorar la pertinencia de los programas académicos, contribuyendo a la vez a superar el rezago que tiene México en programas del nivel ISCED 5, (Clasificación Internacional Normalizada de Educación, de la Unesco tecnológico universitaria o profesional asociada), es decir, como los que existen en casi todos los países avanzados.

Algunas de nuestras universidades están comenzando hacerlo mediante la participación en dos ciclos de ciertos programas de licenciatura: un primer ciclo de dos años, conducente a un grado de profesional asociado como muchos países avanzados y un segundo ciclo de dos o tres años adicionales que, sin interrupción o con un lapso intermedio de experiencia laboral, conduce a la licenciatura. Con esta misma acción, las instituciones pueden tener oportunidad de establecer mayor sintonía de mercado laboral.

- La cuantificación y el monitoreo de los costos unitarios, (costo por estudiante y costo por graduado) es otra necesidad de nuestro sistema de educación superior. Es urgente atenderla no sólo por motivos económicos suficientemente importantes en sí mismos, dada la pobreza media y la de amplios sectores del país, sino porque un deterioro de dichos parámetros puede ser indicativo de fallas graves de organización comportamientos académicos. La evidencia de que, medios en términos del producto per cápita, estos costos son muy altos en México, debe movernos a darles seguimiento.
- En cuanto a la atención de calidad, no puede dejar de mencionarse el avance notable que representa el reciente acuerdo de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en el sentido de impulsar la presentación de un examen general de calidad profesional como requisito de titulación. Este tipo de exámenes permitirá evaluar la efectividad final de los programas que adopten para mejorar la calidad.

En resumen, las mejoras que se lleven a cabo dependerán tanto de los recursos como de otros esfuerzos que se apliquen a lograrlas, pero para comenzar exigen que las instituciones y la sociedad cuenten con la información verificable para ponderar la eficacia de las acciones emprendidas. Por ello necesitamos dar seguimiento, con varios niveles de desagregación, a índices cuantitativos, como la eficiencia terminal de graduación, los costos unitarios por estudiante y por graduado, la calidad de los graduados, la matrícula y los graduados por nivel ISCED, la proporción de programas acreditados, la proporción de profesores que satisfacen el perfil deseable de formación y de ocupación, el grado de satisfacción de los graduados ya incorporados al mercado de trabajo, etcétera.

El compromiso conjunto de las instituciones mexicanas de educación superior y los gobiernos estatales y federal en pro de mejores estándares de desempeño académico es claro y está revitalizándose con conceptos, programas y acciones prácticas. En ocasión de la efeméride que nos congrega, es justo destacar nuevamente la función que las universidades, especialmente las financiadas con recursos públicos, han desempeñado en la transformación de nuestro país: en el análisis crítico de su realidad, en nuestro proceso democratizador, con modernización y la construcción de respuestas a las necesidades sociales.

Al resto de la sociedad y al gobierno en sus niveles nos corresponde cuidar esos espacios únicos para que nos ayuden a reflexionar, comprender y actuar con mayor racionalidad, con mayor responsabilidad y en consecuencia, con más tino.



■ Lic. Fernando Silva Nieto, gobernador del estado de San Luis Potosí, 1998.

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA: TRADICIÓN Y CAMBIO

**DISCURSO DEL LICENCIADO FERNANDO SILVA NIETO,
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ,
CEREMONIA DEL 75 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA
DE LA UASLP, 10 DE ENERO DE 1998**

Como hijo orgulloso de esta *alma mater* es para mí un inmenso honor compartir con los universitarios de hoy la conmemoración del 75 aniversario de la autonomía universitaria.

La autonomía que hoy celebramos cumplió a lo largo de estos tres cuartos de siglo los altos cometidos que la inspiración: formar generaciones de espíritus sobresalientes de los diversos campos del saber, colocar a la educación y a la cultura más allá de mezquinidades políticas, ampliar el combate al dogmatismos, la intolerancia y el prejuicio al reino de la libertad.

Hay, sin embargo, en esta inspiración de origen y las transformaciones de ahora, una búsqueda que no ha cesado, acaso porque está determinada por la misma causa: el cambio mundial.

Estos dos planos en el tiempo en el momento de transformación del Instituto Científico y Literario a Universidad y el tiempo histórico presente se unen en un paralelismo de condiciones verdaderamente inusitado.

Un escritor moderno, Milán Kundera, nos previene de la tentación del creer el mito demencial del eterno retorno. Sin embargo, resulta por lo menos asombroso descubrir que al instante del surgimiento de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y este preciso instante presente convergen en un mismo e idéntico desafío: La transformación impetuosa y profunda de las relaciones globales.

En la defensa vehemente de la educación superior y la autonomía universitaria, el gobernador Rafael Nieto Compeán presiente cambios globales que van a ser cruciales y ciertos: Habla de progresos radicales en la economía, de derrumbe estruendoso de leyes que se tenían como inmutables; anticipa la demolición del orden social de sus tiempos, afirma que los anhelos de reforma y las convulsiones de su época no son sino presagio de un mundo nuevo.

¿Qué otro podría ser digno de esta conmemoración sino la aplastante evidencia de un mundo nuevo? Es imposible no establecer una diáfana asociación de inquietudes y desafíos entre ambos momentos históricos de nuestra universidad.

Esta conmemoración ocurre no sólo en los umbrales de un nuevo milenio, ocurre justo en el momento de un profundo corte histórico marcado por el vértigo de

las comunicaciones, el cambio tecnológico más formidable, la interacción global de economías y cultura ya sólo aparentemente separadas.

Hoy como hace 75 años, el desafío mayor es un mundo nuevo y la exigencia histórica vuelve a ser la misma: prepararse de la mejor manera para enfrentarlo y permanecer en él no como sociedades afantasmadas y marginales, sino como sociedades presentes y vivas.

Hoy como hace 75 años, los cambios mundiales otorgan a esta autonomía nuevos significados y también nuevas e ineludibles misiones.

Como todo cambio drástico, el fenómeno de la globalización trae consigo amenazas y oportunidades y para ambas hay que estar preparados en nuestra libertad y capacidad para optar con acierto entre lo mejor de un mundo pragmático, pero inevitable, donde la opción de vivir fuera de él equivale a aniquilar todas las expectativas comunes y a cancelar la inclusión de nuestras sociedades en el cambio histórico.

Es aquí donde la autonomía, que tan celosamente hemos cultivado los universitarios potosinos como espacio que resiste y ampara la libertad de pensamiento, la creatividad y el espíritu crítico, confronta sus nuevas y enormes tareas: convertirse en impulsora de la multiplicidad de destrezas que exige hoy la economía moderna y mantenerse al mismo tiempo como baluarte de espiritualidad profunda, valores, intereses mutuos, identidad común, a fin de impedir que el mundo y sus inevitables colisiones culturales nos confunda o nos disuelva.

El desafío es mayúsculo: Hay que hacer converger ciencia y humanismo, sentido práctico y ética, tradición y cambio.

Hay que hacerlo si queremos abrirnos al mundo y no quedarnos anclados en un nuevo medievo pretecnológico, si queremos, como ya se ha dicho, ser sociedades integras hacia adentro y eficientes hacia el mundo.

Entonces y ahora, en estas puntas de tiempo separadas por 75 años de autonomía universitaria, para los universitarios potosinos el desafío es el mismo: cómo permanecer en el mundo y cómo hacerlo con éxito.

Entonces y ahora la ruta más corta al desarrollo y a las oportunidades es la educación, la capacitación y el dominio de las nuevas destrezas. Del impulso correcto de nuestra educación, de su sintonía con las necesidades de presente, depende del éxito de nuestra inclusión plena en el mundo de hoy.

Por supuesto es un desafío para todos, pero particularmente para las instituciones educativas formar es-



IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRÁFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP

■ Lic. Mario García Valdez, secretario general de la UASLP; Dr. Daniel Resendiz Núñez, subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP; Lic. Fernando Silva Nieto, gobernador del estado de San Luis Potosí; Ing. Jaime Valle Méndez, rector de la UASLP y Dr. Julio Rubio Oca, secretario general ejecutivo de la ANUIES durante la Sesión solemne del 75 aniversario de autonomía.

píritus diestros, innovadores, capaces de aprovechar las ventajas de globalización y cambio tecnológico y simultáneamente, dotados de una profunda espiritualidad y compromiso con los valores y sentimientos de nuestra cultura.

Una educación así que reúna sabiduría tradicional y visión de cambio, es nuestro más seguro atajo al futuro.

El universo de datos que está llena en el internet, en el banco de ordenadores o redes cognitivas deben servirnos para formar el profesional multicapacitado que demanda el mundo de hoy.

No podemos arriesgar nuestro futuro dando la espalda a estos instrumentos, sino al contrario, para asegurarnos un lugar mejor en el futuro, debemos apresurar su expansión y su manejo.

Antes se hablaba de capacitación; hoy se habla de recapitación, de espíritus multidiestros, las profesiones tradicionales se abren en un delta laberíntico de especializaciones imperiosas, y todo eso va demasiado de prisa como para hacer planes de preparación a largo plazo.

Para ello es útil revalorar esta autonomía de cara a lo que ya está aquí: un mundo ciertamente lleno de amagos sobre peculiaridades culturales, pero también surtido de oportunidades, de posibilidades de intercambio y de interacción global en favor de aquellos que estén profundamente preparados para el cambio.

No hay plazos para preparación; tenemos que empezar ya mismo. No debemos engañarnos: la dinámica vertiginosa de la globalización va a marcar separaciones brutales entre los que se encuentren en aptitud de moverse con éxito en ella y los que opten por las

murallas y las clausuras geográficas o las ultranzas culturales. Sólo podremos salir ilesos y fortalecidos de los cambios si abrazamos los cambios y les damos, al interior, sentido integrador, y afuera, eficacia y capacidad de formar plenamente parte del mundo.

Por ello, como universitario, como Gobernador del estado participo con enorme gusto de esta conmemoración de la autonomía universitaria, refrendo el respeto de mi gobierno a nuestra máxima casa de cultura y me uno a quienes guardan esta autonomía como espacio de hospitalidad para la investigación, la crítica, la libertad de pensamiento, la imaginación, el humanismo.

La ética, el arte, la cultura conducen a la sociedad potosina al pleno y más seguro contacto con este nuevo mundo de luces y de sombras, de desafíos y oportunidades.

Que este espacio sea catapulta hacia las mejores luces desde lo más firme de nuestra identidad, nuestros valores y nuestra voluntad de ser.



■ Ing. Jaime Valle Méndez, rector de la UASLP, 1998.

AUTONOMÍA: PRESUPUESTO DE EXISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD

DISCURSO DEL INGENIERO JAIME VALLE MÉNDEZ,
RECTOR DE LA UASLP, EN LA CELEBRACIÓN DEL
75 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA UASLP,
10 DE ENERO DE 1998

Hoy, nuestra Institución está cumpliendo 75 años de haberse decretado por primera vez la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Los universitarios de ahora nos sentimos muy orgullosos de ser los responsables de preservar el legado de aquellos, que durante estos 75 años han formado, han hecho, la Universidad que hoy nos tocado vivir. Nuestro reconocimiento a los

Rectores, que en su momento llevaron a cabo la difícil tarea, pero tremendamente apasionante, de conducir la Universidad.

A sus colaboradores, funcionarios, a los directores de escuelas e institutos, profesores y hasta el último intendente, que han servido a la Universidad, vaya un agradecimiento de nuestra parte.

Nuestro recuerdo a todas las anteriores generaciones, todos aquellos que pasaron por las aulas universitarias, que han sido y son parte importante del desarrollo de nuestra sociedad, en todo este tiempo de ser la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En primer lugar como Universidad pública, hemos tenido la gran responsabilidad de constituirnos en el espacio principal de educación superior del estado, en donde cualquier miembro de nuestra comunidad, con capacidad para el estudio, puede acceder a sus aulas, sin menoscabo de su condición económica, sexo, religión o pensamiento político. De ser el espacio para aquellos que han encontrado en la Universidad su única opción, para crecer en el ámbito de la sociedad, de formar a los profesionales que necesita el desarrollo y avance del país.

La autonomía representa el valor más importante y fundamental, con el cual la Universidad ha asegurado y aplicado el trabajo académico generando su desarrollo y capacidad de servicio hacia la comunidad.

Hoy conmemoramos con mucho orgullo y satisfacción la promulgación del decreto número 106 del Congreso Constitucional del Estado, que el 10 de enero de 1923, a propuesta del gobernador Rafael Nieto, establece la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

La interpretación del concepto de autonomía universitaria, ha evolucionado y se ha entendido de formas diferentes desde aquel entonces, por parte de quien la decreta, el Estado, la sociedad que se favorece y los universitarios que la obtienen.

Sin lugar a dudas, el pensamiento actual, no es el mismo que se compartía en 1923, pocos tenían la visión histórica del entonces gobernador Rafael Nieto, al otorgar la autonomía a la universidad, que como él dijo, en un discurso anterior a esta promulgación: “Había que preservar la vida académica del entonces Instituto Científico y Literario, convirtiéndolo en Universidad Autónoma, como una entidad moral, independiente y alejada de los vaivenes de la política”.

El ejercicio de la autonomía en la naciente universidad de San Luis Potosí, fue, sin lugar a dudas, un proceso de altibajos, los vaivenes políticos del aquel entonces México postrevolucionario, debieron afectar a su aplicación y desarrollo. Basta también recordar, que no fue sino hasta 1929, cuando se concede la autonomía a la Universidad Nacional de México —hecho muy discutido hasta fechas recientes—, cuando se ha elevado a rango constitucional la autonomía en las universidades.

La autonomía de una Universidad implica tener la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma. Bajo los principios de libertad de cátedra, de investigación, de difusión de la cultura y de la libre discusión de las ideas.

La autonomía es un concepto primario cuando se refiere a las instituciones públicas de educación superior. No es una forma de ser de la Universidad, sino un presupuesto de su existencia. Es el estado natural sin el cual las universidades no podrían desempeñar las delicadas funciones que tienen encomendadas.

La autonomía no implica un enfeudamiento extraterritorial, que establezca la sustracción de la universidad al orden jurídico político del Estado.

Nuestro entendimiento es que la autonomía conlleva el aceptar la responsabilidad y el compromiso, de realizar cada vez mejor nuestras funciones, íntimamente relacionadas con nuestro entorno.

El pleno ejercicio de la autonomía nos lleva a ejercer una autonomía académica, administrativa, de gobierno y financiera, siempre buscando la calidad académica, la eficiencia administrativa, la pertinencia, la equidad y la democracia.

Estamos convencidos, que al contar con los recursos que el Estado otorgue a la Universidad para su funcionamiento, ésta deberá utilizarlos no sólo con eficiencia y eficacia, su órgano principal de gobierno deberá definir e implementar los mecanismos para informar a la sociedad, los más transparente y adecuadamente, de su uso y aplicación.

Durante estos 75 años se ha participado activamente y en forma integral en el desarrollo de la sociedad de San Luis Potosí, con casi 50 000 egresados que han pasado por sus aulas, muchos de ellos de gran importancia y trascendencia para el Estado, un sinnúmero de hechos y acciones se han dado y continúan, avalando esa enorme interacción, pertinente y productiva, entre la sociedad potosina, su gobierno y su universidad.

En sus inicios, la Universidad, contando con la trayectoria y experiencia de su antecedente, el Instituto Científico y Literario, implementa las carreras de Medicina y Jurisprudencia, reafirmando su trabajo en el bachillerato. Al poco tiempo, aparecen Inge-

nería, Comercio, Química, Estomatología, Física, Enfermería y Economía; más recientemente el Hábitat, Psicología y Agronomía. Acaban de integrarse a este conjunto de enseñanza, las escuelas de Ciencias de la Comunicación y Biblioteconomía. Independientemente de nuestra Preparatoria de Matehuala, contamos con campus en Ciudad Valles y Rioverde. Durante todo este tiempo se ha conformado una acción muy importante en el campo de la investigación, desde las épocas ya históricas con la fundación del Instituto de Física y el Instituto de Investigación en Zonas Desérticas, se ha dado un trabajo de investigación en todos los campos del conocimiento universitario, destacando las áreas de física, química, medicina y metalurgia, todo esto nos ha llevado a ser casi el único espacio, en donde se propone la investigación científica en nuestro estado.

A través de estos años, no sólo hemos contribuido con la sociedad en la formación de profesionales o de la generación del conocimiento. También la UASLP se ha conformado y significado como un espacio de difusión de la cultura y el conocimiento, con un gran pertinencia, existiendo valores que son ya parte de la sociedad, tal es el caso de XEXQ Radio Universidad, que está por cumplir 60 años de difundir la buena música y los conocimientos de la universidad, a través de su radiofrecuencia. Igualmente sus grupos artísticos y culturales han amenizado durante mucho tiempo y son parte de la sociedad potosina.

Sin contar a la educación normal, representamos más de 70 por ciento de la oferta educativa en el nivel de licenciatura, con 46 carreras profesionales que se ofrecen actualmente, más de la mitad de ellas como única opción en el estado. Así mismo, constituimos más de 90 por ciento de la oferta de los estudios de posgrado.

Lo anterior, si bien nos hace sentirnos orgullosos de nuestra tarea, representa fundamentalmente una gran responsabilidad para buscar ser cada día más pertinentes en la formación de nuestros profesionistas, en la generación de la investigación y en la difusión de la cultura, por el impacto que representa en el desarrollo de nuestro estado.

Hemos aceptado el reto de ser mejores, y para ello, hemos establecido la cultura de la planeación y la evaluación en todas nuestras acciones. Creemos que éste es el camino que nos permitirá planear y hacer bien no sólo la administración de nuestros recursos económicos, sino fundamentalmente, la planeación y evaluación de nuestro trabajo académico.

Hemos concluido nuestro Programa Institucional de Desarrollo, ejercicio en el que participaron por más de un año, una gran cantidad de miembros de la Comunidad Universitaria, alumnos, maestros y administrativos.

En cada espacio universitario se realizó un proceso de autoevaluación, de análisis del entorno y de planeación de nuestro futuro. Este documento servirá de guía para nuestro desarrollo durante los próximos 10 años. Asimismo se llevará a cabo la evaluación en toda la Universidad y de cada espacio académico, a través de pares, que forman parte de organismos externos de evaluación a nivel nacional.

Es parte de nuestro Plan Institucional de Desarrollo, el mejoramiento de los exámenes de ingreso de nuestros alumnos, el seguimiento de su desempeño escolar y mejora de la eficiencia terminal, evaluación de nuestros profesores, su capacitación, selección y adecuación de los planes curriculares, una atención especial a todo el espacio del posgrado, y evaluación y mejora de nuestros sistemas administrativos.

Todo lo anterior está siendo apoyado con la política actual de la Secretaría de Educación Pública, a través de sus programas, que ya son parte y sustento de desarrollo académico-administrativo y de infraestructura de nuestra Universidad. Como es el Fondo de modernización de la Educación Superior (Fomes), el Programa de Normalización Administrativa (Pronad), el Programa de Beca Docente, el Conacyt, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas y ahora el Promep, el cual lo entendemos no sólo como un programa de mejora de los cuerpos académicos, sino como un instrumento que debe influir en todos los campos de desarrollo académico, programas curriculares, desarrollo estudiantil y equipamiento de espacios académicos.

Todo esto ya existe y está contemplada su permanencia en los planes futuros de la Universidad, pues estamos convencidos de que esta estrategia de mejoramiento nos hará avanzar cada día más en la búsqueda de la calidad académica. Estamos seguros que la mejor forma de celebrar estos 75 años, será la de definir nuestra visión del futuro, marcando nuestro rumbo y metas institucionales, así como presentarnos ante la sociedad como una institución que no sólo ha cumplido, sino que seguirá cumpliendo con la misión de brindar a sus hijos una formación integral, con una visión del futuro, que los haga no sólo mejores profesionistas, sino mejores hombres y mujeres capaces de integrarse al desarrollo de la sociedad.



IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP

■ Raúl Carrancá y Rivas.

LA UNIVERSIDAD, SÍMBOLO DE LIBERTAD Y DE CONCIENCIA

CONFERENCIA MAGISTRAL DEL DOCTOR
RAÚL CARRANCÁ Y RIVAS, PROFESOR EMÉRITO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO, DURANTE EL 75 ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA DE LA UASLP,
10 DE ENERO DE 1998

Qué honor tan grande para un universitario, presenciar los 75 años de vida autónoma de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Esto implica, en mi concepto, ser testigo de 75 años de vida de autonomía universitaria a nivel nacional. Hoy florece aquí una idea suprema de vital importancia para la cultura de la República, que no sólo tiene relación con el estado de San Luis Potosí, sino que atañe a toda la nación

mexicana. Qué honor poder contribuir con este discurso a tan extraordinario evento. Y permítase recordar a aquellos hombres y particularmente a uno, mi padre y maestro, que en mi juventud universitaria ocupó tribunas similares a esta y sembró en mi espíritu la pasión por la cultura y la dignidad de la inteligencia.

La Universidad es hoy quizá, el único baluarte de la auténtica incondicionada libertad de expresión de pensamiento. En un mundo, que se asoma al torbellino de un nuevo siglo; en un país convulsionado por la incertidumbre, zozobra, dolor, la falta de fe; una tribuna como ésta, una casa como ésta, implica un podio, un claustro, donde el espíritu del hombre se puede expandir con el orgullo propio de su dignidad, con la altura de miras que corresponde a nuestra especie, con el patriotismo que debe distinguirnos, patriotismo en efecto universitario, que implica fundamentalmente que la mano traidora de Fulvia, no podrá nunca escaldar, cortar, arruinar, la voz vigorosa de la verdad.

En un mundo caótico, sobre todo en nuestro país, preñado de incertidumbre, donde se suele privar la indisciplina intelectual, política y también la indisciplina académica en muchas áreas de nuestros niveles educativos, en un país como este, esta universidad es símbolo invaluable de libertad y de conciencia.

La Universidad es en México —en términos generales, debe ser—, un polo liberador. Reseñemos el ilustre abolengo de esta casa, un notable escritor, Stefan Zweig, redactó un libro donde paso a paso evoca lo que a su juicio y entender fueron los momentos estelares de la humanidad. También la Universidad potosina ha tenido sus momentos estelares que como gotas de tiempo cristalizadas en el espíritu de sus hijos, han

dejado una huella inmortal de servicio a la verdad, la justicia, la ciencia y la cultura.

El viejo Colegio de los Jesuitas que se estableció de 1624 a 1767; el Colegio Guadalupano Josefino, de 1826 a 1853; el Instituto Científico y Literario, antecedente directo de esta casa de estudios de 1859 a 1922; y brilla con especial luminosidad ese decreto número 106, ya histórico, citado hace unos momentos por el Rector, estableciendo la Universidad de San Luis Potosí, expedido por el H. XXVII Congreso Constitucional del Estado y mandado promulgar a los 10 días del mes de enero de 1923 por el entonces Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis, antepasado ilustrísimo del hoy ciudadano gobernador, Don Rafael Nieto.

Debe aclararse que en el decreto 106 en el artículo 3º se lee lo siguiente: “El objeto de la Universidad Potosina es el de tener bajo su exclusiva dirección y vigilancia la educación y la instrucción en sus grados secundarios, profesionales y superiores”. A su vez el artículo 4º reza de la siguiente manera: “La Universidad de San Luis Potosí tendrá personalidad jurídica propia y gozará de plena autonomía en su organización científica, técnica y docente, pudiendo administrar con toda libertad los fondos que le pertenezcan” lo que hoy recoge, como todos los sabemos, la Constitución Política del Estado.

En consecuencia —México debe saberlo— esta ilustre casa se anticipa en seis años a la autonomía que la Universidad Nacional logró en 1929; lo que también quiere decir, en mi concepto, honorables miembros del claustro universitario, que el contenido normativo de la fracción séptima del artículo 3º de la Constitución Política de México, tiene, su origen en la Universidad Potosina, un compromiso importante de los uni-



■ Raúl Carrancá y Rivas, Profesor Emérito de la UNAM, en el 75 aniversario de la autonomía de la UASLP, 10 de enero de 1998.

versitarios potosinos, en la investigación, docencia, enseñanza y difusión de la cultura.

Lo que aquí se ha hecho, ha quedado impreso en páginas memorables e imborrables de nuestra Carta Magna, es justo que todos los universitarios mexicanos que trabajamos y pensamos bajo el aura sagrada de la autonomía, rindamos hoy tributo a esta casa magnífica que supo, en un momento de visión estelar, inspirarse en ideas superiores por medio del gobernador que entonces regía los destinos de San Luis Potosí, trazar un camino de dignidad intelectual, educativa y también de conciencia. Hace unos momentos el Rector de esta Universidad definió con palabras señera y sobria el sentido de la autonomía. Permítase depositar aquí, con el mayor respeto y en mi calidad de universitario mexicano, el concepto que tenemos en la Universidad Nacional Autónoma de México de esta excelsa figura.

Yo pienso que la autonomía que hoy celebramos se debe dar en primer lugar en el individuo, en el hombre o la mujer que se acogen bajo estos claustros; después en la sociedad; enseguida en la nación y, por supuesto, en todas las universidades del país, esto último implica autonomía a nivel universal, sitio que dentro del cosmos ocupa el hombre, por lo que cabe citar el libro de Marck Scheler intitulado: *El Puesto del Hombre en el Cosmos*, en traducción sobresaliente de José Gaos y donde aprendemos a través de un estilo exquisito, plasmado en una palabra elocuente y recogiendo ideas firmes y sólidas, que la autonomía del hombre equivale a libertad espiritual, trascendente y social, es el único vehículo con que contamos en este camino que por más que se alargue, al final de cuentas cae bajo el peso de una temporalidad inevitable.

Es necesario que el hombre libre, el universitario se quite las máscaras y los ropajes artificiales y coadyuve con la sociedad al mantenimiento y conservación de la verdad que ésta necesita, lo que hoy en México es más que imprescindible. Muchas voces se han levantado en los distintos rincones del país, analizando la que muchos de nosotros no tenemos empacho en calificar de tragedia nacional.

Un país convulsionado por el dolor, donde la Ley Suprema se sacrifica constantemente, donde la verdad teórica del estado de derecho se flagela casi cotidianamente y donde la buena voluntad de muchos de sus gobernantes e hijos ilustres se hunde bajo el caos arrollador de la incertidumbre y de la desfachatez moral.

Es por eso que desde San Luis Potosí podríamos invitar a la República entera, sus universidades e institutos de educación superior, para que coadyuven —coadyuven— a la salvación de la patria, con la dignidad

que entraña decir la verdad desde lo más profundo de la inteligencia, sin sacrificar ni un ápice de ella y siendo más que dignos de nuestra historia y antecedentes; de lo contrario, negaríamos nuestra propia naturaleza, traicionaríamos a nuestro hijos y a discípulos.

En un contexto social no hay autonomía posible sin libertad, porque en el medio académico, la libertad de cátedra, de investigación y de difusión de la cultura, no se concibe sin una libertad tutelada defendida por el Estado. Y en estos momentos ¿qué es lo que sucede?, ¿qué es lo que pasa? que en medio de un caótico libertinaje social, donde la seguridad pública está al borde de desparramarse sobre nuestras vidas, bienes y posesiones espirituales, se propugna arbitrariamente por un sacrificio del estado de derecho, al pedir y solicitar incluso pena de muerte y suspensión de garantías constitucionales, lo que recoge en gran parte un clamor popular, pero que implica también el desbordamiento de pasiones atávicas que los gobernantes, que los universitarios, debemos calificar y medir con cautela, para entregarle al país —me permito hablar desde el podio de mi profesión de abogado— leyes concretas, sabias, doctas, donde la pasión no se desborde y el beneficio que reclama la patria sea el producto de la inteligencia, de la cultura y de la investigación que se cobijan bajo el techo de estas casas universitarias.

En tal virtud, y sobre todo para los que somos egresados universitarios de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, cabe preguntarnos: ¿qué es un país libre?, ¿en qué consiste un país auténticamente libre y no sólo declarado en los discursos y manifiestos demagógicos?, ¿qué es un país autónomo y cómo puede la universidad, saliendo el influjo desde la potosina, llenar los espacios nacionales en que faltan autonomía y libertad?

Ahora, me centro el asunto desde un perímetro estrictamente constitucional. Tal importancia tiene la autonomía universitaria, que la fracción séptima del artículo 3° de nuestra Carta Magna, prescribe, como se citó hace un momento el Rector, que las Universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorgue la autonomía, tendrán la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas, realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas y determinarán sus planes y programas.

La autonomía no es patente de corso para cometer fechorías, irregularidades ni delitos. No nos encerramos en estas casas dentro de una torre de marfil, ni le damos la espalda al pueblo, creyendo que somos libres hasta el extremo de la patética contradicción del libertinaje. Voltaire enseñaba que la verdadera libertad reconoce la libertad de los demás y limita la propia en tanto la voz de nuestra conciencia sea la diosa orientadora e inspiradora de nuestros actos, palabras y pensamientos.

Si somos capaces, debemos serlo por mandato constitucional, de gobernarnos a nosotros mismos y de mantener la libertad de cátedra, investigación y difusión de la cultura, mal haríamos en las distintas ramas del conocimiento con sólo ceñirnos al lujo bizantino del pensamiento, que se encuentra y se reencuentra a sí mismo cual una estrella que gira arbitrariamente en medio del cosmos sin dejar estela, secuencia y herencia.

Esto significa que la autonomía y la libertad, de la que somos depositarios por historia, certidumbre y mandato constitucional, nos obliga siempre a decirle

al pueblo la verdad. En estos momentos de transición histórica, sería traicionar el legado auténtico de la dignidad universitaria, no esclarecer nuestras ideas y guardar en lo más profundo de nuestro ser, el mensaje que debemos transmitir de honestidad, de verdad y pasión consciente y responsable. La autonomía universitaria en el México dramático de hoy, implica un compromiso fundamental moral.

Hay en la República —y todos lo sabemos, sirvamos a la Universidad en el área que sea—, una atmósfera creciente de desgarrador escepticismo e incredulidad, de agudísima inconformidad. Hay grandes problemas que corresponden a todos, que nos sobrecogen a todos: la inseguridad pública, violencia, crimen, deficiencias en la educación de las que somos testigos quienes servimos a la Universidad con dignidad, con pasión y coraje; el colonialismo cultural que destruye o pretende destruir lo más noble y generoso de nuestra cultura, razón de ser espiritual; la mala distribución de la riqueza; el desempleo lacerante y la cuestión... la cuestión de los pueblos indígenas, especialmente en Chiapas donde hemos sido testigos de un verdadero flagelo que ha hecho que vibre la conciencia de la República con profundo dolor y llanto.

Los indígenas y etnias piden una integración a la cultura en México. Se ha tratado de reformar la Constitución de manera arbitraria, el legado histórico que México tiene está en el olvido por las leyes tutelares, como aquellas Leyes de Indias que en vez de atraer a los indígenas lo que hicieron fue apartarlos, lo cual, quizás convenga a oscuros intereses a Salvador Allende *el Bravo*, a pasiones torvas que se desbordan en México y al mismo tiempo a mezquinos políticos que no saben cumplir con la voluntad soberana de la República. Aquí en San Luis Potosí, cuna del Plan de San Luis, prelude auténtico de la Revolución Mexicana se

dejó oír una voz de dignidad, en donde un político visionario, Francisco I. Madero, conjuntó fuerzas espirituales con un poeta soñador, Ramón López Velarde; en octubre de 1910 personas como Doroteo Arango, conocido universalmente como Pancho Villa y de Pascual Orozco, clamaron por una legítima reforma agraria y por la no reelección.

Parecen palabras antiguas, desusadas que en el lujo del desuso y el desborde de los neoburgueses no tienen ningún sentido, pero que evocan, sobre todo a partir del compromiso visionario de Madero, que la no reelección implica: tener conciencia de la finitud del cargo, de su temporalidad y no creerse soberanos absolutos, dueños de todo, que actúan bajo el impulso de sus caprichos, al margen y en contra de la ley.

Promovamos desde estas aulas universitarias, institutos y casas de investigación, en nuestro carácter de universitarios, que la autonomía se traduzca en una verdad y en un descubrimiento alentador de la verdad. A México lo han tratado de salvar y en algunos casos de hundir, los pésimos políticos, los llamados tecnócratas que han olvidado que en nuestro país también se enseña y se aprende, se difunde la cultura. Parece que ignoran que cuando la Real y Pontificia tenía gente con la capacidad intelectual de Manuel de Lardizábal y Uribe —quien redactó un anteproyecto de código penal—, en los campos agrestes de Nueva York los briosos corceles caminaban a despecho del viento, sin control ni orientación, donde hoy se yerguen señeros y orgullosos edificios, desde muchos de los cuales se nos quiere decir cuál es la ruta de nuestro tiempo y el camino de nuestro destino, cuando —como decía Samuel Ramos en *El Perfil del hombre y la cultura en México*— somos los que, recogiendo el mensaje de Bolívar y de Allende, trazamos la trayectoria moral de este continente.

Somos nosotros quienes con hidalguía espiritual y en medio de mil sinsabores que nos ha deparado el destino, conocemos la ambigüedad, incertidumbre y duda hamletiana, pero también la estrella que guía a don Quijote y que hace que Sancho Panza a final de cuentas, se incline reverente ante su señor.

A México lo ha tratado de salvar mucha gente, muchos compromisos y descompromisos: los malos políticos, los eclesiásticos —más con predominio de los eclesiásticos políticos que de los evangélicos—. ¿Por qué no lo tratan de salvar ahora los universitarios autónomos?, por qué no evocamos, por ejemplo, que en Chiapas hubo un momento luminoso.

A mediados del siglo XVI en la ciudad española de Valladolid, se llevó a efecto una formidable polémica que forma parte de lo mejor de la conciencia moral del mundo: la que hubo entre Juan Ginés de Sepúlveda y Fray Bartolomé de las Casas, al discutir la capacidad intelectual de los indígenas de América, que ganó, por supuesto, Fray Bartolomé de las Casas y nos enseñó que a través de una trayectoria moral, la cual no ha perdido rumbo ni sentido, que nuestras etnias tienen espíritu, coraje, compromiso social y moral y que hay que acogerlas en el seno de la patria sin rencillas de ninguna clase, sin utilizarlas servilmente como instrumentos de compromisos abyectos.

Retomemos del honorable claustro universitario, el mensaje medular de don Justo Sierra, medalla de perfil patricio con que decora espiritualmente sus blasones la escuela mexicana y quien dijo la mañana luminosa del 22 de septiembre de 1910 horas antes apenas del estallido revolucionario: “No será la universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque en torno a ella una nación se desorganice. No la sorprenderá la toma de

Constantinopla discutiendo sobre la naturaleza de la luz del Tabor”.

Ahora bien, esto presupone que somos capaces de contemplar esa luz con incertidumbre, con fe y esperanza, porque de esa luz depende la transfiguración de nuestro cuerpo temporal y la sobrevivencia de nuestro espíritu. Somos capaces de contemplar esa luz, tratando con todo el esfuerzo y el conjunto de instrumentos que nos brinda la universidad, de entenderla, descifrarla, bajo la condición de que siempre estemos alertas a la realidad circundante y con los pies bien puestos sobre la tierra.

No debemos olvidar por un lado el milagro, compromiso ancestral del hombre en la esfera en que se mueve: el de la investigación, la cátedra, el amor y la amistad. Por el otro, lo concreto, el ancla que lo convierte en ángel salvador y ser redimido.

Cito aquí el lema de mi *alma mater*: *Por mi raza hablará el espíritu*. Sí, el espíritu, o sea esa luz del Tabor, vertida en la ánfora de la palabra y me permito vincular este lema con el de vuestra casa tan ilustre: *Siempre Autónoma. Por mi patria educaré*.

Don Rafael Nieto, gobernador potosino, a propósito de esta Universidad, quiso que se constituyera como entidad moral independiente y alejada de los vaivenes de la política, de la mala, por supuesto, porque hay una generosa y positiva. Festejemos esta tarde la autonomía de la Universidad Potosina, pero mantengamos vigente el compromiso de jamás someter la Universidad Mexicana en ningún rincón de la patria, a los vaivenes de la política. Que hablen los malos políticos y que siembren su semilla nefasta de demagogia y mentiras; pero que también hablen los auténticos universitarios reclamando conciencia moral para la

república, justicia para el pueblo oprimido, igualdad económica para todos los mexicanos, particularmente fidelidad a un estado de derecho que no debe ser sólo declarado por la palabra atizadora, sino también por la realidad constante, permanente y cotidiana. Festejemos la autonomía de la Universidad Mexicana, de todas las universidades de la patria.

Hay un libro admirable, que según José Vasconcelos, autor del lema universitario de mi *alma mater*, se deben o deberían leer de pie: *La Columna de Hierro* de Taylor Caldwell que trata sobre la vida de Cicerón, la autora retrata al formidable humanista, pensador, político limpio y puro, como una figura ideal del mundo: no sobornado, intocable en su hidalguía y rectitud, conservando la palabra como el único instrumento fiel al espíritu, verdad y justicia. ¡No Fulvia! — aquí la tenemos detenida en el tiempo, petrificada aunque se trate de mármol—. ¡No Fulvia! Nunca lograrás detener al verdadero redentor, la palabra universitaria, de autonomía, dignidad y coraje patrio. Porque si ella detuviera esta palabra, si cortara esa lengua que para nosotros es símbolo de un profundo compromiso espiritual; si lo lograra, en México y en cualquier país del mundo, la universidad automáticamente perdería su sentido y razón de ser.

Tenemos el compromiso moral y espiritual de servir al verbo, de darle el contenido que merece como instrumento redentor de nuestra especie, como palabra vertebral de nuestra dignidad y también de no entretenernos en el telescopio o el microscopio, mientras un universo se deshace contemplando absorto la luz del Tabor, pero sin tener conciencia de su medida y transformación temporal. Tenemos el deber —como decía Justo Sierra— de ser hijos y esclavos del pueblo, de darle la educación y la cultura que merece, no siempre en las manos de los peritos ni de los más

doctos investigadores, sino transformando el renacimiento espiritual de la cultura en un agua saludable, un bálsamo de conciencia y amor que solidarice a todos los mexicanos.

Que aquí en San Luis Potosí, con motivo del 75 aniversario de la autonomía de esta ilustre casa, se haga un compromiso espiritual y moral: decirle siempre al mexicano la verdad, con el mayor respeto para los que gobiernan, pero exigiendo también el mismo respeto y enalteciendo los blasones de la universidad hasta el orgullo milenario y centenario de la patria, donde los que nos dieron vida y sentido histórico, se sientan orgullosos de nuestro deber y de nuestro compromiso moral.

Para mí, magnifico señor Rector, ésta es la autonomía a la que hoy tuve el honor y el privilegio de rendirle un humilde homenaje.



IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASEP

■ H. Consejo Directivo Universitario, durante la Sesión de Consejo en el marco del 75 aniversario de autonomía de la UASLP, el 10 de enero de 1998.



ASOCIACION NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DECLARACION DE SAN LUIS POTOSI SOBRE AUTONOMIA UNIVERSITARIA

El Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines en conmemoración del 75 aniversario del otorgamiento de la autonomía a la Universidad de San Luis Potosí, primera universidad pública del país en obtenerla,

Considerando

Que estos 75 años han sido testigos del paulatino otorgamiento de la autonomía a las Universidades públicas por parte del Estado.

Que la Declaración de Tepic (1972) suscrita por el pleno de rectores y directores de las instituciones miembros de la ANUIES, enfatiza que la autonomía universitaria es imprescindible en el cumplimiento de las fines de la educación superior.

Que la Declaración de Querétaro (1975), emanada de la XVI Asamblea General de la Asociación, estableció que la autonomía de que gozan los centros de educación superior no es un privilegio, sino un derecho y que su ejercicio pleno implica una gran responsabilidad.

Que por voluntad del pueblo de México a través de sus legisladores, se elevó la autonomía a rango constitucional en 1980, incluyendo sólo en el Artículo 3º de la Carta Magna.

Que en el seno de la Sesión Ordinaria de este Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (Nuevo Vallarta, Nayarit, 1997), se analizaron las propuestas sobre autonomía universitaria que diversas instituciones formularon.

Que en el marco del Plan de Acción de la UNESCO para la Transformación de la Educación Superior de América Latina y el Caribe, las instituciones educativas de la región afirman que es necesario garantizar que se constituyan y consoliden como entidades plurales y libres que en conformidad con los respectivos ordenamientos legales nacionales, gozan de plena autonomía y que, profundamente conscientes de su responsabilidad, desplegarán una inabarcable voluntad de servicio en la búsqueda de soluciones a las demandas, necesidades y carencias de la sociedad, a la que deben rendir cuentas como condición necesaria para el pleno ejercicio de la autonomía.

Que es importante fortalecer los principios de autonomía ante el aletargado desarrollo democrático que da lugar a procesos de alteración en puestos públicos, para evitar que las Universidades estén sujetas a velleos políticos.

Que la sociedad mexicana tiene expectativas crecientes de que las Universidades públicas contribuyan aún más a su desarrollo y al mejoramiento de la vida cultural de su entorno y que el Estado ha reconocido como un compromiso permanente el respeto a su autonomía para que se organicen, administren y funcionen libremente avanzando con la dinámica social, lo cual requiere de la actualización de las formas en que la autonomía universitaria se expresa, razones por las cuales

Declara

La Universidad pública mantiene ideales y compromisos con la sociedad formando hombres libres, responsables de una tarea social. Asimismo fomenta la vida cultural de su entorno y la búsqueda de soluciones a la problemática del desarrollo y a las necesidades sociales, mediante la realización de sus funciones esenciales que son la docencia, la investigación y la extensión, todo ello al margen de creencias religiosas, consignas ideológicas o orientaciones de carácter político.

Las tareas que la sociedad ha confiado a la Universidad pública en la actualidad consisten en un modo más diverso y completo que en décadas anteriores. Sin embargo, estas siglas sustentan en la supremacía de sus valores esenciales: autonomía, universalidad, pluralidad, libre discusión de las ideas, libertad de cátedra, responsabilidad social y servicio a la comunidad.

La autonomía fundamentada en la Universidad. Crear el marco normativo conforme al cual ha de regirse a fin de lograr su misión, promover la determinación de sus programas académicos a efecto de lograr sus funciones esenciales y fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, así como las reglas de ingreso, promoción, permanencia y egreso de sus estudiantes.

La autonomía faculta a la Universidad para: 1) definir la orientación de su oferta educativa, impartir enseñanza, desarrollar investigaciones, difundir el conocimiento y la cultura en general; y fomentar la creatividad de sus académicos e investigadores en la búsqueda de los valores superiores del ser humano; 2) nombrar a sus propias autoridades, fijando los mecanismos para la designación de los mismos; 3) disponer y administrar su patrimonio, distribuir, ejercer y controlar su presupuesto de acuerdo con sus necesidades, prioridades y normas internas.

La autonomía implica también la obligación de la Universidad de garantizar social y públicamente los resultados de su gestión en sus contactos con los acuerdos tomados en las recientes Asambleas Generales de la Asociación y de este Consejo especialmente en la suscitada con los mecanismos de evaluación y acreditación de la educación superior.

La autoridad que la vida confiere a la Universidad por el Estado para formar profesionales e investigadores y certificar los conocimientos adquiridos, dentro de un marco pleno de autonomía, hacen que esta facultad se asuma con la mayor responsabilidad social.

La autonomía como logro de los universitarios y como derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos debe ser respetada y fortalecida por todas las instancias del poder público, independientemente de la naturaleza partidaria de la que proceda.

Las Universidades deben respetar la participación individual de universitarios en partidos políticos y organizaciones religiosas. Previa la preservación de la autonomía reclama que dichos universitarios se abstengan de usar sus facultades e influencias al interior de las instituciones educativas para fines extracurriculares en que participen.

Las Universidades públicas en concordancia con la autonomía que les ha sido conferida, por el Estado realizan su compromiso de trabajar en el marco del estado de derecho como agentes de cambio y promotores de superación social, para ofrecer soluciones y respuestas a los retos del desarrollo de nuestro país, así como basar permanentemente los mecanismos que permitan incrementar la calidad, coherencia y pertinencia de los programas y servicios que ofrecen en beneficio de la sociedad mexicana.

Los universitarios, en concordancia con el principio de autonomía también debemos respetarla, cumpliendo con la normalidad, misma que garantiza la estabilidad y buena marcha de las instituciones, cumpliendo con la aplicación de nuestros planes y programas de estudio, cuidando al patrimonio universitario y protegiendo el funcionamiento diario de la vida universitaria.

San Luis Potosí, S. L. P., a 9 de julio de 1998

CONSEJO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS E INSTITUCIONES AFINES

- | | | | |
|--|--|--|--|
| Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada.
Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
Colegio de Postgraduados.
El Colegio de México.
Escuela Nacional de Antropología e Historia.
Instituto Nacional de Astronáutica y Espacio.
Instituto Politécnico Nacional.
Instituto Tecnológico de Chihuahua.
Instituto Nacional de Salud Pública.
Universidad Autónoma de Aguascalientes. | Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
Universidad Autónoma de Baja California.
Universidad Autónoma de Baja California Sur.
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
Universidad Autónoma de Campeche.
Universidad Autónoma de Coahuila.
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
Universidad Autónoma de Colima.
Universidad Autónoma de Chiapas.
Universidad Autónoma de Chihuahua.
Universidad Autónoma del Estado de México.
Universidad Autónoma del Estado de Morelos. | Universidad Autónoma de Guerrero.
Universidad Autónoma de Hidalgo.
Universidad Autónoma Metropolitana.
Universidad Autónoma de Nayarit.
Universidad Autónoma de Nuevo León.
Universidad Autónoma de Querétaro.
Universidad Autónoma de Sinaloa.
Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
Universidad Autónoma de Tamaulipas.
Universidad Autónoma de Tlaxcala.
Universidad Autónoma de Veracruz.
Universidad Autónoma de Zacatecas.
Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas. | Universidad de Colima.
Universidad de Coahuila.
Universidad de Guanajuato.
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
Universidad Juárez del Estado de Durango.
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Universidad Nacional Autónoma de México.
Universidad de Occidente.
Universidad Pedagógica Nacional.
Universidad de Veracruz. |
|--|--|--|--|

ING. JAIMÉ VALLE MENDEZ
PRESIDENTE EN TURNO DEL CONSEJO

DR. JULIO RUBIO OCA
SECRETARIO DEL CONSEJO

■ Desplegado (Declaración de San Luis Potosí sobre autonomía universitaria) publicado en el periódico *El Sol de San Luis* el 9 de julio de 1998, por parte del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el marco de la asamblea del CUPIA, celebrada en la UASLP en julio de 1998.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DECLARACIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ SOBRE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

(Transcripción fiel del desplegado aparecido en la fecha y periódico señalado)

El Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines en conmemoración del 75 aniversario del otorgamiento de la autonomía a la Universidad de San Luis Potosí, primera universidad pública en el país en obtenerla, y considerando que estos 75 años han sido testigos del paulatino otorgamiento de la autonomía a las universidades públicas por parte del Estado.

Que la Declaración de Tepic (1972), suscrita por el pleno de rectores y directores de las instituciones miembros de la ANUIES, enfatizó que la autonomía universitaria es imprescindible en el cumplimiento de los fines de la educación superior.

Que la Declaratoria de Querétaro (1975), emanada de la XVI Asamblea General de la Asociación, estableció que la autonomía de que gozan los centros de educación superior no es un privilegio, sino un derecho y que su ejercicio pleno implica una gran responsabilidad.

Que por voluntad del pueblo de México, a través de sus legisladores, se elevó la autonomía a rango constitucional en 1980, incluyéndola en el artículo 3º de la Carta Magna.

Que en el seno de la X Sesión Ordinaria de este Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (Nuevo Vallarta, Nayarit, 1977) se analizaron las propuestas sobre autonomía universitaria que diversas instituciones formularon.

Que en el marco del Plan de Acción de la UNESCO para la Transformación de la Educación Superior de América Latina y el Caribe, las instituciones educativas de la región afirman que es necesario garantizar que se constituyan o consoliden como entidades plurales y libres que, en conformidad con los respectivos ordenamientos legales nacionales, gocen de plena autonomía y que, profundamente conscientes de su responsabilidad, desplieguen una indeclinable voluntad de servicio en la búsqueda de soluciones a las demandas, necesidades y carencias de la sociedad, a la que deben rendir cuentas como condición necesaria para el pleno ejercicio de la autonomía.

Que es importante fortalecer los principios de autonomía ante el alentador desarrollo democrático que da lugar a procesos de alternancia en puestos públicos, para evitar que las universidades estén sujetas a vaivenes políticos.

Que la sociedad mexicana tiene expectativas crecientes de que las universidades públicas contribuyan aún más a su desarrollo y al mejoramiento de los niveles de vida de la población, y que el estado ha reconocido como un compromiso permanente el respeto a su autonomía para que se organicen, administren y funcionen libremente avanzando con la dinámica social, lo cual requiere de la actualización de las formas en que la autonomía universitaria se expresa, razones por las cuales:

Declara:

La Universidad pública mantiene ideales y compromisos con la sociedad formando hombres libres, responsables de una tarea social. Asimismo, fomenta la vida cultural de su entono y la búsqueda de soluciones a la problemática del desarrollo a las necesidades sociales, mediante la realización de sus funciones esenciales que son la docencia, la investigación y la extensión, todo ello al margen de creencias religiosas, consignas ideológicas u orientaciones de carácter político.

Las tareas que la sociedad ha confiado a la Universidad pública en la actualidad constituyen un reto más diverso y complejo que en décadas anteriores. Sin embargo, estas siguen sustentadas de sus valores esenciales: autonomía, universidad, pluralidad, libre discusión de las ideas, libertad de cátedra, responsabilidad social y servicio a la comunidad.

La autonomía ha permitido a la Universidad crear el marco normativo conforme al cual ha de regirse a fin de lograr su misión primordial: la determinación de sus programas académicos a efecto de lograr sus funciones esenciales y fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, así como reglas de ingreso, promoción, permanencia y egreso de sus estudiantes.

La autonomía faculta a la Universidad para: 1) definir la orientación de su oferta educativa, impartir enseñanza, desarrollar investigación, difundir el conocimiento y la cultura en general, y fomentar la creatividad de sus académicos e investigadores en la búsqueda de los valores superiores del ser humano; 2) nombrar a sus propias autoridades, fijando los mecanismos para la designación de las mismas; 3) disponer y administrar su patrimonio, distribuir, ejercer y controlar su presupuesto de acuerdo con sus necesidades, prioridades y normas internas.

La autonomía implica también la obligación de la Universidad de garantizar social y públicamente los resultados de su gestión, en concordancia con los acuerdos tomados en las recientes Asambleas Generales de la Asociación y de este Consejo, especialmente en lo relacionado con los mecanismos de evaluación y acreditación de la educación superior.

La autoridad que le ha sido conferida a la Universidad por el Estado para formar profesionales e investigadores y certificar los conocimientos adquiridos, dentro de un marco pleno de autonomía, hacen que esta facultad se asuma con la mayor responsabilidad social.

La autonomía como logro de los universitarios y como derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos debe ser res-

petada y fortalecida por todas las instancias del poder público, independientemente de la naturaleza partidaria de la que procedan.

Las universidades deben respetar la participación individual de universitarios en partidos políticos y organizaciones religiosas. Pero la preservación de la autonomía reclama que dichos universitarios se abstengan de usar sus facultades o influencias al interior de las instituciones educativas para los fines extrauniversitarios en que participen.

Las universidades públicas, en correspondencia con la autonomía que les ha sido conferida por el Estado reafirman su compromiso de trabajar, en el marco del estado de derecho como agentes de cambio y promotoras de superación social, para ofrecer soluciones y respuestas a los retos del desarrollo de nuestro país, así como buscar permanentemente los mecanismos que permitan incrementar la calidad, cobertura y pertinencia de los programas y servicios que ofrecen en beneficio de la sociedad mexicana.

Los universitarios, en concordancia con el principio de autonomía, también debemos respetarla, cumpliendo la normatividad interna, garantizando la estabilidad y buena marcha de las instituciones, cumpliendo con la aplicación de nuestros planes y programas de estudio, cuidando al patrimonio universitario y protegiendo el funcionamiento diario de la vida universitaria.

(Lista de las universidades que firman el desplegado)

**Consejo de Universidades Públicas e
Instituciones Afines:**

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora

- Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada
- Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
- Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico
- Colegio de Postgraduados
- El Colegio de México
- Escuela Nacional de Antropología e Historia
- Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica
- Instituto Politécnico Nacional
- Instituto Tecnológico de Sonora
- Instituto Nacional de Salud Pública
- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
- Universidad Autónoma de Baja California
- Universidad Autónoma de Baja California Sur
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
- Universidad Autónoma de Campeche
- Universidad Autónoma del Carmen
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Universidad Autónoma de Coahuila
- Universidad Autónoma Chapingo
- Universidad Autónoma de Chiapas
- Universidad Autónoma de Chihuahua
- Universidad Autónoma del Estado de México
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos
- Universidad Autónoma de Guerrero
- Universidad Autónoma de Hidalgo
- Universidad Autónoma Metropolitana
- Universidad Autónoma de Nayarit
- Universidad Autónoma de nuevo León
- Universidad Autónoma de Querétaro
- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Universidad Autónoma de Tlaxcala

- Universidad Autónoma de Yucatán
- Universidad Autónoma de Zacatecas
- Universidad de Ciencias y Artes del estado de Chiapas
- Universidad de Colima
- Universidad de Guadalajara
- Universidad de Guanajuato
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- Universidad Juárez del Estado de Durango
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad de Occidente
- Universidad Pedagógica Nacional
- Universidad de Sonora
- Universidad de Veracruz

Firman

Ingeniero Jaime Valle Méndez
Presidente en turno del Consejo

Doctor Julio Rubio Oca
Secretario del Consejo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

**CEREMONIA DEL 80 ANIVERSARIO
DE LA AUTONOMÍA DE LA UASLP
10 DE ENERO DE 2003**

presidida por:

Dr. Julio Rubio Oca
Subsecretario de Educación Superior de la SEP
Lic. Fernando Silva Nieto
Gobernador del Estado de San Luis Potosí
Dr. Jorge Luis Ibarra Mendivil
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Ing. Jaime Valle Méndez
Rector de la UASLP
Dr. José Sarukhán Kérmes
Exrector de la UNAM
Lic. Mario García Valdez
Secretario General de la UASLP



■ Dr. Julio Rubio Oca, subsecretario de Educación Superior de la SEP, 2003.

REFLEXIONES SOBRE ASPECTOS RELEVANTES DE LA AUTONOMÍA

DOCTOR JULIO RUBIO OCA, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA SEP, EN EL 80 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA UASLP, 10 DE ENERO DE 2003

Me es grato asistir en representación del licenciado Vicente Fox Quesada, presidente de la República, a este acto en el que se conmemoran ocho décadas de autonomía de la institución de educación superior más importante del estado de San Luis Potosí.

En 1921, el entonces gobernador del Estado, Rafael Nieto, consideró necesaria la autonomía del Instituto

Científico y Literario, y su consecuente transformación en Universidad Autónoma de San Luis Potosí, para constituir “una identidad moral independiente y alejada de los vaivenes de la política” desde esa época, la comunidad de esta institución ha sabido valorar y responder a la confianza que la sociedad, a través de sus representantes, depositó en ella para coadyuvar al desarrollo económico y social de la entidad. Prueba de eso en su gran trayectoria, plena de realizaciones académicas y sociales, materiales y morales.

Esta es quizás la ceremonia más importante de todas las que pueden tener lugar en una universidad autónoma, pues significa la renovación del compromiso universitario con la preservación y el ejercicio responsable del valor constitutivo más relevantes de una IES y con un acontecimiento que tuvo consecuencias fundamentales para el desarrollo de la universidad y el cumplimiento de sus fines.

Quiero aprovechar este ambiente propicio, para reflexionar sobre algunos aspectos relevantes de la autonomía, en especial sobre su contenido intrínseco; sobre el efecto de la misma en las relaciones del estado frente a las instituciones autónomas; así como las responsabilidades que estas últimas adquieren hacia la sociedad y su representación, en virtud precisamente de su condición autónoma.

Contenido de la autonomía

El primer rasgo distintivo de la autonomía radica en la capacidad institucional para autogobernarse. Ya el gobernador Rafael Nieto señalaba la cualidad de independencia de la institución que estaba por crearse. Poco después, en el decreto número 106 de la XXVII legislatura del congreso del estado, de fecha 10 de enero de 1923, se estableció que la Universidad de San Luis Potosí, tendría “personalidad jurídica pro-

pia y... plena autonomía en su organización científica, técnica y docente, pudiendo administrar con toda libertad los fondos que le pertenezcan”. Este rasgo de la autonomía sería refrendado, posteriormente en la Ley Orgánica de la Universidad y de la propia Constitución del Estado.

El autogobierno en una universidad pública tiene que ver con el grado de madurez y responsabilidad social alcanzando y reconocido por su propia sociedad y por su representación política institucionalizada en sus poderes ejecutivo y legislativo. Ese fue el sentido del decreto del Congreso local de hace un lustro, que hizo de 1998, Año de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí”. En la exposición de motivos del mismo, encontramos justamente ese reconocimiento de la sociedad potosina a su Universidad, por haber “respondido con la preparación académica de miles de profesionistas que han egresado de las aulas universitarias y con reconocimiento nacionales e internacionales a sus profesores e investigadores...”.

Una vez establecida la verdadera prueba de fuego, que es poner en marcha los órganos de gobierno previstos en la ley orgánica correspondiente y formular el sistema normativo que debe regular las relaciones entre universitarios, es indispensable contar con la estructura necesaria para la gestión cotidiana, pero sobre todo con los órganos colegiados que hacen posible la misión de autogobernarse de la institución.

Además del establecimiento de un esquema organizacional apropiado y eficiente, es necesario desarrollar una actitud en los miembros de la comunidad universitaria, marcada por el compromiso con los valores universitarios fundamentalmente de la libertad de cátedra y de investigación, de tolerancia y respeto irrestricto a todos los puntos de vista que se expresen

en su seno, y de búsqueda constante del mejoramiento de los servicios básicos de la institución: docencia, generación de conocimientos, difusión y enriquecimiento de la cultura.

En el desarrollo de sus planes y programas de estudio, toda institución pública autónoma está comprometida a cultivar y revisar en su interior las diferentes corrientes de pensamiento filosófico, humanista, social, político, científico y tecnológico que surgen en el mundo como parte del proceso incesante de intercambio de ideas, puntos de vista, teorías e hipótesis en todas las áreas del conocimiento.

En este contexto, el otorgamiento de la autonomía a una universidad pública, significa que la sociedad ha construido para sí misma y para las generaciones del futuro un espacio privilegiado de libertad y responsabilidad, donde los profesores deberían proporcionar a los jóvenes los instrumentos metodológicos, teóricos y axiológicos idóneos que les permitan, a hombres y mujeres por igual, resolver la cuestión de su propia existencia en armonía con la sociedad, vinculando su desarrollo personal como el de su comunidad de una manera creativa.

Por ello, la responsabilidad de los universitarios en materia de transmisión, generación y difusión del conocimiento no permite comprender ni su calidad ni los principios que la sustentan. La misma sociedad que espera que los egresados de sus universidades públicas autónomas les ayuden a enfrentar exitosamente los retos que los tiempos actuales le imponen para continuar su proceso de desarrollo, exige a estas instituciones que sean capaces de construir los ambientes académicos y pedagógicos adecuados donde se pueden formar esos futuros profesionales.

La administración de su patrimonio es otra de las responsabilidades que adquiere una universidad pública al ser declarada autónoma. Se trata, por una parte, de un ejercicio técnico, pero orientado por principios académicos, que busca utilizar los recursos con mayor eficacia posible. Hasta el último de los recursos públicos a su disposición deben justificarse plenamente por su pertinencia en relación con las funciones recomendadas a la universidad.

Por su parte, la administración de su patrimonio es también materia de rendición de cuentas hacia su propia comunidad universitaria y hacia la sociedad que proporciona los recursos para el funcionamiento de la institución y está atenta a los recursos de su gestión. La rendición de cuentas de una universidad es parte del ejercicio responsable de la autonomía y se expresa tanto en una gestión transparente del presupuesto asignado, como en la calidad de los procesos y productos que resultan de su actividad.

En cuanto al alejamiento de la política que recomendaba Rafael Nieto en 1921 para la universidad pública, correspondía su acercamiento a la sociedad. Como Nieto, pensamos que la universidad pública constituye una de las instituciones más importantes de la sociedad para promover su ilustración y su mejoramiento integral.

Relaciones de la universidad con su entorno

Conforme avanza el proceso de elevación del nivel educativo (recomendamos que el promedio de educación en México sea cercano a los ocho años), la relación de la universidad con su entorno se vuelve más relevante. La educación superior se constituye como un tema social que atañe a más grupos de la sociedad que gradualmente se han involucrado en su funcionamiento.

Prueba de ello son los consejos sociales del vinculación de la participación social que han creado en los últimos años en las universidades públicas autónomas, como es el caso de esta universidad cuyo Comité Asesor Externo ha coadyuvado a fortalecer sus mecanismos de relación con los diferentes sectores de la sociedad, a la vez que le han permitido incorporar opiniones valiosas para la mejora continua de sus servicios.

Esta apertura creciente a la sociedad no puede sino reforzar el concepto de la autonomía al ubicar definitivamente la universidad dentro de la esfera de la sociedad y no del Estado. Sociedad y Estado representar realidades distintas, pero complementarias en el conjunta nacional. Cada una de ellas desarrolla propias capacidades y también sus propias instituciones.

Responsabilidad del Estado frente a las instituciones autónomas de educación superior
Conforme evoluciona el sistema político, y en su interior se afirman rasgos crecientemente democráticos, el lugar de la universidad dentro de la sociedad se consolida y se nos presenta con mayor nitidez. La propia esfera estatal se disciplina a la voluntad popular y se concibe como instrumento al servicio de la misma.

Por ello es cada vez mayor la conciencia sobre la importancia de construir y consolidar los espacios necesarios para el desarrollo de la educación superior. Esa es la obligación del Estado, expresada en nuestra Constitución Política refrendada en las políticas gubernamentales y consensuada entre la propia comunidad académica.

Todo esfuerzo gubernamental a favor de la educación es loable; todo incremento en el presupuesto desea-

ble y las universidades públicas autónomas conocen la responsabilidad que representa esta inversión.

Por ello contantemente revisamos, gobierno y universidades, la manera de hacer mejor las cosas y somos testigos de cómo a lo largo y ancho del país, se multiplican los esfuerzos institucionales para mejorar la calidad de los servicios que ofrecen, de sus cuerpos académicos, de sus planes y programas de estudio, de sus instalaciones, de su administración y sus mecanismos de vinculación con la sociedad. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es un buen ejemplo de ello.

La autonomía en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Esta ceremonia de aniversario de la autonomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí es un necesario inmejorable para ejemplificar los conceptos aquí vertidos. A lo largo de ocho décadas sus profesores, alumnos, trabajadores y egresados, han constituido una comunidad que ha sabido ejercer con responsabilidad plena la autonomía.

Es precisamente mediante la acción consciente, atenta a los cambios sociales, económicos, políticos y culturales de su entorno, como la propia institución ha sabido adaptarse, transformarse y flexibilizar sus estructuras buscando responder siempre a la sociedad potosina espera de ella. Al mismo tiempo le ha ofrecido perspectivas y soluciones innovadoras no sólo en relación con las funciones de la educación superior, sino con la mejor manera de enfrentar los retos que el propio desarrollo plantea.

En los últimos años, la institución se ha empeñado en realizar una gestión institucional abierta que otorga un apoyo decidido a los procesos académicos de mejoramiento y transformación de los servicios que

ofrece. De esa manera, a la par que avanza la consolidación de sus procesos académicos, colocando al estudiante en el centro de sus preocupaciones, la institución rinde mejores cuentas a una sociedad que entiende y aprecia cada vez más el valor de la educación superior y de su universidad.

Un elemento genuino de la rendición de cuentas académicas, encontramos en la amplia participación de la Universidad en procesos de evaluación y de acreditación de programas educativos por organismos especializados, que en los últimos años han certificado la calidad de los mismos.

Señoras y señores que integran la comunidad de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí:

El Ejecutivo Federal desea reiterar en este acto su respeto a la autonomía universitaria, así como su compromiso de seguir trabajando en estrecha colaboración con la institución para el cumplimiento de sus fines.

Por mi conducto, el señor Presidente de la República y el Secretario de Educación Pública felicitan a los universitarios potosinos por haber sabido ejercer la autonomía con gran responsabilidad durante ocho décadas y los invita a continuar desplegando el mayor de sus esfuerzos en la construcción de una sociedad más y mejor educada y mantener en alto el lema de la Universidad:

Siempre Autónoma. Por mi patria educaré.



■ Ing. Jaime Valle Méndez, rector de la UASLP, 2003.

LA AUTONOMÍA NO IMPLICA LA CREACIÓN DE UN FEUDO

DISCURSO DEL INGENIERO JAIME VALLE MÉNDEZ,
RECTOR DE LA UASLP, EN EL 80 ANIVERSARIO
DE LA AUTONOMÍA, 10 DE ENERO DE 2003

Nos da mucho gusto compartir con ustedes, con la sociedad de San Luis Potosí, el orgullo que sentimos de celebrar un lustro más de la autonomía universitaria. 80 años después de que se otorgara, por primera vez en la República Mexicana, la autonomía a una universidad.

Es importante que esta celebración se realice, precisamente en el patio del Edificio Central de la actual universidad. Edificio que durante mucho tiempo fue sede de la institución.

Este espacio es un orgullo de la arquitectura colonial de nuestra ciudad, cuyo patio central ha sido remodelado, con mucho acierto, tratando de respetar los orígenes arquitectónicos y decorativos de las épocas por las que ha pasado. La restauración fue efectuada por miembros de la universidad, en particular de la Facultad del Hábitat y el Departamento de Diseño y Construcción. Acorde con los lineamientos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Dejando un espacio remodelado, para orgullo de los universitarios y de la sociedad de San Luis Potosí.

Este edificio, siempre ha estado ligado al desarrollo educativo de nuestra ciudad. Vale la pena hacer un apunte histórico de esa vocación y su pertenencia con la sociedad.

Inicia su construcción, como convento y colegio de jesuitas en la primera mitad del siglo XVII, hasta la expulsión de ellos de la Nueva España en 1765, quedando casi en el abandono a cargo del Estado español.

En el principio del México independiente, en este espacio se creó el Colegio Guadalupano Josefino en 1826, auspiciado por el primer gobernador del estado Idelfonso Díaz de León, siendo su primer rector el doctor Manuel María Gorriño y Arduengo. De ellos mantiene memoria la actual universidad, existiendo el busto del gobernador en la parte superior del patio y se da el nombre del rector a la sala de sesiones de Consejo Directivo Universitario. Aquí se iniciaron los primeros estudios de instrucción superior.

En 1860 en este mismo edificio se fundó el Instituto Científico y Literario, antecedente directo de nuestra universidad, dependiente del Estado y de una gran pertinencia con la sociedad potosina durante el último tercio de siglo XIX y principios del XX. De sus aulas

egresaron profesionistas capacitados, abogados, médicos, ingenieros, farmacéuticos, parteros, alumnos de alta cultura como Manuel José Othón y Ramón López Velarde. Sus alumnos también participaron en los orígenes de la Revolución Mexicana, a algunos de ellos les tocó defender la causa de Francisco I. Madero cuando estuvo preso en esta ciudad.

Finalmente en este edificio, el 10 de enero de 1923, se creó la Universidad Autónoma de San Luis Potosí como ya se mencionó, a través del decreto número 106 del Congreso del Estado a instancias del entonces gobernador Rafael Nieto Compeán, hombre visionario para su tiempo, expulsando la autonomía en la universidad, buscando resolver circunstancias que aún no son vigentes en algunas universidades públicas, problemas que principalmente provienen del exterior afectando su vida académica.

El gobernador Nieto, se refiere a ello en un discurso dirigido a la comunidad académica del todavía Instituto, pronunciado en febrero de 1921, haciendo una descripción de las circunstancias que privan en el Instituto Científico y literario en relación con las ingerencias externas, termina su alocución diciendo: “Deseo anunciarles una trascendental reforma en la organización del Instituto. En mi concepto, ya es tiempo de que este establecimiento educacional construya una identidad moral independiente y alejada de los vaivenes de la política. Al afecto, está ya en estudio la reorganización de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Confío en que la nueva entidad moral siga haciendo honor a sus antecedentes meritorios y prestigiosos y en el campo cultural de la Republica sea como las rocas centinelas, que en lo más alto de las montañas y mientras las sombras cubren aún los valles, reciben las primeras, el beso fecundante del nuevo sol.

Obviamente la buena intención de Rafael Nieto no era suficiente para mantener la universidad libre de los vaivenes de la política, la época postrevolucionaria opacó dicho desarrollo. La vida de la universidad continuó influenciada por las circunstancias propias que privaban en esos tiempos a la sociedad potosina. Independientemente, la institución continuó su camino de gran pertinencia con la sociedad teniendo como sede este edificio. A partir de las décadas de 1950 y 1960 cuando se inició su descentralización; quedando hasta lo que es hoy, un edificio fundamentalmente administrativo, símbolo para los universitarios como *alma mater* y sede de su autonomía.

El pensamiento de autonomía universitaria que se tenía en 1923, no es lo que hoy se concibe. Sin embargo, en lo fundamental sigue siendo lo mismo. La sociedad a través del Estado, quien otorga la autonomía a la universidad, con la finalidad de que pueda desarrollar mejor sus funciones académicas al servicio del país, dentro de un marco de libertad y equidad. Por lo mismo, es el Estado y la propia sociedad quienes deben ser los garantes de mantener dicha autonomía.

La autonomía no implica la creación de un feudo que sustraiga a la Universidad del orden jurídico político del estado.

El ejercicio de la autonomía nos lleva a la libertad académica, administrativa, de gobierno y financiera, siempre teniendo en cuenta el concepto de responsabilidad y de corresponsabilidad en todo ejercicio, buscando siempre la calidad educativa, la eficiencia administrativa, la pertinencia, la equidad y la democracia.

Los recursos que recibe la universidad provienen, en una forma u otra, de la sociedad, del propio Estado, alumnos y otras formas de apoyo. Para ello existe la

obligación de utilizar dichos recursos en la forma más eficiente y eficaz, dar cuenta a la sociedad de su utilización, a través de organismos y mecanismos que el propio Estado establezca.

La autonomía no debe sustraernos de la obligación de presentar cuentas, pero no únicamente de las financieras, debemos dar cuentas a la sociedad de nuestro trabajo, de los resultados académicos, que consisten fundamentalmente en generar profesionistas capacitados y aptos para servirla.

Sus 80 años de vida académica como universidad autónoma y bastantes más como espacio de educación superior, le han permitido a esta institución relacionarse estrechamente con su sociedad; hemos sido altamente pertinentes, un sinnúmero de nuestros egresados han formado parte del desarrollo académico y de difusión de la cultura, tanto en esta ciudad como en otras partes del estado, buscando siempre ser pertinentes con las necesidades que se presentan en nuestro entorno.

Esta autonomía, que no es otra cosa que la libertad de generar el proyecto académico de nuestra institución; permite implementar planes de estudio, desarrollo curricular, establecer términos de contratación de nuestro personal académico y administrativo, definir el ingreso de nuestros alumnos con la única condición que cuenten con capacidad intelectual, sin detrimento de sus condiciones sociales, económicas o ideológicas y administrar los recursos económicos, a través de nuestros diferentes órganos de gobierno, por medio del Consejo Directivo Universitario, principal garante de la autonomía universitaria.

Con la misma libertad, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha desarrollado programas de planea-

ción y evaluación en forma individual y propia, pero también, con mucho éxito, ha utilizado los programas nacionales de apoyo al desarrollo de la educación superior y de la visión del proyecto nacional de la educación superior en el siglo XXI de ANUIES. Estos procesos y apoyos le han permitido mejorar y dan conciencia del avance en su calidad. Sus programas de estudio están evaluados y certificados, nuestros cuerpos académicos están cada vez mejor e involucrados en procesos y proyectos de investigación reconocidos en el ámbito nacional.

Es importante mencionar que esto que hoy vive la universidad, en donde se muestra un desarrollo palpable y que estamos seguros se seguirá dando cada vez mejor, es en gran parte, debido al trabajo realizado por su personal académico y administrativo y a la propuesta actual responsable de sus alumnos.

Un reconocimiento a todos aquellos que durante 80 años han hecho a la Universidad. A los rectores y miembros de los consejos directivos que dependiendo de los tiempos que les tocó vivir, siempre ejercieron y dieron curso al uso de la autonomía.

No encuentro mejor forma de terminar esta intervención, que referirme al lema de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: *Siempre autónoma. Por mi patria educaré*. Entendemos, somos por esencia autónomos, con la única finalidad de educar bajo estándares de calidad y pertinencia con el respaldo de acreditaciones y evaluaciones, de difundir el conocimiento, rindiendo cuentas a la sociedad, sirviendo al país y a la patria.



■ Dr. José Sarukhán Kérmes, exrector de la UNAM, 2003.

MISIÓN Y GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA UNIVERSIDAD

DOCTOR JOSÉ SARUKHÁN KERMES
EN LA CEREMONIA DE CONMEMORACIÓN DEL 80
ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA UASLP

Antes que nada quiero dar las gracias a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí por la oportunidad que me brinda de expresar algunas ideas sobre la misión y el gobierno de las universidades, en especial en lo referente a la autonomía de las mismas. Agradezco sinceramente a su rector el ingeniero Jaime Valle Méndez, haberme transmitido la gentil invitación del H. Consejo Directivo de la Universidad para estar pre-

sente en esta sesión conmemorativa de los 80 años de la emisión del decreto de autonomía de la universidad, que convirtió a esta universidad en la primera institución en adquirir el rango de autonomía en nuestro país, es un honor y privilegio hablar ante este distinguido cuerpo académico.

Hace un poco más de 80 años, Rafael Nieto, entonces gobernador de este estado, en un análisis de la situación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, previo a la declaración de autonomía que lo convirtió en Universidad, se refería a los varios enemigos que el Instituto tenía. Entre ellos incluyó a quienes sostenían que era un lujo injustificado mantener una institución de educación superior elitista en un estado pobre, en lugar de apoyar mejor a la educación básica. Otros proponían que sería mejor usar el dinero del Instituto para becar a la ciudad de México o en el extranjero a quienes se quisieran formar con buena calidad. Finalmente otros más denunciaban que los egresados del Instituto engrosarían las filas de proletariado intelectual, en otras palabras, las filas de desempleo. Argumentos que suenan ominosamente actuales, a pesar de las más de ocho décadas que han transcurrido desde entonces. ¿Son las Instituciones de Educación Superior las que no han cambiado, o son los enemigos perennes de la educación superior, especialmente la pública, los que siguen con la misma miopía?

Es posible que sea un poco la mezcla de los dos. O más bien, juega un importante papel otro elemento que tiene que ver con la percepción social de las Instituciones de Educación Superior, que yo sospecho, es la verdadera causa de por qué las cosas no han cambiado tanto como quisiéramos en estas ocho décadas. Me referiré a ello un poco más adelante en esta intervención, después de una brevísima glosa de cómo se origina la institución universitaria.

Si bien el modelo universitario que surgió en el siglo XIII —que sitúa al maestro en el centro de la institución y hace de la libertad la esencia del mundo académico—, persiste hoy en día, en tanto que la institución universitaria conserva aquella finalidad de custodiar y enriquecer el conocimiento general. Es un hecho que cada universidad en particular es producto de la herencia y el medio social y cultural que la rodea y en que se ha desarrollado. En la Edad Media, bajo el mecenazgo de príncipes y eclesiásticos, la universidad permaneció aislada del acontecer mundano y prácticamente restringida a asuntos de carácter teosófico. A decir de E. Ashby, profesor de la Universidad de Cambridge y estudioso del tema, las universidades de entonces eran como aquellos jardines privados, preciosa y minuciosamente cuidados, ajenos a las necesidades y a los problemas del entorno.

Desde principios del siglo XX y bajo el patrocinio de los gobiernos y de particulares, las universidades son generadoras del desarrollo económico y social de los países a los que pertenecen y son vistas como fértiles terrenos de cultivo de los que la sociedad espera una buena cosecha.

La universidad, que durante siglos fue una institución restrictiva en su matrícula, registró, apenas el siglo pasado —particularmente en la década de 1960—, una fuerte tendencia de convertirse en una institución de masas. Este es un fenómeno que se dio en México fue analizado con particular acidez por el filósofo del trasterro español, José Gaos. De ser considerada un bien consumo se volvió un bien de capital; de ahí la preocupación explícita de los diferentes gobiernos y sociedades de nuestro tiempo por su calidad y su destino. Sociedades y gobiernos esperan que las universidades respondan a las necesidades de la sociedad de la cual forman parte.

La educación superior ha demostrado ser un factor más importante del desarrollo económico y social de un país; hoy por hoy, en las sociedades más modernas y avanzadas, las universidades desempeñan un papel estratégico en los destinos de las naciones. Esto ha sido posible gracias a los respectivos gobiernos de esas naciones que han colocado la educación superior a la cabeza de sus prioridades presupuestales, y no nada más de sus prioridades verbales. Pero como cualquier sistema que evoluciona, la Universidad se enfrenta a la necesidad de adaptarse a los cambios y responder a las presiones que ejercen sobre ella la sociedad y el medio cultural y económico sin perder su esencia, su libertad y su deber.

El deber ser de la institución no es otra cosa que el libre ejercicio de sus funciones propias, es decir, la práctica de la libertad de análisis de las ideas, de investigación y de expresión. La libertad ha sido una condición *sine qua non* de la vida universitaria.

La Universidad es una institución única, depositaria de la herencia cultural, fuente del intelecto futuro y medio para estimular y expandir la creatividad humana. Su propósito es enseñar a aquellos que quieren aprender, estimular la investigación y el pensamiento y, a través de sus estudiantes y profesores, difundir el conocimiento a la sociedad. Pero sobre todo, hacer florecer la creatividad innata y el potencial intelectual de cada uno de los jóvenes a los que atiende y que serán los hacedores del futuro de la nación.

El objetivo de la Universidad es la excelencia intelectual, la búsqueda del conocimiento del mundo que nos rodea y de nosotros mismos; entender quiénes somos, cómo vivimos, qué deseos tenemos y qué futuro esperamos como sociedad. La Universidad, al educar, capacita al ser humano para el cambio, le enseña a

ser flexible e innovador, tolerante al comprender la diversidad cultural y de otras sociedades.

La misión de la Universidad, entonces, radica en preparar hombres y mujeres de mente libre y universal, capaces de pensar, decidir y actuar por sí mismos, de ser críticos y autocríticos con la objetividad, dominio propio y aptitudes para ejercer el liderazgo; con determinación, comprometidos en la solución de problemas y en el establecimiento de nuevas relaciones que los mejoren individual y colectivamente. La institución universitaria representa uno de los mecanismos más eficaces de emancipación intelectual y social de los individuos. Las universidades deben perseguir estos propósitos y conjuntarlos con sus características propias, determinadas por el marco geográfico, cultural, económico y social en que cada una se inscribe. Es una tarea difícil, retadora, que dirige sus esfuerzos a la consecución del futuro deseado por la sociedad.

Para definir su misión y cumplirla, las universidades deberán considerar el mundo dinámico y cambiante en que se encuentran. Los sucesos mundiales recientes de carácter global, han sido espectaculares, inesperados e impredecibles y han ido más allá de la mera esfera política y económica. Los próximos años la humanidad enfrentará tanto problemas de devastación y agotamiento social, natural del planeta y de sus habitantes, como transformaciones y avances tecnológicos que planteen nuevas perspectivas de desarrollo para el futuro inmediato.

La población del planeta crece actualmente a razón de unos 90 millones de personas por año y 95 por ciento de estos nacimientos ocurre en las zonas más pobres del mundo. A este ritmo de crecimiento se prevé, para el año 2050, apenas a un par de generaciones humanas de distancia, una población cercana a 9 mil

millones de habitantes en el planeta, de los cuales entre 75 y 80 por ciento vivirán en concentraciones urbanas. En correspondencia, el poder demográfico colectivo de Europa, América del Norte y Japón tenderá a la baja y Europa, en particular, reducirá su participación en la población mundial a tan sólo 7 por ciento cuando más. De acuerdo con los especialistas, estos pronósticos demográficos sugieren que al siglo XXI corresponderá una población mundial profundamente desigual compleja y fracturada.

Además de estas proyecciones demográficas, se estiman también cambios en las estructuras políticas, económicas y sociales de los países, en los ecosistemas naturales y en medio rural y urbano. Por lo que al avance científico y tecnológico se refiere, se seguirán desarrollando crecientemente asombrosas innovaciones tecnológicas, que a su vez producirán sorprendentes transformaciones en los hábitos y costumbres de los seres humanos.

A nadie escapa la gravedad de los problemas, ni la magnitud de los avances que la humanidad enfrenta ahora y lo hará especialmente en los próximos años. Por ello en estos momentos prácticamente todos los países del orbe debaten sobre la forma o formas que ha de tomar la educación superior frente a este futuro y cuál ha de ser, por tanto, la misión de las universidades del mañana.

Es absolutamente necesario que nos convenzamos, de una vez por todas, que la clave para lograr un lugar en los escenarios internacionales reside en la capacidad de competencia de las naciones y sus individuos. Para que nuestro país persista y se fortalezca, deberá contar con jóvenes cada vez mejor entrenados y dispuestos a medir y confrontar su capacidad con los demás. Ello requiere un alto grado de conocimiento, talento y

experiencia que se generan y sustentan en un sistema educativo de excelencia.

Educar el talento es la gran tarea universitaria, porque tal educación garantiza la vida de la nación en lo material, la identidad de su cultura en lo social, el respeto por la autoridad moral de las personas y el ejercicio de la soberanía como derecho de autodeterminación. Es así que universidad, nación y destino del hombre están enhebrados en un proyecto que viene tramándose desde los remotos tiempos en que fueron fundados los primeros centros universitarios en nuestro país y que hoy, más que nunca, son fundamentales para el futuro.

La institución universitaria es una de las más complejas organizaciones de la sociedad moderna y, por ello, una de las más difíciles de gobernar si es que no entienden las particularidades y necesidades de su comunidad y los propósitos para los cuales una universidad tiene sus propias formas y mecanismos para organizarse y gobernarse, pero también lo es que a través de los siglos se ha conservado un denominador común que persiste en las universidades de todo el mundo y que tiene que ver con su propia esencia: la comunidad universitaria se gobierna a sí misma, es decir, la universidad es conducida por colegas universitarios a los que une el principio de la lealtad hacia su casa de estudios. Y esta reflexión me conduce directamente al tema de la autonomía.

A lo largo de los años, durante mi periodo como rector y después, he recibido preguntas de colegas académicos del extranjero (particularmente de universidades en países de habla inglesa) del significado de la palabra autonomía. Les resulta en el mejor de los casos confusa, y en el peor, incomprensible. No es de extrañarse. El concepto autonomía, que por otro lado es tan común en los países de habla hispana, tiene lugar

como una defensa a la intromisión de influencias que tienen por objetivo impedir, directa o indirectamente, la función sustantiva de la universidad, que es el libre análisis e investigación de todas las ideas y pensamientos y su enseñanza ordenada a los estudiantes. Esta limitación de ejercicio de libertad de pensamiento puede ocurrir directamente por actos como la intervención militar o religiosa de una universidad, o bien, por medios indirectos como la manipulación de las instituciones con fines políticos y su paralización por movimientos ajenos a la vida universitaria.

La historia de España y de nuestros países latinoamericanos está tristemente poblada de ejemplos de por qué la palabra autonomía ha tenido, y me temo que aún tiene varios casos, vigencia plana. Los casos de asedio e intervención de diferentes orígenes para abortar la libertad de pensamiento y de discusión de las universidades son múltiples. Desde regímenes militares, hasta gobiernos estatales; pasando por partidos políticos, deseosos de bloquear a las universidades como centro críticos de análisis o para un medio político personal o partidista. No voy a citar casos específicos, pero tenemos dolores ejemplos de ello en nuestro país, unos muy cercanos en el tiempo, otros afortunadamente lejanos.

El que la autonomía sea algo así como una palabra redundante para quienes vienen de universidades de área anglosajona o de Europa, con excepción de España, es explicable. Para ellos el concepto sustancial con la idea de la libre discusión, análisis y creación del pensamiento humano. Por eso en esos países existe el calificativo de universidades confesionales, para aquellas que están limitadas, por motivos religiosos o filosóficos, a determinadas formas y áreas del pensamiento humano. No menciono la pérdida de esa libertad por medios violentos (ya sean militares, policiales o de

disrupción de intereses políticos). En ninguno de esos países, que además son los que tomamos de referencia para otras muchas cosas, se toleraría el cierre de una universidad, ya no digamos una universidad pública y nacional, por razones que ya he descrito antes.

Autonomía es entonces, nada más y nada menos, que la total libertad de los miembros de la universidad tienen para explorar todos los rincones del pensamiento humano y transmitirlos a sus estudiantes, pero siempre dentro de los criterios de la calidad académica y de responsabilidad educativa. No significa eludir normatividades ni marcos jurídicos aplicables a ellas, ni actuar como santuarios de quienes han quebrantado la ley, ni servir como centros de activismo partidista y menos aún, para el caso de las universidades públicas, eludir la obligación de ser solventes ante la sociedad y rendirle cuentas de los reclutados del uso de los recursos públicos a su disposición para ser usados en el cumplimiento de su tarea académica.

Esta autonomía académica, ejercida con la responsabilidad de la enormemente importante función social de la institución, que demanda el esfuerzo sosteniendo por lograr constantemente la más alta calidad (lo que otras palabras se conoce como excelencia académica) es la piedra de toque que hace valer una universidad. Este ejercicio responsable de la autonomía regulada por las normas propias dadas por la comunidad universitaria, es, en mi opinión, el mejor ejemplo de responsabilidad social que un sector de la sociedad puede asumir para servir al resto de la misma. Hay dos ejemplos de ejercicio de autonomía de este tipo que han provisto de servicios fundamentales a nuestra nación. Una es la ejercida responsablemente por las universidades, la otra más reciente, es la que el Instituto Federal Electoral ha prestado a México, restituyendo la confianza social en nuestros procesos

democráticos por primera vez en una larga historia. Es curioso que ambas instituciones autónomas sean objeto de ataques y asedios provenientes de diversas fuentes, ciertamente no las más iluminadas y progresistas de nuestro país.

Esta característica de las universidades ha hecho posible que se preserve la institución como tal, a pesar de la complejidad y del crecimiento que ha experimentado a partir de este siglo. La universidad, en su aceptación de institución de libre pensamiento y basada en la investigación, se ha conservado por la acción de sus cuerpos colegiados. Éstos ejercen amplia influencia sobre funciones esenciales que se relacionan con la confianza, la investigación y la difusión de la cultura y el conocimiento.

Toca a estos cuerpos proponer el contenido de los cursos, evaluar el proceso de enseñanza, establecer los criterios que rigen la vida académica y valorar el desempeño escolar de los estudiantes y la actuación académica de profesores e investigadores. Está dentro del ámbito de competencia establecer y vigilar los estándares de calidad de los diversos productos de la variada actividad académica y garantizar la sobrevivencia de la institución.

La universidad es una institución única y diferente de todas las demás, sean estas públicas o privadas. Su gobierno o administración obedecen a reglas propias, sólo aplicables a instituciones de la misma naturaleza con los mismo propósitos. Como ya he mencionado, en múltiples ocasiones esta institución ha sido incomprendida, su pertinencia y vitalidad y aún su integridad, han sido cuestionadas en diferentes momentos de la historia contemporánea. Recordaremos las palabras del gobernador Rafael Nieto. En otras ocasiones, sin embargo, ha sido distorsionada desde dentro,

confundiéndola torpemente como si se tratase de un estado nación, aplicándole conceptos de democracia ajenos a la institución universitaria, lo que poco a poco ha ido destruyéndola.

La integridad de la universidad se ha podido preservar porque los miembros de la comunidad académica se responsabilizan y están involucrados en la conducción de la institución. Ellos los miembros de la comunidad académica, constituyen el valladar más importante, aunque no infalible, que puede proteger a la Universidad de los asedios, internos o externos de quienes tienen para ella otros objetivos que no son de la vida académica. Representan lo que el maestro Gaos describía como “el cuerpo dotado de la unidad... que hace reaccionar colectiva y acordadamente” a la Universidad.

Para finalizar esta intervención me gustaría hacer una última reflexión en torno al futuro que deseo para el sistema de educación superior de México.

Me gustaría ver un sistema de educación superior que tenga una cobertura de matrícula mucho mayor que la actual, que no llega a incorporar ni siquiera a uno de los cada cinco jóvenes mexicanos. Esta situación me trae a la mente la figura de un avión Jumbo Jet, lleno de pasajeros a su máxima capacidad, tratando de despegar con apenas uno de sus motores. Esto no sólo significa el desperdicio de cerca de 80 por ciento de la capacidad intelectual de nuestros jóvenes, sino, entre otras cosas, la generación de ejércitos de individuos frustrados, sin futuro y sin perspectivas de desarrollo humano pleno.

Me gustaría ver que la ampliación de esa cobertura ocurra mediante instituciones públicas o privadas de muy alta calidad, determinada ésta por la calidad de su planeta docente y de investigación.

Me gustaría ver un sistema de funcionamiento de universidades públicas basado en el alcance de metas convenidas con las instancias financiadoras y que le son propias a cada universidad según su misión expresa, misión que debería resultar de la historia en el entorno propio de cada institución. Así cada universidad sería su propio punto de referencia en cuanto a lograr las metas que se ha puesto.

Me gustaría ver una nueva percepción social (desde la gente de la calle hasta los gobernantes) que considere la educación superior como el motor de desarrollo más importante del país, y en consecuencia sea exigente y también apoyada en este contexto. Me gustaría saber de universidades que llevan a cabo un esfuerzo por tener profesionales que se distingan por su conocimiento de vanguardia y el dominio de su especialidad, por su competencia en el entorno internacional, su compromiso con la nación y por el orgullo de pertenecer a ella y ser parte de su historia.

Me gustaría ver en esta era tecnológica, una universidad mexicana que propicie la unificación de los altos ideales individuales de perfección y de los colectivos de la sociedad. Las universidades donde se estudia el conocimiento de valores humanos deben ser un resguardo de estos valores por la defensa del hombre.

Me gustaría ver un sistema de educación más maduro y por ello más armónico; esto es que todas y cada una de sus partes coincidan a sí mismas como un todo, fieles a sus orígenes y sus raíces, con un pleno ejercicio de su libertad y sin que por ello dejen de pertenecer a este conjunto que, por extensión, se distinguirá por los atributos de cada uno de sus integrantes pero que, por acumulación resultará enriquecido. Por un sistema en que se dé un mejor equilibrio entre docencia e investigación, en que sus partes se constituyan en

verdaderas oportunidades de formación profesional y académica para un mayor número de jóvenes, y se conviertan, con esta práctica, en los de desarrollo en las diferentes regiones del país.

Debo terminar felicitando a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, no sólo por un onomástico significativo, si no por haber ejercido esa autonomía de manera que ahora la coloca como una institución pública responsable, en la que se han desarrollado varias áreas de excelencia académica y que sirve a su país, cumpliendo con la tarea más trascendental que una institución pueda cumplir en una sociedad: darle a sus miembros la capacidad de verse a ellos, a su entorno y el mundo con la luz de un intelecto desarrollado y estimulado por su paso por la universidad.

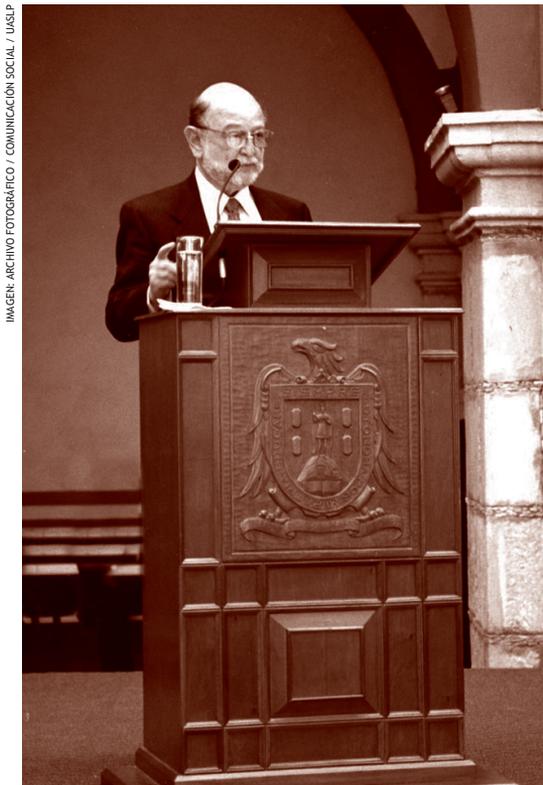


IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRÁFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP

■ Dr. José Sarukhán Kérmes durante su discurso.



CEREMONIA DEL 85 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA UASLP

10 DE ENERO DE 2008

presidida por:

Lic. Josefina Vázquez Mota

Secretaria de Educación Pública del Gobierno Federal

C.P. Marcelo de los Santos Praga

Gobernador del Estado de San Luis Potosí

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Subsecretario de Educación Superior de la SEP

Dr. Rafael López Castañares

Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

Lic. Mario García Valdez

Rector de la UASLP

Mtro. Tonatiúh Bravo Padilla

Presidente de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología

de la Cámara de Diputados

Dr. José Narro Robles

Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Enrique Villa Rivera

Director General del Instituto Politécnico Nacional

Dip. Juan Pablo Escobar Martínez

Presidente del H. Congreso del Estado

Dr. Ricardo Sánchez Márquez

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

Secretario General de la UASLP

IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACION SOCIAL / UASLP



■ Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública del Gobierno Federal, 2008.

AUTONOMÍA: LIBERTAD, RESPECTO Y FORTALEZA

**DISCURSO DE LA LICENCIADA JOSEFINA VÁZQUEZ
MOTA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO
FEDERAL, EN EL 85 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA
DE LA UASLP, 10 DE ENERO DE 2008**

Este día nos convoca la celebración de la libertad que es sinónimo de autonomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, una de las tres mejores del país y por ello orgullo del estado y de México.

La autonomía ha significado para esta institución una extraordinaria libertad de pensamiento y de cátedra, respeto y fortaleza. El Edificio Central ha sido magní-

fico escenario para el debate de ideas que nunca han sido amenazadoras, sino resultado de la riqueza de pensamiento y plataforma indispensable para construir coincidencias. La autonomía ha obligado al apego a la verdad y a la libertad de expresión. Aquí se han presentado todas las corrientes científicas y sociales y cambios fundamentales para la movilidad social; no obstante, se ha defendido siempre la libertad frente a las diferencias arbitrarias.

Parafraseando a Carlos Fuentes, el licenciado Mario García manifestaba que la Universidad y la autonomía jamás han sido compatibles con el totalitarismo, y yo abundo: en todos los sistemas totalitarios siempre hay por lo menos dos constantes: los límites a la libertad de expresión, que es el primer obstáculo al resto de los derechos, y atentar contra los sistemas que promueven y respetan ese privilegio. Por eso no es casual que en los regímenes políticos que gobiernan sin respetar a la sociedad se quemen los libros para encubrir la historia y cualquier posibilidad de expresión de la libertad.

En las instituciones públicas de educación superior hace muchos años dejó de equipararse la autonomía con la impunidad, la discrecionalidad y la irresponsabilidad; hoy aceptan la transparencia, rendición de cuentas, evaluación y búsqueda incansable de la calidad.

Cuando hablo sobre estas características con los rectores y las rectoras nadie se sorprende, porque las han incluido en su lenguaje y en su reto cotidiano; y al dialogar con ellos sobre evaluación siempre me sorprende que quieren más y mejor estimación sobre los conocimientos, aptitudes y rendimiento de sus docentes, investigadores y alumnos. Creo entonces que las universidades públicas en México son espacio de gobernabilidad y prosperidad.

Pero hay algo más que no quisiera omitir en esta breve reflexión sobre autonomía y libertad, eso que también distingue a esta universidad de San Luis Potosí. Hace unos momentos, cuando tuve el honor de estar en el Congreso del Estado donde se colocó el nombre de la institución con letras de oro, advertí que esta universidad ha sembrado orgullo y esperanza; que ha construido su comunidad y que la comunidad la ha hecho suya; que no podría disfrutarse si no hubiera en ella apuestas amorosas con el conocimiento, con la modernidad y porque ha salvado grandes batallas en momentos decisivos cuando optó por la justicia y la libertad.

En su momento don Javier Barros Sierra, afirmó que la autonomía no es una idea abstracta, sino ejercicio responsable que debe ser respetable y respetado por todos. A la luz de estos conceptos me parece entonces que el único destino de la autonomía de la Universidad de San Luis Potosí, es que viva por lo menos otros 85 años más fuerte, más amplia e incluyente.

Debo expresar que en México tenemos retos en educación superior que no podemos desestimar, desafíos de cobertura ante una transición demográfica donde cada vez cerramos más turnos vespertinos en las primarias y tenemos que abrir más preparatorias y universidades.

Tenemos igualmente el desafío de la pertinencia: nos urgen más ingenieros, más científicos, desarrollar nuevos espacios que respondan a la modernidad y competitividad del país; es ineludible enseñar matemáticas y capacitar en ellas a muchos de nuestros maestros de educación básica, porque no podemos tener suficientes científicos o ingenieros si tenemos un gran número de niños que desde quinto año de primaria se alejan de esa ciencia.

Hay 19 estados del país donde no existe la carrera de matemáticas. En los rectores universitarios he encontrado una respuesta extraordinaria a esta problemática, porque ha llegado el momento de construir un puente más cercano entre la educación superior y la educación básica, es tiempo de que las universidades consideren a las primarias, secundarias y preescolares; que enfoquen en ellas su conocimiento, noción, apertura y apuesta por la calidad para hacer de la agenda educativa una sola.

Sobre la calidad y los asuntos financieros vemos aquí una comunidad universitaria vibrante, comprometida, absolutamente orgullosa y apasionada.

Deseo que éstos sean los primeros 85 años de ejercicio cotidiano y consideren siempre la autonomía su orgullo y de la educación su propósito más importante.



IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / UISEP

■ Delvelación de la placa conmemorativa por el 85 aniversario de autonomía, acto presidido por la secretaria de educación Josefina Vázquez Mota, el gobernador del Estado Marcelo de los Santos Fraga y el rector Mario García Valdez.



■ C.P. Marcelo de los Santos Fraga, gobernador del Estado de San Luis Potosí, 2008.

**DISCURSO DEL CONTADOR PÚBLICO
MARCELO DE LOS SANTOS FRAGA,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ,
EN EL 85 ANIVERSARIO DE
LA AUTONOMÍA DE LA UASLP**

Al señor rector, licenciado Mario García Valdez, la invitación a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo Universitario al conmemorar el 85 aniversario de la autonomía de nuestra querida universidad, gracias señor Rector, lo saludo a usted y a su distinguida esposa, la señora Maricela Castañón de García.

También me da mucho gusto saludar al señor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, subsecretario de educación supe-

rior de la Secretaría de Educación Pública; al doctor Rafael López Castañares, secretario ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; al diputado Tonatiuh Bravo Padilla, presidente de la Comisión de Educación del H. Congreso de la Unión; al señor presidente del Congreso del Estado, diputado Juan Pablo Escobar Martínez y al señor magistrado Ricardo Sánchez Márquez, representante del Supremo Tribunal de Justicia.

Me complace la presencia del doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, la del doctor José Enrique Villa Rivera, director del Instituto Politécnico Nacional; de los integrantes del Consejo Directivo Universitario; de los profesores y miembros de la comunidad universitaria, de la Junta Suprema de Gobierno, del Comité Asesor Externo, exrectores y 15 rectores de otras entidades nacionales.

También saludo al presidente municipal, Jorge Lozano Armengol, a esposa Margaret Soto de Lozano, a los señores senadores de la república por San Luis Potosí, a diputadas y diputados.

Yo aquí cursé mis estudios desde primero de secundaria, por ello comparto esta alegría con ustedes y aprovecho la oportunidad para expresar que San Luis Potosí es un estado fuerte, lleno de historia y grandeza, en uno de cuyos capítulos está la vida de la universidad forjada por grandes hombres y mujeres que han construido con trabajo y con amor una vida mejor para muchas generaciones.

Este día nos sentimos muy orgullosos al celebrar el 85 aniversario de la autonomía, que elevó al entonces Instituto Científico y Literario a la categoría de Universidad Autónoma de San Luis Potosí, para impulsar

con ello el desarrollo del estado y por ende de nuestro querido México. En esta gran institución se han formado potosinos como los que ya mencionó el señor Rector, pero a cuya lista yo agregaría entre otros a Ponciano Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Pedro Antonio de los Santos, quienes como muchos de nosotros, seguramente se llevaron en el corazón el orgullo de ser miembros de esta universidad, que actualmente se ubica entre las mejores del país por la calidad académica de sus docentes, por la disposición y la iniciativa de sus estudiantes al aprendizaje, por la eficiencia y el profesionalismo del personal administrativo, y en suma, porque todos los universitarios, los que están actualmente en distintas carreras y campus en el estado y los que ya egresamos hace algunos ayes, queremos forjar un San Luis Potosí triunfador y en constante desarrollo.

Para el Gobierno del Estado la educación es uno de los pilares que garantiza nuestro crecimiento como sociedad. En este sentido, a lo largo del tiempo y gracias a la participación activa de la sociedad y de las autoridades, hemos visto cómo nuestra universidad ha logrado expandir sus horizontes a través de distintos campus en Matehuala, Rioverde, Ciudad Valles y la capital, y se ha garantizado el acceso a la educación profesional de un mayor número de potosinos. Esto ha permitido la obtención por tercer año consecutivo del reconocimiento nacional en aprovechamiento académico, que entrega la Presidencia de la República, entre otras distinciones.

Debo manifestar el interés de continuar apoyando a esta gran institución, a fin de que sigan siendo los hechos y no sólo las palabras los que permitan mantener el nivel de excelencia que hacen de la nuestra, una universidad que forma parte del desarrollo económico y social de San Luis Potosí, y que incluso, año con

año, recibe a estudiantes de otras partes de México y del mundo. Y como muestra de este respaldo a la comunidad universitaria, vale la pena mencionar el apoyo constante que recibe nuestra *alma mater* de los gobiernos federal y estatal con total respeto y sin menoscabo a su autonomía, recursos que la fortalecen para brindar la educación de excelencia que demandan nuestro estado y nuestro país.

Finalmente, quiero agradecer una vez más la presencia de la secretaria de Educación, Josefina Vázquez Mota, porque a lo largo del gobierno de nuestro presidente, Felipe Calderón Hinojosa, ha sido una fuerte impulsora de la educación en San Luis Potosí. Asimismo, amigas y amigos, quiero decirles que celebrar la importancia de la universidad es festejar la grandeza de nuestra sociedad, por ello digamos siempre con orgullo, como ya lo han dicho quienes me han antecedido en el uso de la palabra: *Siempre autónoma. Por mi patria educaré.*



IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP

■ Sesión solemne en el marco del 85 aniversario de la autonomía.



■ Lic. Mario García Valdez, rector de la UASLP, 2008.

SIGNIFICADO Y TRASCENDENCIA DE LA AUTONOMÍA

DISCURSO DEL LICENCIADO MARIO GARCÍA VALDEZ, RECTOR DE LA UASLP, EN EL 85 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA

Hace unos momentos tuve el honor de representar a la comunidad universitaria en el homenaje que la H. LVIII Legislatura brindó a nuestra institución, al develar el nombre de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en el Muro de Honor del Congreso, que se unió a la celebración del 85 aniversario de la UASLP como entidad autónoma. Desde aquí reitero nuestro agradecimiento por esta gran deferencia que recordaremos siempre.

La historia de la universidad es, en esencia, la historia de su autonomía, del largo y continuo proceso por medio del que se han fundamentado los principios básicos que rigen su quehacer. La autonomía no es un privilegio o una concesión. Es el resultado de una compleja mezcla de factores que han permitido la libertad de cátedra y de investigación, el libre examen y discusión de las ideas, la autogestión y el autogobierno bajo los conceptos de pluralidad, diversidad, respeto, tolerancia y equidad.

Nuestra universidad tiene sus antecedentes más remotos en el Colegio de Jesuitas que se fundó en esta capital en 1623. Esa misma orden construyó a partir de 1624 el núcleo de lo que ahora conocemos como Edificio Central. Cuando fueron expulsados los jesuitas de los dominios de la monarquía española, en 1767, sus antiguos recintos fueron destinados a diversas actividades. A finales del siglo XVIII el inmueble fue sede del Colegio Guadalupano Josefino, que se fundó en 1826 por iniciativa del gobernador Ildefonso Díaz de León. Este colegio funcionó hasta que, para aplicar las Leyes de Reforma, fue confiscado en 1859 y a partir de 1861 albergó al Instituto Científico y Literario.

El Instituto fue propuesto por el gobernador Vicente Chico Sein. En su seno se discutieron y pusieron en práctica los principios de libertad de cátedra, libre examen y discusión de las ideas. Gracias a ello, el plantel fue un ámbito de formación de humanistas destacados como Manuel José Othón y Ramón López Velarde, y espacio germinal de ideas progresistas liberales que coadyuvaron a formar instituciones y principios republicanos que hoy son parte estructural de nuestra sociedad.

En 1923, con una visión preclara de la importancia del conocimiento en el progreso social, el gobernador Ra-

fael Nieto Compeán presentó a la H. XXVII Legislatura una iniciativa:

...con la autonomía se busca que la institución sea una entidad moral independiente y alejada de los vaivenes de la política, que haga honor a sus antecedentes meritorios y prestigiosos y que en el campo cultural de la República sea como las rocas centinelas, que en lo más alto de las montañas y mientras las sombras cubren aún los valles, reciben las primeras, el beso fecundante del nuevo sol.

La autonomía fue otorgada según el decreto número 106, del 10 de enero de ese mismo año. El 12 de enero se constituyó el primer H. Consejo Directivo Universitario y eligió como rector al doctor Juan H. Sánchez.

Como consecuencia de las diversas posturas que existían entre la universidad y el gobierno, en 1925 el gobernador Aurelio Manrique trasladó transitoriamente la administración de la universidad al Poder Ejecutivo del Estado, hasta el 23 de enero de 1934 cuando a propuesta del gobernador Ildefonso Turrubiarres la xxxiii legislatura reactivó la facultad para que la universidad estableciera su organización y su gobierno. Como parte del proceso de consolidación de la autonomía, el 2 de noviembre de 1943 la xxxvii legislatura expidió el decreto número 42, a petición del gobernador Gonzalo N. Santos, y la autonomía universitaria se elevó a rango constitucional, incorporándola a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en el artículo 100º, cuya Ley Orgánica sería expedida el 10 de diciembre de 1949, cuando la xxxix legislatura expidió el decreto número 53, a solicitud del gobernador Ismael Salas.

A partir de 1949, la UASLP ejecutó un proceso de reorganización interna, que incluyó la creación de las

direcciones de las escuelas, facultades y de los consejos técnicos consultivos. Con ello, sentó la bases del trabajo colegiado que décadas más tarde se ha convertido en una de sus más grandes fortalezas. En la década de 1950, durante el rectorado del doctor Manuel Nava, la universidad asumió su autonomía con un claro proceso de renovación que comprendió la contratación de profesores de tiempo completo, la incorporación de contenidos innovadores en los planes de estudio y la actualización de los libros de texto.

En la década de 1960 y la primera mitad de 1970, bajo la rectoría del licenciado Guillermo Medina de los Santos y después del licenciado Roberto Leyva Torres, la universidad creó varias escuelas e institutos, consciente de su papel coadyuvante del desarrollo estatal. Además, amplió notablemente la oferta educativa que en 1968 era de 16 carreras y en 1979 llegó a 48. El plantel actualizó su estatuto orgánico y replanteó su estructura.

La década de 1980 marcó el inicio de una época difícil para la educación superior, como parte de las sucesivas crisis económicas que enfrentó el país. Mientras tanto, la demanda seguía creciendo. En 1984, el rector Guillermo Delgado Robles informó que el número de estudiantes era de 15 mil alumnos en licenciaturas. En este periodo se establecieron los campus de Rioverde y Ciudad Valles con el claro propósito de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior para los jóvenes de estas regiones.

En 1984, la universidad renovó su Estatuto Orgánico. Ese año fue una de las primeras del país en establecer un Reglamento del Personal Académico que definió los perfiles, funciones, características y criterios de evaluación que los profesores debían reunir para obtener sus promociones. En este periodo nacieron

las organizaciones gremiales dentro de las condiciones de respeto que desde entonces ha permitido el continuo mejoramiento de las situaciones laborales de profesores y personal administrativo.

Todos estos factores fueron fundamentales para alcanzar lo que vendría en los siguientes años: cuando fue rector el licenciado Alfonso Lastras Ramírez, la Universidad se concentró en superar la crisis económica y privilegio el manejo austero de los recursos, la estabilidad institucional y nuevos programas de modernización.

A partir de 1995, durante el rectorado del ingeniero Jaime Valle Méndez, la universidad respondió a los cambios de las políticas hacia la educación superior. Instrumentó su proyecto educativo en el Plan Institucional de Desarrollo 1997-2007, elaborado con una amplia participación de la comunidad universitaria. En ese tiempo la universidad promovió la evaluación externa de los programas de licenciatura y posgrado. Con ello, fue pionera en México de procesos de rendición de cuentas académicas y administrativas hacia la sociedad.

En los últimos años, esta institución ha obtenido importantes reconocimientos nacionales e internacionales: los testimonios de calidad otorgados por la Secretaría de Educación Pública en 2005, 2006 y 2007, el Premio SEP-ANUIES 2005, el Premio Nacional al Mérito Ecológico 2006, el Premio SEP-ANFEI, entre otros; además de los que han obtenido alumnos y profesores y que es imposible enumerar aquí. Entendemos estos reconocimientos no como un fin en sí mismos, sino como la estrategia institucional para afianzar la cultura de la evaluación, la calidad y la mejora continua, que demuestra ante la sociedad el ejercicio responsable de la autonomía.

En 2006 y 2007 la universidad puso en marcha su Estrategia de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa, con la apertura de 19 nuevas carreras profesionales y el inicio de actividades del campus de Matehuala.

Hacia el futuro

La autonomía significa plantearnos los desafíos de la cobertura, la pertinencia y calidad de la educación superior, como oportunidades para renovar nuestro compromiso de fortalecer la función y responsabilidad social de la universidad. Al recibir en su seno a estudiantes de todos los niveles económicos y dar cabida a todas las corrientes de pensamiento en sus programas educativos y de investigación, el mejoramiento de la calidad académica es la mejor manera de cumplir su función social.

Las grandes transformaciones demográficas que estamos viviendo en México son igualmente un nuevo desafío para las instituciones de educación superior. El incremento en la esperanza de vida y el creciente número de jóvenes nos obligan a ampliar espacios y programas de alta calidad, tanto para los estudiantes que están por ingresar a la educación superior, cuanto para los adultos que requieren actualizar sus conocimientos en forma constante. Son precisamente estos ciudadanos quienes impulsarán el fortalecimiento y la consolidación de las instituciones y la vida democrática en nuestro país, el crecimiento de su economía, la equidad social y de género, el respeto a la diferencia y el impulso a un desarrollo sustentable en México.

La globalización económica y la inserción de nuestro país en la sociedad del conocimiento representan incentivos para acelerar el paso hacia la innovación, no sólo a través de las nuevas tecnologías de información

y comunicación, sino con otros paradigmas en la enseñanza, la investigación, la vinculación y la gestión.

**¿Qué significa para la universidad ser autónoma?,
¿cómo se podrían evaluar 85 años de autonomía?**

Los que integramos la comunidad universitaria potosina nos sentimos parte de una historia viva, guardianes de una invaluable herencia, y portavoces respetuosos de nuestros antepasados. En lo personal, me siento privilegiado de poder continuar el trabajo de los 27 rectores que me han antecedido y recordar la obra de personas como el ingeniero Manuel de Alba, el doctor Jesús N. Noyola, los licenciados Daniel Berrones Meza y Antonio Rosillo Pacheco y los doctores Ignacio Morones Prieto, José Miguel Torre López, José de Jesús Macías Mendoza y Beatriz Velásquez Castillo; nuestro querido maestro Ernesto Báez Lozano, el ingeniero Carlos Santana y muchos otros más que dedicaron su vida a esta casa de estudios.

El concepto de autonomía ha evolucionado para abarcar la rendición de cuentas, como parte sustancial de su responsabilidad ante la sociedad. Y aunque en principio se pensaría en cuentas financieras, la universidad también debe hacer públicos sus logros académicos. En este aspecto ha alcanzado un alto grado de calidad de sus programas.

El carácter laico y autónomo de la institución propicia la formación de ciudadanos cada vez más tolerantes y respetuosos de la diversidad y profesionistas dotados de valores y competencias necesarios para sumarse a la construcción de una sociedad mejor.

En el plano de la gestión, la universidad es autogobernable y mantiene un clima de respeto, estabilidad y armonía bajo el principio de que todo es perfectible cuando se privilegia el diálogo.

La UASLP ha contado con el apoyo de diversas legislaturas y gobiernos estatales, incluyendo el actual que encabeza el Contador Público Marcelo de los Santos Fraga —egresado de esta casa— cuyo desempeño ha sido animado por el mismo espíritu y generosidad que motivó al gobernador Nieto Compeán al concebir la autonomía universitaria, un capital social fundamental para San Luis Potosí y para México.

Estoy seguro que cuando hago mías las palabras de Carlos Fuentes, expreso nuestra propia convicción:

Creo en la Universidad. La Universidad une, no separa. Conoce y reconoce, no ignora ni olvida. En ella se dan cita no sólo lo que ha sobrevivido, sino lo que está vivo o por nacer en la cultura. Pero para que la cultura viva, se requiere un espacio crítico donde se trate de entender al otro, no de derrotarlo y mucho menos, de exterminarlo: universidad y totalitarismo son incompatibles. Para que la cultura viva son indispensables espacios universitarios en los que prive la reflexión, la investigación y la crítica, pues éstos son los valladares que debemos oponer a la intolerancia, el engaño, la violencia.

Una institución como la nuestra, que ejerce la libertad responsable que le confiere su autonomía, no puede sino generar beneficios para todos. Sólo en el ámbito de la libertad y el respeto pueden darse la creatividad y el pensamiento necesarios para construir las ideas, la ciencia y la cultura, que reflejen la diversidad y complejidad de nuestra sociedad actual, y que nos permitan construir visiones más justas de futuro. Por ello, así como concluí ante la más alta tribuna de nuestro estado, me honro en representar a la universidad y repetir: *Siempre autónoma. Por mi patria educaré.*



■ Dr. Rafael López Castañares, secretario general ejecutivo de la ANUIES, 2008.

DISCURSO DEL DOCTOR EN QUÍMICA RAFAEL LÓPEZ CASTAÑARES, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ANUIES, EN EL 85 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA UASLP

El Rector ya dio una explicación muy amplia para definir la autonomía, por ello simplemente me resta decir que agradezco a esta comunidad la distinción que me dan para hacer uso de la palabra en este día significativo, cuando el congreso ha dejado el nombre de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí grabado en letras de oro dentro de su recinto.

Desde que se estableció el Instituto Científico y Literario hasta ahora como Universidad Autónoma, muchas generaciones han contribuido en ella con trabajo, esfuerzo y dedicación. Estoy de acuerdo con la frase del licenciado Adolfo López Mateos “El hombre pasa, pero la obra queda”. Felicidades y enhorabuena.



AÑOS
DE
AUTONOMÍA
UNIVERSITARIA
1923-2012

**CEREMONIA DEL 89 ANIVERSARIO DE
AUTONOMÍA DE LA UASLP**
10 DE ENERO DE 2012

presidida por:

Dr. Fernando Toranzo Fernández
Gobernador del estado de San Luis Potosí

Dr. José Narro Robles
Rector de la UNAM

Lic. Mario García Valdez
Rector de la UASLP



■ Dr. José Narro Robles, rector de la UNAM, 2012.

LA AUTONOMÍA Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN MÉXICO

CONFERENCIA MAGISTRAL DEL DOCTOR JOSÉ
NARRO ROBLES, RECTOR DE LA UNAM, EN LA
CEREMONIA DEL 89 ANIVERSARIO DE AUTONOMÍA DE
LA UASLP, 10 DE ENERO 2012

En primer lugar quiero felicitar a la comunidad de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí por sus 89 años de autonomía. Mucho agradezco la honrosa distinción que me ha hecho el señor rector, Licenciado Mario Valdez, al invitarme a participar con ustedes en esta celebración en que se recuerda el inicio de la autonomía de esta gran universidad pública de México que se ha distinguido al cumplir con excelencia sus tareas de educación superior, investigación y difusión de la cultura.

Aprovecharé la ocasión para compartir con ustedes algunas reflexiones en torno a la autonomía y la universidad pública en México, así como su compromiso con la sociedad.

La globalización, la sociedad del conocimiento y el papel de la universidad pública

La autonomía universitaria surge en un contexto histórico diferente a la situación que hoy vivimos. El mundo entero se ha transformado y nuestras sociedades nacionales y locales también. Por ello, para hablar de la autonomía universitaria, de la autonomía de las universidades públicas, es necesario ubicar el contexto actual. Tenemos que entender las nuevas características del mundo y de la sociedad de hoy, que constituyen los contextos en que nuestras instituciones se desenvuelven. Debemos también esclarecer los desafíos que ello implica para las instituciones de educación superior, especialmente para las universidades públicas.

En esta época, caracterizada por la globalización y la emergencia de la sociedad y la economía del conocimiento, es importante recobrar algunas nociones y valores que se han soslayado ante el torbellino de acontecimientos y vicisitudes que nos ha tocado vivir. Es pertinente recuperar la idea y los valores concommitantes a la autonomía universitaria, y reflexionar sobre lo que hoy significa y los desafíos que habrá que enfrentar al asumirla plenamente de cara al futuro.

En los tiempos que corren, una situación que ya nos parece normal, y a la que nos hemos habituado durante los últimos 30 años, es la predominancia de la ideología económica, con influencia en la política, que ha entronizado al mercado y disminuido el papel social del Estado que grandes beneficios trajo a la población en casi todo el orbe en la segunda mitad del siglo pasado.

Esa lógica se impuso hace más de tres décadas y con ello, adquirió primacía el individuo frente a la sociedad, el interés particular sobre el interés público, el espacio privado sobre el espacio colectivo. Sobre todo a partir de la década de 1980, en todo el planeta ha sido notable el desmantelamiento y la reducción del ámbito estatal, acompañado incluso del desprestigio de lo público. Nuestro país no estuvo ni está al margen de esta tendencia, más bien ha destacado al respecto.

Ha sido patente la tendencia a privatizar los bienes y los servicios y, en todo caso, a introducir la lógica de carácter mercantil en los asuntos públicos, con un enfoque economicista de tipo costo beneficio.

La crisis económica mundial que inició en 2008, cuyos efectos aún están presentes, quizás en mayor medida en Estados Unidos de América y en algunos países europeos, como particularmente lo vemos ahora en España, Irlanda, Grecia, Italia y Portugal, en donde ha habido protestas, sobre todo de los jóvenes que nos han hecho cobrar conciencia de que no puede dejarse la economía al libre juego del mercado y que es necesaria la presencia del Estado para regularla.

Tenemos que hacer un alto en el camino que se ha seguido simplemente porque no hemos progresado debidamente en términos económicos o productivos y en cambio se han agudizado los contrastes sociales, se han acentuado las distancias entre la opulencia y la indigencia. Pero sobre todo, debemos replantear los esquemas económicos, políticos y sociales que hemos seguido, porque no estamos ofreciendo opciones reales para el futuro de la juventud.

Las políticas económicas neoliberales no resolvieron las desigualdades internas en los países y en cambio

ampliaron las brechas existentes entre las naciones desarrolladas y las pobres. Con la crisis mundial en curso, las desigualdades internas se hicieron aún más grandes y las consecuencias han golpeado en mayor medida a los sectores más desprotegidos, entre ellos los jóvenes y los desempleados, además de hacerlo con naciones que nada han tenido que ver en el origen de la crisis.

Efectivamente “Algo va mal”, como titula su último libro el gran historiador inglés Tony Judt, fallecido recientemente. De hecho, va muy mal en la mayor parte del mundo y en nuestro país cuando vemos cómo aumentan los niveles productivos y la riqueza sin que mejore la distribución de ésta o, peor aún, cuando hay millones de personas que sufren y mueren a causa del hambre, la pobreza y la ignorancia. Algo va muy mal cuando la ciencia muestra espectaculares avances y a pesar de ello muchas personas fallecen de enfermedades que hoy día son prevenibles y curables. Algo va muy mal cuando en plena era de la tecnología, del conocimiento y de la información, muchos individuos, incluso entre los más jóvenes, no saben leer ni escribir. Los contrastes sociales de nuestra época son probablemente los mayores de la historia de la humanidad.

La contracción del papel social del Estado está afectando de manera significativa el papel y la importancia de la universidad pública. En el caso de México, se ha reflejado en el diseño e implementación de las políticas públicas para la educación superior en los últimos lustros, en particular en lo que respecta a su financiamiento.

No es casual que en las declaraciones finales de las numerosas reuniones de universidades, de carácter regional e internacional, como la celebrada recién-

temente por la Unión de Universidades de América Latina en Guadalajara, se reitera que la educación superior universitaria es un bien público y social, por tanto al servicio de todos los sectores de sociedad.

Efectivamente, la educación superior es un bien al que tienen derecho todos los ciudadanos, que tiene un claro valor estratégico para el desarrollo de los individuos y de la sociedad en su conjunto. La educación superior es un bien público principalmente porque genera posibilidades de mejora social para los más jóvenes. Este hecho debe hacerla una de las metas más anheladas para cualquier país.

La prioridad que el desarrollo de la educación superior debe tener en el contexto de la actual sociedad del conocimiento, donde este último se ha convertido en uno de los principales factores para generar riqueza, ha sido captada y asimilada por los países más desarrollados y los llamados emergentes. Lamentablemente no es nuestro caso.

Muestra de ello es que entre 1980 y 2008, los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) incrementaron sustantivamente sus coberturas en materia de educación superior. Mientras en 1980 la cobertura promedio de los países miembros de la OCDE era de 22.4 por ciento, en 2008 llegó a 66.1 por ciento. Es decir, en poco menos de tres décadas los países más desarrollados del planeta triplicaron el acceso de los jóvenes a la educación superior.

Cabe aclarar que aunque México es miembro de esa organización de países, en el mismo lapso apenas logró pasar del 13 a 27 en esta cobertura. En la actualidad apenas superamos 30 por ciento, lo cual implica que de cada 10 jóvenes en edad de cursar estudios superiores, siete no pueden hacerlo.

Conviene tener presente algunas comparaciones. Mientras que en México pasamos en esos años del 13 al 27 por ciento en cobertura de educación superior, Corea del Sur los hizo del 13 al 98 por ciento. En tres décadas Corea, que en esta materia estaba discretamente por debajo de México, nos superó de manera francamente espectacular. Mientras ellos aumentaron 6.6 veces el acceso de sus jóvenes a las universidades, nosotros apenas pudimos duplicarlo.

Ello explica en parte los notables resultados que Corea ha alcanzado para convertirse en una de las economías más pujantes del planeta, mientras nosotros no hemos podido superar nuestras indefiniciones, ni nuestros problemas para ponernos de acuerdo en modificar el rumbo por el que se ha conducido al país. Por razones como esa, a México, a pesar del gran tamaño de su economía, ya no se le considera en el contexto mundial, en el grupo de naciones emergentes, es decir, con posibilidades de integrarse al grupo de potencias mundiales cuando hace apenas algunos años así se le catalogaba.

Por su carácter de bien público y por el papel estratégico que en el mundo de hoy juega, el financiamiento de la educación superior pública es una obligación que el gobierno de la república no debe eludir. No obstante, con las políticas públicas a las que me refería anteriormente, la autonomía de las universidades públicas se ve ante un desafío: ¿hasta qué punto la demanda de productos y de resultados, medidos con diversos mecanismos que plantea el Estado para otorgar recursos fuera del subsidio obligatorio, representa un debilitamiento de la autonomía de las instituciones?

En el caso de la universidad pública, la exigencia de resultados a cambio de recursos puede trastocar el propósito de la universidad pública, la de proporcio-

nar una formación integral a sus alumnos, de formar no sólo profesionistas con conocimientos técnicos, sino personas, ciudadanos comprometidos con su país.

Esta exigencia de resultados es parte de esa ideología pragmática, donde el mercado rige la vida económica, política e incluso social de los individuos. Donde el éxito se mide en término de las propiedades de las personas. Se trata de una forma de pensar que cada vez más algunos consideran como normal. La preferencia por los bienes materiales está diluyendo los valores en que las sociedades han cimentado tradicionalmente su cohesión.

La autonomía universitaria y sus retos

En este panorama general de la sociedad y el mundo actual es conveniente hacer la pregunta, ¿cuáles son los alcances y los desafíos de la autonomía universitaria?

En primer lugar es pertinente recalcar la importancia de que la autonomía universitaria se haya integrado al cuerpo de la Constitución Política mexicana. Al ser garantía constitucional, la noción de autonomía universitaria es más, mucho más que una condición retórica o simbólica. Es una realidad que todas las instancias del Estado deben respetar y que los universitarios debemos ejercer con plena responsabilidad.

El término autonomía evoca nociones como soberanía, emancipación, autorregulación y autogobierno. Pero en el fondo implica la potestad que el Estado otorga a los entes y entidades autónomas para regirse mediante normas u órganos de gobierno propios, para administrar sus recursos y para definir sus planes y programas.

La Universidad está definida esencialmente por el cultivo del saber. Como organización y espacio social

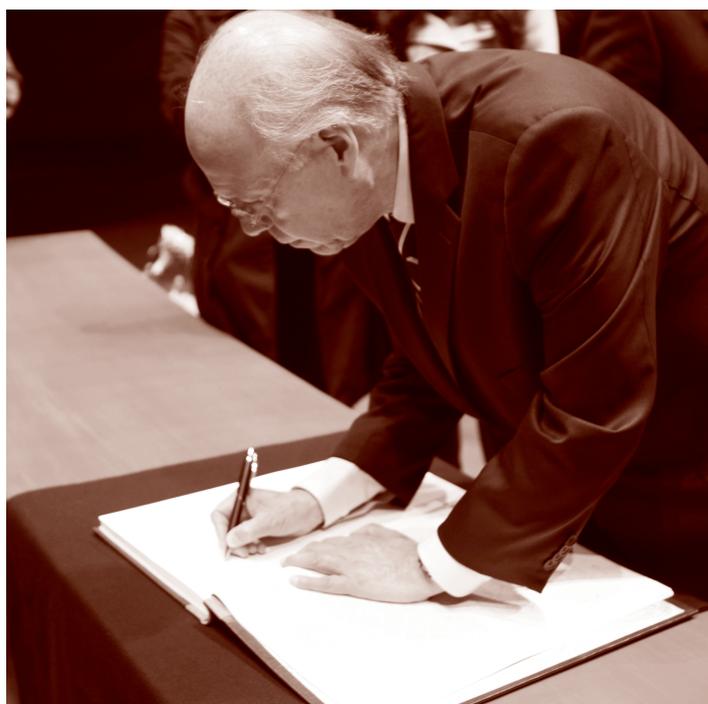


IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP

■ Dr. José Narro Robles firmando el libro de visitantes distinguidos.

cuyo eje de sustentación es el conocimiento, requiere de libertad para el ejercicio pleno del pensamiento y la búsqueda de la verdad. Por ello la autonomía es inherente al quehacer académico.

Históricamente ha existido un reconocimiento de la sociedad a esta tarea singular de la Universidad, como espacio social que condensa expectativas diversas en torno al conocimiento, considerado socialmente necesario. La autonomía de la universidad ha alentado la existencia de los más valiosos principios educativos, como son la libertad de cátedra e investigación, la pluralidad de posturas y creencias, éticas, políticas y religiosas, y de manera destacada la tolerancia y el respeto a la discrepancia.

Autonomía y responsabilidad van de la mano, hay en ellas reciprocidad: la autonomía implica responsabi-

lidad, la responsabilidad supone autonomía. La autonomía implica responder en primer término ante sí mismo, y asumir las consecuencias o efectos de las decisiones adoptadas y las acciones realizadas. Implica, además, responder ante otros por las conductas asumidas.

La autonomía no se adquiere de una vez y para siempre, se va procesando en su ejercicio cotidiano, en un continuo siempre inacabado. La autonomía universitaria está constantemente enfrentando ataques de los mismos intereses y sectores que siempre han cuestionado la labor de la educación pública. Hoy en día a eso se suman otras situaciones que pueden poner en riesgo la capacidad de las instituciones públicas de gobernarse a sí mismas, de establecer sus planes y programas de estudio, y de ejercer la libertad de cátedra y de investigación.

Entre estas últimas se pueden mencionar a la violencia y la delincuencia que azotan a nuestro país y que ya han hecho presencia en el interior de algunas de nuestras universidades. Ante esta situación nos enfrentamos como instituciones a la necesidad de equilibrar la autonomía con la urgencia de proteger a los integrantes de las comunidades.

Por su parte la visión mercantilista de la educación superior pugna por eliminar o reducir al mínimo a las humanidades, las ciencias sociales, la enseñanza de las artes, e incluso la investigación básica, con el argumento de que no contribuyen a la productividad del país.

Esta última visión, desafortunadamente, se hace presente no sólo en las críticas, sino también en el financiamiento según resultados que se impone con las políticas públicas que mencionaba anteriormente. En las

universidades públicas estamos comprometidos con la rendición de cuentas y con la transparencia, pero no debemos permitir que el financiamiento de nuestras actividades, que es una obligación del Estado, se vea supeditado a la generación de los resultados que pretenden imponer sectores externos. No se trata de rehuir a la evaluación, cuanto de exigir que se otorguen los recursos requeridos para cumplir con la tarea.

Por todo ello no podemos ceder en la defensa de la autonomía universitaria, en la defensa de la libertad de cátedra y de investigación, en la defensa de nuestro carácter de conciencia crítica de la sociedad.

El compromiso social de la universidad pública y los jóvenes mexicanos

La universidad pública debe ejercer una función crítica ante los hechos y procesos de la sociedad y, en los tiempos que corren, frente a la globalización y sus manifestaciones sociales, económicas, políticas, culturales y tecnológicas. La universidad pública no puede mantenerse al margen del agravio que implican las desigualdades que se profundizan ante el debilitamiento de la función social del Estado y ante la emergencia de la sociedad y la economía del conocimiento.

Frente a esta última, porque es un hecho perfectamente demostrable que la sociedad del conocimiento se está construyendo con una desigualdad extrema entre las naciones. La sociedad del conocimiento no es un fenómeno de alcance mundial en realidad. Mientras pocos países avanzan rápidamente hacia una economía basada en el conocimiento y tienen logros considerables, la mayoría de los países del mundo en especial, los que están en vías de desarrollo y los de bajo desarrollo, se encuentran todavía en una situación crítica en cuanto a la cobertura y la calidad de la educación de sus habitantes.

Los mayores avances se han dado fundamentalmente en los países con un muy alto desarrollo, donde se cuenta con sistemas educativos y científicos sólidos, donde se genera la investigación de punta, donde el conocimiento es usado para crear nuevos productos y para diversificar la producción. Es en las naciones más desarrolladas del planeta, y en algunas de las llamadas emergentes, donde la sociedad del conocimiento ha adquirido carta de naturalización.

Nuestro país puede ubicarse, desgraciadamente, a la mitad del camino con respecto a la sociedad del conocimiento. Por ello las universidades del país, sobre todo las públicas, tienen el compromiso de participar activamente en este proceso para que nuestro país se incorpore al mismo. Desafortunadamente, eso tomará varios años.

Las universidades constituyen el espacio donde el conocimiento se genera, se produce, se cultiva y se protege. Es en ellas donde pueden crearse nuevas capacidades para la producción de conocimientos e innovaciones tecnológicas.

Ello sin olvidar el compromiso y la responsabilidad que, como entidades de carácter público tienen con todos los sectores de la sociedad. Debemos asumir que la educación superior es un bien que corresponde a todos los ciudadanos sin exclusión, que todos tienen pleno derecho de apropiarse de los distintos saberes y de la cultura universitaria.

La autonomía debe servir de base a las instituciones públicas de educación superior para acentuar su compromiso y responsabilidad social. En esta sociedad y en esta economía del conocimiento debemos promover y sustentar que todo el conocimiento generado debe ser socialmente responsable. Debemos

favorecer, en consecuencia, que el conocimiento producido en las universidades públicas sea de acceso público y esté al servicio y a disposición de todos los interesados. Para ello debemos utilizar los nuevos desarrollos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las universidades tienen que estar al pleno servicio de su sociedad, sobre todo en países como el nuestro que tienen muchos problemas, desgraciadamente algunos tan antiguos como la nación, y por tanto difíciles de superar. Problemas que requieren de grandes hazañas para resolverlos, de decisión, de estrategias específicas dirigidas a su solución.

A los problemas antiguos se suman problemas recientes. Nuestros jóvenes no tienen la certeza de que su carrera universitaria, esos cuatro o cinco años de estudio, para los que tienen acceso a ella y pueden terminarla, les sirva para obtener un empleo digno. El ofrecer opciones laborales a nuestros jóvenes es un problema que debe resolverse con la participación de todos. El mercado de trabajo se estimula con políticas públicas claras que den certidumbre a la inversión.

El problema del desempleo es grave para los jóvenes. Entre 2000 y 2009 la tasa de desocupación abierta de los jóvenes casi se triplicó, al pasar de 3.4 a 10 por ciento.¹ A esto se suma el hecho de que aproximadamente 60 por ciento de los jóvenes ocupados, de entre 15 y 24 años, son trabajadores que perciben un ingreso no mayor a dos salarios mínimos y que 17 por ciento trabaja sin recibir remuneración.

El principal compromiso de las universidades públicas es ofrecer opciones educativas a los jóvenes mexicanos. Especialmente a los jóvenes de 15 a 29 años que,

¹ INEGI. Desempleo en México en Octubre de 2010. Noviembre 2010.

según el último censo de población, constituyen poco más de la cuarta parte de la población nacional, (26.5 por ciento) y que en total son casi 30 millones.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Coneval, organismo que considera jóvenes a las personas desde los 12 años de edad hasta los 29, reporta que 14.9 millones de jóvenes viven en condiciones de pobreza y que 13.6 millones más tienen alguna carencia social. En total esto indica que más de 80 por ciento de la juventud mexicana vive en estado de vulnerabilidad social por una u otra razón. No podemos permanecer indiferentes ante estas lamentables y contundentes cifras.

En México tenemos un grave problema por la falta de opciones de educación superior para nuestros jóvenes. Como sostuve al inicio de esta plática, las cifras oficiales de cobertura en educación superior nos indican que siete de cada 10 jóvenes en edad de cursar este nivel no lo hacen. Pero esta cifra corresponde a un promedio nacional y, los promedios muchas veces enmascaran una cruda realidad. ¿Cuál es la que oculta este promedio? Que mientras en el Distrito Federal la cobertura es casi el 60 por ciento, y en otros tres estados es cercana a 40 por ciento², hay 18 entidades por debajo de la media nacional, entre las cuales ocho³ tienen una cobertura menor al 25 por ciento y en el extremo inferior tres entidades donde menos de dos de cada 10 jóvenes en la edad correspondiente cursan programas de nivel superior.

² Nuevo León 39.6%, Nayarit 38.9%, Sonora 38.1%. Fuente: Gobierno Federal, Cuarto Informe de Gobierno, Anexo Estadístico, 2010.

³ Tlaxcala, Michoacán, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo. Los últimos tres tienen cobertura de 18.5, 18.2 y 16.8 por ciento respectivamente.

Un último dato sobre la desigualdad que prevalece en nuestro país y cómo se refleja en los jóvenes y su posibilidad de educación superior. Según datos de la Subsecretaría de Educación Superior, en el I decil de ingreso, esto es 10 por ciento más pobre de la población, sólo 4.9 por ciento de los jóvenes entre 19 y 23 años asiste a una institución de educación superior, mientras en los deciles IX y X, los más ricos, asiste 32.3 por ciento y 58 por ciento respectivamente.⁴ La desigualdad social se incrementa cuando los jóvenes de menores ingresos no tienen acceso a la educación superior y en ello en las universidades públicas tenemos un gran compromiso que no podemos cumplir debidamente si el Estado no define una política que garantice el financiamiento adecuado, oportuno y con certeza.

La juventud, sin duda, debe ser la principal responsabilidad de la universidad. El fenómeno que está viviéndose en España, pero también en otros países del mundo, de los jóvenes indignados, de los jóvenes hartos de la falta de una democracia real que ofrezca posibilidades para cambiar el rumbo de las cosas que evidentemente no están funcionando bien, debe mover a la reflexión a nuestras comunidades y a nuestros gobiernos en todos sus niveles.

Los jóvenes quieren soñar, pero no soñar en términos utópicos, no soñar con lo que nunca podrán conseguir. Quieren soñar con un futuro posible, con algo que tampoco es extraordinario: tener un empleo digno que les permita mantener la esperanza de seguirse superando como personas y como ciudadanos. Los

⁴ Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior, ponencia “La educación superior en México: perspectivas para su desarrollo y financiamiento”, en el Segundo Foro Parlamentario de Consulta sobre Educación Superior, Media Superior y Ciencia, Tecnología e Innovación, octubre 2008.

jóvenes requieren que los actuales sistemas que rigen a las sociedades les devuelvan la ilusión. Los jóvenes requieren certezas para su futuro y nosotros tenemos la obligación de corregir todo aquello que no hemos hecho bien para ofrecerles mejores posibilidades.

Palabras finales

¿Qué hacen las universidades públicas desde su autonomía para llamar la atención sobre esta situación, para proponer y aportar soluciones? Hacen mucho, son las principales instituciones para promover la movilidad social, permiten a muchos jóvenes ver un futuro más promisorio ya sea que ejerzan una profesión, se dediquen a la academia o inicien sus propias empresas.

Pero podemos y tenemos que hacer más. Podemos ampliar nuestras posibilidades a través de la cooperación interinstitucional, a través de la movilidad de estudiantes y académicos, a través de nuestra relación con el sector privado que puede costear el desarrollo de tecnologías propias, a través de la investigación compartida sobre problemas locales, regionales y nacionales, a través de desarrollar modelos más flexibles en la formación de nuestros alumnos, a través del perfeccionamiento y la actualización de nuestros académicos.

También podemos avanzar hacia una mayor flexibilidad de los planes de estudio; basar la docencia en el alumno, en el aprendizaje más que en la enseñanza; aprovechar de manera más amplia y eficaz las tecnologías de la información y la comunicación, la educación en línea. Esto último requerirá que todas las instituciones de educación superior pública cuenten con acceso a los medios tecnológicos más modernos. Una manera de lograr esto a un menor costo, es la de establecer redes que permitan utilizar colectivamente los recursos disponibles.

La universidad pública es objeto de múltiples expectativas que surgen desde los propios miembros de las comunidades universitarias, hasta las de los diversos sectores sociales, económicos y políticos. Las demandas de una sociedad cada vez más compleja son, en consecuencia, también cada vez más complejas. La universidad pública debe estar a la altura de los retos actuales y responder a estas expectativas. En nuestro país no podemos perder de vista la importancia que en diversos órdenes tiene la universidad pública en la sociedad.

La universidad pública debe responder a los retos de la sociedad y la economía del conocimiento, pero sin abandonar nunca su compromiso social con los más necesitados, con los que tienen más dificultades para expresar sus demandas.

Debemos buscar las maneras de aportar a la solución de los graves problemas que afectan a nuestra sociedad. En este sentido tenemos la responsabilidad de reinterpretar demandas y requerimientos locales y regionales, obviamente bajo los criterios, valores y principios de la Universidad y de los que son propios de cada campo disciplinario. Las respuestas a las necesidades detectadas deben traducirse en ofertas académicas, en programas de formación, proyectos de investigación o acciones de extensión universitaria.

La universidad pública es una institución esencial para la vida democrática del país. Ha desempeñado y desempeña un papel de enorme importancia en la consolidación de los principios y valores colectivos que sustentan la democracia, entendida, como lo señala el artículo 3º constitucional, “no solamente como estructura jurídica y régimen político sino como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

Es principalmente en las universidades públicas donde se realiza la mayor parte de la investigación del país, en todas las áreas, desde la ingeniería y las ciencias hasta la filosofía, las letras y la música.

Las instituciones públicas de educación superior están comprometidas con la búsqueda de soluciones para los problemas de la nación, así como con el pleno desarrollo de la educación superior, la investigación científica, las humanidades, la cultura, las artes y el desarrollo tecnológico. Esto es un hecho que debemos difundir constantemente, ya que con frecuencia se escuchan críticas interesadas y son muchos los críticos de la educación superior pública en nuestro país. Debemos reafirmar constantemente nuestros compromisos. Las universidades públicas son el espacio establecido por la sociedad para el cultivo del saber, para el ejercicio de la vida intelectual y el conocimiento.

Con base en la autonomía debemos preservar y fortalecer estos espacios porque los servicios que presta la universidad pública a la sociedad no pueden ser desarrollados por otras instituciones. La libertad de cátedra es esencial para la transmisión y difusión del conocimiento, y sin la libertad de investigación no es posible la creación de nuevo conocimiento, tanto en el ámbito de la investigación básica como en el de la aplicada y el desarrollo tecnológico.

Por ello he sostenido y lo seguiré haciendo, México requiere de una política de Estado para la educación superior. Una política de Estado que permita tener una visión de futuro, una política que mire lejos y permita a nuestra nación insertarse en las actuales tendencias del mundo.

Este es el momento para adoptar una política de Estado que otorgue la más alta prioridad a la educación

en todos sus niveles, pero en particular a la educación superior. Es el momento para definir a la ciencia y a la cultura como prioridades nacionales; para reconocer que son fundamentales por su impacto social.

Requerimos también estrategias para devolver a los jóvenes la certidumbre, para devolverles la esperanza. Requerimos de creatividad, de imaginación. No debe ser difícil poner en práctica un programa que permita a los jóvenes fortalecer su dignidad, que les devuelva las expectativas en su futuro, que los aleje del vicio y el delito, que los eduque en la cultura y los valores cívicos.

Parte fundamental de ese programa radica en la educación, sobre todo en la media superior y la superior. La educación pública constituye uno de los principales elementos para que el país logre un desarrollo con igualdad. No hay que olvidar que la educación, junto con la salud, es uno de los principales igualadores sociales.

En las universidades públicas tenemos un potencial mayor del que creemos. Porque no sólo hemos educado a los líderes del país en todos los sectores, no sólo aportamos investigación, no sólo difundimos la cultura y las artes, las universidades públicas tienen un peso en la sociedad que debemos aprovechar e incluso reforzar. Debemos tomar conciencia de nuestro poder y tener una participación mayor en las políticas públicas tanto de nuestro ámbito, el de la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico, como en otros campos de la vida nacional.

La participación y el involucramiento de las universidades públicas son esenciales para que México se inserte en la sociedad del conocimiento, en la economía basada en el conocimiento. Aprovechemos este



■ El doctor José Narro Robles recibe reconocimiento de manos del rector Mario García Valdez y el gobernador del Estado Fernando Toranzo Fernández.

momento de decisiones políticas e incrementemos nuestra presencia y nuestra contribución en el desarrollo del país.

Finalmente, reitero mis felicitaciones a toda la comunidad de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí por estos años de autonomía universitaria. Los invito a seguir defendiendo su autonomía desde la libertad y el compromiso con la nación, sobre todo en armonía y unidad con nuestra juventud.



AÑOS DE
AUTONOMÍA

Primera Universidad
Autónoma en México

**CEREMONIA DEL 90 ANIVERSARIO DE
AUTONOMÍA DE LA UASLP
10 DE ENERO DE 2013**

presidida por:

Dr. Fernando Toranzo Fernández

Gobernador del Estado de San Luis Potosí

Dr. Fernando Serrano Migallón

Subsecretario de Educación Superior de la SEP

Dr. Rafael López Castañares

Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

Dr. José Narro Robles

Rector de la UNAM

Mtro. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

Rector de la UASLP

ME David Vega Niño

Secretario General de la UASLP



■ Dr. Fernando Toranzo Fernández, gobernador del Estado.

DISCURSO DEL DOCTOR FERNANDO TORANZO FERNÁNDEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO, EN LA CEREMONIA DEL 90 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA UASLP, 10 DE ENERO DE 2013

Agradezco la generosidad de Rector al convocarnos a un evento de lo más trascendente para la vida universitaria potosina. En mi condición de egresado de esta generosa y venerable *alma mater*, institución a la que debo todo. Me honra la invitación de su órgano de gobierno a esta sesión solemne del H. Consejo Directivo Universitario que se realiza en el marco del nonagésimo aniversario de la autonomía de nuestra máxima casa de cultura de los potosinos.

La nuestra, fue notable ejemplo del espíritu precursor del pueblo potosino, la primera universidad pú-

blica del país en lograr la autonomía, de ahí que esta conmemoración trascienda los ámbitos académicos y se instale por derecho propio en la larga lista de contribuciones que San Luis Potosí a través de sus hijos ha hecho a esta nuestra querida patria mexicana. Debido a la trascendencia nacional de esta conmemoración, no sorprende que en este evento contemos con la distinguida presencia de rectores de universidades estatales vecinas de San Luis Potosí, mi gratitud y reconocimiento por acompañarnos en un acto de lo más trascendente para la vida universitaria, bienvenidos a San Luis Potosí, crisol de las autonomías universitarias de México.

Reconozco de manera muy especial la presencia entre nosotros de un mexicano excepcional, de un gran hombre, de un humanista sin treguas y sin horarios, el doctor José Narro Robles, rector de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, quien a lo largo de su vida ha sabido plasmar en cada uno de sus actos toda la esencia del espíritu universitario, que no es, ni puede ser otro que el alma, la inspiración y la ética al servicio del ser humano. Por supuesto mi reconociendo también a mi querida comunidad universitaria potosina, académicos, investigadores, administrativos, y por supuesto, alumnos, razón de la existencia de nuestra *alma mater*.

A los actuales y a los que nos antecedieron en este momento de la historia, sobre todo por haber contribuido con perseverante esfuerzo a hacer grande nuestra querida universidad y con ello enriquecer la vida económica, social, cultural, pero sobre todo intelectual de San Luis Potosí. En sus nueve décadas de autonomía, y en sus más de 150 años de existencia, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha estado estrechamente vinculada a nuestra sociedad, a sus necesidades y anhelos, a sus avances y logros, a sus



IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACION SOCIAL / UASLP

■ Presidium en la celebración del 90 aniversario de la autonomía de la UASLP.

adversidades y a sus sueños de libertad y de justicia social. Sus aportaciones, en todos los ámbitos del conocimiento y la innovación han sido claves para el San Luis empeñado en lograr su cita con la modernidad incluyente, justa, con su crecimiento económico y su evolución.

Si la modernidad no es capaz de asumir compromisos éticos contra la desigualdad, la pobreza, la exclusión y la ignorancia, entonces es un sueño y una utopía miserablemente inútil y socialmente inservible. Frente a los nuevos retos y a las nuevas oportunidades que nos plantea el presente, los potosinos tenemos para resolver unos y para aprovechar otras una universidad comprometida con los ideales realizables de nuestra tierra, con nuestros sueños posibles, con compromisos fuertemente arraigados en los valores de la libertad, democracia y justicia.

Otra gran razón para la esperanza es que nuestra máxima casa de estudios esté creciendo junto con San Luis Potosí. A partir de 1984 comenzó el proceso de descentralización con la creación de las escuelas regionales en las zonas Huasteca y Media, en 2007 en su campus Matehuala y el año pasado inició actividades en el municipio de Tamazunchale, en el corazón de la Huasteca Sur al abrir sus puertas al conocimiento a jóvenes de todas las regiones del estado y de todas las clases sociales. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha contribuido a distribuir de manera más equitativa las oportunidades de superación para que cada día más jóvenes puedan dedicar su talento, su esfuerzo y sus conocimientos al desarrollo de sus municipios, de su región y de nuestro estado.

La comunidad universitaria ha estado siempre presente en la construcción del San Luis moderno, en la edificación de nuestras instituciones y en el despliegue de nuestra cultura y lo ha hecho en pleno y responsable uso de su autonomía, será nuestro amigo el doctor José Narro Robles quien nos ilumine acerca de los significados y la trascendencia de la autonomía universitaria. Sólo quiero apuntar que la autonomía ha sido para mí *alma mater* el sustento de su libertad y de su compromiso con la verdad, con la vitalidad de las ideas, con el avance de la ciencia y con la fortaleza de nuestra cultura e identidad.

La UASLP ha sabido con responsabilidad estos altos deberes, su comunidad ha trabajado por el estado y el país, los potosinos encontramos en ella la fortaleza y amparo que brinda generosamente en la academia, en la cultura e investigación nuestra queridísima universidad autónoma potosina.



■ Dr. Fernando Serrano Migallón, subsecretario de Educación Superior de la SEP.

LA EDUCACIÓN ES LA ESPERANZA DE LA SOCIEDAD

DISCURSO DEL DOCTOR FERNANDO SERRANO MIGALLÓN, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SEP, EN LA CEREMONIA DEL 90 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA UASLP, EL 10 DE ENERO DE 2013

La educación es la esperanza de la sociedad, la columna vertebral de la acción y del tejido social; el proceso educativo es desde tiempos inmemoriales el que ha conducido al desarrollo de la sociedad un pensamiento racional, establece el marco y permite el ejercicio de los valores éticos, culturales y sociales.

Durante largo tiempo la transmisión del conocimiento estuvo sujeta a la tutela de la Iglesia y a la vida conventual, tendrían que surgir las universidades y con ellas la posibilidad de un conocimiento no vinculados a dogmas y conceptos sino al ejercicio del raciocinio intelectual.

El conocimiento se desligó entonces de rectorías externas a su propia dinámica, a axiomas ideológicos o religiosos y con ello se dio quizá el mayor paso en la historia del pensamiento. La tutela dogmática tuvo que ceder y el saber rompió sus ataduras, la realidad se impuso al dogma, el renacimiento, la reforma luterana, el siglo de las luces, el descubrimiento de un nuevo mundo, la revolución industrial y la francesa, son uno de los incontables pasos que nos llevaron a conquistar la superstición en ciencia.

Tendría que conquistarse el concepto de autonomía en las universidades, sobre todo de América Latina es una conquista de nuestro continente para que estas adquieran la verdadera posibilidad de conducirse y conducir la enseñanza y la investigación al margen de influencias ajenas a los principios de la razón; si el filósofo dice que la libertad no hace felices a los hombres sino que los hace personas, para las universidades la autonomía ofrece la posibilidad de un acercamiento permanente, constante y paulatino a la verdad, la autonomía hace de las universidades el dueño de su propio destino y de su entorno, la universidad tiene la capacidad, quizá como ningún otro producto humano, de ser sujeto y objeto de la sociedad y de sí misma.

Fue en 1875 durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada cuando surge desde las filas estudiantiles el primer intento en nuestro país de autonomía universitaria con la entonces llamada "universidad li-

bre", la propuesta surgida en la Escuela de Medicina trajo conflictos y enfrentamientos entre el gobierno y la casa de estudios, todo esto llevaría a Justo Sierra a señalar en 1881, que: "Hasta ahora el Estado ha ejercido la patria potestad sobre la instrucción superior, su poder llega al extremo de imponer textos contrariando la opinión de los profesores y la evolución consiste en dar ese primer paso".

En varias ocasiones Sierra propuso un ideario universitario que se encaminaba al de la defensa de la autonomía pero fue hasta 1910 en los albores de la Revolución Mexicana que se plasmó en un proyecto concreto y lo vuelvo a citar, "Para realizar los elevados fines de la nueva institución el proyecto de Ley que la establece como institución del Estado pero con elementos tales que le permitan desenvolverse por sí misma en funciones dotándola de considerable autonomía.

Durante esos años al inicio de la Revolución se debatiría el sentido de la autonomía, las ideas francesas, alemanas, inglesas y norteamericanas sobre cómo debería darse ese proceso fueron ampliamente discutidas, en América Latina se daba el mismo debate: La educación se tenía que poner al día en nuestro continente. Hace tres años celebramos como parte del Centenario de la Revolución Mexicana el primer siglo de la fundación de la Universidad Nacional de México creada el 26 de mayo de 1910, sin embargo; sería hasta finalizar la década de 1920, que se empezaría a hablar de autonomía, que se concretaría para la Universidad de México en 1929, seis años antes la Universidad de San Luis Potosí se declararía autónoma, la primera en conseguirlo en todo el país.

Los potosinos deben sentirse orgullosos de haber sido los primeros en impulsar esa condición, pues la autonomía garantiza el libre ejercicio de la crítica, de

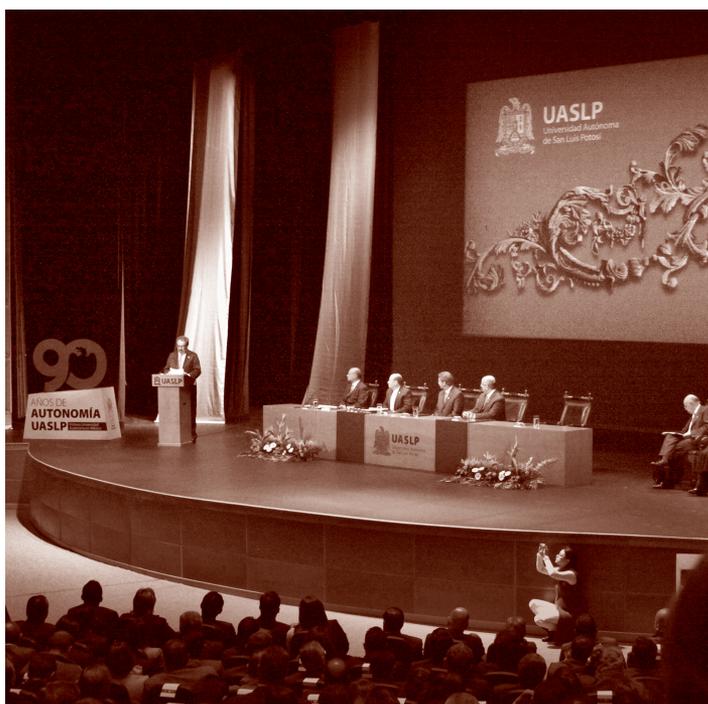


IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP

■ Dr. Fernando Serrano Migallón, durante su discurso en el marco del 90 aniversario de autonomía universitaria.

la investigación y de la docencia, con el tiempo las diferentes universidades públicas irían sumándose a esa búsqueda permanente y constante. Como los historiadores han señalado la autonomía no nace como un concepto acabado y tiene una sola interpretación, su configuración es producto de situaciones y proyectos particulares en las diferentes universidades que la logran, se fija el periodo que va entre 1918 y 1929 como el de la reforma universitaria en América Latina proceso en el que México siempre estuvo a la vanguardia, búsquedas similares en las universidades de Monserrat en Córdoba, Argentina; de San Marcos, en Perú; y en la Habana, Cuba, y, por supuesto en primer lugar, en esta la de San Luis Potosí.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí está entre las mejores del país, ha obtenido ocho veces consecutivas el reconocimiento nacional de calidad de la

Secretaría de Educación Pública, entre otras muchas distinciones. Su planta de profesores es excelente y productiva, sus estudiantes interesados y animosos conjugan una convicción que si no es ideal sí notable como universidad, lo ideal no existe, siempre tenemos que buscarlo y perseguirlo con ahínco y trabajo.

A la docencia universitaria y a la investigación hay que garantizarle la libertad máxima, sólo en ella y con ella se puede desarrollar a plenitud, todo el apoyo que se le dé estará bien empleado con la afirmación y defensa de la autonomía como cualidad y condición de nuestras casas de estudio. La Secretaría de Educación Pública refrenda su voluntad de promover la educación de alto nivel, de prestar oídos a la crítica y de difundir la cultura entre todos los mexicanos.

El significado de la palabra autonomía describe precisamente un espacio de libertad en que ningún tipo de injerencia limite al profesor en su enseñanza, al investigador en su búsqueda, y al alumno en su aprendizaje; esto no significa obviamente aislamiento, en todo caso provoca lo contrario: vinculación con la sociedad e interés en lo colectivo. Hay quien ha visto, no sin razón, en las universidades un comportamiento a escala de lo que sucede en la sociedad, en la medida en que las instituciones de docencia son ejemplo de libertad y armonía lo serán las sociedades a las que sirven y en ellas se cumplen muchos de los preceptos y anhelos de la época moderna.

La expresión autonomía universitaria tiene un aspecto y un impacto emotivo pero su realidad está ligada a connotaciones complejas y de relevante importancia en el orden jurídico, administrativo y económico. Tiene tres aspectos fundamentales: el de su propio gobierno, el académico y el financiero.

El primero permite que la universidad legisle sobre sus propios asuntos, se organice como le parezca mejor y elija a sus autoridades; la parte académica de la autonomía universitaria implica que ella pueda nombrar y remover su personal académico y seleccionar a los alumnos, elaborar sus planes de estudio, pero sobre todo garantizar la libertad de cátedra y de investigación; el aspecto financiero permite la libre disposición de que su patrimonio y la elaboración y el control de su propio presupuesto esté en sus manos.

El contenido de la autonomía universitaria se llena de nuevas implicaciones y acumula nuevos y fecundos contenidos. Ninguna definición podrá dar nunca toda la amplitud de ella, del contenido emocional y simbólico que tiene.

Hoy la autonomía es ya una tradición, sabemos que garantiza la independencia y la libertad de la educación superior y que gobierne quien gobierne la universidad se gobierna a sí misma en sus propios términos y que las autonomías ahora ya en plural garantizan diversidad y pluralidad en el pensamiento y en el conocimiento. Esa pluralidad es saludable para la sociedad en la misma medida en que se proyecta fuera de las aulas y extiende una benéfica sombra sobre toda la sociedad.

Los potosinos se deberían sentir orgullosos de ese honor, en realidad nos sentimos orgullosos todos los mexicanos pues es un patrimonio de la nación, 90 años no dejan duda, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí es un ejemplo para todo el país y como dice su rector un logro que hay que celebrar. Felicitaciones a esta casa y a todos sus integrantes; felicitaciones a todos nosotros, los mexicanos.

IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP



■ Dr. Rafael López Castañares, secretario general ejecutivo de la ANUIES, 2013.

**DISCURSO DEL DOCTOR RAFAEL LÓPEZ
CASTAÑARES, SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE
LA ANUIES, EN LA CEREMONIA DEL 90 ANIVERSARIO
DE AUTONOMÍA DE LA UASLP,
10 DE ENERO DE 2013**

Muy buenos días, es un alto honor para su servidor estar aquí en este magnífico espacio universitario saludando la presencia de su amigo el doctor Fernando Toranzo Fernández gobernador constitucional del estado de San Luis Potosí, de igual manera agradezco la invitación y hospitalidad y expreso mi gratitud al arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; es para mí también un honor poder saludar la presencia del doctor Fernando Serrano Migallón, subsecretario de Educación Supe-

rior de la Secretaría de Educación Pública; así como del licenciado David Vega Niño, secretario general de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Me refiero brevemente al H. Consejo Directivo Universitario, exrectores, a nuestro rector y al doctor José Narro Robles, rector de la máxima casa de estudios, señores rectores que nos acompañan, señor presidente municipal y exrector de esta casa de estudios, senadores, amigos todos universitarios y maestros.

Es para mí un verdadero honor e inicio agradeciendo la amable invitación que me hace la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para participar en este evento trascendental de su historia que enorgullece no sólo a la comunidad de esta institución sino a todos los universitarios del país: la celebración del 90 aniversario de su autonomía.

La autonomía universitaria representa uno de los más altos valores que una institución de educación superior atesora, ya que le otorga libertad para dirigir la realización oportuna de sus funciones sustantivas como: la docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, es decir, se busca a través de la autonomía el reconocimiento a la capacidad de los universitarios para poder decidir sobre la forma de cómo gobernarse sobre sus esquemas de desarrollo y fortalecimiento, pero en esa misma dinámica para establecer la responsabilidad que es necesario asumir en los distintos sectores sociales.

Un elemento indispensable de la autonomía es su reconocimiento jurídico por el cual, en el caso de las universidades mexicanas en los albores del siglo pasado, se gestaron distintos movimientos que concluyeron con el logro de la autonomía como resultado de largos procesos impulsados por docentes, estudian-

tes, trabajadores, y sobre todo amplios sectores de la sociedad. Es este el brillante caso de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí que con un pasado institutivo se acerca a una década para celebrar el centenario de su autonomía siendo ésta pionera en el país, condición que ha sido el cimiento para la formación de innumerables generaciones de universitarios en diferentes disciplinas que con su trabajo abonan al desarrollo de esta importante región del país siempre con actitud solidaria y comprometida hacia la solución de los problemas más apremiantes de la sociedad.

En el caso de las universidades públicas está claro que el reconocimiento a su autonomía no exenta a las instituciones a observar principios de orden, en ciertos casos jurídicos, o bien de carácter esencialmente ético ligado al ejercicio responsable de esta condición. Un valor ampliamente significativo de la autonomía universitaria es que privilegia la libertad de cátedra y de investigación, lo cual no quiere decir que ésta deba conducirse de manera arbitraria, sino que haga propicio el escenario para potenciar el libre pensamiento del individuo en un marco incluyente que se reconozca la diversidad y también se ejercite la tolerancia de ellas.

De igual forma debe entenderse que la institución autónoma no está exenta de atender principios como: la transparencia y la rendición de cuentas, que en el caso de las universidades mexicanas sobre todo aquellas de carácter público se entiende como una responsabilidad, que incluso, establecen sus respectivos marcos legales los cuales sujetan a sus autoridades a informar tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general.

Es por ello que bajo esta perspectiva la autonomía universitaria no significa un distanciamiento irrecon-

ciliable con la universidad, la sociedad y con el gobierno, ni mucho menos un principio de exclusión, por el contrario, exhibe la necesidad de una relación que me aventuraría a decir de complementariedad y trabajo coordinado como muestra que resalta la sana relación que la máxima casa de estudios potosina mantiene con el gobierno del estado que en gran medida ha sido uno de los detonantes para acrecentar el prestigio que esta tiene.

Finalmente quiero comentarles, que hoy más que nunca la educación superior debe jugar un papel que valore su importancia real de manera que sea posible acceder a mejores niveles de calidad como una exigencia del entorno, pero al mismo tiempo que nos permita alcanzar un elevado nivel de pertinencia y responsabilidad social, hacer asequibles sus fines y el ejercicio de sus funciones a la sociedad de manera sensible, solidaria, con equidad y transparencia.

En conclusión, la autonomía debe ser la llave para la integración de un proceso de enseñanza-aprendizaje que pondere el respeto a la diversidad de las ideas, a la pluralidad del pensamiento, que reconozca en esa diversidad la equidad de derechos para la construcción no de una democracia sino de un sistema democrático de convivencia que impulse a cada sector y a cada grupo de la sociedad hacia niveles aceptables en su calidad de vida.

Celebro por lo tanto que este día una de las universidades integrantes de nuestra asociación conmemore el 90 aniversario de su autonomía y muestre con ello el orgullo de los resultados de su condición *Siempre autónoma. Por mi patria educaré*. En horabuena.



■ Dr. José Narro Robles, rector de la UNAM, 2013.

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA REFUERZA LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y LA PLURALIDAD

DISCURSO DEL RECTOR DE LA UNAM,
DOCTOR JOSÉ NARRO ROBLES, EN LA CEREMONIA
DEL 90 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA
UASLP, 10 DE ENERO DE 2013

Buenas tardes tengan todas y todos ustedes; muy apreciado señor gobernador constitucional del estado de San Luis Potosí, muchísimas gracias por acompañarnos, por presidir esta ceremonia solemne y extraordinaria, muchas gracias en lo personal por la generosidad de sus palabras y de sus conceptos.

Señor rector de esta Universidad Autónoma de San Luis Potosí; señor subsecretario de Educación Superior del gobierno de la República; señora, señores de la Junta Suprema de Gobierno; señor secretario General de la ANUIES; señores presidentes de la mesa directiva de la H. Cámara de Diputados y del H. Tribunal Superior de Justicia; señores legisladores federales y estatales; señor presidente municipal y exrector de esta casa de estudios; señores exrectores, exgobernadores de San Luis Potosí; señoras, señores integrantes del H. Consejo Directivo Universitario; funcionarios federales y estatales que nos acompañan.

Señores rectores de universidades hermanas, estimados profesores, alumnos, trabajadores y representantes de ellos, que nos acompañan en esta oportunidad, señoras y señores de los medios.

Agradezco, en primer término, el honor y la distinción que se me concede de participar en esta celebración, 90 años de la autonomía de la universidad, fecha significativa y trascendente en la historia de esta extraordinaria Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Quiero recrear y reiterar algunos conceptos que han sido señalados, y quiero hacerlo a partir de la realidad que tiene nuestro país, una extraordinaria nación llena de problemas, es cierto, pero al mismo tiempo, llena de historia, de recursos, de instituciones y de posibilidades.

Quiero hacerlo porque tengo la plena convicción de que en las últimas semanas hemos sido testigos de cambios que se apuntan como fundamentales para nuestro país y que así, con frecuencia, hemos reclamado a los autores políticos nacionales: que alcancen los acuerdos que México requiere. Cuando ellos los alcanzan tenemos que reconocer esa tarea.

Cuando a partir de un pacto por México se delinea casi un centenar de compromisos específicos, los universitarios tenemos la responsabilidad de reconocer y participar en el cumplimiento de esos compromisos. Tenemos que estar atentos a que se cumplan y tenemos que apoyar para que los mismos alcancen su plena realización.

Cuando de manera simultánea se nos convoca a encontrar los mecanismos para que México pueda alcanzar en paz, de manera inducida, con la educación como la herramienta fundamental, la prosperidad y la participación en el mundo contemporáneo, las instituciones de educación superior y sus comunidades tenemos que decir que desde nuestras instituciones hay mucho que aportar.

Por eso, en esta oportunidad quiero e insisto, recrear y compartir con ustedes algunas ideas en torno a uno de los principios fundamentales de las universidades públicas de México, de la gran mayoría de ellas: nuestra autonomía, quiero hacerlo celebrando y festejando este nonagésimo aniversario de la primera institución de educación superior autónoma en nuestro país, de la universidad de ustedes, los potosinos, de la universidad de todos nosotros, los mexicanos.

Debo decir de entrada que la autonomía es un concepto y también un proceso que responde a realidades dinámicas; la universidad como institución social es igualmente dinámica. Si bien tiene fines que a lo largo de la historia la hacen ser la misma, porque a lo largo de nueve siglos ha logrado mantener sus rasgos distintivos, lo cierto es también que sus objetivos y su actuar concreto se expresan de diferentes formas en razón de los tiempos y de las circunstancias de los tiempos sociales en que se ubica.

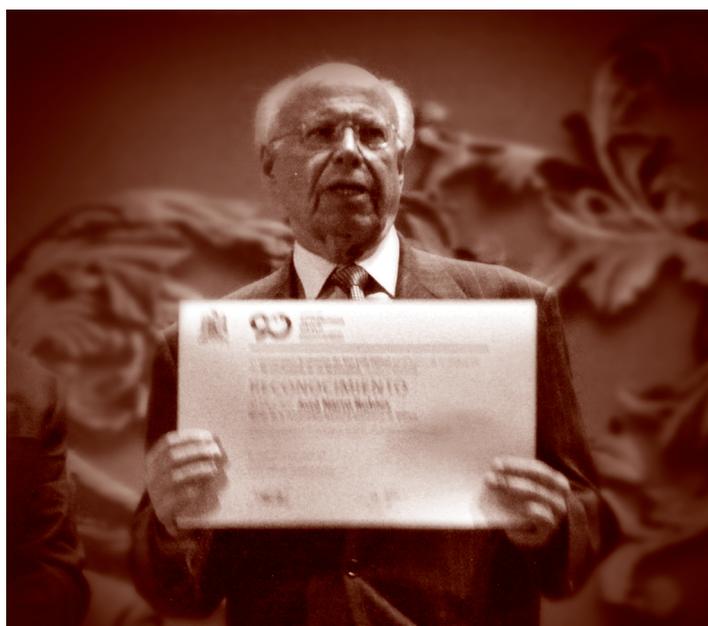


IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP

■ El doctor José Narro Robles recibe reconocimiento de manos del rector de la UASLP arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio en la celebración del 90 aniversario de autonomía universitaria.

Se puede afirmar que la aspiración de alcanzar la autonomía es tan antigua como la universidad misma; esa condición, en realidad, es inherente al quehacer de los universitarios. En el medio latinoamericano, como aquí ya fue recordado, el movimiento reformista iniciado en Córdoba, Argentina, en 1918, constituye un antecedente de primordial importancia para la autonomía universitaria en nuestra región y en nuestro país.

La influencia que tuvo su primera expresión concreta, cinco años más tarde en la UASLP, fue la reforma de Córdoba que replanteó las relaciones entre la universidad con las instituciones, con los poderes públicos y con la sociedad. Distinguió a la universidad dentro del Estado nacional, mediante el régimen de la autonomía y la vinculó de manera cercana con la sociedad, con sus problemas y necesidades, tanto a través de la formación de cuadros profesionales de alto nivel, como a través de la formación de conocimiento de la

realidad social, y de propuestas para la solución de los problemas de las colectividades.

El concepto adquirió así, en nuestra región, características que en ese momento no existían en otras partes del mundo. El concepto de autonomía es inseparable de las nociones de libertad e igualdad, e implica soberanía, emancipación, autorregulación y autogobierno.

La autonomía de la universidad pública ha alentado el desarrollo de alguno de los más valiosos principios sociales y educativos: la libertad de cátedra, investigación, la pluralidad de posturas científicas y de creencias, éticas, políticas y religiosas, así como la tolerancia y el respeto a la discrepancia; de hecho, sólo donde hay tolerancia puede, verdaderamente, florecer la libertad y la pluralidad.

Quiero destacar que, en mi perspectiva, la autonomía y la responsabilidad van de la mano. La autonomía implica responsabilidad y ésta supone a la autonomía; la responsabilidad en las acciones o decisiones sólo puede atribuirse a quienes actúan libremente, y no bajo la coacción o la sujeción a normas o criterios impuestos.

La autonomía universitaria refuerza la libertad de pensamiento y la pluralidad. Libertad y pluralidad que necesariamente se traducen en pensamiento crítico, pensamiento crítico que se expresa en todos los órdenes de la vida universitaria, y que transita en paralelo con la búsqueda abierta y diversificada del conocimiento con la conciencia de que no hay una verdad única y definitiva, y de que las posiciones dogmáticas no tienen cabida, ni sentido en una comunidad académica, inteligente y educada.

El mundo de la academia, la ciencia y la cultura en general es un mundo abierto, hecho de consensos y

disensos, y por ello vivo y en transformación permanente. En este sentido, la autonomía no se adquiere de una vez y para siempre; se alcanza, con su ejercicio cotidiano, en un proceso siempre inacabado.

En el caso de las universidades mexicanas es pertinente destacar que la autonomía no ha sido una concesión para las universidades públicas, cuando un reconocimiento conferido por los poderes del Estado.

La adición de una fracción al artículo 3° de la Constitución no otorgó la autonomía a las universidades públicas, ésta les había sido conferida por sus propias leyes orgánicas expedidas, por supuesto, por los poderes legislativos; en todo caso, lo que se hizo fue reconocer la autonomía universitaria y consagrarla en el máximo cuerpo jurídico nacional, como uno de los valores fundamentales.

Por supuesto, la autonomía de las universidades públicas está supeditada a los principios constitucionales que rigen la actuación de cualquier ente del Estado, y que en principio de sus actividades específicas debe apegarse a tales principios.

De ellos, se desprende que la autonomía universitaria, como aquí también ha sido recordada, no significa inmunidad, no representa extraterritorialidad, no se trata de una situación de excepción del orden jurídico general, forma parte de él. La existencia y reconocimiento de la autonomía universitaria supone la existencia de una sociedad con un considerable grado de desarrollo, estructurada a partir de un Estado democrático.

En un Estado autoritario, donde no prevalecen las libertades, no existe y no puede prosperar la autonomía universitaria. La existencia de una sociedad y un Estado verdaderamente democráticos es también una

condición que posibilita el crecimiento y el desarrollo de la autonomía y de la vida universitaria.

La autonomía tiene que ver con la vida misma del país y con su desarrollo, permite y facilita la creación y recreación de la cultura nacional, favorece la trascendencia social de las actividades académicas y la identificación de los egresados universitarios como ciudadanos plenos, participativos y responsables.

La autonomía que se reconoce en las universidades públicas implica compromiso, implica un empeño enorme; no es concesión gratuita y menos privilegio vano. Se trata de uno de los valores más sentidos e importantes para la universidad contemporánea.

La autonomía es fundamental para la universidad pública y esta institución es igualmente esencial para la vida democrática del país. Tiene un papel de enorme importancia en la consolidación de los principios y valores que sustentan a la democracia. Sus funciones: educar, investigar y extender la cultura, constituyen medios de la universidad para responder a la sociedad en que se ubica y desarrolla. El servicio a la sociedad es, por tanto, un objetivo que debe impregnar y dar sentido a las actividades académicas de las universidades públicas.

La autonomía implica no sólo un ejercicio permanente de consideración de las tareas propias, sino también de análisis permanente de la realidad del país, de sus problemas y de sus necesidades y, en especial, de sus asimetrías y agudas desigualdades, a las que las universidades públicas deben estar atentas para contribuir a atenuarlas e, idealmente, contribuir a resolverlas.

No se puede ignorar que en tiempos no lejanos, desde algunos sectores, incluido el gubernamental, se per-

cibía la autonomía de las universidades públicas como una debilidad cuando no, incluso, como una dificultad. Tampoco podemos ignorar y negar que han existido episodios indeseables y situaciones críticas, al igual que desencuentros entre las universidades y los poderes públicos a partir de la existencia y ejercicio de la autonomía; pero es falso que esas condiciones se hubieran generado por ella. Al contrario, la autonomía ha servido para resolver problemas, ha permitido avanzar y madurar, ha facilitado el establecimiento de mejores formas de comunicación y coordinación.

La autonomía y los mecanismos para su ejercicio han sido, diques de ambiciones e intereses particulares; han permitido a nuestras universidades mantener la independencia necesaria frente al gobierno, pero también frente a otros poderes públicos, grupos, partidos políticos, iglesias y organizaciones; la verdadera autonomía se ejerce desde la universidad, y respecto de todos ellos.

Por su naturaleza, la autonomía es frágil y vulnerable; la experiencia muestra que en distintas ocasiones se ha conseguido introducir elementos que la distorsionan o que dificultan su ejercicio pleno; uno de ellos tiene que ver, de una manera u otra, con el propio financiamiento de las propias instituciones autónomas de educación superior, y al respecto, no puede ignorarse el predominio que durante los últimos 30 años ha tenido la ideología del libre mercado, que ha propiciado en sus excesos la restricción del papel del Estado en la esfera de lo público.

Una de sus consecuencias ha consistido en el cuestionamiento a la concepción, a la operación, a la existencia de la autonomía, en algunas ocasiones de manera tenue y refinada, y en otras, de forma tosca y poco comedida. Un efecto ocasionado a partir de esa

fascinación ha consistido, en ocasiones, en el intento de contener el desarrollo de las universidades públicas y en propiciar la proliferación de universidades con afanes de lucro y de baja calidad.

En el intento de descalificar disciplinas académicas indebidamente calificadas como no productivas en el campo de las humanidades, artes, ciencias sociales e, incluso, en el ámbito científico; es evidente que ninguna universidad pública completa se pueden dejar de lado, ya que resultan indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad.

Es ilusorio pensar que la autonomía se gana de una vez y para siempre, recordaba en este mismo espacio en una ocasión semejante a ésta, de aniversario de la autonomía.

De manera permanente hay nuevos retos y nuevas tareas para los universitarios en el afán de preservar y fortalecer esa autonomía; sin embargo, tenemos que hablarlo con claridad, es difícil concebir una autonomía real mientras las universidades no tengan la seguridad de contar con los recursos financieros necesarios para su adecuado funcionamiento; es imprescindible garantizarlo y llegar a un punto en que, por ley, se les asigne un presupuesto básico, suficiente para posibilitar su trabajo, que no esté sujeto a aspectos coyunturales que generan incertidumbre.

Por ello, somos muchos, nuestra propia agrupación de universidades e instituciones de educación superior, quienes hemos insistido en la conveniencia, en la verdadera necesidad de implementar presupuestos anuales para las universidades públicas, presupuestos definidos para varios años que permitan a las instituciones de educación superior contar con mayor capacidad de actuación, con mejores posibilidades de

atender proyectos de mediano y largo plazo, porque sólo con la certeza de la disponibilidad de los recursos financieros requeridos estará completa la autonomía que tutela el artículo tercero constitucional.

Deben establecerse las reglas necesarias, objetivas, claras y transparentes que trasciendan el ámbito de las disposiciones subjetivas y de las buenas voluntades de los actores involucrados en cada ejercicio anual.

Como antes señalé, la autonomía implica responsabilidades con la sociedad y con el propio Estado; entre esas responsabilidades hay que destacar una vez más la necesaria transparencia y la escrupulosa rendición de cuentas de los recursos económicos recibidos. Durante muchos años se interpretó que la autonomía no implicaba dar cuentas a los poderes del Estado, sino, en el mejor de los casos, sólo a las propias autoridades universitarias colegiadas, para después hacerlas públicas ante la comunidad y la sociedad en general.

Sin embargo, cabe señalar que en años recientes existe una preocupación de que los recursos públicos, en general, se ejerzan de manera responsable, y se han instrumentado medidas al respecto, lo cual son en sí mismas, y por supuesto en mi perspectiva, adecuadas, pertinentes y de ninguna manera violatorias de la autonomía universitaria. La rendición de cuentas ante la sociedad y ante una instancia externa como la Auditoría Superior de la Federación ha sido, a mi juicio, positiva; no ha debilitado, sino que ha fortalecido la autonomía al transparentar el uso de los recursos públicos.

Los informes periódicos a los integrantes de las comunidades universitarias, las auditorías internas y los ejercicios de contraloría han favorecido también la confianza de la sociedad en las universidades públicas autónomas. La fiscalización que ejercen los poderes de la Fed-

ración sobre los recursos que se otorgan a las universidades públicas en un sistema democrático, el cual respeta el Estado de derecho y debe verse, en consecuencia, como una normalidad universitaria.

No puedo, sin embargo, dejar de mencionar un aspecto que en lo personal me preocupa en el terreno de la fiscalización de los recursos. Por supuesto, y lo reitero, las universidades públicas estamos en la obligación de rendir cuentas claras de los recursos que se nos asignan, pero esa legítima necesidad de vigilar el buen uso de los recursos públicos no debe convertirse en un mecanismo para limitar la libertad académica. Es por ello que muchos universitarios no estamos de acuerdo con que instancias ajenas a la comunidad académica pretendan tener injerencia directa o indirecta en la operación de nuestras instituciones, en la toma de decisiones del uso correcto de los recursos fiscales que se nos asignan.

En este sentido, quiero señalar que en lo particular me parece que ha llegado el momento de discutir, con toda seriedad, los asuntos referentes al financiamiento integral para nuestras casas de estudio, lo mismo en el presupuesto ordinario que se nos asigna, que en el que viene o procede de los fondos federales extraordinarios destinados a las universidades públicas.

Quizá sea también momento para poner en el tapete de la discusión la conveniencia de establecer una gran política de federalización y fortalecimiento de las universidades e instituciones públicas estatales, federales, autónomas, tecnológicas y de toda naturaleza en nuestro país.

La autonomía de la mayoría de las universidades tiene que ser fortalecida y garantizada respecto de las relaciones con todas las estructuras del Estado nacional.

Al gobierno federal le compete fortalecer las funciones dirigidas a promover un desarrollo equilibrado de la educación superior en todo el país, y a garantizar, con el respaldo de las entidades que así lo hagan, el acceso a servicios de calidad en todas las regiones, y actuar en consecuencia con un papel compensatorio como ya lo hace en el caso de la educación básica.

Los recursos especiales de la Federación tendrían de esta manera, por objeto, avanzar en la búsqueda de la equidad y de atenuar las enormes asimetrías que en cobertura y calidad tiene la educación superior en nuestro país.

No puedo terminar esta intervención sin reiterar mi agradecimiento y felicitación a esta comunidad, y sin decir una vez más que sin la autonomía las universidades estarían incompletas.

La autonomía es parte de su fuerza vital, motor de creatividad y seguro contra el apetito de grupos y sectores diversos de nuestro país, pero por la responsabilidad social que implica a cambio, las instituciones autónomas por ley tienen la obligación de mantener los niveles de competencia científica y tecnológica que nuestra sociedad demanda, tienen la responsabilidad de preservar y cultivar los valores del ser humano, tienen el compromiso de servir con pasión a la sociedad a la que se deben, entregarse a la noble lucha de hacer realidad la justicia social, la libertad y la democracia a la que aspiramos desde hace mucho tiempo.

La sociedad cuenta con sus universidades públicas y ellas cuentan con los principios que las caracterizan y con la autonomía, que inició en esta extraordinaria Universidad Autónoma de San Luis Potosí hace 90 años.

Por mi raza hablará el espíritu.



■ Mtro. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio, rector de la UASLP, 2013.

DISCURSO DEL MTRO. EN ARQ. MANUEL FERMÍN VILLAR RUBIO, RECTOR DE LA UASLP, EN LA CELEBRACIÓN DEL 90 ANIVERSARIO DE AUTONOMÍA. 10 DE ENERO DE 2013

Distinguidos miembros del H. Consejo Directivo Universitario; señores integrantes de la H. Junta Suprema de Gobierno; doctor Fernando Toranzo Fernández, gobernador constitucional de nuestro Estado; doctor Fernando Serrano Migallón, subsecretario de Educación Superior; doctor Rafael López Castañares, secretario general ejecutivo de la ANUIES; doctor José Narro Robles, rector de la UNAM; licenciado David Vega Niño, secretario general de nuestra universidad; saludo a todas las autoridades que nos acompañan, a todos los integrantes de nuestra universidad, universitarios todos.

Para la UASLP la celebración del 90 aniversario de su autonomía representa un momento histórico, por ello es un honor para nuestra comunidad recibirlos en este recinto, nuestro Centro Cultural Universitario Bicentenario, la autonomía es libertad, libertad de cátedra, de examen y para discutir la universalidad de las ideas, y estas ideas tan distintas resultan una fortaleza para construir la educación, pero significa también la responsabilidad de gobernarse a sí misma, y conlleva el compromiso de mejorar cada vez las funciones, la calidad académica, la eficiencia educativa, la pertinencia y transparencia, es así que educar en la autonomía, es educar en la libertad, para construir una sociedad plural, justa y armoniosa, que se sustenta en la solidaridad y bien común.

Nuestra institución ha sido la primera universidad en el país en obtener esta condición, lograda mediante el decreto número 106 del Congreso del Estado, iniciativa del entonces gobernador del Estado, Rafael Nieto Compeán. Hoy podemos hablar de la autonomía como un principio inalienable de la universidad pública en México y que ha sido elevada a rango constitucional para garantizar el reconocimiento al orden jurídico, y es necesario desentrañar la naturaleza de su concepción, remontándonos a su origen.

San Luis Potosí en el año de 1923 no era ajeno a las circunstancias de una nación que transitaba por un periodo postrevolucionario, donde comienzan a sustentarse el desarrollo de las instituciones, donde priva también, un ambiente de inestabilidad política y la construcción de un nuevo estado mexicano, en este sentido inicia la definición del sistema educativo mexicano y se establecen los principios que el país debería adoptar en esta materia, paralelamente San Luis Potosí comienza a ser una entidad de ideología vanguardista, pionera en reconocer el derecho del

voto a la mujer, aprobado dos días antes por decreto del mismo Congreso, y otorgar libertad a los estudiantes para alcanzar sus ideales educativos en una institución dotada de autonomía dos días después.

La sociedad potosina buscó garantizar la existencia de un centro educativo que se mantuviera ajeno a las coyunturas del poder político, Rafael Nieto señala en su discurso de creación de la universidad, que ante las profundas crisis por las que atraviesa el país, debe castigarse la indiferencia que pueda asumirse por los actores sociales:

Muchos de los enemigos del Instituto, hoy Universidad, argumentan que la enseñanza superior y profesional es un lujo en la mezquindad de nuestro medio económico y social, y esos enemigos del Instituto, unos y otros, piden la supresión de este establecimiento educativo, que lleve tras de sí una larga historia de mérito y prestigio indiscutible, los que crean que las convulsiones de nuestra época, van a pasar en breve a la estabilidad ubicua de los tiempos pasado, son como aquél individuo que plantado en la orilla de un río esperaba para cruzarlo, que acaben de pasar las aguas, sin darse cuenta del inagotable flojo de las fuentes generadoras.

Todos los problemas de nuestra época agitan en el fondo una cuestión de ética social y económica y a la juventud intelectual que siempre alienta generosos impulsos y altos ideales, toca enfrentarse con nuestros problemas sociales, generosa y valientemente. En mi concepto es ya tiempo de que este establecimiento educativo constituya una entidad moral independiente y alejada de los vaivenes de la polí-

tica, al efecto se establece la organización de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí”.

Con esta concepción pudo entonces garantizarse en principio que la universidad transitará bajo un gobierno independiente, propio, dos días después de este decreto se constituye el H. Consejo Directivo Universitario, que hasta el día de hoy es el máximo órgano de gobierno, esta nueva institución educativa ya no estaría dirigida por un director, sino por un órgano colegiado integrado por los directores de las escuelas, representantes de los profesores y alumnos, quien en su primera actividad de gobierno eligen Rector al día siguiente, concretándose los ideales democráticos expresados por aquellos estudiantes y perfeccionando así esta nueva condición otorgada a la universidad, este acontecimiento posibilitó educar conciencias libres, que no se encuentren supeditadas a intereses ideológicos, políticos o religiosos, porque esa es la naturaleza misma de la universidad, es el espacio donde converge la pluralidad diversidad, armonía, tolerancia y respeto, es donde se puede hacer igual a los desiguales, partir de la academia sin discriminación alguna.

¿Pero qué ha logrado la universidad en estos 90 años de autonomía? Podemos mencionar con orgullo, que hemos conseguido por ocho años consecutivos el reconocimiento de la SEP, que ya lo decía el señor subsecretario, y a partir de 2008 en la modalidad de Excelencia Académica, por garantizar que 100 por ciento de las carreras que cursan nuestro alumnos están acreditadas como programas de calidad, contamos con 86 licenciaturas y lo que inició como una universidad en la ciudad, con el tiempo se ha transformado en una institución con presencia en las cuatro regiones de la entidad, con cinco campus universitarios y próximamente con el apoyo del gobernador, celebra-



■ El rector de la UASLP, Mtro en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio con la H. Junta Suprema de Gobierno durante la sesión solemne.

remos la apertura del sexto, con lo cual tendríamos cobertura en todo el estado.

En materia de posgrado contamos con 76 programas, de los cuales, 47 están inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Excelencia del Conacyt; en materia de investigación, 333 de nuestros profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, los cuales obtienen con frecuencia reconocimientos nacionales e internacionales por sus importantes contribuciones a la ciencia y la tecnología. Para alcanzar estos indicadores ha sido necesario el esfuerzo, talento, creatividad y entrega de muchas generaciones de universitarios que nos han antecedido.

Quiero hacer un merecido reconocimiento a los 25 rectores de la autonomía, que gracias a ellos, contamos con una de las universidades con mayor tradi-

ción en México, generando profesionistas altamente competitivos en todos los ámbitos, y mediante el liderazgo que han ejercido se ha podido contribuir al desarrollo del estado y del país, de igual manera la universidad expresa su reconocimiento a todos aquellos que, en los distintos momentos de la vida universitaria, han formado parte del H. Consejo Directivo Universitario, porque gracias a su conducción y atinada toma de decisiones es como se materializa nuestra tarea académica.

Esta universidad ha sembrado orgullo y también esperanza, es una universidad que ha construido una comunidad y la comunidad ha hecho propia a la universidad. Los objetivos alcanzados no pueden conseguirse sin el apoyo de aliados estratégicos que han contribuido a nuestro crecimiento y a quienes resulta necesario manifestar nuestra gratitud. Gracias a la sociedad que en su conjunto, porque confía en la universidad, esta credibilidad es la que impulsa nuestro trabajo diario, gracias al gobernador del Estado, por su confianza, acompañamiento, su apoyo solidario; señor gobernador, sabe que esta casa de estudios, será una aliada permanente para completar los altos ideales de su gobierno.

Doctor Fernando Serrano, subsecretario de educación superior, expréseles al presidente de la república, licenciado Enrique Peña Nieto y al secretario de Educación Pública, Emilio Chyauffet, que en la universidad trabajaremos incansablemente con toda la capacidad y energía para garantizar los mayores estándares de calidad en cada una de las acciones que realizamos; queremos desde la academia contribuir a una sociedad con mayores posibilidades de desarrollo, que cristalice un país competitivo y orgullo de su origen, a los empresarios de nuestra entidad, representados por los presidentes de la cámaras de la industria y

el comercio, tengan la certeza de que la universidad continuará poniendo al servicio de San Luis sus capacidades y fortalezas para continuar las alianzas estratégicas que benefician a la sociedad.

A los directivos de los medios de comunicación, porque a través de ustedes, la sociedad puede conocer con objetividad y profesionalismo el trabajo de los universitarios. A los directivos universitarios, profesores, alumnos, personal administrativo, por su trabajo y entrega, nuestro contexto demanda de nosotros un trabajo arduo que permita la apertura de nuevos horizontes. También es necesario reflexionar cómo la universidad aspira a llegar al primer centenario de su autonomía en los próximos 10 años, en 2023 cumpliremos 100 años de autonomía y nuestra vocación pública nos obliga a un serio ejercicio de rendición de cuentas.

En nosotros se deposita el bien más preciado que los pueblos poseen, la juventud, nos es conferida la habilitación de las nuevas generaciones que habrán formalmente de asumir los liderazgos de todos los espacios, es así que la calidad de la nueva sociedad mucho dependerá del trabajo que realicemos, por ello estamos formulando un Plan de Desarrollo Institucional, que será capaz de otorga una visión de lo que queremos ser en el futuro, somos conscientes de los sueños y anhelos que las familias depositan en nuestra *alma mater*, han egresado miles de mujeres y hombres, que no podrían entender su historia y su vida, si no fuese por su paso por esta casa de estudios, aspiramos a una universidad de clase mundial, capaz de detonar el desarrollo educativo, económico, social y cultural de nuestra región, en donde se manifiesten los valores y principios que nos caracterizan, para materializar posibilidades reales de acceso a mejores niveles de vida, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí es

abierta al futuro, dispuesta a transformarse y sensible a explorar con creatividad nuevos escenarios académicos y sociales.

El desarrollo creciente de prácticas académicas innovadoras, favorece la aplicación de otras formas de aprender, con el compromiso de una formación que guíe a los estudiantes en la comprensión del mundo que van enfrentar, la tecnología avanza y la información estará al alcance de todos, la movilidad será sencilla y rápida y habrá convivencia con gente de todo tipo de cultura. La Universidad del futuro es necesariamente una consecuencia del proceso histórico, en la que cada acción y actor son una marca fundamental que es imborrable y es a partir de esas acciones que se logran conformar una identidad cultural institucional que ha de reconocerse para sobre ella continuar construyendo, por ello como universidad pública que sirve a su entorno debe limitarse a ser una institución educativa ejemplar en el cumplimiento de las normas, una institución transparente, que colabore como aliada en un proceso de transformación.

Debemos trabajar incansablemente por alcanzar el conocimiento y la cultura en todos los ámbitos en que participamos para consolidar el cambio que nuestra nación requiere, de esta forma habremos de cumplir uno de los más altos fines, enalteciendo la herencia que nos ha sido otorgada para seguir educando en la libertad, universitarios, hago un llamado a la defensa de la autonomía, pero no para hacer de la universidad un espacio de indiferencia e insensibilidad, sino para cumplir con entusiasmo, compromiso, calidad y pertinencia la noble tarea de educar que la sociedad nos confiere.

Siempre autónoma. Por mi patria educaré.

IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP



■ Dr. Juan Ramón de la Fuente, 24 de septiembre de 2013.

EL VALOR DE LA AUTONOMÍA Y VISIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

CONFERENCIA MAGISTRAL DEL DOCTOR
JUAN RAMÓN DE LA FUENTE, EXRECTOR DE
LA UNAM, 24 DE SEPTIEMBRE 2013,
EN EL MARCO DEL 90 ANIVERSARIO
DE AUTONOMÍA DE LA UASLP

Es una gran distinción y así lo tomé desde que el rector, me invitara a formar parte de los eventos conmemorativos por el 90 aniversario de la autonomía de esta universidad de estar con ustedes, privilegio por muchas razones, como universitario porque esta es una universidad emblemática, porque he tenido la

oportunidad de dar clase y trabajar con profesores y profesoras distinguidas, en lo personal porque es una institución a la que han estado ligados familiares que radican en San Luis Potosí; y porque me queda muy claro que 90 años de autonomía universitaria, representan una muy larga y meritoria historia, que es la forma en que podemos entender, cómo la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha alcanzado los niveles de excelencia que posee, sobre todo porque sigue teniendo un potencial formidable.

Me da gusto que estén presentes exrectores con quienes que compartí preocupaciones, angustias y éxitos; en particular con el rector Jaime Valle que fue un buen compañero en momentos difíciles en la lucha por la universidad pública en nuestro país.

La autonomía en México y América Latina es fundamental para entender nuestras universidades, no haré un recuento histórico detallado, porque aquí hay grandes historiadores, pero me parece importante enmarcar aquellos antecedentes que son necesarios para entender cómo se alcanzó la autonomía y qué representa en los tiempos actuales. La primera referencia que tenemos de la autonomía universitaria la hace Justo Sierra, en 1881, el diputado Justo Sierra, en pleno Porfiriato, era un personaje muy interesante, porque en una época en donde no había mucha apertura, Sierra tuvo la inteligencia y la capacidad de incorporar algunos esquemas liberales dentro de un régimen basado en la dictadura, dicha iniciativa no prosperó, pero dice que es importante separar los aspectos académicos de los asuntos del gobierno y la religión, y que una universidad que pudiera avanzar en el contexto internacional, tenía que ser una que contribuyera a nacionalizar la ciencia y a mexicanizar el saber, dos frases extraordinariamente conmovedoras. En 1881 Justo Sierra lo dijo que "sin ciencia propia no

vamos a ningún lado, sin conocimiento para la sociedad mexicana no vamos a ningún lado, hoy estamos en la sociedad del conocimiento". Otro personaje que no podemos dejar de mencionar en una reflexión como la que hoy nos convoca, es Pedro Henríquez Ureña, uno de los siete sabios, él decía que necesitábamos tener instituciones financiadas por el Estado, pero que fueran independientes de él, la base de una democracia moderna, era romper con el mito del que paga manda, pagar porque es la obligación del Estado con la sociedad, pues hay que invertir en educación, pero a su vez hay que dejar que florezcan algunas instituciones autónomas, empezando por las universidades, planteó con una extraordinaria visión la posibilidad de que pudieran coexistir autonomía y financiamiento por parte del Estado.

Un poco más adelante otro diputado constitucionalista Félix Palavicini, elaboró el primero proyecto de autonomía en 1914, por instrucciones de Venustiano Carranza, el jefe constitucionalista le dice que haga un proyecto de autonomía y él lo hace, pero el gobierno de Carranza se va a Veracruz, y otra vez el asunto quedó en buenas intenciones. Finalmente José Vasconcelos retomó parte del esfuerzo de Palavicini y le pidió a Ezequiel Chávez elaborar un proyecto de autonomía, junto con otros 50 intelectuales de la época, pero tampoco prosperó. Justo Sierra, Pedro Henríquez Ureña, Félix Palavicini y José Vasconcelos fueron los precursores de la autonomía en México, sin embargo la autonomía se consolidó en 1923 cuando el Instituto de Científico y Literario de San Luis Potosí la adquiere en una época en que tenían un Congreso liberal.

Fue en la misma semana que se le confirió el voto a la mujer, en esa época ocupaba el cargo de gobernador un liberal, que pensaba, atinadamente, que había que dejar dentro de los estados democráticos surgir

instituciones libres, independientes, críticas, y a partir de entonces, hace 90 años, empezó a prosperar la idea de que había la necesidad de hacer autónomas algunas de nuestras instituciones educativas, a la UNAM le tomó seis años más, y una verdadera guerra en las calles de la Ciudad de México, en esa época sucedían muchas cosas simultáneamente, 1929 fue un año complicado, acababa de terminar la guerra cristera, estaba la Revolución escobarista, acaba de pasar la fallida campaña de Vasconcelos a la presidencia de la República y acababa de pasar el asesinato del presidente Obregón.

De manera que el país ha sufrido circunstancias que ha sabido enfrentar y resolver de manera gradual y paulatina, el cual se logró siguiendo el ejemplo de la Universidad de San Luis Potosí, después la UNAM lo hizo y con ella otras universidades, comentamos hace unos momentos cómo ha sido importante la autonomía de las universidades.

Gracias a la autonomía de las universidades otras instituciones en el país la fueron adquiriendo como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Federal Electoral, el Banco de México, es decir, fue un gran aporte a la democracia, creo que en buena medida, se debe a que se ha ejercido de manera responsable, con rigor y determinación. ¿Qué significa autonomía universitaria? Significa fundamentalmente la capacidad de autogobernarse, tener sus propios órganos de decisión, nombrar y remover a sus autoridades, administrar su patrimonio, y desde luego, defender los principios fundamentales de la autonomía universitaria que siguen siendo la libertad de cátedra, investigación y creación.

Lo que no significa autonomía es extraterritorialidad, la creación de un estado dentro de otro, sino lo con-

trario, significa un total respeto del Estado a las formas de organización y gobierno de la universidad y a sus valores supremos. Todo esto que se puede decir en un evento como el que hoy nos congrega, puede no verse con tanta claridad cuando surgen o han surgido a lo largo de la historia los conflictos entre la universidad y el Estado, inevitables, porque creo que en el devenir de todas las democracias, ha habido un momento de tensión entre esos estados democráticos y sus universidades, que siempre son germen de libertad, crítica y rebeldía.

Algo que siempre he admirado de los españoles, y no hay muchas otras razones para hacerlo, es que vinieran a apoderarse de nuestra tierra y cultura, fue unos cuantos años después de la toma de Tenochtitlán, que se fundó la universidad en México, se formó en 1551, 30 años después, y no puedo imaginar al Imperio británico construyendo universidades en alguna de sus

■ Dr. Juan Ramón de la Fuente, exrector de la UNAM.



IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP

colonias, ni al francés, pero el español sí lo hizo, y estaba el germen de la Independencia, por ahí pasaron también Hidalgo y Morelos, una universidad que en su momento ya no le funcionó al país y fue clausurada por haber claudicado en esa tarea de fomentar el estudio crítico y de permitir la libre discusión de las ideas.

Cuando en el conflicto entre la universidad y Estado, surgen las voces que tienden a polarizarlo “que no se permitan más revueltas dentro de la universidad, que se aplique la ley”, hasta dónde debemos llevar la autonomía universitaria en momentos de tensión y de conflicto, yo creo que los conceptos que me he permitido compartir con ustedes siguen siendo los criterios fundamentales, la universidad al no ser extraterritorialidad, no puede ni debe permitir que se violente el estado de Derecho y la responsabilidad de la universidad, es coadyuvar con el Estado a mantener el estado de Derecho.

Los métodos de los universitarios son mejores que los del Estado, porque nosotros creemos en el diálogo, en la discusión y reflexión y tratamos de generar consensos y de encontrar entre nuestro interlocutor los puntos de vista que no logramos asimilar ni hacer nuestros, para tratar de encontrar soluciones, la gran mayoría de las veces lo podemos hacer, la universidad en su autonomía ha mostrado, entre otras cosas, que el dialogo es un instrumento efectivo para el desarrollo de las comunidades y solución de conflictos.

Se agota el diálogo y creo que a veces también la paciencia de los dialogantes, pero el dialogo como tal, nunca se agota, decía Miguel de Unamuno, rector de la Universidad de Salamanca, de donde provienen buena parte de los estudios de la universidad mexicana, decía que dialogar finalmente no es más que el arte de preguntar y escuchar, creo que es una mag-

nífica definición de diálogo, si lo queremos usar para imponer o excluir es poco probable que prospere, si lo entendemos como lo entendía Unamuno, tiene más posibilidad la construcción de consensos, pues es la vía preferida de los universitarios, ya que la imposición a raja tabla de ordenamiento que, aunque pareciera necesaria, acaba por ser contra reproductiva.

Otra vertiente a la que me referiré en los próximos minutos es que hay que incorporar a esta amplia definición de autonomía, la que tiene que ver con la cultura, porque para bien de nuestras universidades, y la suya es un clarísimo ejemplo de ello, han hecho de ella una tarea sustantiva, hoy estamos en un espléndido recinto cultural de la UASLP, muestra de la importancia que tiene en las tareas universitarias, porque la cultura universitaria a diferencia de la oficial, es es mucho más democrática.

La cultura universitaria convoca, congrega, es un mecanismo de inclusión, nos hace iguales a todos los universitarios, y nos permite compartir la misma experiencia cognoscitiva, emotiva, personal, familiar y de grupo. Por conviene incorporarla a la libertad de cátedra y de investigación, la capacidad para desarrollar su propia agenda cultural y expresarla en los términos que juzgue más convenientes, estarán casi siempre en consonancia con la comunidad a la que sirve.

En una universidad como esta que cumple 90 años de autonomía universitaria, ha habido muchísimo trabajo, qué gran privilegio para ustedes jóvenes, formar parte de esta comunidad, su trabajo les costó, por supuesto, sus exámenes de admisión, sus evaluaciones, qué bueno que están sometidos a este proceso, deben sentirse privilegiados de poder formar parte una universidad que este año celebra sus primeros 90 años de autonomía universitaria.

Son depositarios de una dignísima tradición, tienen ahora la gran responsabilidad no sólo de asimilar, sino de enriquecer, porque lo importante para quienes nos han precedido en los trabajos universitarios, no es sólo lo que se ha hecho en estos 90 años, sino lo que se va a hacer en los próximos, las demandas y necesidades del país son mucho mayores. No hay que perder de vista al hablar de autonomía, que la universidad autónoma es una institución del Estado mexicano, reitero esta relación entre autonomía y Estado porque la autonomía emanada de esos postulados democráticos, que demandan al poder central.

¿Qué es en el fondo la demanda de la autonomía? Demandan delegación de funciones, distribución de responsabilidades, división de atribuciones, es decir, la universidad le dice al Estado: estas tareas, las hago yo, como parte integral del mismo en el cual convivimos y coexistimos, las hago con mis reglas, a través de los cuerpos colegiados, de los diversos comités y comisiones, de los procesos de evaluación constante y continua. Esto es lo que a veces al Estado le cuesta trabajo entender, una vez traté de explicarle a un presidente que no era egresado de una universidad pública, cómo es que se tomaban las decisiones a diferencia de cómo las tomaban ellos en el gobierno, él me decía: no me digas que no puedes contratar a un profesor, “no señor presidente, yo como Rector, tengo que contratarlo por medio de una convocatoria, tiene que haber una comisión dictaminadora, una evaluación y si gana la plaza, entra, pero no es una decisión unipersonal del Rector”, nunca lo entendió, no creo que tampoco me haya creído, hay que vivir esta parte de la universidad para entender que esas son reglas diferentes, en eso radica precisamente la diferencia entre uno y otro, por eso el Estado democrático reconoce, respeta, alienta el espíritu libre, creativo y crítico de la universidad.

Los estados más democráticos son los que están gobernados por universitarios, lo que ocurre es que hay muchos tipos de universidades, pero hoy estamos hablando de las autónomas, que por definición son públicas. En las privadas no se da este tipo de autonomía, tienen otra función, hay algunas muy respetables, pero también desafortunadamente hay muchas otras que no la tienen, las llamadas “universidades patito”, son parte de la realidad, pero en todo caso, el punto que me interesa compartir con ustedes es que la autonomía se da en las universidades públicas, y que como ya lo decía Justo Sierra, desde finales del XIX, tienen que estar separadas no sólo del Estado, sino también de las religiones.

Por eso la universidad pública autónoma debe ser laica, hay que entender que el laicismo a veces es otro punto de controversia e inclusive de conflicto, y no es otra cosa que el más absoluto respeto para las creencias individuales, pero así como alguien no puede imponerle a otro sus creencias personales e individuales, tenemos que aceptar que las nuestras no necesariamente van a ser compartidas por otros.

Se puede coexistir pacíficamente en una institución laica, no creo que haya mejor fórmula para ello, los franceses que en esto son buenos, acaban de pasar hace algunos días, cuando preparaba una nota para esta conferencia, una ley que prohíbe en todas las escuelas francesas, que los estudiantes y profesores tengan cualquier signo externo de su religiosidad como velos, medallas, crucifijos, tapetes u otro signo de religiosidad, quizá es una medida llevada al extremo, pero creo que en la propia experiencia en el caso de Francia, ha sido una medida acertada para evitar la discriminación y segregación desde etapas tempranas de la vida, entre niños y jóvenes.



IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP

■ Durante los festejos del 90 aniversario de autonomía universitaria, el doctor Juan Ramón de la Fuente dictó la conferencia magistral: *El valor de la autonomía*.

La religión es un asunto estrictamente personal e íntimo y es absolutamente respetable independientemente de cuál sea. Igualmente respetables son aquellos que deciden apartarse de las religiones y vivir su vida en un esquema diferente de acuerdo con sus convicciones, tan respetable es el que cree, como el que no. Necesitamos generar las condiciones para educarlos y formarlos en un esquema de absoluta tolerancia y respeto, porque de otra manera muchos de los problemas que hoy nos agobian, y no hablo aquí de nuestro país, sino como parte de la especie humana, va a ser absolutamente imposible que los superemos.

Mientras no logremos formar a las nuevas generaciones en un espíritu laico entendido más en esta dinámica que en otras que a veces tienen una connotación popular distorsionada, me parece poco probable que se resuelvan los múltiples conflictos de los cuales nos seguimos enterando un día sí, y otro también a través de los medios de comunicación. Este razonamiento de laicismo viene a cuento, porque forma parte de los argumentos que le dan sustento a la autonomía universitaria, es una de las razones por las que la universidad le pide al estado recursos porque es su deber, no son dadas. La Universidad es una institución pública, sin sesgos, es decir, laica y de calidad.

Cuáles serían las responsabilidades de la universidad frente a su autonomía, porque si la autonomía es un derecho, también conlleva responsabilidades. Por lo anterior he elaborado un decálogo, no porque crea yo que un decálogo es mágico, debo de confesar que después de un análisis cuidadoso acabé con 10 buenas razones, no creo que mi lista sea exhaustiva, seguramente se podrá enriquecer.

A mi juicio algunas de las principales responsabilidades de una universidad como esta, pública, y que celebra sus primeros 90 años de vida autónoma son las siguientes:

La primera, sin duda, es ofrecer servicios de calidad en materia de enseñanza, investigación y difusión de la cultura, y de ser posible que sean de clase mundial; en la globalización en que estamos inmersos tenemos que aspirar a llegar a niveles de clase mundial, por qué no nos proponemos pensar que en los próximos 10 o 15 años México conforme una red de universidades de clase mundial, lo han hecho otros países con problemas iguales al nuestro, como la India, China, y, por supuesto, otras economías no necesariamente tan grandes.

El camino para lograr una universidad de alta calidad y de clase mundial es la evaluación, la cual es el instrumento óptimo para alcanzar la calidad, la certificación, la acreditación y todos estos procesos por los que ustedes han pasado. Esta Universidad ha sido reconocida en casi todos sus planes y programas, por eso me resulta difícil entender que quien esté de alguna manera vinculado al sistema educativo, no acepte que la evaluación es el gran instrumento para la superación individual e institucional.

La sociedad exige que las universidades sean de alta calidad, es siempre una aliada pues a través de ella se consiguen más recursos, tenemos que lograr que nos respalde, apoye y lo haga en la medida en que tenga la certeza de que los servicios que ofrece la universidad sean de alta calidad, son aliados naturales, nada satisface más a un padre de familia que saber que sus hijos pertenecen a una buena institución educativa.

La segunda es la transparencia, la sociedad exige hoy, con justa razón, rendición de cuentas absolutamente transparentes; hace algunos años decidí llevar de manera voluntaria los estados financieros auditados de la UNAM a la Cámara de Diputados, cuando regresé mi oficina estaba tomada, se consideró que había vendido la autonomía universitaria, mi argumento fue exactamente el contrario, entregué las cuentas públicas de la universidad en un ejercicio de autonomía, ésta me había permitido ir y mostrar a los diputados, quienes al final deciden el presupuesto, los estados financieros de la universidad debidamente auditados, pedí que los revisaran porque pediría más recursos, por tal motivo tiene que haber una transparencia absoluta y por lo tanto una rendición de cuentas absoluta.

La estrategia funcionó bien, porque después de eso las universidades autónomas empezaron a rendir cuen-

tas públicas y esto nos ha beneficiado a todos. Los universitarios tenemos que ser en este aspecto como la mujer de César, es decir, no sólo honorables, sino parecerlo, hay que entregar cuentas claras, transparentes, auditadas, que las revisen y vuelvan a revisar porque será uno de los argumentos más poderosos y persuasivos para obtener mayores recursos. Al final son los recursos de la sociedad los que permiten que las universidades funcionen, entreguemos cuentas claras y las cosas irán siempre mejor. No hay ningún impedimento para que las instituciones autónomas se sometan de manera escrupulosa a los diversos procedimientos de rendición de cuentas para mantener la credibilidad y confianza de la sociedad.

La tercera responsabilidad de la universidad es la que se tiene con el sistema educativo básico, es difícil imaginar un país con un sistema educativo básico débil y un sistema de universidades de excelencia, a fin de cuentas quienes llegan a la universidad provienen de dicho sistema.

No creo que ninguna otra instancia, ni la Secretaría de Educación Pública, ni la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado puedan ayudar a mejorar tanto el propio sistema educativo como las universidades. Creo que aquí tenemos todavía mucho que dar y que ofrecer, la alianza tendría que darse entre el sistema educativo básico y medio superior y las universidades, sacar ventaja de la experiencia de los profesores, del conocimiento, de los modelos pedagógicos, de la capacidad didáctica de las universidades, que son las que pueden inducir al sistema educativo los elementos necesarios para que éste se revitalice, se modernice y se involucre en una dinámica de calidad absoluta.

La cuarta responsabilidad es la que tenemos con el aparato científico, las universidades públicas, autó-

nomas, laicas de las que hemos hablado son las que generan más de 80 por ciento de toda la investigación que se hace en México, la UASLP forma parte de esto, aquí la investigación es de buena calidad, aunque no tanta como quisiéramos por falta de recursos; por su parte el sector privado representa 5 por ciento del Sistema Nacional de Investigadores que está haciendo investigación.

Tenemos una responsabilidad con el aparato científico, sino lo hacemos nosotros, nadie más lo hará. Cada vez es más claro que si queremos ingresar a la sociedad del conocimiento, el camino tiene que ser el desarrollo de nuestra propia ciencia, a lo mejor la frase de nacionalizar la ciencia ya nos suena como cuando la planteó Sierra, pero el concepto es el mismo, si no lo hacemos seguiremos irremediablemente condenados a vivir en los suburbios de la sociedad del conocimiento.

Al estar fuera de la sociedad del conocimiento, México también está fuera de la economía del conocimiento, no hemos sido capaces de incorporar al aparato productivo del país, los bienes y servicios que tienen ese valor agregado que le da la ciencia y la tecnología como lo han hecho otros países que salieron muy rápido de una economía preindustrial a una sustentada en el conocimiento, como fue el caso de Finlandia que creó ese aparatito que todos usamos alguna vez, los Nokia, primeros celulares, los cuales cambiaron el modelo de desarrollo de un país entero.

Si se incorpora al aparato productivo de bienes y servicios generados por la ciencia y por la tecnología, y se ponen al servicio en los mercados mundiales, entraríamos en la economía del conocimiento. Aún no estamos ahí, y en ocasiones los países que se van quedando atrás, son los que muestran más desigualdad e inequidad en el desarrollo.



■ El doctor Juan Ramón de la Fuente recibe de manos del rector de la UASLP Manuel Fermín Villar Rubio el reconocimiento por la conferencia magistral.

La economía del conocimiento puede ser la salida para un país como México, necesitaríamos, entre otras cosas, duplicar la matrícula de educación superior en los próximos 10 años, es decir, que hubiera otro tanto de los que hay ahora, jóvenes como ustedes deben tener las mismas oportunidades en todo el país, no es imposible, pero es una tarea ardua que deberíamos plantearnos como propósito. México no está jugando en la dinámica de la economía del conocimiento; sin embargo, pienso que tenemos posibilidades de que esto ocurra en los próximos años, hay datos alentadores del talento mexicano, por ejemplo, recientemente revisé los resultados del examen para ingresar a las universidades norteamericanas, que seguramente alguno de ustedes conoce, y los resultados de los estudiantes mexicanos son bastante buenos, prácticamente mejores que en toda América Latina, incluido Brasil, son un poco inferiores los de India y China,

y equivalentes a los de Canadá; no está mal, quiere decir que es evidente que seguimos formando, dentro de nuestro sistema y con todas las imperfecciones, una pequeña élite de estudiantes de clase mundial, ese grupo hay que multiplicarlo.

Siempre les digo a mis alumnos, y hoy aprovecho para decírselo a ustedes, que a pesar de no tener los mismos recursos ni los mismos instrumentos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, sí tenemos la misma capacidad de generar investigación y crear dichos instrumentos.

La quinta responsabilidad es la vinculación de las universidades con la extensión y la difusión de la cultura, con ese sello propio y esta dimensión como algo que México pide a gritos, nuestro país necesita mecanismos de inclusión social y la cultura es una herramienta para ello, parece que estuviera diseñada para ser ese instrumento de cohesión.

La sexta responsabilidad es una mayor vinculación con los sectores productivos, si una universidad no está relacionada con los sectores productivos, no puede cumplir con sus responsabilidades y tareas, recordemos que a final de cuentas la educación no es más que un instrumento poderoso, pero uno de movilidad social, si la educación no tiene esta función de capilaridad, no está funcionando y estaría yendo al fracaso, para que ese mecanismo de movilidad social opere, las universidades y el sector productivo deben trabajar a la par pues este último es el que genera empleos, me temo que es en este punto donde nos falta mucho por avanzar y recorrer, por supuesto, se han hecho esfuerzos pero aún son insuficientes.

La séptima responsabilidad es la modernización de nuestra oferta académica y modelo pedagógico, si

revisamos las estructuras curriculares de nuestra universidades en América Latina y lo que está ocurriendo en Europa y Estados Unidos de América, nos daremos cuenta de que nos estamos quedando atrás, nuestra oferta académica sigue siendo inercial, seguimos formando médicos, enfermeros, abogados, psicólogos, que son necesarios pero no suficientes. Hoy en día los planes y programas de estudios modernos son interdisciplinarios, diseñados para satisfacer una demanda compleja, que la economía y sociedad del conocimiento genera con destrezas y habilidades específicas, que ya no necesariamente se pueden dar en estas carreras de base amplia, muy tradicionales en las cuales nos formamos todos o casi todos. Es necesario modernizar nuestra oferta educativa y pensar en opciones que no tenemos y que están dando buenos resultados en otros países.

La octava responsabilidad es la impartición de las humanidades, ciencias sociales y artes, que son fundamentales en nuestro sistema educativo, México necesita ingenieros, expertos en geotecnia, gnómica y las más sofisticadas áreas de la computación y de los modelos cibernéticos, pero también necesita filósofos, sociólogos, poetas, directores de teatro y buenos dramaturgos, ya lo decía muy bien el expresidente de la República Checa: "Yo creo que es tiempo de que escuchemos un poco más a los poetas y un poco menos a los corredores de bolsa".

La novena responsabilidad es la modernización del modelo educativo, en cuanto al lapso que se cursan, en México las universidades ofrecen carreras muy largas, porque hemos caído en la trampa de pensar, que si los conocimientos han aumentado, le aumentaremos años a las carreras y entonces prepararemos mejor a los profesionistas, esto es un error, pues el conocimiento avanza mucho más rápido que las universidades.

Algunas universidades tradicionales como las de Bologna, Oxford, Cambridge, París, Berlín, están ofreciendo todo el conocimiento de una carrera en cuatro, cinco o seis años, entonces, hay que analizar de manera rigurosa los contenidos de los planes de estudio, tratar de ver lo esencial en ellos y ver si podemos darlo dentro de un modelo pedagógico más eficiente e inducir en el estudiante el hábito de la educación para toda la vida, que egrese con la conciencia de que lo aprendido no es más que el inicio y que necesitará seguir estudiando el resto de su vida.

No podemos permitir que a los 30 o 32 años los jóvenes terminen sus doctorados, necesitamos graduar doctores a los 26 años y para eso necesitamos generar planes de estudio más flexibles y mejor pensados.

Finalmente la décima responsabilidad que veo de la universidad actual frente a la autonomía, es que debe contribuir al financiamiento de la propia educación que imparte. Quiero ser muy claro, estoy absolutamente convencido de que es una responsabilidad ineludible del Estado, pero que la universidad debe comprometerse también con su propio financiamiento, hay muchas modalidades y la UASLP es terreno fértil, avanzado y recorrido, pues posee convenios, proyectos con el sector público y privado, nacionales e internacionales que deben convertirse en una fuente complementaria de los ingresos para el financiamiento, desde luego también explorar estos nuevos mecanismos de incubación de empresas y proyectos conjuntos de alianzas de capital de riesgo para proyectos que puedan tener un valor productivo.

En suma, yo diría que la autonomía universitaria, por supuesto, fortalece a las universidades, la historia de esta universidad así lo demuestra, también implica nuevas responsabilidades, algunas se asumen mejor

que otras, así como preservamos nuestro espíritu crítico debemos conservar la autocrítica, creo que es en este equilibrio en que las universidades pueden seguir avanzando, incurrir en confusión lamentable quienes piensan que con la globalización las universidades desaparecerán y surgirán otros modelos, hay quienes piensan también que la educación privada es mejor que la pública, asimismo hay quienes piensan que México no debe invertir en investigación, sino más bien importar productos de otros países, algunos creen que la universidad no es el mecanismo idóneo para alcanzar la justicia social, piensan que la universidad y la nación se contraponen.

Hay muchos en este auditorio, estoy seguro que todos pensamos que los mejores proyectos que han construido las sociedades, México no es la excepción, son las universidades. Decía Edmundo O'Gorman que la historia no explica el pasado, sino el presente en función del pasado, esta universidad no sería lo que es sin su autonomía, por eso creo que este es un buen momento para rendir homenaje a las universitarias y universitarios potosinos, quienes a lo largo de estas nueve décadas estuvieron siempre decididos a defenderla y a servir desde aquí, desde su universidad, estado y país, a servirlos con espíritu crítico, con rigor intelectual y libertad, la independencia y la responsabilidad que su autonomía les confiere. Mucha felicidades a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y gracias por permitirme estar aquí con ustedes.



■ Foro: Experiencias de la Autonomía Universitaria, efectuada en el Paraninfo Rafael Nieto, 9 de enero de 2015.

CAPÍTULO V

FORO: EXPERIENCIAS DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

PRESENTADO POR LOS SEÑORES
EXRECTORES DE
LA INSTITUCIÓN:

LIC. GUILLERMO DELGADO ROBLES
RECTOR EN EL PERIODO 1976-1984

ING. JAIME VALLE MÉNDEZ
RECTOR EN EL PERIODO 1995-2004

MODERADOR:

MTRO. EN ARQ. MANUEL FERMÍN VILLAR RUBIO
RECTOR DE LA UASLP DE 2012 A LA FECHA

En enero de 2015 la Universidad Autónoma de San Luis Potosí celebró 92 años de ser la primera universidad autónoma en el país con el foro Experiencias de la Autonomía Universitaria, donde el arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio, actual rector, moderó este interesante panel junto a los exrectores: licenciado Guillermo Delgado Robles (1976-1984) y el ingeniero Jaime Valle Méndez (1995-2004). A continuación, reproducimos las palabras que los exrectores de la institución debatieron, con acuerdos y aciertos referentes al rumbo universitario, el compromiso y pertinencia social.



IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP

■ Mtro. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio, rector de la UASLP, 2013.

Participación del Mtro. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

Me es grato estar presente en este paraninfo emblemático de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en un marco propio donde celebramos 92 años de historia de la autonomía que lleva el nombre de su impulsor: Rafael Nieto, gobernador de nuestro estado en ese momento, 1923. La defensa de la autonomía se ha dado a través del trabajo de los universitarios e impulsada por los señores exrectores que han sabido conducir los destinos de esta universidad. A este evento hemos invitado a quienes de acuerdo con sus circunstancias vivieron y promovieron la defensa de la autonomía universitaria y hoy compartirán su visión y experiencias en su gestión al frente de esta casa de estudios.

Agradezco la presencia de la doctora María Luisa Ramos Segura, presidenta de la junta directiva del Sistema DIF Estatal; doctor Juan Manuel Carreras López, secretario de educación del Gobierno del estado en representación del doctor Fernando Toranzo Fernández, gobernador constitucional; diputado Fernando Pérez Espinoza en representación del H. Congreso del Estado; licenciada Dora Irma Carrizales Gallegos, en representación del Supremo Tribunal de Justicia; licenciada Lucía Garate Gómez, delegada federal de la Secretaría de Educación Pública; licenciado Miguel Martínez Castro, representante de la Secretaría General de Gobierno; licenciada Yolanda Camacho Zapata, presidenta de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública; licenciado Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, vocal ejecutivo de la junta local del Instituto Nacional Electoral; ingeniera Georgina Silva Barragán, directora general del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa; integrantes del Consejo Directivo Universitario, Junta Suprema de Gobierno; María Luisa Acosta Martínez, secretaria general del Sindicato Administrativo; ingeniero Pánfilo Raymundo Martínez Macías, secretario general de la Unión de Asociaciones del Personal Académico, directores de medios de comunicación, periodistas, funcionarios de la administración central, profesores, personal administrativo y alumnos.

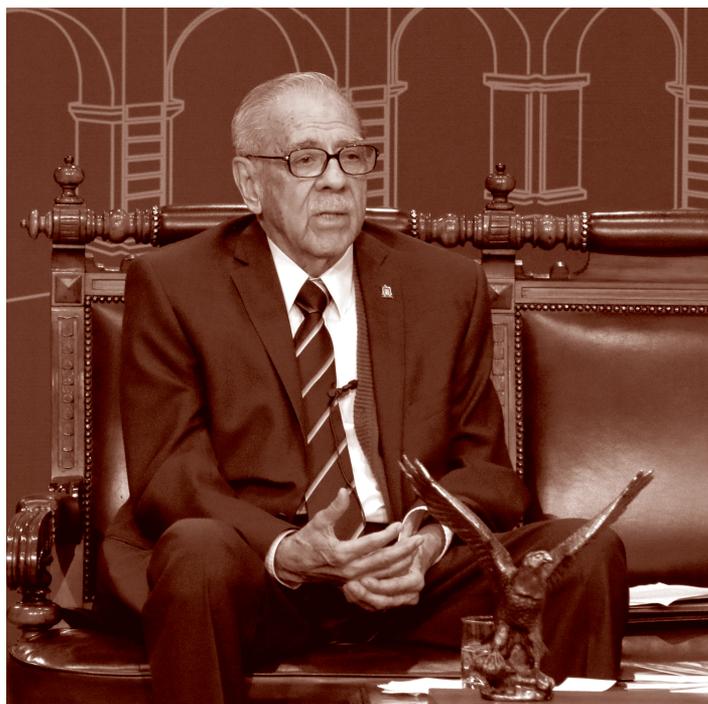
Hoy vivimos realidades sociales con profundas y vertiginosas transformaciones en todos los ámbitos, por esta razón nuestra sociedad demanda un desarrollo tecnológico y científico acorde con las necesidades de este contexto caracterizado por la globalización, el aprendizaje, la diversidad cultural y el dinámico flujo de información. El ángulo de la universidad pública, la autonomía, es justamente el elemento sustancial que permite educar en la libertad.

Nuestra universidad celebra 92 años de su autonomía aprobada en 1923 por el Congreso del Estado mediante el decreto número 106, de esta manera la convierte en la primera institución del país en obtener esta condición. San Luis Potosí no era ajeno a las circunstancias de una nación que transitaba por un período postrevolucionario en donde comenzó a cimentarse el desarrollo de las instituciones, donde existía un ambiente de inestabilidad política y empezaba la construcción del nuevo estado mexicano; la sociedad potosina nos garantizó la existencia de un centro educativo que se mantuvo ajeno a la coyuntura del poder político.

La autonomía de nuestra universidad en el año de 1923 fue resultado de un proceso de cambios ideológicos y de mentalidad de maestros, directivos, jóvenes, estudiantes e integrantes del gobierno de aquella generación. Paulatinamente como en todo proceso histórico, se fue generando una idea de cambio, el movimiento social y armado que implicó la Revolución Mexicana reunió profundamente el pensamiento de generación de hombres y mujeres que se vieron envueltos en él, es el caso de los potosinos que consolidaron la autonomía de la institución en un hecho sin precedentes a nivel nacional. El nacimiento de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí fue resultado de pugnas ideológicas de hombres y mujeres que buscaron la libertad a través de la educación, hoy tenemos noticias de los diversos movimientos que maestros y estudiantes llevaron a cabo a partir de los últimos 20 años del siglo XIX a favor del cambio en la estructura educativa del nivel superior; en marzo de 1885 un grupo de estudiantes del Instituto Científico y Literario apoyados por diversos personajes de la cultura y la ciencia en San Luis Potosí manifestaron abiertamente su deseo de cambio al interior del mismo instituto y fundaron una entidad —aunque por un breve período que denominaron una universi-

dad libre— fueron los primeros intentos para obtener libertad de cátedra y de pensamiento para la institución, a partir de ese momento surgieron diversas publicaciones que emanaron del pensamiento de cambio en diversos sectores de la comunidad académica del Instituto, al tiempo que fueron apareciendo con mayor frecuencia en los medios impresos de circulación local y nacional textos que resaltaron la importancia de un sistema educativo a nivel superior basado en una estructura universitaria.

Para la segunda década del siglo xx los esfuerzos de generaciones atrás que habían iniciado, encontraron fuerza y determinación en los personajes que dirigían el rumbo de la educación del gobierno. La autonomía de nuestra institución es un proceso que está íntimamente ligado con el concepto de universidad, pues el profundo cambio concretado aquel 9 de enero de 1923 implicó no sólo la libertad que como institución adquirió para tomar sus propias decisiones, sino en la esencia y espíritu que conlleva la creación de una universidad. En ese momento no sólo fue la autonomía significó cambiar de instituto a universidad, de ahí la importancia de conmemorar año con año uno de los triunfos más importantes de la libertad que es la historia de nuestra entidad y nuestro país. Rafael Nieto señaló en su discurso de creación de la universidad: “En mi concepto es ya tiempo que este establecimiento educativo constituya una entidad moral independiente y alejada de los vaivenes de la política, al efecto se establece la organización de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí”. Este es un antecedente que quería comentar porque es parte importante no sólo de la autonomía sino de la generación de la universidad como un ente diferente.



■ Lic. Guillermo Delgado Robles, rector de la UASLP en el periodo 1976-1984.

En su opinión ¿qué representa para esta casa de estudios su autonomía?

Licenciado Guillermo Delgado Robles: Mucha gente se pregunta por qué la universidad autónoma de quién, de qué o porqué, los jóvenes cursan las carreras y a veces no saben que significa la autonomía. Tuve la oportunidad, en mi primera reunión de ANUIES en la ciudad de Campeche, de asistir a un congreso en el que se hablaba sobre educación superior y la autonomía universitaria, dicté una ponencia que a la fecha considero tiene vigencia, por eso me permito dar lectura.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí fue la primera institución de educación superior del

país que recibió el beneficio del reconocimiento por parte del estado en el principio de autonomía y libertad de cátedra y que tiene elevado ese derecho a la categoría de rango constitucional, pero lo más importante es saber lo que ha significado la autonomía para los universitarios potosinos porque no sólo debemos estar legítimamente orgullosos de que una disposición legal establezca que la universidad es autónoma en lo que respecta a su régimen interior y que la libertad de cátedra era su elemento cultural, sino en qué medida hemos sido dignos de ese derecho. El derecho que tiene la universidad de autoadministrarse para organizarse y reglamentar su gobierno y funcionamiento y nombrar su personal directivo, profesorado y empleados de acuerdo con su Estatuto según indica el artículo 100 de la Constitución Política del Estado no debe quedar únicamente en un concepto trascendente sino en un principio que genere la acción encaminada a la búsqueda libre y desinteresada que la libertad de espíritu prenda y sea signo de la autonomía. Los universitarios potosinos entendemos que la autonomía es libertad de pensamiento y de expresión y no de libertinaje derivado del abuso de este derecho para pretender que prevalezca una sola ideología en la universidad, por esencia debe ser la unidad en la diversidad; autonomía es libertad en acción más no la confrontación del órgano universitario con pretexto de realizar acciones para luego cumplir objetivos diferentes a los universitarios, no es tampoco extraterritorialidad ni impunidad, autonomía es vida académica, autonomía es investigación científica y difusión de la cultura, autonomía es responsabilidad, autonomía es actividad creativa, autonomía es solidaridad social, autonomía es un principio de

respeto hacia la manera de pensar de los demás, autonomía es la ineludible obligación de coadyuvar a formar futuras generaciones para mantener desarrollando el patrimonio cultural y científico de la nación, autonomía es clausura, el legítimo derecho de la juventud de formarse en universidades para trabajar por el progreso y engrandecimiento de México.

Queda claro que no es un concepto sino una acción, y al mismo tiempo una condición, de ahí que se derive el término de condición universitaria, de lo que siente el estudiante que en su paso por la universidad se ha formado en un ambiente de libertad de pensamiento y acción, y el profesorado en libertad de cátedra sin que se encasille una sola manera de pensar.

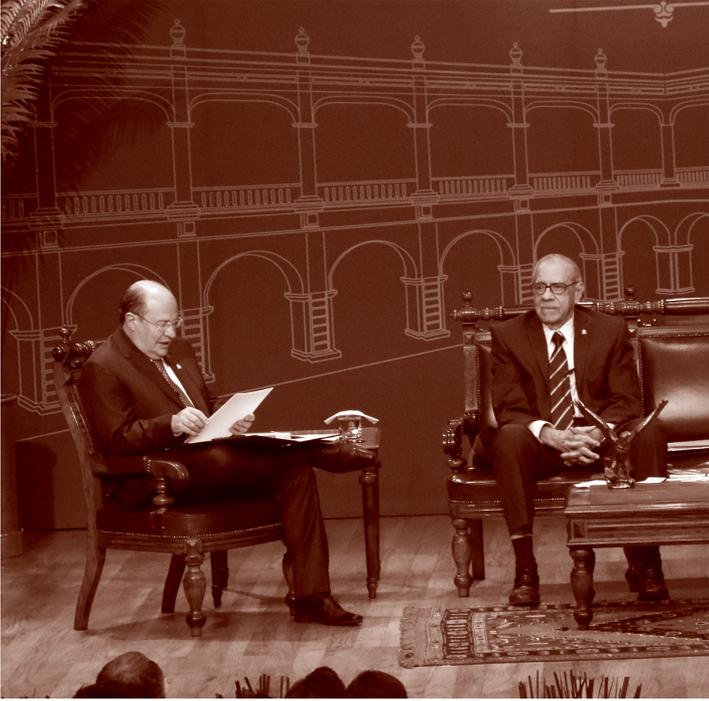
Ingeniero Jaime Valle Méndez: Para mí la autonomía es el elemento fundamental del quehacer universitario, ese quehacer cotidiano no sólo de eventos específicos, de ahí la importancia de celebrar cada año este aniversario porque hay que revitalizar el pensamiento de la universidad y los universitarios, en el sentido de que reconozcan, palpen y vivan la autonomía. El concepto de autonomía obviamente no es el mismo que mencionaba Rafael Nieto, hombre visionario con una capacidad de ver hacia el futuro y que en cierto momento consideró, entre otras cosas importantes para el país y el estado, que el Instituto Científico y Literario de aquel entonces requería por razones, como lo dice en su famoso discurso “de los vaivenes de la política”, realizar el cambio de un Instituto ligado al gobierno, a esos vaivenes de la política. Era 1923, el país estaba saliendo de las guerras cruentas de la Revolución con cambios constantes de autoridades y fuerzas políticas, él, al ver la necesidad de que se cambiara el estatus, pero también de que existía la pugna de que el Instituto desapareciera porque los políticos de

entonces lo consideraban nocivo y que gastaba mucho dinero, impulsó el carácter de autonomía.

Hay que decir que la autonomía en México todavía no estaba contemplada como tal hasta 1929 cuando la UNAM la obtuvo, anteriormente lo había hecho la Universidad Nicolaita, y otro ejemplo más claro se dio en Sudamérica, en Argentina. Sin embargo, Rafael Nieto tuvo la visión de darle ese carácter de autonomía al Instituto precisamente para alejarlo de las fuerzas políticas que se estaban dando en aquel entonces. En el curso de la historia de la universidad también se van dando ese tipo de asuntos que en cierta forma afectaban su autonomía, que no es otra cosa más que su autogobierno, la generación de toda una serie de espacios y elementos que permitan llevar una vida académica conveniente. Esa decisión de Rafael Nieto trajo como consecuencia lo que hoy podemos vivir y tener, pero ¿qué es la autonomía universitaria? ¿cuál es la razón de que tratemos de impulsarla? La autonomía de la universidad se deriva en forma primaria de una libertad, si existe esa libertad que causa la generación de nuestro autogobierno, nuestra autogestión, nosotros podemos o debemos elegir convenientemente a nuestras autoridades, al Consejo Directivo por delante, nuestros propios reglamentos, leyes, administrar libremente nuestro patrimonio, tener la libertad de cátedra, de investigación, de opinión, este conjunto de libertades es el que tiene como principio la autonomía. Pero no debe quedar ahí, pues es una de las columnas de las que se nutre, debe existir otro elemento fundamental: la responsabilidad.

Hay una palabra inglesa *accountability* que no es otra cosa que la libertad de hacer lo que se te ha designado a través de la sociedad pasando por el estado y las cámaras legislativas la cual le concede la autonomía para hacer las cosas con responsabilidad y eso implica

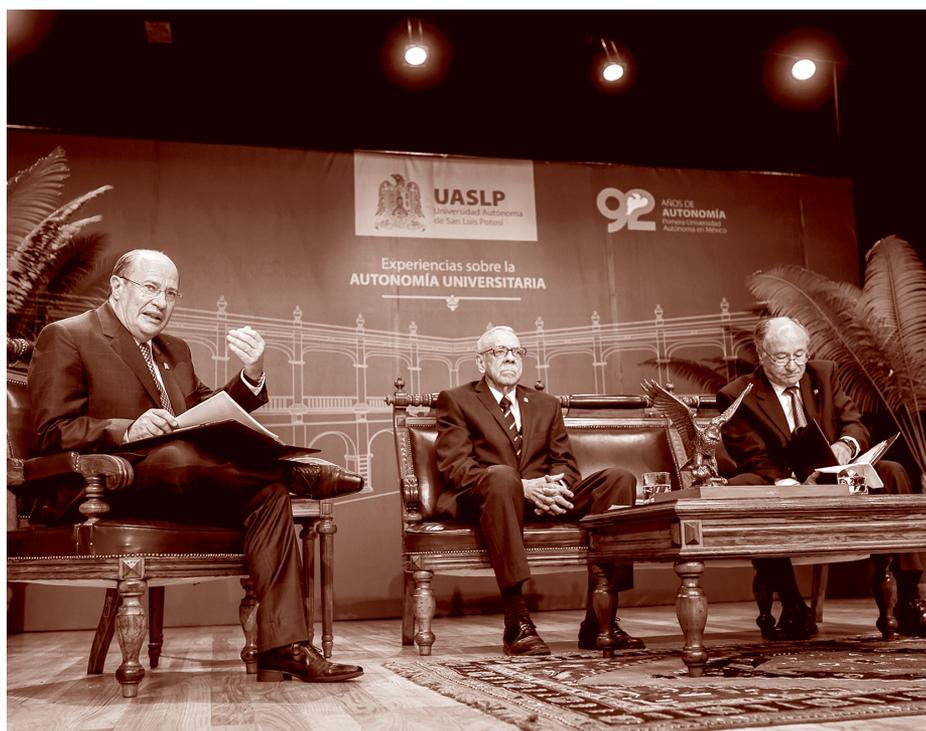
dar cuentas a la sociedad, en el ámbito académico, de los recursos con que cuenta la universidad, dar cuenta de la calidad educativa de nuestros alumnos. En esta Universidad es ya un proceso, en el cual consideramos lo que hacemos, pues contamos con programas de evaluación, acreditaciones, evaluaciones de los alumnos hacia los maestros; en lo académico damos cuenta de que nuestros alumnos sean reconocidos nacional e internacionalmente, bajo normas generales y damos cuenta a la sociedad de que aquello que estamos haciendo está dando respuesta a una libertad que se nos ha otorgado. El asunto no queda ahí, existe una columna que podemos decir da soporte a toda esta libertad que se nos da, que nos permite generar una legislación para ordenar todo aquello que estamos haciendo. Primero tenemos que atender lo que dice la Constitución, de ahí se emana una serie de normativas que nos permitió crear el Estatuto Orgánico, los acuerdos del Consejo Directivo, los reglamentos de escuelas, del personal académico, de los alumnos y su ingreso; todos ellos son posibles precisamente por aquella libertad que tiene la Universidad, se nos ha permitido elegir a nuestros miembros para que puedan ser parte de las consejos técnicos, de las comisiones y del Consejo Directivo. Todo lo anterior es parte fundamental de la autonomía, podemos hacerlo porque somos autónomos, porque podemos tomar nuestras propias decisiones. Finalmente habría que hablar del financiamiento, hay una obligatoriedad del Estado con la educación pública, si las universidades no son por completo gratuitas, sí deberían contar con un ingreso suficientemente grande para poder cumplir con sus responsabilidades, sin lugar a dudas la universidad tiene la libertad de generarlos, a través de cuotas, de la investigación y otros recursos que posee por la disposición y posibilidades que tiene de autogestionarse y autogobernarse. Esto es en términos concretos lo que pienso de la autonomía. Sabemos que el 30 de



■ Mtro. en. Arq. Manuel Fermín Villar Rubio y el Lic. Guillermo Delgado Robles.

septiembre por decreto gubernamental se nombró el Día de la Universidad, aunque yo creo que este día es más importante, en este sentido y sin menospreciar el 30 de septiembre, el 10 de enero debería ser el aniversario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Arquitecto Manuel Villar Rubio: Este concepto ha sido dinámico, ha ido cambiando en función del tiempo y la historia, de las necesidades, los momentos de aniversario de la autonomía han sido momentos oportunos para reflexionar y replantear qué ha sido la autonomía. Creo es importante saber cómo esos términos de autonomía han sido parte fundamental para llegar a donde hoy estamos, para hacer lo que se ha hecho en su momento y que cada quien ha sido responsable en ese tiempo, todos los que hemos participado en ella y que ahora tiene otro concepto y otra modalidad.



■ Ing. Jaime Valle Méndez, rector de la UASLP en el periodo 1995-2004.

¿Cómo considera que ha evolucionado la autonomía de las universidades públicas en México?

Ingeniero Jaime Valle Méndez: Guillermo Delgado mencionó que desde su tiempo ya existía la participación de la universidad en todo San Luis Potosí en foros nacionales, pero no sé si otras universidades hacían lo mismo, pues en ese entonces importantes universidades como las de Veracruz, Guadalajara, Guanajuato, no eran autónomas, la de Guanajuato pertenecía al Estado y el Estado disponía de ella; en mi época tratamos de impulsar el concepto de autonomía al interior de las universidades, afortunadamente le correspondió a la de San Luis Potosí, los cuatro años que estuve, ser parte del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, y siempre impulsábamos el concepto de auto-

nomía como algo fundamental, fue tanta mi insistencia que logramos que en una reunión en San Luis Potosí se llevara a cabo un evento nacional en donde la ANUIES develó una placa en la que decreta la autonomía. Mencionaré algunos puntos de aquella reunión:

La universidad pública mantiene ideales y compromisos en la sociedad formando hombres libres, responsables de una tarea social, todo ello al margen de creencias religiosas, consignas ideológicas, orientaciones de carácter político, sin embargo estas siguen sustentadas en la supremacía de sus valores esenciales, autonomía, universalidad, pluralidad, libre discusión de las ideas, libertad de cátedra, responsabilidad social y servicio a la comunidad, la autonomía ha permitido a la universidad crear el marco normativo conforme el cual ha de regirse a fin de retomar su visión primordial la determinación de sus programas académicos a efecto de lograr sus funciones esenciales y fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de personal académico así como las reglas de ingreso, promoción y permanencia de los alumnos.

Se dice fácil dentro de una experiencia en la universidad como rector y como secretario general, creo que cuando ejercimos plenamente nuestra autonomía fue en el momento en que empezamos a controlar y ordenar el ingreso de los alumnos a la universidad, anteriormente, llegué a recibir listas de funcionarios y de sindicatos externos en las cuales exigían que personas que no habían pasado el examen entraran a la universidad, por influencias del poder político querían que la universidad les permitiera ingresar. Me correspondió hacer ese cambio no sin problemas y presiones, con el tiempo la universidad decidió quién entraba, en qué condiciones y las formas de hacerlo, por medio del

Consejo Directivo; con ellos los consejos técnicos de las escuelas que toman este tipo de decisiones, ejercen esa autonomía que nos da la propia sociedad. La autonomía como logro de los universitarios y como derecho fundamental consagrado en la Constitución Política en 1980 se eleva a rango constitucional, pero repito, seguía siendo algo que nos colgábamos sin seguirla, debe ser respetada y fortalecida por todas las instancias del poder público, independientemente de la naturaleza partidaria, eso dice la Constitución manda una señal no sólo hacia el interior de la universidad, sino también a la parte externa: la universidad es autónoma y se tiene que respetar. Finalmente dice:

Los universitarios en concordancia con el principio de autonomía también debemos respetarla cumpliendo con la normatividad interna garantizando la estabilidad y buena marcha de las instituciones cumpliendo con la aplicación de nuestros planes y programas de estudio cuidando el patrimonio universitario y protegiendo el funcionamiento diario de la vida universitaria y se firmaba San Luis Potosí 9 de julio de 1988 en el seno de la universidad firman los rectores que acudieron aquella ocasión dándole crédito totalmente a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí de ser la primera universidad autónoma del país.

Licenciado Guillermo Delgado Robles: Ha evolucionado en el fortalecimiento de las instituciones para que puedan proyectarse a la sociedad y convertirse en instituciones de estudio, investigación, en esfuerzo de programas de superación para conocer, analizar y presentar a la sociedad soluciones a los grandes problemas sociales. El concepto de autonomía no evoluciona, son las instituciones de educación superior las que están haciéndolo. Una premisa fundamental es que las instituciones de educación

superior se adapten al tiempo en que viven, no conviene que en este momento la universidad imparta sólo las carreras tradicionales, la tecnología moderna, el requerimiento de la expansión empresarial, el dinamismo del mundo conllevan a la necesidad de un profesional mejor preparado y con un mejor perfil. La investigación, el desarrollo de la ciencia, las artes y la cultura requieren del esfuerzo de todos, esta es la auténtica evolución y fortalecimiento de las universidades en torno a que puedan cumplir cabalmente con sus fines y objetivos.

El talento y la visión de los universitarios ha podido llevar a la universidad a buenos niveles a pesar de que no ha habido suficientes recursos económicos; sin embargo, hemos salido adelante no a manera de anécdota, sino como una experiencia sobre cómo se logran las cosas en la universidad. Esto es lo que considero una auténtica evolución, la universidad se fortalece con su autonomía, autoadministración, libertad de pensamiento, cátedra y acción, estos son factores fundamentales para que se pueda realizar un buen trabajo de planeación, considero que esto es la evolución de la autonomía en las universidades de México.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: La autonomía que ha ido cambiando con en el tiempo, nos ha permitido que las carreras respondan a él, al igual que la investigación y cultura; hemos sido modelo para otras universidades en relación con nuestra autonomía.



IMAGEN ARCHIVO / IMAGEN PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

■ Lic. Guillermo Delgado Robles,
Mtro. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio y el
Ing. Jaime Valle Méndez.

Durante su gestión ¿Cómo ejerció la autonomía?

Licenciado Guillermo Delgado Robles: Las actividades de la comunidad universitaria partieron de los compromisos establecidos y sus órganos de gobierno, los cuales se tradujeron en una reforma educativa que tuvo como finalidad la transformación de sus estructuras. El rector Manuel Fermín Villar Rubio solicitó un pensamiento en torno al 90 aniversario de la autonomía para hacer una publicación y le envié algunos comentarios en relación con los logros de su administración. Se me hizo un poco difícil empezar, primero vamos a ver qué dice el diccionario de la palabra 'logro', no son beneficios ni hechos relevantes para uno, sino para los demás; primero dejemos cla-

ro que la función del rector es cumplir cabalmente con los fines y objetivos de la universidad, es la alta responsabilidad que nos deposita el Consejo Directivo Universitario y la comunidad en general, que de ello y de nuestros actos debemos dar cuenta. Todos los que hemos ocupado la Rectoría hemos puesto nuestro mayor esfuerzo en cumplir con esas obligaciones y facultades, de ahí que un logro es un proyecto que se convierte en un programa, luego en una acción que se lleva a cabo y trasciende en el tiempo, porque lo demás es trabajo de la comunidad universitaria, es una obligación nuestra, no estoy haciendo referencia a una etapa de la universidad en que el presupuesto era exclusivo para la nómina o gastos corrientes, no había ni prestaciones, con eso hice un esbozo de acciones: se institucionalizaron las auditorías de las finanzas de la universidad, en un tiempo se instaló una Comisión de Hacienda en el Consejo Directivo para tratar el presupuesto, era auditable por una persona que se contrataba por parte de la universidad; en otros tiempos se contrataba un despacho de México y anualmente hacía su trabajo, posteriormente se llevó al Consejo Directivo a fin de que fuera una auditoría externa permanente. Qué importante resulta estar presente en este aniversario para hablar de sucesos y ahora estamos dando buena cuenta; se iniciaron los convenios internacionales con las universidades de Quebec, Canadá, Uno en Perú, Maranhao en Brasil, Sevilla, Valladolid y León en España, y Estados Unidos de América, ahora me da gusto que en el Consejo Directivo haya un doctor egresado de la Universidad de Sevilla, España que además ocupa el cargo de director de la Facultad de Contaduría y Administración.

Se inició el sindicalismo universitario dentro un marco de respeto a la ley laboral. Hago un paréntesis, no es que la universidad no respetara los derechos laborales, sino que no había con quién tratar, hubo un inten-

to de entregar una filial del sindicato de la UNAM en la UASLP y en mi carácter de abogado y miembro de la Academia Mexicana del Derecho del Trabajo contribuí en el establecimiento del contrato colectivo y prestaciones para el personal administrativo y académico; se creó el Centro de Idiomas, se construyó la Unidad Deportiva, se inició el proceso de descentralización de la educación superior del estado con la creación de las escuelas regionales de estudios en Ciudad Valles y Rioverde, considero que fue uno de los logros relevantes de mi rectorado. Cuando inicié el rectorado las autoridades de la universidad eran pocas, posteriormente hicimos un nuevo organigrama, la Universidad requería adaptarse al tiempo, en torno a esto surgió la idea de descentralizarla y llevarla a todos los rincones del estado, da gusto que ahora esté en Matehuala, Tamazunchale y Salinas, qué importante es que se lleve la educación pública a quienes menos tienen y de donde salen verdaderos talentos en el campo de las ciencias, las artes, la cultura; las clínicas multidisciplinarias en la colonia ISSSTE y Morelos a fin de proporcionar atención médica con profesionistas de la universidad. También inició sus actividades la clínica integral de la salud denominada “País de las Maravillas” para atención de menores con capacidades diferentes, asimismo de la tienda de autoservicio de la universidad.

Ingeniero Jaime Valle Méndez: Avalo totalmente este recuento histórico que hizo el licenciado Guillermo Delgado Robles, esto nos da cuenta de que la universidad hace 30 años tenía una serie de carencias que hoy parecen de la prehistoria, cuando el organigrama era mínimo y no había recursos se tenía que esperar la visita de un presidente. En el tema del sindicalismo fui parte del primero que se formó, nunca pensamos dar cuentas a nadie, todo se hizo a través de la voluntad de la universidad, de las autoridades,

del Consejo Directivo, en una modalidad que no existía en otros lados. El sindicato actualmente es un valor importante de la universidad, ellos han respetado la parte laboral de la academia y a las autoridades, hasta ahora ha sido un éxito que se desarrolló en su origen. De los eventos a considerar importantes, en principio, la vida cotidiana está llena de acciones que ameritan tener la autonomía como parte de uno. Algunos hechos trascendentes que me correspondieron, primero como secretario y después como Rector, fue la separación de las preparatorias en la ciudad, un tema muy cuestionado de por qué dejar de atender la preparatoria en la capital y no desincorporar la de Matehuala, a final de cuentas esa decisión trascendió en el tiempo y permitió a la universidad seguir trabajando con sus circunstancias de estabilidad. De ahí en adelante vino una serie de acciones que dan cuenta de la autonomía, tuvimos que evaluarnos nosotros mismos y después se solicitó a los organismos externos que acreditaran las carreras y posgrados, hoy somos la universidad con más acreditaciones del país y con mayores logros. Los alumnos están siendo evaluados al egreso también con una gran eficacia a nivel nacional. En 1980 se elevó a rango constitucional la autonomía pero seguía siendo un tabú la evaluación del recurso. La constitución política del estado anterior decía que la universidad era autogestora en toda la parte académica y en la económica, que el estado tenía obligación de dar los recursos pero no había auditorías, en el año 2000 el nuevo gobierno que entró estableció que todos los organismos autónomos dieran cuenta a la Auditoría de la Federación, aunque a mí ya no me correspondió ninguna auditoría fue a mi sucesor el licenciado Mario García Valdez a quien le tocó lidiar con ese tema. Volviendo el tema del nuevo ingreso y su problemática anual, creo que la autoridad política y gubernamental siempre fue respetuosa de la universidad, de su autonomía.



IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP

■ Foro: Testimonios de una experiencia universitaria, efectuada en el Paraninfo Rafael Nieto, 14 de enero de 2016.

CAPÍTULO VI

FORO: TESTIMONIOS DE UNA EXPERIENCIA UNIVERSITARIA

PRESENTADO POR LOS EGRESADOS:

DR. FRANCISCO MARMOLEJO CERVANTES
COORDINADOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL BANCO MUNDIAL

DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA CONACYT

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP

MTRO. ENRIQUE GALINDO CEBALLOS
COMISIONADO NACIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL

MODERADOR:
MTRO. EN ARQ. MANUEL FERMÍN VILLAR RUBIO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Organizado por la rectoría de la UASLP en el marco del 93 aniversario de su Autonomía.
Efectuado el jueves 14 de enero de 2016,
en el paraninfo universitario “Rafael Nieto”

Mensaje de bienvenida a cargo del maestro en Arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí:

La universidad, como institución emblemática, centra su quehacer en la búsqueda del conocimiento, cuyo desarrollo transforma civilizaciones y da significado a la vida de las culturas. Se ha caracterizado por encauzar,



IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP

■ Mtro. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio durante su discurso de bienvenida al foro.

a través de sus funciones sustantivas, la inquietud del ser humano por conocer su posición dentro del mundo.

Esta casa de estudios, en el concepto inicial en el cual se originó, es un espacio que auspicia la universalidad de ideas y la formación de profesionistas, manteniendo el equilibrio entre la ciencia y el humanismo, que encuentra ineludible el valor de la autonomía como principio de libertad de acción y de conocimiento.

La autonomía académica con que se cuenta no podría existir si la universidad no hubiese conquistado el derecho de organizarse, administrarse y funcionar libremente, sin ataduras políticas ni ideológicas, si no posee una autonomía de gobierno. La autonomía universitaria es la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura a la sociedad.

Quiero agradecer la presencia en esta tarde del doctor Juan Manuel Carreras López, gobernador constitucional de nuestro estado —muchas gracias, Juan Manuel, por estar aquí con nosotros—, asimismo, de los ex rectores de esta casa de estudios: el licenciado Guillermo Delgado Robles, del ingeniero Jaime Valle Méndez y del licenciado Mario García Valdez; a los integrantes del Consejo Directivo, directores, consejeros maestros y consejeros alumnos que nos acompañan; los miembros de la honorable Junta Suprema de Gobierno, directores de institutos de esta universidad, al secretario general de la institución, licenciado David Vega Niño, y a la presidenta del Voluntariado de Damas la universidad, licenciada Gladys Farías Oliva.

Al ingeniero Joel Ramírez Díaz, secretario de educación de Gobierno del Estado; al licenciado Armando Herrera Silva, secretario de Cultura también de nuestro estado; a la licenciada Lucía Gárate Gómez, delegada federal de la Secretaría de Educación Pública; al doctor Alberto Rodríguez Jacob, delegado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; a la licenciada María Luisa Acosta Martínez, secretaria general del Sindicato Administrativo; al ingeniero Pánfilo Raymundo Martínez Macías, secretario general de la Unión de Asociaciones del Personal Académico; a Sean Manley, director ejecutivo del Consorcio de Cooperación de la Educación Superior de América del Norte; al doctor Alejandro Ricardo Femat Flores, director general del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica; al ingeniero Carlos Shiguetomi Villegas, rector de la Universidad Tecnológica.

A los presidentes de organismos empresariales: el licenciado Carlos Mier Padrón, presidente de Industriales Potosinos; el ingeniero Gerardo Zermeño Pérez, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo; el licenciado Gustavo Puente Es-

trada, presidente del Confederación Patronal de la República Mexicana; el ingeniero Jorge Meade Alonso, presidente Cámara Nacional de la Industria de Transformación; funcionarios de los tres órganos de gobierno; directores, columnistas y representantes de los medios de comunicación; familiares y amigos de nuestros distinguidos panelistas; funcionarios universitarios, profesores, personal administrativo y, desde luego, alumnos de nuestra universidad.

El surgimiento de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí debe comprenderse como respuesta a un contexto nacional e internacional donde la educación superior pugnaba por la libertad del conocimiento y la formación de profesionistas que, más allá del ejercicio profesional, fueran capaces de vincularse con la sociedad, de manifestar permanentemente una empatía hacia los problemas y retos de las sociedades y el mundo; profesionistas con una formación científica y humana.

Hablar de la adopción y comprensión del proyecto universitario y su consecuente conquista de la autonomía en nuestro país, implica una mirada retrospectiva y analítica hacia el último cuarto del siglo XIX.

Los esfuerzos que durante las primeras dos décadas del siglo XX fueron llevados a cabo para la obtención de un sistema educativo de nivel superior sin ataduras ideológicas y políticas encuentran su base en proyectos, inquietudes y pensamiento de diversos personajes que, desde distintos frentes, comenzaron la lucha por la existencia de una educación superior bajo el concepto de universidad y con el principio fundamental de la libertad, expresado en su autonomía.

En 1881 Justo Sierra, como legislador de la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa para que se reabrie-

ra la Universidad de México, misma que había permanecido cerrada desde el periodo reformista del presidente Benito Juárez, pero esta vez bajo los parámetros contemporáneos de la educación superior de la época.

Es difícil saber con certeza hasta qué punto la iniciativa del legislador Sierra permeó las generaciones de estudiantes y académicos de los primeros años de la octava década del siglo XIX.

En noviembre de 1884 resonaron en San Luis Potosí los ecos de las movilizaciones llevadas a cabo en la Ciudad de México, y el jueves 27 de dicho mes, estudiantes y maestros del Instituto Científico y Literario y de la Escuela Normal de Profesores marcharon por diversas calles de la ciudad.

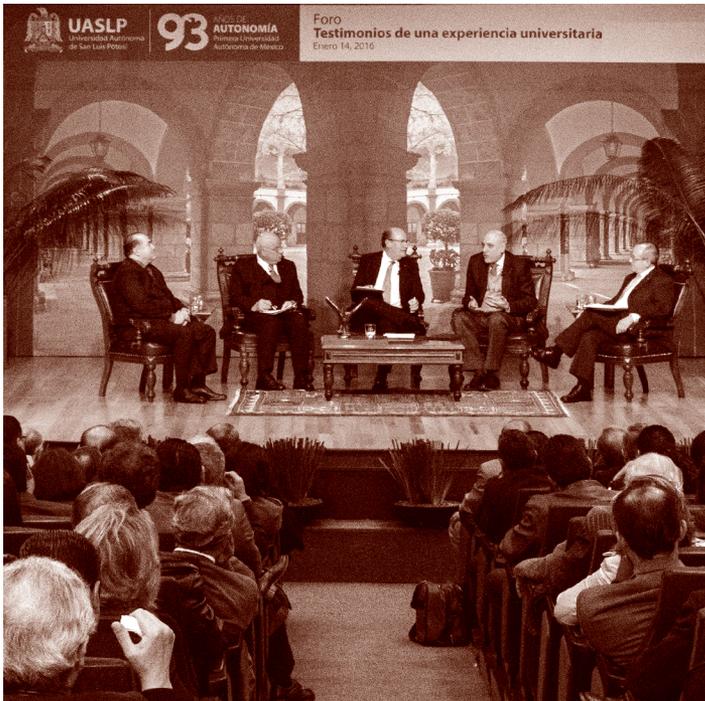
Aquella ocasión, el poeta y orador Manuel José Othón, recién egresado del instituto, dirigió un discurso en el que motivaba a los estudiantes y profesores a mantener una constante participación de los problemas nacionales y a buscar la mejoría en el sistema educativo profesional.

La influencia de los acontecimientos de la capital del país, aunados a sucesos locales, sobre todo al interior del Instituto Científico y Literario, fueron permeando hasta el grado de fundar en nuestra ciudad, en marzo de 1885, a consecuencia de un rompimiento interno en el instituto, una entidad de educación superior denominada como Universidad Libre.

El surgimiento de aquella institución fue el primer esfuerzo por separar la educación superior de la influencia directa de la política y las ideologías, la primera en nuestro estado en denominarse ella misma como universidad y la primera en asumirse libre, en una clara connotación de autonomía.

Resulta interesante rastrear la apropiación del concepto de universidad, adquirido en la primera década del siglo XX, y sus contextos cultural e ideológico, que derivaron en la fundación de la Universidad Nacional de México, en 1910, y la subsecuente fundación de la primera universidad autónoma en nuestro país, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Los acontecimientos descritos suponen un hecho que instauró una nueva prospección en el ejercicio de la educación superior de carácter público de nuestro país que, desde entonces y hasta la fecha, ha resultado en un bastión importante en la formación de profesionistas y especialistas en el ámbito nacional. Con este panorama, 57 años después de que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí decretara su autonomía, esta condición fue elevada a rango constitucional el 9 de junio de 1980.



■ Foro Testimonios de una experiencia universitaria, paraninfo Rafael Nieto.

La comprensión del origen y la aplicación del concepto de autonomía trae nuevas consideraciones y una mayor comprensión de sus implicaciones a lo largo de la historia universitaria, de tal manera que sienta las bases de la reflexión contemporánea y que cotidianamente debemos llevar a cabo al interior de nuestra casa de estudios.

Este año conmemoraremos 190 años de educación superior en San Luis Potosí, de la carrera de Derecho y de la fundación del Colegio Guadalupano Josefino, antecedente remoto de nuestra universidad.

Hoy celebramos un aniversario más de la fundación de esta casa de estudios y 93 años de educación, investigación y difusión de la cultura, bajo el precepto universal más importante: el de la libertad.

El esfuerzo y trabajo al interior de nuestra universidad es una contribución a la memoria de las innumerables generaciones de estudiantes, académicos y administrativos que concibieron, desarrollaron y han defendido durante todos estos años la idea de una institución educativa autónoma, libre y socialmente comprometida con el desarrollo de San Luis Potosí y, por lo tanto, de México.

Este año, hemos convocado un foro titulado Testimonios de una Experiencia Universitaria, donde participarán cuatro egresados de nuestras aulas, quienes llevan a cabo un trabajo estratégico en beneficio de este país, y lo representan desde distintos espacios clave en el devenir nacional e internacional.

Con el objetivo de intercambiar puntos de vista y experiencias, lo haremos en dos vertientes principales: la primera desde una mirada retrospectiva, donde la reflexión se centra en el paso que tuvieron como es-

tudiantes de grado, y en algunos casos de posgrado, por esta su alma máter; otra perspectiva donde escucharemos, desde el punto de vista actual de su desempeño y labor, su reflexión en torno a la importancia y los retos que enfrenta hacia el futuro la educación superior pública del estado y del país, así como los retos de la autonomía como el valor más significativo. Es para mí un honor que estén aquí con nosotros.

Quiero presentar y agradecer la presencia del doctor Enrique Cabrero Mendoza, director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), él es egresado de la Licenciatura en Administración de la Generación 1973-1977; es maestro en Administración Pública por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); programa de perfeccionamiento pedagógico por el Centro de Educación Superior y Negocios de Francia; obtuvo el Doctorado en Ciencias de Gestión por la Escuela de Altos Estudios Comerciales de Francia; es fundador del Premio Gobierno y Gestión Local, que lleva a cabo el CIDE anualmente desde el año 2000. Ha sido distinguido como Caballero de la Orden de las Palmas Académicas por el Ministerio de Educación Nacional de Francia; considerado como uno de los 300 líderes de México; recibió la condecoración de la Orden del Imperio Británico, en grado de Comendador, conferida por el gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte; es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1987, de la Academia Mexicana de Ciencias y del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES).

Agradecemos también que nos acompañe esta tarde el maestro Enrique Galindo Ceballos, él es comisionado general de la Policía Federal de México, egresado de la Preparatoria número 3, generación 1982-1984; egresado de la Licenciatura en Derecho, generación 1984-

1989, y de la Maestría en Política Criminal, generación 2004-2006. Actualmente es presidente de la Comunidad de Policías de América, maestro en el Programa de Lucha Contra la Corrupción, Estado de Derecho y Buen Gobierno, por la Universidad de Salamanca, y candidato a doctor en Estado de Derecho y Gobernanza Global por la misma. Cuenta con participación en congresos y coloquios relacionados con temas como la reforma penal, política, criminal y de prevención del delito, derecho público y criminología en los contextos nacional e internacional. Realizó diversos cursos en universidades de Castilla-La Mancha, California y Sevilla, así como el Instituto Nacional de Administración Pública en México. Destaca su especialización antisequestros y negociación de rehenes, otorgada por el Buró Federal de Investigación de los Estados Unidos; se ha desarrollado como docente en su alma máter, en el Instituto Nacional de Administración Pública, en la Universidad del Centro de México y como profesor invitado en la Universidad Autónoma de Querétaro.

Agradecemos también que nos acompañe el doctor Francisco Marmolejo Cervantes, el es coordinador del programa de Educación Superior del Banco Mundial; es egresado de la Preparatoria número 3, generación 1975-1977, egresado de la Licenciatura en Administración Agropecuaria, generación 1977-1981, y de la Maestría en Administración, generación 1983-1986. En 1994 fue el primer mexicano seleccionado para servir como académico del Consejo Estadounidense de la Educación Superior. Entre 1995 y 2012 fungió como director ejecutivo del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte, y desde 2006 como vicerrector asistente de programas del continente americano de la Universidad de Arizona; es consultor internacional de la OCDE con sede en París y profesor de la UNAM y de esta casa de estudios. En su calidad de experto de la Organización

para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y del Banco Mundial, ha sido parte de equipos de evaluación de sistemas de educación superior en Europa, América Latina, Asia y África. Es directivo en diversos organismos internacionales, incluida la Asociación Mexicana para Educación Internacional, obtuvo el Premio a la Colaboración Académica en América del Norte otorgado por el Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte y es Doctor Honoris Causa por esta casa de estudios.

Agradecemos también que nos acompañe esta tarde el doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, él es subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública; es egresado de la Licenciatura en Economía de esta casa de estudios, generación 1972-1977; es economista, demógrafo y sociólogo. Obtuvo el grado de Doctor en Sociología por la Universidad de Texas en Austin; fue profesor investigador de El Colegio de México (Colmex), secretario general del Consejo Nacional de Población, subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social, participó varias veces en la Comisión de Población y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas; recibió el Premio Nacional en Demografía, es presidente del Comité Especial de Población y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), vicepresidente del Foro Mundial sobre Población de La Haya, integrante del Grupo de Expertos sobre Producción Alimentaria y Crecimiento de la Población en la Organización de las Naciones Unidas. Ha sido miembro del Comité Técnico del Padrón Federal Electoral del entonces Instituto Federal Electoral y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Muchas gracias, Rodolfo, por estar esta tarde aquí con nosotros.

Los cuatro son personas, egresados, que de alguna u otra manera no han dejado de estar presentes en

nuestra universidad, desde los cargos que han asumido en otros lugares e instituciones, lo cual les agradecemos mucho. Cabe remarcar que nos honra que en este momento estén ocupando, como ya lo decía, puestos importantísimos de decisión en los contextos nacional e internacional.

Vamos a iniciar el foro. Realizaremos cuatro rondas de preguntas. La intervención de los panelistas será por orden alfabético, alternando su participación en cada una de las siguientes rondas, y para finalizar tendremos una ronda de comentarios finales.

¿Qué representa para ustedes, como egresados de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, haber estudiado en una universidad pública y autónoma?

Doctor Enrique Cabrero Mendoza: Buenos días a todos, es un placer estar aquí. Expreso un agradecimiento por la invitación, volver a mi alma mater será siempre un motivo de gran satisfacción, por lo cual estoy contento de estar aquí.

Sobre esta pregunta, fue una enorme oportunidad para mí haber estudiado en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. La característica de pública es una cualidad muy interesante que algunos sistemas del mundo incluso se organizan para que esto sea posible, porque es un espacio de reencuentro entre jóvenes que vienen de diferentes mundos y estratos sociales, con diferentes preocupaciones. Recuerdo mi paso por la UASLP como un lugar de encuentro con compañeros que oscilábamos en toda la estructura social; había desde gente de origen muy modesto que incluso no eran de la capital y que habían venido a estudiar, hasta gente de clase media y alta, todos nos encontrábamos en un espacio recreativo, yo creo que es una lastima que en ocasiones el sistema no siempre se ha mantenido igual

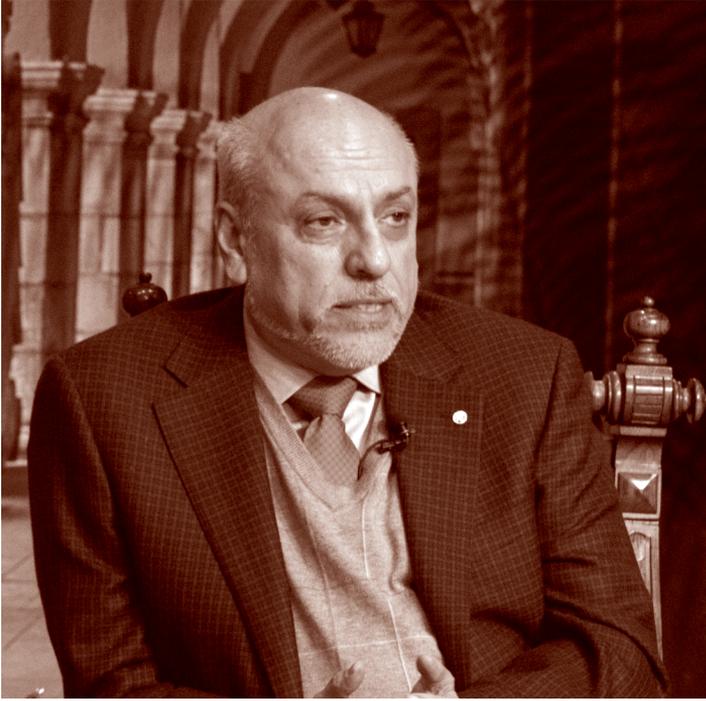


IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP

■ Maestro Enrique Cabrero Mendoza durante el foro Testimonios de una experiencia universitaria.

en el país. Estudiar en una universidad pública era, es y debe seguir siendo, una enorme oportunidad justo por eso, por el reencuentro social que significa.

Pero más allá de ser una universidad pública, una universidad autónoma que es el motivo de esta conmemoración, para mí sí fue un cambio muy importante, porque encontrarme en un espacio universitario por primera vez en mi vida fue la oportunidad de encontrar un espacio de expresión de ideas muy abierto, incluso a los pocos meses de haber entrado a estudiar a mi carrera, estaba muy activa —por así decirlo— la universidad, tenía diferentes motivos políticos y de movilización. Todo eso fue una escuela de aprendizaje muy importante, valoro dicha experiencia que me ha servido enormemente. A lo largo de los 30 años que he sido docente, siempre les he insistido a mis alumnos en que hay que buscar un espacio univer-

sitario público porque realmente es una experiencia importante desde el punto de vista social y también una universidad autónoma, donde uno pueda insertarse en la creación de la libertad de pensamiento.

Maestro Enrique Galindo Ceballos: Muy buenas tardes a todos, aprovecho para agradecer al Rector de nuestra, de mi universidad, la invitación a este foro y que me hayan incluido. Siguiendo este tema, desde que entré hoy al Edificio Central, cruzando la Plaza de los Fundadores, me fui al año de cuando yo estudié la preparatoria, soy egresado de la Preparatoria tres, de las últimas generaciones. Mi reflexión en el centro de la plaza fue: acudí y viví en la universidad, pero aprendía la vida en las aulas y en los pasillos. El carácter de pública te hace igual, como bien dice Enrique Cabrero, te hace igual, de cualquier condición social, en cualquier lugar, y ahí nos encontramos en un momento dado todos y aprendemos de ello.

Lo autónomo, imagínense en la prepa la autonomía, pensando que el mundo es nuestro a los 15 o 16 años, entendiendo con los grandes acontecimientos del San Luis de aquella época, donde la autonomía no debía confundirse con libertinaje ni con ningún tipo de tope, sino al contrario, en esos momentos, me parece —lo he transmitido a mis hijos—, es cuando uno más aprecia estar en un espacio público de educación, con la autonomía que te genera siempre responsabilidad para conducirte por primera vez sin tus papás, sin ninguna otra limitante mas que tu educación en casa.

En mi caso, la autonomía impulsó con mayor ímpetu la obligación y responsabilidad que uno tiene como persona, nada te detenía más que tus principios, tus padres en tu casa y los maestros en la escuela. La verdadera visión de lo que soy yo como persona, desde luego, se construyó en el centro de la Universidad

Autónoma de San Luis Potosí. Entender hoy la autonomía a lo lejos, para mí es —precisamente por eso esta conmemoración— entender que nuestra universidad pública, la UASLP, por supuesto, está en el centro de los debates científicos y académicos, y en posiciones importantes para el país, por ello creo que este foro se vuelve importante.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Muchas gracias, Enrique. Precisamente este edificio significa para la universidad un espacio que nos da identidad como universitarios, aquí este auditorio lleva el nombre de Rafael Nieto, como el gobernador, el precursor que en su momento nos propuso y nos otorgó la autonomía. Es muy significativo que sea en este espacio donde todos vivimos etapas muy importantes y muchos de los que están aquí con nosotros pidieron que se hiciera en este edificio. A continuación le pediremos a Paco Marmolejo, por favor.

Doctor Francisco Marmolejo Cervantes: Gracias, Manuel. Antes que nada, muchas gracias por la gentil invitación de regresar a casa, a mi casa académica, siempre es un verdadero gusto volver a San Luis Potosí, a la universidad. Poquito como Enrique decía, cada que yo venía acá, los recuerdos inmediatamente llegan, yo con mucho cariño recuerdo que cuando estudiaba la prepa había un viejo piano desafinado que este...

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Ya tenemos otro mejor.

Doctor Francisco Marmolejo Cervantes: Supongo que estará mejor, y a mí me dio por aprender a tocar piano y, entonces, recuerdo que aquí veníamos a las prácticas de piano. Tuvimos un recital y seguramente después de presenciarlo, el público concluyó que no era lo fuerte para mí el piano, por lo que tuve que

buscar otro tipo de actividades. Muchos años después recuerdo que aquí se hacían las semanas de actividades de la Escuela de Agronomía. Mis hijos cuando eran pequeñitos les dio por querer aprender a tocar batería y aquí hubo un concierto, y nuevamente este tipo de espacios, como el Auditorio Rafael Nieto, nos hacen recordar que la universidad es la casa de todos. Para mí como estudiante y egresado de esta universidad, ha sido probablemente el valor más significativo que como persona pueda tener.

La universidad pública representó para mí la oportunidad de la educación; yo no creo haber tenido la oportunidad estudiar sin que ésta fuese en una universidad pública, al venir de una familia numerosa que venía de fuera del estado, y que se mudó a la ciudad, y el espacio donde tuvimos la oportunidad de la formación fue precisamente la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Como lo han dicho los dos Enriques que me han precedido en la palabra, efectivamente nuestra universidad es, era y estoy seguro que seguirá siendo en el futuro un crisol en dónde convergen diversos antecedentes familiares y académicos, pero también diversas perspectivas con respecto a la vida y la sociedad en la que vivimos.

La universidad pública y nuestra Universidad Autónoma de San Luis Potosí, yo creo que es la gran apuesta de la sociedad hacia un mejor futuro, y el hecho de que haya un compromiso de esta sociedad para formar personas independientemente de su condición económica y darles las herramientas para convertirse en los seres productivos que debe tener la sociedad, me parece que es la mejor apuesta que cualquier país puede hacer, y qué bueno que nosotros nos hemos beneficiado de ella, en el caso de la UASLP. Han pasado muchos años y creo que tendemos en ocasiones a no dimensionar la importancia que representa la auto-

nomía de la universidad. Es increíble pensar que en 1923 un personaje visionario como don Rafael Nieto fue determinante para que pudiese existir un espacio donde se pudieran debatir ideas, independientemente de circunstancias políticas e ideológicas; es ese el caso de esta institución. Fue de las primeras universidades de América Latina, la primera en México que obtuvo su autonomía y es un estado que yo creo que todos —estudiantes, egresados y, por supuesto, exalumnos— tenemos que valorar, preservar para luchar y también luchar para reinventar.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Muchas gracias, Paco, y pasaríamos con Rodolfo Tuirán.

Doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez: Con mucho gusto. Muy buenas tardes, me da gusto estar presente el día de hoy en este cambio constructivo hablando de



IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP

■ **Doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez** durante el foro Testimonios de una experiencia universitaria.

la autonomía, de la universidad y, en particular, de esta casa de estudios. Me da mucho gusto compartir y agradecerles a mis colegas de esta universidad, la Rector y, por supuesto, a todos ustedes la presencia y, sobre la todo, la compañía del señor gobernador.

Yo, igual que mis colegas cuando uno regresa a San Luis, evoca necesariamente su paso por la universidad, por esta universidad. Soy demógrafo, me gustan mucho los números, tiendo por naturaleza a reflexionar mi experiencia en función de lo que representa respecto con otras experiencias de los jóvenes en la universidad. Cuando yo entré no estudiaban más de 300 jóvenes de 390,000. 390,000 millones de jóvenes que había en esa época representan ocho por ciento; esa era la probabilidad de ingresar y permanecer en una universidad en un periodo determinado, vamos a ponerlo en esos términos y eso se expresaba de muy diversas formas en la experiencia de estudiante, a la cual me referiré en otras formas y más adelante. En estos días seguimos necesitando ampliar de manera significativa las oportunidades educativas para las nuevas generaciones, hoy la probabilidad es de 35 por ciento sobre poco más de 10 millones de jóvenes, multiplicamos la matrícula nueve veces en ese periodo, de 390,000 pasamos a 3 millones y medio en el país y la tasa de cobertura pasó de ocho a 36 por ciento aproximadamente; entonces, esto marca de diferentes formas el paso por la universidad, el hecho de que la tasa sea relativamente reducida implica que uno no encuentre frecuentemente a un colega o estudiante universitario en una ciudad como ésta, a pesar de las relativamente bajas tasas de presencia de los jóvenes en las universidades.

La primera experiencia que recuerdo es que para mí, San Luis Potosí era una ciudad universitaria porque encontrábamos en todos los ámbitos a colegas, a ami-

gos, con los cuales construíamos cierto grado de solidaridad, fraternidad, amistad en sinfín todos estos valores que significa presencia en la universidad. Para mí, estudiar en la UASLP fue un descubrimiento, a pesar de que yo venía de escuelas de tradición muy liberal, la universidad es otra historia, es un encuentro, un escenario de debate de ideas y libertades, donde el profesor puede educar con libertad, así también el investigador. Todo ello construye ciudadanía de manera diferente a otras las experiencias; una ciudadanía crítica, participativa, que es esencial para la construcción de un México mejor, y me parece que esa es una aportación esencial de la universidad pública y de las autónomas.

Un aspecto esencial que me marcó en esa época fue lo que señalaban aquí en esta conversación todos mis colegas sobre la diversidad que uno encuentra en todos los espacios universitarios, la pluralidad ideológica de ideas, la posibilidad de construir debates y hacernos partícipes en este tipo de expresiones. Entonces, para mí, la universidad pública y autónoma es quizá una de las experiencias de vida que finalmente se erige como una marca de trayectoria de vida de todos nosotros. Por esa razón, porque constituye ciudadanía y al mismo tiempo autonomía y característica pública, creo que es un asunto que debemos defender, porque es la mejor forma de organización y en la producción en la generación de ideas y conocimientos, y porque se convierte en un hecho esencial, una experiencia vital para los jóvenes a lo largo de su trayectorias de vida.

Un asunto último al que me referiré es que el papel de la universidad en la movilidad social, en el hecho de que en ella pueden acceder jóvenes de diferentes segmentos sociales, uno encuentra la magia de la universidad, no sólo en el momento en que estudia, sino años después cuando encuentra a sus colegas, sus

compañeros, jóvenes en situación de desventaja, que encuentra en la vida pública tras superar muchas de las desventajas al papel igualador de oportunidades y de movilidad que tiene la universidad pública.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Muchas gracias, Rodolfo. Terminamos la pregunta y creo que los cuatro coinciden en la importancia de la universidad pública como un espacio de encuentro, de pluralidad, un espacio donde se discuten las ideas, se conocen a los amigos, pero también se aprende y se mantiene en el tiempo. Muchas gracias a los cuatro por esta pregunta y la contestación.

¿Qué opinan de la autonomía en las universidades?

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Pasaremos a la segunda. La segunda como etapa universitarios, ¿cómo se percibía la autonomía de esta casa de estudios? y ahora desde su funciones actuales, ¿qué opinan de la autonomía en las universidades? Iniciaremos con Enrique Galindo. Enrique, por favor.

Maestro Enrique Galindo Ceballos: Muchas gracias, Rector, como comentaba en mi primera intervención, depende de la época; la preparatoria, como lo decía, tenía una visión muy particular de la autonomía, pero la Licenciatura en Derecho me norma, me forma y diría que me mete en un canal muy claro de lo que es la autonomía con sus límites y responsabilidades, pero con la riqueza de la libertad necesaria desde el punto de vista académico, con la posibilidad de crecer, soñar, ilusionarse y saber que las posibilidades como persona se están construyendo en el seno de nuestras aulas. Hablo en este caso por mi facultad, en aquel entonces la masa crítica, dura, fuerte, la política interna, la universitaria, lo que vivía San Luis entre los años de 1984 a 1988 —la época de mi generación— trajo una

experiencia enriquecedora, lo más valioso era el respeto hacia todo lo que sucedía; generar ideas con la posibilidad de hacerlas crecer y florecer, pero también con los límites de no exceder lo que no sea posible, y hoy dista a varios años —que de todos modos ya nos hicieron la cuenta de la edad creo que a todos— [no hables de eso]. Pasado el tiempo, creo que uno de los baluartes más importantes de la universidad pública es su autonomía; la libertad de cátedra, expresión, investigación y crecimiento, el impulso armonizado que hace la estructura universitaria, la identidad que genera no sólo en San Luis Potosí o en México, sino en el mundo, es el lenguaje universal que se llama “somos universitarios y somos autónomos”, es el que nos permite generar una comunicación más allá de nuestros conocimientos técnicos.

Hoy he tenido la oportunidad de encontrarme en foros internacionales con universitarios cuya una visión es de autonomía y, por supuesto, este estado también norma nuestro criterio académico e ideología científica, hoy tenemos un matiz muy especial en esto. Pasados también los años, yo puedo decir que esa posibilidad, esa inquietud de entender la autonomía es lo que realmente lo hace a uno ser una persona de éxito, cuando uno dice “sí, sí soy autónomo porque quiero y puedo”, es en el momento en el que uno en verdad se encamina a lo que quiere ser en la vida. La universidad se constituye en nosotros y la universidad pública y autónoma se constituyó, en mi caso, en el referente de hacia dónde quería yo llegar.

Hay algún dato que no muchos saben de mí y si saben algunos, yo les pediría que no lo digan. Cuando yo entré al primer año en la carrera de derecho, al mismo tiempo era agente de la policía ministerial y es una historia que poca gente sabe. Hoy estoy tan orgulloso de ser universitario, de mi alma máter, mi

profesión; tan orgulloso de ser un policía de México en las condiciones que hoy tenemos y las dos posiciones, los dos equilibrios, las encontré con mis maestros en la universidad autónoma.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Muchas gracias, Enrique, le pediría a Paco Marmolejo.

Doctor Francisco Marmolejo Cervantes: Yo tuve el privilegio, Manuel, cuando era estudiante, de poder entender y conocer más, digamos, este tema de la autonomía, porque al mismo tiempo que era estudiante yo trabajaba aquí en la universidad en el departamento de prensa, o de informática, como le llamaban cuando el licenciado Delgado Robles era el rector. Él decidió crear un departamento de información y yo era reportero, iba a las escuelas a sacar notas informativas para los medios; entonces, tenía el privilegio de observar el trabajo del licenciado Delgado Robles como rector, lidiando con significativas presiones que un cargo así conlevaba en aquellos años, tanto desde el gobierno como de otros grupos en la propia sociedad interesados en el control de una institución tan importante como la universidad, y cómo tenía que lidiar y maniobrar para poder precisamente sacar adelante, y tratar de que la institución pudiese funcionar de la mejor manera. Para mí era, insisto, un verdadero privilegio poder observar un poquito de cerca todo ello, así como las complicaciones que representa.

Ahora, obviamente como estudiantes todos inquietos, siempre queríamos y queremos el cambio. Recuerdo cuando era estudiante de la Preparatoria número 3 en aquellos años –Enrique tú te acordarás, a ti ya no te tocó, porque fue una conquista que nosotros hicimos– [risas], que los camiones urbanos no llegaban hasta allá, sino sólo a lo que era la central camionera. Entonces todos los días en la mañana llegaba uno en

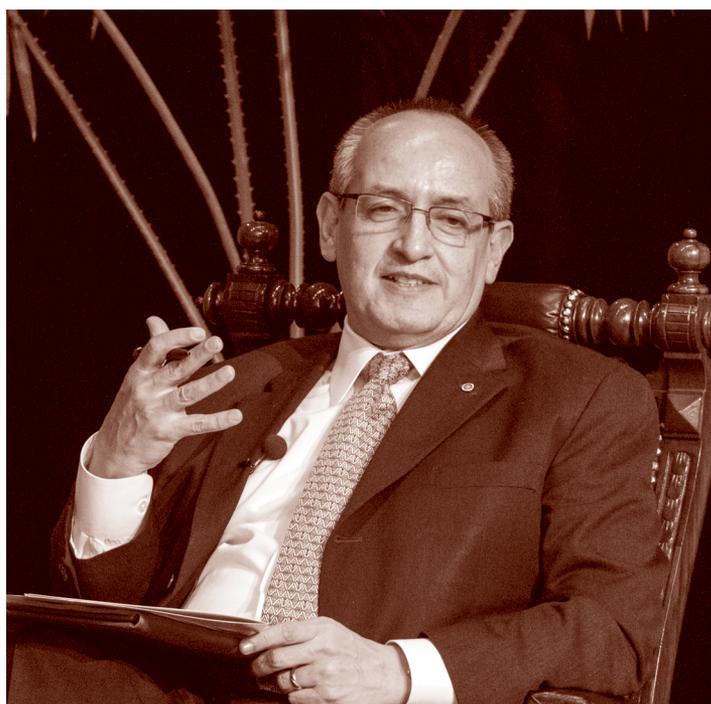


IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP

■ Doctor Francisco Marmolejo Cervantes durante el foro Testimonios de una experiencia universitaria.

el camión hasta ahí y a caminar los dos kilómetros para llegar a la escuela, hasta que un día dijimos: "ya estuvo bueno", hablamos con las autoridades universitarias y municipales. Finalmente logramos, en aras de la autonomía de la institución, que se conquistara, digamos, este beneficio para los estudiantes universitarios, lo cual nos ayudó, entre otras cosas, a levantarnos 15 minutos más tarde para poder llegar a las clases oportunamente.

¡En fin!, ahora ya viendo esto en el transcurso del tiempo, hoy en día en mi trabajo en el Banco Mundial, uno de los temas que me toca tratar es precisamente éste, y es interesantísimo observar —por eso insisto en que es importante saber valorar lo que tenemos— que a veces no lo dimensionamos de manera justa. Justo hace dos días me tocó revisar un reporte de un sistema de educación superior de un

país en donde las universidades públicas y privadas, para empezar, no pueden sus comunidades nombrar a sus autoridades; en segundo lugar, la institución no puede determinar qué programas académicos ofrecer, qué estudiantes va a recibir ni siquiera específicamente ya las personas, digamos, asignadas a la institución desde afuera. Por supuesto que la universidad no tiene tampoco la capacidad de flexibilizar sus programas académicos, todo esto es dictado desde afuera, las decisiones importantes para la institución son determinadas por otros, y obviamente cuando hacemos este análisis comparativo, decimos ¡caray!, qué privilegio habernos formado y que haya el día de hoy universidades como la de San Luis Potosí, en donde el concepto de autonomía tiene una dimensión completamente diferente.

Por lo anterior, insisto en que es menester entender la importancia de la autonomía, en que es necesario reflexionar constantemente acerca de ella, hacer el mayor esfuerzo posible para protegerla y, por supuesto, reinventarla. Hago hincapié en esta necesidad de reinventarla, ¿por qué? Porque seguramente cuando en la Declaración de Córdoba y cuando en 1923 se tomó la decisión de otorgarle la Autonomía a la Universidad —posteriormente en México a la universidad nacional, en 1929— las condiciones del contexto político mexicano eran completamente diferentes, la autonomía tenía un significado desde el punto de vista de protegerse de un autoritarismo del gobierno. Hoy en día es, en términos, digamos, del reconocimiento de que hay capacidad de tomar buenas decisiones al interior de la misma. Jamás debemos entender la autonomía como algo aislado, tenemos que verla ligada estrictamente a un sentido de responsabilidad, apertura y de rendición de cuentas de la institución. Entonces, tenemos que luchar por más autonomía, pero también, por supuesto,

responder con mayor apertura y mayor capacidad y transparencia de mostrar cómo son las cosas.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Muchas gracias, Paco, y le pediríamos a Rodolfo que continúe.

Doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez: ¡Con mucho gusto! Para mí, la autonomía, por supuesto, es como una suerte del aire que respira la universidad. Sin autonomía la universidad deja de llevar a cabo una gran variedad de actividades fundamentales y al mismo tiempo, deja de aportar la atmósfera que es esencial para la construcción de ciudadanía y de nuevo conocimiento, así como su transmisión adecuada. Me parece que éste es un primer aspecto, es como una suerte consustancial. Hoy en día, la autonomía es una suerte de condición esencial y fundamental para el funcionamiento de una institución social como lo es la universidad.

Además, me parece que es, al mismo tiempo, un código de ética y vinculación con la sociedad, no me explico cómo la universidad puede construir una relación productiva con otros actores, si no es precisamente a partir de esa condición esencial, y es, al mismo tiempo, una suerte de condición e instrumento que apunta la labor de las instituciones universitarias. Por todas estas características, es evidente que la autonomía es una suerte de paradigma organizacional elemental y fundamental para el desarrollo de las universidades y en la construcción de una relación armónica adecuada con la sociedad y el gobierno. En ése sentido, me parece que no debemos olvidar que la autonomía es, además, propia del desarrollo de las universidades latinoamericanas; a partir de 1918, con la autonomía de universidades como la de Córdoba en Argentina.

Entonces, dicho esto, sólo como un elemento que me parece relevante recordar, en aquella época —el año

1972—, recordemos, en mi caso, que es cuando ingresé a la universidad —no es necesariamente la experiencia de todos, creo que la de ellos sí, él es más joven, mucho más joven, pero la de ellos es muy semejante, quizá a la mía— lo ocurrido en 1968 estaba muy fresco en la memoria de todos, 1971 también, el Jueves de *Corpus* y se estaba reconfigurando la relación del Estado con muy diferentes segmentos de la sociedad, incluido, por supuesto, con las universidades. No es una casualidad que entre 1970 y 1976, la matrícula de la educación superior se haya multiplicado como nunca antes y la cobertura haya crecido de manera significativa en ese periodo.

Entonces, ¿cómo percibía la autonomía un joven de la época?, si tenía conciencia de que la misma era un tema crucial, un asunto que estaba en la memoria colectiva pero, sobre todo, en la memoria de los jóvenes y era algo que nos llevaba siempre a percibirla de muy diversas maneras. La primera es que la comprendíamos como una suerte de abrigo frente a los vaivenes de la política y, al mismo tiempo, de los influjos, valga la expresión, de la política local y nacional. De todos esos vaivenes y, por supuesto, de los miedos y temores que se tenían frente a la intervención exógena, la autonomía, en ese sentido, era un valor esencial y así se percibía.

También la teníamos como una suerte de condición esencial para que la universidad se manifestara y fuese crítica respecto a sí misma. En mi opinión, la autonomía es un ejercicio de crítica permanente para conformar una institución mejor. En la medida en que funcionen adecuadamente todas las instancias de gobierno en una universidad y que no se pierda la frescura de ver los fenómenos y analizarlos críticamente, toda universidad, desde mi punto de vista, tiene la posibilidad de revisarse a sí misma,

de criticarse a sí misma y, eventualmente, de establecer las regulaciones y controles que sean necesarios para mejorar. En ese sentido, percibíamos la autonomía como una actitud crítica permanente y al mismo tiempo, como una condición esencial para dialogar y razonar.

Yo creo que la autonomía da la posibilidad de establecer relaciones con diversos actores sin subordinarse, y esto era un asunto permanente sobre el cual los estudiantes nos mostrábamos muy críticos de la autoridad universitaria, al invocar siempre el deseo de que la autonomía fuera la guía y, digamos, la condición de actuación. Fue un hecho fundamental que se dejó ver en diferentes eventos y acciones emprendidas por la autoridad universitaria justamente para defender y actuar a favor de ella. Finalmente, la percibíamos en aquella época como una condición para garantizar que el epicentro de los cambios sociales se dieran en la universidad.

La época en la que yo viví fue de mucha convulsión y movilizaciones importantes, reivindicando este asunto, es de resaltar el hecho de que desde la universidad hubiera una actitud crítica y se propusieran cambios importantes para el resto de la sociedad, esto se manifestó de muy diversas maneras. Creo que es una época que habrá que analizar mejor en términos de sus herencias, implicaciones y consecuencias, pero me parece que esa era una manera en la que percibíamos la autonomía en nuestra época.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Muchas gracias, Rodolfo, y le pediríamos a Enrique Cabrero terminar esta ronda de preguntas.

Doctor Enrique Cabrero Mendoza. Simplemente haciendo una secuencia con el comentario de Rodolfo,

más, digamos, el papel político en la formación del Estado y del sistema político mexicano que han jugado las autonomías de las universidades.

Sin duda alguna, parte de la transición política que vivió México se gestó desde los espacios universitarios gracias al tema de la autonomía. Eso no deja de lado que también en dichos lugares se gestaron proyectos políticos de captura de esta autonomía, grupos políticos que invadieron la autonomía de las universidades y que a partir de ahí proyectaron sus ideales políticos e intereses. Fue una lucha, digamos, una historia muy importante, no lineal, por que la autonomía significó muchas cosas para la formación del Estado mexicano, y en ocasiones se vió envuelta por intereses políticos, vulnerada drásticamente por los gobiernos en turno a lo largo de la historia de las universidades en México. Sin embargo, también es cierto que en el pasado más reciente la autonomía universitaria ha permitido fortalecer la transición democrática y abrir los espacios para la pluralidad y el diálogo sereno de las ideas. Ésta es una lucha permanente. En muchos países, la transición democrática está en proceso, vemos todavía los enormes intereses de agrupaciones políticas o de grupos determinados por intervenir e interferir en la vida universitaria y capturar este espacio para sus propios intereses.

Lo que quiero decir con esto, es que, la autonomía ha contribuido a la transición democrática, pero que nunca debe bajar la guardia y siempre debe ser protegida por la propia comunidad y me lleva a la idea de que la autonomía es una cualidad de la que tienen que hacerse cargo las comunidades universitarias, ya que puede servir para muchas cosas cuando se hacen cargo responsablemente de ella. Efectivamente, es una fábrica de responsabilidad social y de ciudada-

nía, como ya lo decían mis colegas, y esto es justo a lo que todos aspiramos.

Tercero, yo creo que también hay un punto esencial, que más allá de los aspectos sociales y políticos no podemos dejar de lado, lo hemos mencionado muy de pasada: la autonomía es el marco a través del cual puede haber una construcción de conocimiento, una creatividad científica, una capacidad de generar nuevas ideas y formas de pensamiento. Es muy difícil que en un escenario como en el que nos platicaba hace un momento Paco de otro país donde claramente hay dificultades para los espacios de autonomía, surja una capacidad científica.

Lo anterior es importante debido a que estamos, sin duda alguna, en el mundo transitando hacia la sociedad del conocimiento, un tipo de sociedad mucho más compleja en sus relaciones interpersonales, donde el desarrollo mismo de la sociedad requiere de avances científicos sistemáticos permanentes, científicos y tecnológicos. Un país que no tiene la capacidad de generar avances científicos y tecnológicos es un país que va a ir quedando cada vez más en rezago frente a los países que sí son capaces de hacerlo. Tendemos a pensar que son los países más desarrollados necesariamente los que están más cerca de la sociedad del conocimiento, eso es diferente. Ahora la historia no es de qué país va más avanzado y qué país está en etapa emergente. Países emergentes que en 20 o 30 años han logrado un avance científico muy importante son Corea del Sur y Finlandia; en este último apenas hace 30 años había leñadores y vacas, hoy es una potencia en el mundo del conocimiento de las telecomunicaciones, y así pondríamos decir Irlanda. En fin podríamos hablar de otros países que hace 30 años se encontraban por abajo en muchos de los indicadores de desarrollo y bienestar social que México y que hoy han avanzado más rápido que nuestro país.

Entonces, México está sometido a un llamado, una oportunidad de transitar hacia una sociedad del conocimiento; pero para ello, la autonomía en las universidades es fundamental, la libertad de pensamiento y de cátedra, porque ese es finalmente el espacio que puede promover una transición del tamaño de la que tiene que vivir México en los próximos años. Creo que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí es un verdadero ejemplo de una universidad que en estos años se ha hecho cargo de su autonomía; ha puesto una sana distancia del poder político y del económico. Siempre hay accidentes en la vida de las instituciones, pero fundamentalmente la razón que ha guiado a la universidad es la generación de conocimiento y de profesionistas comprometidos. Hay indicadores que lo demuestran —vamos a los números—, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí tiene un número muy importante de miembros del Sistema Nacional de Investigadores, más de 1000 becarios, por lo menos por el Conacyt; además de una tasa de éxito de colocación de sus profesionistas que no es nada despreciable. Entonces, sí creo que la autonomía sirve para inyectarle al país un cambio del tamaño que debería de tener.

Doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez. ¿Me permites hacer un comentario? Me parece que éste es un punto extraordinariamente relevante. La universidad tiene que hacerse cargo de su autonomía, pero también es fundamental su acercamiento con la sociedad y la construcción de confianza con la sociedad, y para eso, por supuesto, debe tener éxito en la oferta de una educación de calidad. Un dato que me parece importante, es que en las encuestas de opinión acerca de la confianza de los mexicanos en sus instituciones sociales, hoy en día una de las instituciones sociales de la cual perciben los mexicanos mayor confianza y certidumbre, son las universidades. Eso va a permitirles a las universidades, en la medida que sigan acer-

cándose a la sociedad y que la sociedad perciba que los beneficios que derivan de las universidades son importantes, seguir consolidando esa confianza que es una condición fundamental para su conocimiento.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Muchas gracias, coincidimos en lo que comentan y no nada más es un adjetivo que dice la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, si no que hemos oído lo que la autonomía significa para cada uno de ellos, hemos visto cómo la universidad debe de ser responsable de ello y ser una atmosfera en donde se viva esa autonomía. Lo dijo Rodolfo, pero debe ser también un espacio donde esa crítica hacia adentro genere un mejor estado, un mejor país y también, como lo decía el maestro Galindo al principio, debe ayudar a que nuestros alumnos, también con esa autonomía, sean responsables de ellos mismos y nos hace que nosotros, al estudiar como alumnos en su momento o en la actualidad, podamos ser responsables de nuestras acciones y conscientes de lo que la sociedad requiere.

¿Cuáles son las habilidades que les dejó estudiar en esta universidad y qué mensaje les darían a los jóvenes que hoy estudian en esta casa de estudios?

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Pasaremos a la tercera pregunta. De acuerdo con su experiencia como profesionistas, ¿cuáles son las habilidades que les dejó estudiar en esta universidad y qué mensaje les darían a los jóvenes que hoy estudian en esta casa de estudios? Esto es fundamental, hemos oído ya sus experiencias en la autonomía, lo que significa y debe permitir para el crecimiento de la universidad y el país, pero también nuestros jóvenes en función de su experiencia, de eso que ustedes aprendieron en esta casa de estudios y de la vida los ha llevado a lugares donde están tomando decisiones muy importantes y

que los jóvenes también puedan llegar a donde ustedes han llegado. Iniciaremos con Paco Marmolejo.

Doctor Francisco Marmolejo Cervantes: Gracias a Manuel, la verdad es que es una pregunta difícil, porque uno puede hacer una lista enorme de todas las cosas que uno siente que ha logrado adquirir en la vida desde el punto de vista de las habilidades, asociado con la experiencia que representó ser estudiante en la universidad. Cuando fui estudiante aprendí muchísimo de mis profesores, de los buenos, los malos y los regulares. Aprendí muchísimo más de mis compañeros, por este trato y convivencia, en fin, las fiestas, el relajo, etcétera, no los podemos hacer de lado. También aprendí muchísimo de la sensibilidad que los profesores con sus cursos me permitieron tener acerca de la sociedad de la que venimos y a la que, se supone, tenemos que regresar.

Tuve el privilegio de estudiar la carrera de Administración Agropecuaria y recuerdo con mucho cariño y afecto nuestras prácticas de cada semana, cuando a bordo de camiones destartalados recorríamos el estado para conocer la realidad cotidiana de los mexicanos que no habían tenido el privilegio de quienes estábamos en ese momento en la universidad. La realidad cotidiana de mexicanos que tenían exactamente el mismo derecho que nosotros, pero que por razones de la geografía, no estaban teniendo el privilegio de este número tan pequeño que, como Rodolfo decía, teníamos la oportunidad de estar en las salas universitarias. Eso, la verdad, me dejó muy marcado. Siento que algo que adquirí, que preservo y que espero conservar por el resto de mis días, es precisamente este entendimiento del privilegio que representó ser estudiante universitario y del sentido de responsabilidad que tengo y debo seguir teniendo para aquellos que no tuvieron esta ventaja que yo tuve.

Otro aspecto que me pareció importante fue entender que probablemente una gran cantidad de lo que estaba aprendiendo en aquellos años no me iba a servir el resto de mi vida, pero que había otros elementos muy importantes que sí lo habrían. Comprendí esta capacidad de reinventarte, de estarte adaptando, digamos, con el afán de, como decimos coloquialmente en Ojuelos —mi pueblo—, perseguir la chuleta, tener que buscar cómo salir adelante tratando de capitalizar todo lo que uno va aprendiendo el resto de su vida. Dicha visión, en cierto sentido sistémica del mundo en el que vivimos, a mi juicio, fue algo que pude adquirir precisamente por haber estudiado una carrera en la cual había que aprender muy poquito de muchas cosas y, en ese sentido, nos permitía ver esta panorámica más allá del aspecto disciplinario que puedan tener carreras altamente profesionalizantes. Se trata de la capacidad, como dicen en el pueblo, de caerte para arriba, de que en las circunstancias en donde hay fracasos uno pueda aprender de los mismos y capitalizarlos favorablemente para salir adelante.

Otra cosa que adquirí y valoro mucho de mi experiencia en las aulas es un sentido optimista acerca de que es posible hacer las cosas, cambiar e impulsar una mejor circunstancia de vida para todos nosotros y para las sociedades que estamos.

En ese sentido, mi mensaje para los jóvenes que hoy estudian en esta universidad: bueno el primero de ellos es cierto, son jóvenes: diviértanse, aprovechen la vida y este espacio tan agradable que representa. La mejor etapa de la vida es la del estudiante universitario, pero, al mismo tiempo, tienen que obviamente gozar el momento y la experiencia del aprendizaje, mi recomendación sería que estén preparados para seguir aprendiendo el resto de su vida.

Que la universidad sea el espacio en donde logren adquirir esa curiosidad para seguir haciéndolo, porque, como digo siempre: una gran cantidad de lo que aprendan hoy, no les va a servir de gran cosa el día de mañana, pero si logran despertar, conservar y mejorar esta capacidad e interés de seguir aprendiendo el resto de su vida, seguramente van a ser profesionistas exitosos.

La otra recomendación que yo les haría es que traten de verse a ustedes mismos como ciudadanos del mundo. Yo creo que en el contexto globalizado en el que vivimos ya no podemos pensar exclusivamente en el microcosmos del aula en la que estamos, sino que tenemos que ver nuestro papel en el resto de la sociedad global. Ello implica prepararse, no nada más en el conocimiento duro de las materias a las que ustedes están expuestos en la disciplina o en la interdisciplina en la que estén, si no también hacer el esfuerzo por adquirir perspectivas de los demás, del resto del mundo y entre otras cosas; por ejemplo: aprender otros idiomas, tratar de participar en los gran cantidad de programas de movilidad que hoy tiene la universidad. En otras palabras, que aprovechen esta oportunidad de su estancia en las aulas universitarias para entender su papel como ciudadanos productivos del mundo en el que van a vivir el día de mañana.

Finalmente, la última recomendación que yo haría y que es, a mi juicio, lo más importante, es que aun cuando sean ciudadanos del mundo, jamás pierdan su perspectiva de ser también ciudadanos de la comunidad de la que vienen, de esta comunidad potosina que los formó; porque, como decía Rodolfo Tuirán, a pesar del enorme esfuerzo que ha existido en la sociedad mexicana para que más personas se formen con la oportunidad de la educación superior y a pesar del enorme avance que se ha logrado, aún seguimos

siendo muy poquitos los privilegiados con el beneficio de la educación superior y todos aquellos que no tuvieron este privilegio, todos tenemos un sentido de responsabilidad hacia ellos. Esto es algo que tenemos que tener presente constantemente y, en ese sentido, verse a ustedes como ese ser privilegiado que está ocupando un espacio que otros tantos quisieran y que no pudieron ocupar por las circunstancias que sean, es algo que tenemos que saber valorar, tenemos que saber apreciarlo y responder con ello el día de mañana que seamos profesionistas.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Muchas gracias, Paco. Seguiremos con Rodolfo.

Doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez: Tengo un recuerdo especial de mi paso por la universidad, por la Escuela de Economía. Normalmente uno construye todas estas definiciones con base en percepciones diversas y muy variadas, siempre he pensado que los modelos educativos de las universidades tienen su propio sello. Algunas universidades privadas muy conocidas se basan en tres o cuatro grandes columnas de apoyo a los estudiantes y eso los marca de una manera particular. Yo en lo personal creo que el modelo educativo explícito o implícito de la universidad, en mi época, estaba puesto en la formación de pensamiento crítico, de hecho, sólo por recordar lo que era aquella época, llevé 10 marxismos en la escuela de economía, a lo largo de 10 semestres, uno por semestre. El énfasis era efectivamente en la formación de pensamiento crítico y, sobre todo, nos educaban, desde mi punto de vista, en ámbitos de libertad y de razón y nos habilitaban o buscaban habilitarnos para combatir el rezago, la injusticia y todos estos aspectos de inequidad y de exclusión que han marcado a la sociedad mexicana por tantos años. Todo eso se llevaba a la práctica a lo mejor en una formación de competencias de otra na-

turalidad que fueron extraordinariamente importantes en mi vida, pero también al darme la oportunidad de abrir el apetito hacia el pensamiento crítico, nos daba la posibilidad también de explorar muy diversos ámbitos de conocimiento.

Un segundo aspecto que quisiera destacar de ese modelo es que en esa época había esta intención de que ya la percepción como el conocimiento que te otorgaban no te iba a durar para toda la vida y que tenías que aprender a aprender permanentemente. Y eso, yo creo, fue una contribución temprana que advertí en la propia Escuela de Economía.

Un tercer aspecto es el énfasis en algunas competencias llamadas hoy ‘soft’, que son la habilidad de trabajar en equipo y otras competencias semejantes. Había un enorme énfasis en aquella época en relación a ese tema. Todos esos aspectos fueron fundamentales en mi desarrollo y me sirvieron como base para ir avanzando en otras dimensiones y formaciones. Yo terminé estudiando, además de economía, en la licenciatura en demografía, y después el doctorado en sociología, lo cual me dio una perspectiva más amplia teniendo como origen, por supuesto, la formación en economía.

Respecto a mis puntos sobre lo que viene adelante para los jóvenes, la primera recomendación que les voy a hacer es que aprovechen al máximo el tiempo en cualquier tipo de actividad lúdica o profesional, que lo aprovechen al máximo. El tiempo de vida es aparentemente largo, pero una vez que lo vive uno, se da uno cuenta de la velocidad con la que se produce la experiencia de vida. Vale la pena construir trayectorias de todo tipo: profesionales y de otro tipo, pero al mismo tiempo, es importantísimo que uno tenga conciencia de la experiencia de vida y del tiem-

po que le queda por vivir permanentemente haciendo un balance de lo que va viviendo.

Otra cosa que me parece importante es aprende a soñar, pero también merece lo que sueñas. Es decir, los sueños y las utopías son fundamentales, son nuestra guía y orientación, pero al mismo tiempo, para lograrlas, uno necesita trabajar enormemente, por eso es indispensable merecer lo que uno sueña, creo que es una recomendación fundamental. Un tercero que es un tanto ambiguo y que deriva de una frase de Monterroso, quien dice: “Duda de ti, pero no tanto. Cree en ti, pero no tanto”. Me parece que es crucial, uno necesita construirse como una persona de enorme voluntad. Nunca la voluntad es suficiente, porque el desarrollo humano también está condicionado por el entorno y otras variables, pero éste es un aspecto esencial: la creencia en sí mismo, la confianza en sí mismo, la voluntad con uno mismo y la necesidad permanente de darse respuestas e interrogantes incluso de uno mismo, pero lo más importante es que en ese contexto y en esa construcción de personas como personas, es indispensable desarrollar siempre un sentido enorme de libertad, siempre acompañado de las responsabilidades que supone la misma.

Doctor Enrique Cabrero Mendoza: Yo creo que ahí están los elementos más importantes, los comparto. ¿qué otras cosas podría yo tratar de añadir a esto que se ha mencionado? Actualmente nos encontramos, si pensamos en los jóvenes, que deben de encontrarse en un dilema complicado. Todavía nosotros, los que estamos de este lado, venimos de un momento donde las oportunidades crecían con el cúmulo de trabajo que uno generaba a lo largo de su vida. Si uno se aplicaba y trabajaba, sacaba bien la literatura y luego se seguía preparando, siempre había oportunidades, realmente había una traducción de la inversión del

tiempo que uno hacía en las aulas y el estudio, a las oportunidades que uno podía visualizar afuera. Nosotros, creo, coincidimos en ello, pero muchos de los egresados de la universidad, no había padrinos atrás, digo, las relaciones normales, pero realmente fue a base de trabajo como se van abriendo espacios y oportunidades.

Los jóvenes en la actualidad tiene el riesgoso ejemplo de estos casos exitosísimos del creador de Facebook, y si vemos muchas de estas historias, el mexicano Jordi Muñoz, que está haciendo los drones exitosamente en Silicon Valley. Lo primero que le dice a Andrés Oppenheimer en la entrevista es “yo nunca estudié más allá de la preparatoria, me corrieron de todas las escuelas y, es más, creo que ni la preparatoria terminé”. Entonces es un mundo complicado para un joven que se pregunta ¿valdrá la pena la inversión de una formación muy rigurosa durante muchos años? Estos jóvenes que captan oportunidades sin haber tenido una formación muy fuerte, en realidad la están captando, vuelvo al tema, porque están en medio de una sociedad del conocimiento, porque el conocimiento se está generando en los diferentes sectores económicos, gubernamentales y sociales. Tienen la habilidad, jóvenes que no tuvieron una formación tan larga en las aulas, de captar y alimentarse de ese conocimiento, de ese ecosistema que está generando ideas, oportunidades, tecnologías, en fin, y lo convierten en un éxito. Esa habilidad siempre en la humanidad ha sido importante. Qué bueno que haya estos casos, pero mientras más pensamos en la sociedad del conocimiento, más debemos estar de acuerdo en que van a seguir siendo casos excepcionales, es decir, son los territorios, los países, los estados, las ciudades que acumulan más capital humano altamente calificado los que van a tener éxito en las siguientes décadas, y ya se ve.

El otro día platicábamos de esto con el señor gobernador, e insistíamos en que se ha invertido. Antes, donde estaban las empresas estaban el desarrollo económico, el capital, y venía el capital humano de todas las regiones. Eso se está invirtiendo, ahora las empresas vienen al capital humano, y los lugares donde está generándose un conocimiento fuerte, disciplinado, avanzado, es donde llegan las oportunidades del desarrollo económico, porque la economía ya se transformó. Ya no son las instalaciones industriales que se ponen donde uno guste y luego va a venir el capital humano para obtener empleo, no es así, ahora las empresas son las que buscan el capital humano, esa capacidad del conocimiento.

San Luis Potosí —que era parte de la plática que teníamos— tiene una enorme oportunidad porque es un espacio donde hay un sistema universitario y científico importante, y cada vez eso va a ser más atractivo para la inversión de todo tipo, pero, independientemente de eso, creo que los jóvenes hoy más que nunca deben de creer en la meritocracia. No es ya el mundo de las oportunidades mágicas, sino que la construcción de un futuro empieza desde el día con día, el trabajo, la dedicación y ahí es donde no debemos equivocarnos con historias de éxito que son muy respetables y reconocidas, pero aún no son el sistema del futuro.

El sistema del futuro es seguir construyendo esta línea de méritos. Creo que el influyentismo, el amiguismo o el compadrismo en sistemas políticos que maduran y en democracias que se vuelven cada vez más fuertes, como queremos que sea la democracia mexicana, pues son los recorridos que van a irse cancelando. Entonces, es ese trabajo profesional el que va a ir permitiendo oportunidades, ese es el mensaje claro que una institución como que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí nos ha dado. Nos hizo creer que con

una profesión bien llevada íbamos a tener oportunidades, con una educación sólida, y la verdad es que sí es posible, y ese debe seguir siendo, sin duda alguna, el mensaje de instituciones como la universidad

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Hace un momento comentábamos con Enrique que la suerte no es la suerte, sino que la suerte se trabaja y se construye día a día, coincide con lo que dice Enrique que hay que trabajar para llegar a ser algo.

Maestro Enrique Galindo Ceballos: Yo creo que las habilidades —oyendo a mis colegas— yo las pondría en las tres dimensiones que viví en la universidad. En el primer aspecto coincidí mucho con Paco, quien dice que de lo que aprendemos en aulas, quizá, poco se ocupa, pero el aula a mí me desarrolló la habilidad de socializar, de estar en una comunidad, una microcomunidad, un aula, defender, salir, debatir y atreverse. Recibir conocimiento, criticarlo, opinarlo, a esa edad uno puede decir cualquier cosa; saber que sabía y no es cierto, y esa es una habilidad muy importante para la vida, más allá del conocimiento. Luego salir y con tu respaldo de poder atreverte a hablar, discutir, y además en el conocimiento, esa es una habilidad que sirve para siempre.

En el segundo aspecto a tratar, el sistema universitario, me parece fundamental que atrás de cada estudiante haya un sistema universitario robusto, sólido, con mucho prestigio, en el que uno es responsable de ese mismo prestigio, de esa misma vida universitaria, en el que uno comprende que es parte de, sus actos son responsabilidad propia, pero sirven para fortalecer, enriquecer y hacer crecer. Ese sistema lo hacía a uno muy fuerte y nos sigue haciendo muy fuertes. El sistema y la universidad en su conjunto, una visión amplia no sólo de una facultad o el aula, o nivel indi-



IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP

■ Maestro Enrique Galindo Ceballos durante el foro Testimonios de una experiencia universitaria.

vidual, sino lo que implica ser parte de una institución como la nuestra o de cualquier universidad, conlleva esa gran responsabilidad de crecer y de poder. Uno, a lo mejor, atrás de todo este sistema, no sabe lo que hay. Decía muy bien hace rato, hay que estudiar un idioma, desarrollar otras habilidades, crecer y ver hacia fuera de San Luis, y todo ello nuestra universidad hoy lo permite. Quizá en nuestra época ir a estudiar al extranjero era muy complicado, pero ahora es mucho más fácil la movilidad estudiantil. En torno a este sistema hoy y en aquel entonces, podríamos aprender habilidades que no necesariamente se adquieren en las aulas, pero sí en el sistema.

El tercer punto que me parece fundamental es el contexto social. Ser universitario, estar inscrito, matriculado, en este tiempo, tener un espacio en la uni-

versidad no es sencillo, ya lo decíamos antes, si bien se ha ampliado la oferta y hay cada vez más jóvenes estudiando en una universidad, hay muchos más que no tienen la oportunidad, no tiene esa posibilidad, no tienen incluso la posibilidad de hacer algo, trabajar, no la tienen. Estar en el entorno social genera una responsabilidad mayor. Recuerdo que mi madre presumía mucho “mi hijo está en la universidad”, era una forma de distinguirme, una posibilidad de ser alguien en la vida sólo por estar matriculado y, por supuesto, con el paso del tiempo lo único que estaba haciendo mi madre era inyectándome responsabilidad, diciéndome “sólo si eres bueno, si eres un buen muchacho; ahora debes ser un universitario, luego un buen profesionalista y después un buen servidor público porque para eso se está en el sistema”.

La verdad, mi querido Rector, me ganó la recomendación, porque es algo que traigo en mente desde hace algunos días para los estudiantes, que me parece fundamental decirlo, que efectivamente, la suerte se construye, ese es quizá el mejor consejo, es muy fácil decir “yo quiero ser alguien en la vida”; sí, estudia. Quieres tener suerte y encontrar lugar en el estacionamiento, llega temprano. La escuela no es el problema, el problema es que no estudiaste para el examen. La suerte se construye, o sea, ahí está esperando que uno se acerque y uno acerque los elementos. Si uno quiere en verdad crecer, desarrollarse, alcanzar algún nivel importante, hay que tomar lo que la suerte le está poniendo ahí. Hay cosas de la suerte que sí son así, de la fortuna o como quiera llamarlo, pero las habilidades que te da la universidad son las que te llevan primero a identificar que hay pasos para alcanzar las metas, no sólo la suerte por sí sola, incluso hasta sacarse la lotería, pues para eso hay que comprar un boleto, no hay de otra. Nadie se saca la lotería sin boleto. La suerte se construye.

Cuando queremos ir más allá del aula, explotar nuestro conocimiento, ser profesionistas de bien y destacar, también hay que construir esa parte. Como les decía, para nosotros, ir al extranjero era prácticamente imposible, una hazaña, una aventura; muchos fracasábamos, pero muchos nos atrevimos en su momento, la suerte se construye. Quién te iba a decir allá te van a recibir, vas a hacer, a dejar de hacer, no sé. La suerte se iba amasando y les pongo ejemplos más prácticos, para obtener una beca del Conacyt —digo, aprovechando que está aquí Enrique—, pues sí, pero nada más hay que saber otro idioma. La suerte se construye. Aquí está todavía el Centro de Idiomas de la universidad. Para acceder a un puesto más relevante, hay que ser honestos, hay que tener una formación moral, ética, y la suerte se construye en ese sentido también. Así si ustedes, cualquier tema, busquen sus requisitos, ahora nos piden un promedio mínimo de ocho para algunos tipos de requisitos de becas, maestrías, y uno quiere salir de la universidad y hacer una maestría y se da cuenta de que es requisito promedio de ocho, y entonces uno voltea atrás y dice “¿por qué no entré a la materia?”. A lo mejor aprendía poco, pero necesitaba ese ocho o ese nueve, y las posibilidades se van acortando en nuestra vida que nosotros hemos venido forjando.

Hay quien por aquí algún amigo potosino me decía “si supieras lo que significa un segundo o una décima de segundo para un nadador, que por una décima pierde una medalla, o 24 horas para un periódico”. Lo que significa el tiempo, y cuando uno está en la universidad, a lo mejor, eso dice, “bueno luego estudio”, “¿con quién me toca clase? No, no hay problema”. Cuando uno ve la lista de requisitos dice “mi suerte la construí ahí, mi promedio no da, no domino otro idioma, no tuve habilidades para aprender a leer y a escribir —cosas muy básicas—”, cuando uno está en

las maestrías y doctorados es cuando uno aprende a leer, escribir, analizar, pensar. Entonces, mi mejor consejo y hoy porque lo traigo muy de moda desde hace..., bueno, desde el viernes para acá: la suerte se construye.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Muchas gracias, con esta pregunta coincide lo que comentan nuestros panelistas sobre la visión que tiene la universidad al 2023 en su Plan de Desarrollo. Ser una universidad que esté mirando al mundo, pero sea una universidad que tenga responsabilidad social en su región, hacer que el alumno aprenda a aprender y a soñar, pero que también tenga una responsabilidad.

¿Cuál es la visión actual que tienen de nuestra universidad y de los retos que afrontarán las universidades públicas en el futuro?

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Pasaremos a la última pregunta: ¿cuál es la visión actual que tienen de nuestra universidad y de los retos que afrontarán las universidades públicas en el futuro? Iniciaremos con Rodolfo.

Doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez: Gracias. Bueno, yo creo que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí es producto hoy del esfuerzo muy significativo de toda su comunidad que le ha permitido posicionarse como una de las mejores universidades del país y eso es algo que se ha venido construyendo en las dos últimas décadas sobre todo sin dejar de reconocer el esfuerzo previo que se hizo en la universidad. Es claro que la época moderna de la universidad —para mí son las últimas dos décadas— fue significativa para construir lo que es hoy. La institución hoy tiene 100 por ciento de sus programas reconocidos por su buena calidad, de acuerdo a los estándares de los organismos evaluadores de la educa-

ción superior. Eso no es una cosa menor, son varias las universidades hoy día que tienen esta característica, la UASLP lo viene sosteniendo ya desde hace bastantes años; ésta es una cualidad excepcional.

Una segunda cualidad excepcional es que cada vez se ha puesto más atención en la formación de sus docentes, tanto como docentes como investigadores, al grado que hoy es la universidad pública estatal con un mayor número, una proporción mayor de investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Se trata de un indicador relevante que muestra resultados importantes y los activos fundamentales que son los docentes y sus investigadores en esta universidad.

Tercero, forma parte ya de universidades bien posicionadas en un ranking basado en elementos de investigación, como es el Ranking Scimago, que hoy coloca a la universidad en la novena posición nacional como resultado de su producción científica: 2100 artículos en el periodo 2009-2013, con un promedio de alrededor de 420 por año productos de investigación en los cuales, 45 por ciento son ampliamente citados en la literatura no nacional sino internacional.

Finalmente, un cuarto elemento que me parece relevante es que la universidad al mismo tiempo, además de hacer su labor en la educación superior, lo hace también en la educación media superior en un plantel en Matehuala, que además tiene características singulares. La educación media superior hoy en el país tiene alrededor de 10000 planteles públicos; de esos, 1926 pertenecen al padrón de calidad de la educación media superior, es decir, al Sistema Nacional de Bachillerato, y de esos 1926, que son una proporción muy selecta de la educación media superior, sólo seis están colocados en ese padrón, en

la cúspide de la pirámide, es decir, son reconocidos como los mejores planteles en el país. La única preparatoria que tiene la Universidad Autónoma de San Luis Potosí está en ese grupo, lo cual debe reconocerse porque no sólo está haciendo un esfuerzo significativo en la educación superior, sino también en la educación media superior. Es ya un código de la universidad, acostumbrada a la evaluación, hacer su mejor esfuerzo para que cada vez más sus programas sean reconocidos como tales; como ya ocurre en el posgrado, en donde tiene 62 planteles en los padrones reconocidos por Conacyt. Es decir, la universidad está haciendo su esfuerzo para cumplir su función y misión con calidad, y al mismo tiempo, aspirando a colocarse en los próximos años como una universidad no sólo competente, sino también de clase internacional. Es real que está haciendo un esfuerzo significativo y eso deriva en buena medida, insisto, del trabajo de toda su comunidad con liderazgo de todos los rectores involucrados en los últimos 20 años; mi reconocimiento para todos ellos y, por supuesto, para la UASLP.

La formulación que nos hacen en la pregunta que estamos tratando de responder no es sólo qué pensamos y cómo se posiciona la universidad, si no cuál es el futuro de la autonomía universitaria. En este contexto en particular, me parece que la autonomía, como dije minutos antes, ha sido una condición y un instrumento fundamental para avanzar todo lo que ha logrado en las últimas décadas y es un instrumento que al mismo tiempo le permite enfrentar los enormes retos que vienen en los próximos años, derivado en buena medida de lo que dice Enrique Cabrero, que es la necesidad de adaptarse a las condiciones y naturaleza de la sociedad del conocimiento que exige innovación, ideas y una amplia variedad de elementos que las universidades deben aportar para contribuir a que el país tenga mayor productividad y sea mucho más competitivo

como un mecanismo, al mismo tiempo que se conforma una sociedad más justa. Creo que en ese sentido, la universidad debe tomar como lo ha hecho en los últimos años a la autonomía, como una plataforma de fortalecimiento, de una universidad tan extraordinaria como ésta, para ser la vanguardia en el conocimiento, en la generación del conocimiento y, a la vez afianzar la ética de la competitividad académica.

Una universidad como la UASLP debe ser de vanguardia, que aporte cada vez mayor conocimiento, innove y que al mismo tiempo desarrolle, a través de la vinculación con otros ámbitos de la sociedad, construir elementos que le permitan realizar aportaciones significativas y sustantivas, y para lograrlo básicamente tiene que hacer tres tareas que no son menores: producir cada vez mejor calidad, ofrecer mejores programas y propiciar condiciones suficientes para que sus egresados se inserten adecuadamente en la actividad productiva, como una condición esencial para que sea percibida como una universidad que pueda seguir realizando contribuciones. Para eso necesita aportar programas pertinentes, afianzarse en ese renglón y establecer alianzas con muy diferentes segmentos de la sociedad, sin, por supuesto, fundar su actividad en el desarrollo de programas con una visión instrumental, sino también reconociendo la universalidad de la universidad, así como seguir apoyando y desarrollándose en el ámbito de las artes y de las humanidades.

Para terminar, sólo falta decir que una de las tareas que debe de hacer con mayor vehemencia y fuerza es la de construir jóvenes estudiantes que sean sujetos activos y autónomos, capaces de aprender a aprender, alejándose de cualquier modelo pasivo y eso supone construir también docentes diferentes involucrados en el desarrollo de los jóvenes. Entonces, el camino que tenemos que recorrer, que esta universidad tiene

que recorrer, no es menor, pero debe reconocerse que ha ganado crédito en el pasado reciente para creer en ella y para seguir apostando por ella.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Muchas gracias. Pasaremos con Enrique Cabrero, por favor.

Doctor Enrique Cabrero Mendoza: Sí, yo coincido con lo que acaba de decir Rodolfo. Cuando uno ve los indicadores de la UASLP, en comparación con las universidades del país, siempre los indicadores destacan. Un muy alto porcentaje de bateo, por ejemplo, en las convocatorias de Conacyt para recursos para investigación y para fortalecimiento del posgrado. En cada convocatoria ve uno el nombre de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí obteniendo buena parte de los apoyos que se están ofreciendo, con grupos de investigación muy activos y algunos de ellos a la vanguardia nacional y con redes muy importantes en el ámbito internacional.

Entonces, sí creo que la UASLP a pulso, con un trabajo muy sistemático y muy comprometido, se ha ganado su lugar y eso la tiene en un posicionamiento realmente bueno. Sin embargo, ciertamente, el mundo del conocimiento es muy dinámico y la universidad, la institución académica o el centro de investigación que se descuida, que adopta modelos obsoletos de enseñanza, aprendizaje, que no moderniza sus capacidades tecnológicas o equipamiento, su infraestructura y que no es capaz de leer lo que está sucediendo en los sectores del conocimiento mundial, es una institución que por más bien que esté el día de hoy, en muy poco tiempo puede empezar a perder oportunidades. Esto no sucede hoy con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, pero debe de estar, sin duda alguna, muy preparada para ser una universidad con capacidad innovadora y la capacidad innovadora ya sabemos

que puede ser un discurso, una buena voluntad de las autoridades universitarias . La clave está en que cada maestro en el salón de clase, efectivamente incorpore una actitud, una capacidad innovadora, esté al tanto de lo que está sucediendo con su materia en el mundo, del cómo está evolucionando y pues también abrir los espacios para que los alumnos realmente generen esa enorme capacidad creativa.

En la actualidad las universidades son fábricas de talento, siempre lo han sido, pero hoy eso tiene un valor que posiblemente diferente a otras épocas; es un talento que se convierte en bienestar, riqueza, desarrollo económico y en competitividad para un país o para una región. Entonces, digamos que las universidades de haber sido históricamente los espacios de libre pensamiento y de generación de ideas y de creatividad, ahora son los motores del desarrollo económico. Paradójicamente, los centros de investigación, las universidades en los diversos países son los motores del desarrollo económico porque nuestra economía —y sé que ya es la tercera vez que lo digo, es mi mensaje— claramente depende de la capacidad de generación de conocimientos de un país y las universidades están llamadas como nunca a ser esos motores. Lo anterior es una gran responsabilidad, y tenemos que estarnos, día con día, configurando para ser capaces de hacerlo.

Quisiera terminar esta intervención pensando justamente con el futuro, yo creo que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha sido la institución líder en el ámbito estatal y deberá de seguir refrendando ese papel, no por un tema simplemente de liderazgo o para sentirnos orgullosos de que sea la institución líder en el estado, sino porque ha sido capaz de penetrar todas las regionales del estado, que lee mejor su naturaleza. Por ello tiene que seguir conservando ese espacio de liderazgo que ha logrado. Hay centros de

investigación Conacyt, por ejemplo, muy importantes aquí en el estado, y habrá más, por cierto. Pero es muy importante que todo esto gire en torno a un proyecto líder de la institución que hasta hoy claramente ha podido posicionar la academia, el conocimiento y la vida universitaria como una de las principales labores en el estado. Entonces, ese es el reto hacia delante, y seguramente habrá muchas oportunidades que seguirán abriéndose para esta institución.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Muchas gracias, Enrique. Seguiremos con Enrique Galindo.

Maestro Enrique Galindo Ceballos: Pues después de los comentarios del subsecretario, del secretario y de Paco sobre su responsabilidad en el Banco Mundial, la verdad es que yo ya no puedo decir casi nada, querido Rector. Yo sólo puedo hablar de policías, pero voy a dar mi opinión. Parece que se ha dicho algo muy importante, una universidad que se ha sostenido con el tiempo, creo que se ha multiplicado, se perfila y perfila a nuestro estado hacia donde hay que ir, ha abierto y multiplicado también su oferta académica. Eso me parece fundamental porque, además de ese motor de desarrollo económico, también impulsa el desarrollo ideológico; ahí nos hemos formado y pensamos de una manera y, cuando esto lo vemos en el contexto económico general del estado de San Luis Potosí con el entorno nacional, por supuesto que hay un futuro qué construir. La responsabilidad es sostener lo que tenemos, pero también la obligación de marcar hacia dónde vamos.

Por eso el foro se vuelve sustancial y el foro en autonomía lo es todavía más, pues autonomía y futuro van totalmente ligados. Hoy, se trata de generar pensamiento, conocimiento, libertad y ciudadanía, pero también las oportunidades van a partir de lo que que-

remos como universidad y de lo que tenemos ya como universidad. Quisiéramos, por supuesto, ir a la vanguardia en el mundo, pero lo que sí podemos hacer es pensar porqué ir en ese camino, y yo creo que ya se ha hecho mucho bien en la universidad y se ha dado suficientes muestras de ello. Quizá lo que el foro trae también a este día, que me parece muy destacable, es que hemos tenido la capacidad de convocarlos, de que los universitarios, al menos en la UASLP, seguimos con la necesidad de regresar y servir, tenemos esa construcción tan propia. Eso también nos permite darnos la oportunidad de ver hacia dónde queremos llegar. No por algo está presente el Conacyt con Enrique, por algo tenemos los certificados de calidad, por algo está aquí la Academia Única y Superior de la Policía Federal, precisamente aportando la promoción del futuro de San Luis Potosí y, si me dejan decirlo así, de nuestra universidad y de San Luis Potosí.

La rectoría tiene planes y va muy ligada a lo que la universidad está haciendo. Me parece que esté ejercicio de retroalimentación, proceso de datos de futuro y visiones de mediano y largo plazo es lo que nos permiten saber dónde queremos estar.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio. Muchas gracias, Enrique. Para finalizar terminamos con Paco Marmolejo.

Doctor Francisco Marmolejo Cervantes: Si somos egresados de esta universidad y decimos que es una de las mejores del país, pues probablemente otros tengan dificultades para creerlo, pues es obvio que lo tenemos que decir, pero la evidencia ahí está, es algo que tampoco podemos refutar. Rodolfo nos mencionó algunas cifras indicativas del posicionamiento que hoy tiene esta casa de estudios en el contexto nacional. Yo tengo el gran privilegio en mi chamba de andar del tingo al

tango por el mundo, es inevitable observar cómo están otros contextos o instituciones que hacen un gran esfuerzo y cómo vemos a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, precisamente en este contexto.

Es un gran honor regresar a esta institución, que ya es hoy un referente de la educación superior en el mundo, y esto es algo que no se ha logrado simple y sencillamente, digamos, de manera mágica, esto es fruto del esfuerzo de muchos años. La mejor manera de entender hacia dónde vamos en el futuro es situarnos en donde estamos y nada más; naturalmente es analizar las estructuras del pasado que explican lo que sucedió y lo que dejó de pasar hace algunos años, para que hoy estemos justo aquí. Parte de mis privilegios ha sido seguir de cerca esta universidad desde siempre, con personas que han precedido a Manuel, y estoy convencido de que esta universidad ha logrado sortear vaivenes complicados, porque ha tenido un liderazgo responsable a lo largo de estos años. Tuve oportunidad de conversar con el señor gobernador, me da mucho gusto ver que hay un gobierno respetuoso, proactivo y propositivo, acerca de la vinculación y del papel que la UASLP representa para el futuro y la sociedad de San Luis Potosí.

Entonces, para entender dónde estamos y hacia dónde vamos, hay que irnos un poquito atrás, ahí en mis archivos, en uno de los boletines que se hacía en la universidad cuando yo era reportero en mayo de 1981 y éste habla del primer informe 1983-1984 del licenciado Robles, y es muy interesante verlos. Aquí les van unas notas muy rápidas: en 1977, cuando yo empecé los estudios universitarios, había 15 000 alumnos en la universidad; hoy hay 28 000, el doble. Había 122 profesores de tiempo completo, hoy hay 800; había 20 carreras de licenciatura, hoy hay 96; había cero estudiantes de posgrado; había 70 estudiantes de la

universidad que se encontraban haciendo estudios en el extranjero, hoy la última cifra que vi hace algunos días es de 600 estudiantes de la universidad que participan en la movilidad. Obviamente los logros son bien importantes y no se han dado sólo porque la universidad es muy bonita o porque la queremos todos; se han dado precisamente por el esfuerzo que ustedes han hecho y me parece importante reconocerlo, pero al mismo tiempo no debemos ver esto como un sinónimo de complacencia. Creo que hay enormes retos que enfrenta la institución y la universidad pública que también hay que tener en consideración.

Primero, insisto en el reto de que hay qué tener. Hay muchos potosinos que necesitan la oportunidad de la educación superior, los estudios que hacemos en el Banco Mundial lo dicen; en esta sociedad del conocimiento que mencionan Rodolfo y los enriques, lo demuestran claramente, por primera vez en la historia contemporánea en donde los retornos económicos y la inversión en educación son más altos en la educación superior y América Latina es la segunda región donde es más alto el retorno económico, igual los individuos por el esfuerzo y la dedicación en la educación superior, así que tenemos que capitalizar esta coyuntura que tienen México y América Latina. Ello implica llegar a las aulas universitarias, aprender a hacer bien su chamba como estudiantes y el día de mañana ser seres productivos, ciudadanos de esta comunidad que, además, aportan precisamente a la misma.

La universidad tiene que estar mucho más cerca en la atención a la sociedad en la que vivimos, entonces, ahí está en el marco de la autonomía, la comunicación y colaboración respetuosa, con el gobierno, con la sociedad civil y las empresas para entender cómo la universidad tiene que ser mucho más protagonista de este desarrollo social y económico que debe te-

ner; no puede ser complaciente, estos importantes logros tienen que ser a final de cuentas una llamada de atención de lo que se ha logrado, no es más que una parte de un desafío mucho más grande en el ámbito mundial y esto aplica, por supuesto, al caso de las universidades públicas en el futuro.

Hay una encrucijada significativa en la educación superior, pues la relevancia de la educación es importantísima, digamos, la formación por la formación no nos sirve hoy de gran cosa, necesitamos entender que tenemos que formar diferente a los estudiantes del día de hoy. El reto del acceso con equidad en la educación superior me parece también muy importante, pues vemos no nada más cuántos no tienen acceso a la educación superior, sino de dónde vienen ellos. Nos encontramos con un severo problema en nuestras sociedades que hay que atender. El otro reto es el de la calidad, ya lo decía Rodolfo hace un rato, de la importancia de la calidad. A veces tendemos a confundirnos y a pensar que la calidad es sinónimo de selectividad, al hacer eso estamos de suyo desatendiendo la necesidad de la responsabilidad de las universidades. Finalmente, por supuesto, el reto de la innovación, no nada más en términos de la contribución con innovación a la investigación en la sociedad, sino también en el quehacer cotidiano de nuestras instituciones. Grandes retos están frente nosotros, grandes logros en el ámbito global; en 1989 había 90 millones de jóvenes en la educación superior, para el año 2014 ya son 200 millones de estudiantes en este nivel educativo. Aún así, insisto, seguimos siendo muy poquitos los privilegiados en los ámbitos global, nacional y local con la educación superior, tenemos una responsabilidad frente a nosotros que no podemos ignorar.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Muchas gracias, Paco; muchas gracias a los cuatro por sus re-

comendaciones, porque podemos saber que estamos bien, pero no tenemos que confiarnos, sobre todo, pensar en ese futuro y estar de acuerdo a las condiciones que nos lo marcan.

¿Cuáles son sus retos como profesionistas en la actualidad?

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Ya para finalizar, quiero pedirles como un comentario ¿cuáles son sus retos como profesionistas en la actualidad? Brevemente y con eso terminaríamos esta sesión iniciáramos con Enrique:

Doctor Enrique Cabrero Mendoza: Bueno, yo creo que en general para cualquier profesionista —pero hablo evidentemente de la experiencia personal—, un enorme reto es estar a la altura de las demandas y del compromiso con el país. Hay un proceso de cambio, de transformación, no sólo en la parte económica, sino también en la política y en la social; lo que hemos visto y lo que vemos todos los días es que sigue habiendo elementos retardatorios, a veces son grupos políticos que no quieren dar el paso a una modernización política importante, u otras son grupos económicos que quieren mantener protegidos sus sectores y no permitirle a México entrar a una plena fase de modernidad económica, y esto lo podemos ir llevando a todos los sectores, hay en los grupos científicos en este país, grupos cerrados, comunidades que no dejan que los jóvenes tengan su oportunidad y su capacidad de desarrollar todo su potencial y así nos podemos ir.

Nuestro reto como profesionistas y como ciudadanos es ayudar a que el país siga dando los pasos hacia delante; un país más abierto, plenamente comprometido con la pluralidad, que se conecta al mundo, se

internacionaliza y que desde sus fortalezas históricas y tradiciones trata de impulsar un nuevo proyecto. Un profesionista, como es mi caso, inmerso en esta dinámica, pues creo que la responsabilidad será con el mayor compromiso posible, con la mayor transparencia y honestidad posible, tratar de identificar cada una de las oportunidades que uno ve frente a sí en su día a día de labor profesional, para hacer pequeñas mejoras, promover pequeños pasos o grandes pasos cuando esto es posible y que efectivamente México pueda transitar rápido hacia el lugar que le corresponde en la escena mundial.

Las universidades están comprometidas en esto, el mundo de la academia, la ciencia y la tecnología debe de estar, hoy como nunca, comprometido con este proceso. También es cierto que las oportunidades se abren, actualmente México las tiene frente a sí, pero no siempre se mantendrán abiertas; creo que este afán de que sumemos esfuerzos y que pese a nuestras diferencias podamos lograr diálogos, acuerdos y consensos es muy importante. Si cada profesionista promueve esto, yo creo que sí podremos generar una cadena causal virtuosa para que México transite rápido hacia donde tiene que ir.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Muchas gracias, Enrique. Enrique, para finalizar:

Maestro Enrique Galindo Ceballos: Muchas gracias, sobre todo en mi materia, los retos son sustanciales en un momento donde lo que protege el ambiente en el que nos desarrollamos los que nos dedicamos a esto de la seguridad, lo que nos protege es precisamente el grado de profesionalismo. Un reto mayor en esto es la posibilidad de dotar de contenido técnico-científico primero a las personas, luego a la función que nos permita eso, tener solvencia académica, técnica y cientí-

fica que pueda ser fuerte ante a las responsabilidades que cada uno tenemos; insisto, más en mi materia, seguramente en muchas, pero en la nuestra es muy complejo y que esto traducido a retos, pues yo soy el primero que me parece que algo con lo que he venido trabajando en los últimos 10 años es el tema de la credibilidad. En nuestra materia uno puede ser experto, contar con grandes formaciones académicas, recursos y posibilidades para dar resultados, pero el reto mayor en el tema profesional relacionado con la seguridad es el de la credibilidad, pero si me permiten ir una escalón más abajo, también en todos los temas. La credibilidad se vuelve consustancial a tu actitud, a tu actividad, a tu vinculación con tu comunidad, y en la medida que ésta crece, crece todo lo demás. Yo visualizo este reto en función de lo que hago, de mi tarea, porque, además, se vuelve uno muy vulnerable. Puedo construir mi suerte como tal todos los días, y alguien puede construir una partecita de la suya contra la nuestra y ahí se acaba, quizá, la inversión más fuerte que tenemos en la creación de credibilidad.

IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRAFICO / COMUNICACIÓN SOCIAL / UASLP



■ Foro Testimonios de una experiencia universitaria celebrado el el paraninfo Rafael Nieto.

Una segunda que me parece que también es fundamental para esto, que la he tratado de llevar como dogma de vida: responsabilidad siempre para con uno mismo, para con nuestra familia, para con nuestra comunidad; la responsabilidad siempre implica una gran cantidad de tareas asociadas, ligadas, articuladas para que se dé. A veces la responsabilidad es “yo vine”, pero no sólo es llegar, es saber a qué vienes, con qué, qué traes contigo, y así como bien decía Enrique, cada paso, cada experiencia de vida, cada momento, conlleva responsabilidad. El reto es tener capacidades de asumir responsabilidad, la responsabilidad de crecer, de seguir siendo mejor persona, mejor ser humano y mejor profesionista, que el ejercicio de ser profesionista regrese a la sociedad, a la comunidad, tu esfuerzo. Al final estamos en ese concierto de responsabilidad social individual, de responsabilidad social universitaria y ahora de responsabilidad institucional, que es prácticamente el caso de los cinco que estamos aquí. El reto también que se vuelve en torno de esto fundamental en el tema de la seguridad, por supuesto, tiene también que ver con la



construcción de buenas comunidades, es decir, nosotros somos un ejemplo de lo que debe ser una agente de orden, respeto y cuidado. Dicha responsabilidad no es absolutamente nada sencilla de construir en nuestro país, y lo que nos pone en el camino de ser mejores es, por supuesto, tu capacidad de crecer y de ser un profesional experto en tus materias.

Luego, quizá, para compartirlo con ustedes, hoy se vuelve también un reto el individual y esto va ligado a los mensajes a los compañeros alumnos: creer que uno sí puede crecer; uno puede, por supuesto, aprovechar las oportunidades que tenemos y el reto más importante y, sobre todo, cuando uno es estudiante es creer que sí se puede, es romper la barrera de los límites —los límites permitidos, claro—, romper el tabú de que estamos sujetos a una serie de cosas que no nos permitirían crecer o avanzar. Esto lo aprendí también desde muy joven en la universidad, esa posibilidad de ser y de crecer, y ahora siendo profesionistas, teniendo una responsabilidad como la que tenemos, no dejo de creer que se pueden hacer las cosas. Es un reto que nace todos los días y al anochecer hay que estarlo reconstruyendo prácticamente todos los días.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Muchas gracias, Enrique. Terminaríamos con Paco y después Rodolfo, claro.

Doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez: Yo creí que ya me ibas a brincar.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: No, no, cómo crees.

Doctor Francisco Marmolejo Cervantes: Primero que nada, agradecerle al señor Rector nuevamente su gentil invitación, la verdad es que yo he disfruta-

do muchísimo esta conversación, me hace reflexionar mucho sobre tantas cosas, y precisamente sobre tantos retos que tenemos frente a nosotros. Agradecer la paciencia de todos ustedes y la presencia del señor gobernador, del secretario de Educación del Estado, también distinguido universitario, por el tiempo que nos dan de acompañarnos en esta reflexión colectiva sobre el valor de la autonomía y el papel que tenemos para que ésta siga viva y siga respondiendo a los retos de la sociedad.

Primero diríamos de mis retos, muy funcionales en el tipo de trabajo que hoy tengo, uno tiene que ver con el de convencer de manera más afectiva a los tomadores de decisiones sobre la educación superior y sobre la educación en el mundo, acerca de su importancia, y éste no es un reto sencillo.

En la interacción cotidiana que tengo con algunas autoridades educativas en diversas partes del mundo, suele haber la percepción de que la educación superior es algo que es muy costoso: esto es cierto y es algo de lo que muy poquitos se benefician, lo cual también es cierto, y que en muchas ocasiones quienes se benefician de ella, son aquellos que vienen de los factores más favorecidos de la sociedad, que consecuentemente es una mejor inversión social la inversión en los niveles previos de la educación.

Entonces, ¿cómo argumentar que ciertamente es muy importante la inversión social en los niveles previos de la educación, pero sin dejar de lado la importancia que en la compleja sociedad del conocimiento en la que vivimos y viviremos tiene la educación superior? Es un reto importante que me parece fundamental.

El otro es convencer a educadores de que, si bien es cierto lo que están haciendo está muy bien, hay mu-

chísimo por hacer para que lo hagan mejor. ¿Cómo convencer a comunidades académicas de que son las instituciones de educación superior las que, en teoría, tienen la capacidad para innovar, pero al mismo tiempo son las que suelen ser en ocasiones muy resistentes al cambio? En aras de la tradición, de la profesión, el prestigio de la disciplina, el que así se han hecho siempre las cosas. ¿Cómo convencer de que, si bien es cierto está bien lo que hacen, es muchísimo mejor lo que se puede hacer para ser instituciones más flexibles y proactivas, con mayor respuesta a los retos a los que se enfrenta la sociedad y que tendrá los próximos años?

Ahora, como profesionalista en general, creo que el reto que siempre tengo frente a mí es el de sobreponer el aliento frente al desaliento, el optimismo frente al pesimismo y el trabajo ante la mediocridad; el reto de cómo honrar el legado que representa ser el día de hoy un profesionalista que para llegar a donde yo llegué, tuve la ventaja de que mis padres generaron condiciones para que pudiera estudiar y de que hubo un espacio como la Universidad Autónoma de San Luis Potosí que me permitió precisamente nutrirme en el conocimiento.

El reto de seguir aprendiendo el resto de los días, de seguir entendiendo que lo mucho que sé es prácticamente nada de lo que hay que saber; seguir aprendiendo y reinventarnos, me parece que es otro reto importantísimo; se trata de entender la complejidad del mundo que tenemos frente a nosotros y, finalmente, el reto de ser mejor profesionalista, mejor padre, mejor esposo, mejor hijo, mejor hermano y , por supuesto, mejor ciudadano de mi comunidad y, al mismo tiempo, ciudadano del mundo.

Concluyo con la reflexión que me gusta hacer cuando tengo la oportunidad de hablar frente a auditorios como

éste, en el sentido de que el futuro no se adivina, no se extrapola, el futuro se construye. En esa misma medida en que entendamos que algo tenemos que hacer para construir un mejor futuro, ciertamente estaremos dando los pasos que hay que dar. Como decía Paul Valéry: “lo que nos desconcierta de nuestros tiempos es que el futuro ya no es lo que solía ser”.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Muchas gracias Paco, y ahora sí para terminar vamos con Rodolfo.

Doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez: Muchas gracias. Al igual que Paco, yo agradezco profundamente la invitación del Rector y la presencia de todos ustedes, destacando, por supuesto, la presencia del gobernador, del secretario de educación y de todos ustedes. También tener la valiosa oportunidad de conversar de esta manera con mis colegas, creo que ha sido una experiencia maravillosa. Enrique y yo a menudo tenemos la oportunidad de estar en algunos espacios donde podemos intercambiar ideas y siempre me he divertido mucho —entre paréntesis— con los intercambios que hemos tenido, y ésta no ha sido una excepción, ahora incluyendo, por supuesto, a Enrique y Francisco. Así que, la verdad, es una extraordinaria oportunidad.

Yo, al igual que Francisco, digo que mi tarea principal como profesional, en un ámbito de definición e instrumentación de políticas públicas, es, por un lado, convencer a mis interlocutores y mover las palancas adecuadas para producir los cambios que el país necesita en el ámbito educativo. Convencer significa, entre otros, como decía Mandela, decir y convencer que la educación es una de las armas más poderosas para transformar la sociedad, y creo que la educación es de una nobleza extraordinaria, que la mayoría de las veces tus interlocutores terminan siendo convencidos fácilmente y, entonces, la tarea más compleja

es la de mover las palancas adecuadas, concertar con los gobiernos de los estados, asignar correcta y adecuadamente los recursos para atender enormes retos que el país tiene en materia educativa. Sólo por mencionar dos o tres, en el ámbito de la educación en general, en particular de la educación básica y media superior, la implantación y el avance de la Reforma Educativa como una condición esencial para la transformación de nuestra sociedad y del país, para convertirlo en un país mucho más eficiente, transformador, que pone en las manos de los maestros la educación de los hijos y del futuro, pero, sobre todo, basada y anclada en mérito y en el perfil de idoneidad de los docentes, como un aspecto esencial de la transformación. Ustedes han visto en los últimos meses lo que ha significado la implementación de dicha reforma, y ahí se deja justamente ver la importancia que tiene convencer adecuadamente a todos los interlocutores para llevar a cabo una tarea de cambio, una tarea de transformación.

En el ámbito concreto de mi trabajo cotidiano, que es la educación media superior, convencer a todos de que es necesario apostarle a este nivel educativo. México es un país de nueve años de escolaridad en promedio de educación, de escolaridad, es decir, somos un país de secundaria terminada, y para dar un paso extraordinario en la transformación, necesitamos garantizar que la educación media superior se consolide como un nivel que abarca y llega al mayor número de personas, de jóvenes.

Estamos en un nivel en donde necesitamos multiplicar y ampliar las oportunidades educativas y, además, tenemos el mandato constitucional para garantizar que no más allá del año 2021 tengamos universalizado este servicio, de llegar a todos los jóvenes que tengan la edad de asistir a la educación media superior



■ Enrique Galindo, Rodolfo Tuirán, Manuel Fermín Villar, Enrique Ceballos y Francisco Marmolejo recibieron reconocimiento por su participación en el foro Testimonios de una experiencia universitaria, celebrado en el paraninfo Rafael Nieto. 14 de enero de 2016.

y que existan, por supuesto, los servicios de calidad para atenderlos, y al hacerlo estamos convencidos y seguros de que vamos a dar un paso extraordinario en el crecimiento y desarrollo de México, porque competimos con países que tienen 13 o 14 años de escolaridad en promedio, y dar este paso seguramente va a redituarnos mayor competitividad, así como mayor productividad.

Yo, la verdad, es que compro todo lo que Francisco nos decía acerca de los retos como profesionistas. Me parece que sus conclusiones, como la de sobreponer el aliento al desaliento y el conjunto de elementos que aportó al respecto, son fundamentales. Sobre todo, debe prevalecer esta idea de atender todo aquello que se le exige a un profesionista, que es apoyarse en la educación y convertirse en un promotor y agente de cambio; esa es la responsabilidad, desde mi punto de vista, de todo profesionista.

Agradezco mucho la posibilidad de haber participado en un foro como éste, y por supuesto, de haber tenido este intercambio con mis colegas. Muchas gracias, Rector.

Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio: Muchísimas gracias, quiero agradecer a los cuatro que hayan estado aquí, que hayan dejado su importante actividad para estar con nosotros, sus conceptos de lo que ha sido la universidad; lo que es, lo que puede ser; el concepto de autonomía que lo reduciría a que debe ser un ambiente que permee la universidad, una atmósfera en la cual vivamos, y sus recomendaciones a los jóvenes, que es por lo que trabaja la universidad.

La UASLP no existiría sin los alumnos, yo quiero agradecerles eso, que siempre están presentes con nosotros, que no son egresados que terminan y se van, sino son egresados que siempre están en contacto con su alma mater, que estamos muy orgullosos de ustedes y ésta fue, es y seguirá siendo su universidad. Muchas gracias y permítannos entregarles un reconocimiento en esta tarde.

Quiero agradecer la presencia del señor gobernador y de todos ustedes, en donde esta tarde hemos aprendido mucho de ustedes y la verdad, esto nos refuerza como universidad.

Bibliografía

- Aguayo López, Miguel Ángel, “Reflexiones acerca de la autonomía universitaria” *Universidades*, 33, 2007, México, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, pp. 11-15.
- Derrida, Jacques, *La Universidad sin condición*, Madrid, Editorial Trota, 2002.
- Díaz Barriga, Ángel, “Autonomía universitaria. Orígenes y futuro en la realidad mexicana”, *Revista de la educación superior*, vol. XXXIII, 129, 2004. Recuperado octubre de 2010 [http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/129/index.html]
- Didriksson, Axel, “La autonomía universitaria desde su contemporaneidad”, *Universidades*, 31, 2006, México, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, pp. 3-16.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial*, México, El Colegio de México, 1995.
- Huerta Cuervo, M. Rocío, “La autonomía y su significado para las instituciones de educación superior”, *Innovación Educativa*, 54, vol. 11, México, Instituto Politécnico Nacional México, 2011, pp. 42-52.
- León-Portilla, Miguel, “Humanidades, ciencias sociales y autonomía universitaria”, *Revista de la Universidad de México*, 30, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 5-11.
- Marsiske Schulte, Renate, “Historia de la autonomía universitaria en América Latina”, *Perfiles Educativos*, 105-106, vol. XXVI, México Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 160-167
- Muñoz Varela, Luis y Juan Félix Castro Soto “El Principio de autonomía universitaria entre Escila y Caribdis”, *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 001, vol. 6, San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 2006, pp. 1-34
- Muro, Manuel, *Historia de la instrucción pública en San Luis Potosí*, San Luis Potosí, imprenta Manuel Esquivel, 1899.
- Naishat, Francisco, Ana María García Raggio, Federico Schuster, Susana, Villavicencio, “Filosofía política de la autonomía universitaria”, *Perfiles Educativos*, 73, vol. XVIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 2-11.
- Narro Robles, José, “La Autonomía Universitaria en el Bicentenario y sus perspectivas”, *Universidades*, 48, México, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 2011, pp. 14-20.

Staples, Anne, “Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”, Josefina Zoraida Vázquez y Dorothy Tanck et. al. *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1996, pp. 101-144.

Thanck de Estrada, Dorothy, “Tensión en la torre de marfil. La educación en México en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano”, Josefina Zoraida Vázquez y Dorothy Tanck et. al. *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1996, pp. 27-99.

Tünnermann Bernheim, Carlos, 2008, “La autonomía universitaria en el contexto actual”, *Universidades*, 36, vol. LVIII, México, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 2008, pp. 19-46.

“La reforma universitaria de Córdoba”, *Educación Superior y Sociedad*, 1, vol. IX, Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 1998, pp. 103-127.

Teodoro Ramírez, Mario Cobian, “¿Qué es autonomía universitaria?”, *La Autonomía universitaria reflexiones desde la filosofía*, México, Universidad de Buenos Aires, Universidad del Valle, Colombia/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2007, pp.7-26.

Vázquez, Josefina Zoraida, “El pensamiento renacentista español”, Josefina Zoraida Vázquez y Dorothy Tanck et. al. *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1996, pp.11-25.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Directorio Institucional

Rector

Mtro. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

Secretario General

ME. David Vega Niño

Secretaria Académica

MC Luz María Nieto Caraveo

Secretario de Investigación y Posgrado

Dr. Jorge Fernando Toro Vázquez

Secretario de Planeación

Ing. José Arnoldo González Ortiz

Secretaria Administrativa

ME Magdalena Miranda Herrera

Secretaria de Finanzas

MBA María del Carmen Sonia Hernández Luna

Secretario Particular

Lic. Abraham Oliva Muñoz

Jefe de la División de Desarrollo Humano

Lic. Juan José González Hernández

Jefe de la División de Servicios Escolares

Mtro. Juan Manuel Buenrostro Morán

Jefe de la División de Servicios Estudiantiles

Mtro. Arturo Alba Méndez

Jefe de la División de Informática

Dr. Felipe Pazos Flores

Jefe de la División de Vinculación Universitaria

Ing. Gerardo Javier Vilet Espinosa

Jefa de la División de Difusión Cultural

LCC Cynthia Valle Meade

Abogado General de la Universidad

Lic. Juan Manuel Reynoso Sandoval

Dirirectora de Imagen y Promoción Institucional

Mtra. Yanina Huguette Herrera Olavid

Jefe de el Departamento de Comunicación Social

LCC Ernesto Anguiano García

Por acuerdo del señor rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Arq. Manuel Fermín Villar Rubio, este libro se terminó de imprimir en marzo de 2016, en los talleres gráficos de la Editorial Universitaria Potosina.
El tiraje consta de mil ejemplares.





AÑOS DE
AUTONOMÍA

Primera Universidad
Autónoma de México